

Universidad Autónoma de Tlaxcala  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias  
sobre Desarrollo Regional  
(CIISDER)



## Mujer y Gobierno Municipal

Factores que ayudan o dificultan  
la participación femenina  
en los Ayuntamientos de Tlaxcala,  
1999-2001

8148

María Magdalena Sam Bautista

México, 2002

*Mujer y Gobierno Municipal  
Factores que ayudan o dificultan  
la participación femenina  
en los Ayuntamientos de Tlaxcala,  
1999-2001*

Diseño y diagramación  
Mary Tere Saldaña Suárez

Fotografía: Lic. Porfiria Pérez Carrasco  
Presidenta Municipal de Tzompantepec 1999-2001

**ISBN 968-865-063-1**

Primera edición, octubre 2002

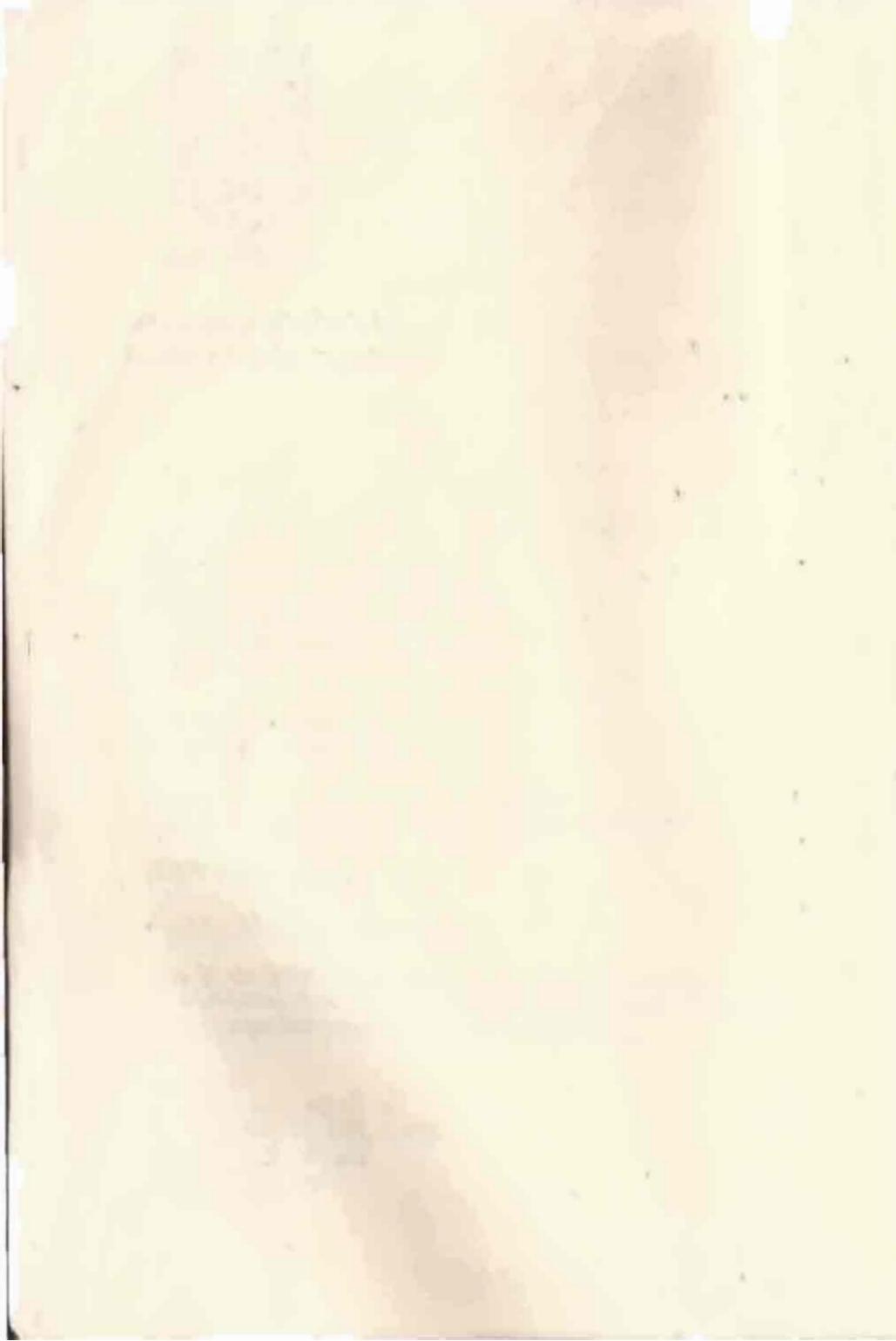
Esta es una publicación de la Universidad Autónoma  
de Tlaxcala gracias al apoyo del Sistema Ignacio Zaragoza  
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Impresión  
Impretei, S. A. de C. V.  
Almería No. 17, Col. Postal  
México, D.F., 03410  
1000 ejemplares



CIS DER - MA

*A mis hijas, compañeras  
y amigas: Magui y Sabina*



# Índice



Introducción	9
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>Capítulo I</b>	
<b>Ciudadanía femenina y empoderamiento</b>	
1.1. Género	13
1.2. Ciudadanía	15
1.2.1. Feminismo y democracia	17
1.2.2. Liberalismo, feminismo y democracia: un origen común	19
1.3. Empoderamiento	22
1.4. Ciudadanía femenina	28
<b>Capítulo II</b>	
<b>Participación política femenina en los ayuntamientos de Tlaxcala</b>	
2.1. Participación política	29
2.2. Participación política femenina	32
2.3. Las mujeres en los ayuntamientos de México	36
2.4. El marco general de los factores que ayudan o dificultan la participación femenina en México	39
2.4.1. El marco nacional	39
2.4.2. El marco estatal	41
2.5. Presencia de las mujeres en los ayuntamientos de Tlaxcala 1950-2002	42
2.6. Las políticas gubernamentales a favor de las mujeres en Tlaxcala	43
2.7. La participación de las mujeres en los cargos de elección popular	47
2.8. La normatividad para la incorporación de las mujeres a los cargos de elección	50
2.8.1. Los convenios internacionales ratificados por México	50
2.8.2. Los convenios no ratificados por México	52
2.8.3. Los cambios jurídicos: una deuda con las mujeres	53

## SEGUNDA PARTE

### Capítulo III

#### Algunos factores que ayudan o dificultan la incorporación de mujeres a cargos de elección popular en Tlaxcala: trienio 1999-2001

3.1. Cuestiones metodológicas	61
3.2. Factores que ayudan o dificultan la participación femenina en política	62
3.3. Perfil de las mujeres encuestadas	67
3.4. Edad, estado civil, cargo	68
3.5. Escolaridad	70
3.6. La familia	71
3.7. Problemática que vive la mujer en el municipio	73
3.8. Trayectoria social	74
3.9. Trayectoria política	75
3.10. Características de las mujeres dedicadas a la política	76
3.11. Factores que dificultan la participación política femenina	77
3.12. Factores que favorecen la participación política femenina	78

### Capítulo IV

#### Testimonios de las mujeres

4.1. Compartir con otras mujeres la experiencia política Porfiria Pérez Carrasco <i>Presidenta Municipal, Tzompantepec</i>	82
4.2. Las mujeres me apoyaron mucho Marissa de Lourdes Narvárez Luna <i>Presidenta Municipal, M. de Domingo Arenas</i>	90
4.3. La importancia de la familia Angela Cordero López <i>Presidenta Auxiliar por Usos y Costumbres, La Traslquila, Atlangatepec</i>	99
4.4. La influencia de las personalidades políticas Hilda Cervantes Pelcastre <i>Presidenta Auxiliar por Usos y Costumbres, San Felipe Sultepec, Calpulalpan</i>	104
4.5. Somos capaces de hacer mejor las cosas Maribel Pérez Arenas <i>Síndica, Tlaxcala</i>	110

4.6. Asumirse con el derecho a decidir Judith López Bello 3ª. Regidora, Tequexquitla	119
4.7. Participar en todos los espacios posibles Nieves Arenillas Pérez 4ª. Regidora, Santa Ana Chiautempan	126
4.8. Porque la riqueza se distribuya equitativamente María Cira Lima Aguilar 5ª. Regidora, Alzayanca	135
4.9. Ser justos y cumplir con las expectativas María Magdalena Romano Hernández 6ª. Regidora, Amaxac de Guerrero	143
4.10. Seguir ganando terreno para que más mujeres participen Irma Cadena Flores 6ª. Regidora, Santa Isabel Xiloxostla	148
4.11. La herencia de la madre: una mujer de izquierda María del Rosario Saucedo Aguilar 7ª. Regidora, Papalotla	152
4.12. Ponerse metas, ponerse "rayas" a donde llegar Mari Carmen Luna Sandoval 7ª. Regidora, Tlaxco	158
4.13. La importancia de la trayectoria de servicio a la iglesia, a la escuela María Guadalupe López 7ª. Regidora, Cuapiaxtla	165
<b>Conclusiones</b>	171
<b>Bibliografía</b>	179
<b>Anexo 1.</b>	
Integración de ayuntamientos en los municipios de Tlaxcala, 1950-2002	185
<b>Anexo 2.</b>	
Cuadros estadísticos de la encuesta aplicada	217
<b>Anexo 3.</b>	
Encuesta sobre trayectoria social y política de mujeres en cargos de elección Popular en los municipios de Tlaxcala	225
<b>Anexo 4.</b>	
Guía de entrevista cualitativa	237

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a letter or document.

## Introducción

El presente libro es el resultado final del proyecto de investigación "Factores que ayudan o dificultan la incorporación de mujeres a cargos de elección popular en los gobiernos locales de Tlaxcala", financiado por el Sistema Ignacio Zaragoza del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SIZA- Conacyt) en su convocatoria 2000. El objetivo del proyecto fue realizar un diagnóstico sobre los factores que ayudan o dificultan la incorporación de mujeres a los ayuntamientos de Tlaxcala en el trienio 1999-2001. Este objetivo fue planteado a partir de la convicción de que las mujeres que participan en cargos de elección popular en los ayuntamientos lo hacen a pesar de los estreñimientos que la sociedad y la cultura les impone por el hecho de ser mujeres. Éstas, en cierto sentido, a la postre se convierten en transgresoras del orden establecido y reconocen que la experiencia de participación política en el ayuntamiento ha resignificado su identidad femenina, y las ha llevado a un proceso de individuación que las coloca en un escenario donde son ciudadanas con poder propio. Los estudios sobre mujeres y gobiernos locales han planteado la relación entre éstas y su entorno público inmediato, señalando al municipio como la instancia más cercana a la vida pública de las mujeres. En México, desde la década de los años ochenta se ha reflexionado acerca del papel que pueden jugar las mujeres en este proceso inagotable e incipiente de democratizar la vida del país (Barrera, 1998:13). A partir de esta premisa comenzaron a realizarse algunos estudios sobre mujeres y gobiernos municipales, los cuales, desde diversas ópticas, apuntaban a profundizar en la temática. Así destacan como líneas de acción los siguientes ejes: a) el acceso de las mujeres a cargos en los gobiernos municipales, b) promoción de candidaturas de mujeres a cargos de elección popular, c) análisis valorativos de la gestión de algunas alcaldesas, d) sobre las funciones del Programa para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) como generador de políticas específicas hacia las mujeres, e) la relación del gobierno municipal con los grupos organizados de mujeres en la comunidad, f) las demandas, necesidades y más recientemente, sobre los elementos que facilitan o dificultan a las mujeres su incorporación a cargos de elección popular.

Este trabajo tuvo como universo de estudio las 61 mujeres que ocuparon cargos de elección popular en los ayuntamientos de Tlaxcala en el trienio 1999-2001. Estamos hablando de dos presidentas municipales, 10 presidentas auxiliares (hoy presidentas de comunidad), dos síndicas, y 47 regidoras. Todas ellas trabajando en tareas de administración y gobierno en los ayuntamientos. Éstas mujeres representaron

sólo el 6.5% del total de los cargos de elección popular en los ayuntamientos de ese trienio. Un porcentaje mínimo, tomando en cuenta que hoy en día las mujeres participan ampliamente en la base de movimientos ciudadanos, electorales, por la defensa del voto, del movimiento urbano popular, de sindicatos, de organizaciones sociales o políticas, y por supuesto, de partidos políticos. Entonces, siendo tan pocas mujeres creímos importante investigar: ¿cómo le hacen estas mujeres para llegar a cargos en un contexto con frecuencia poco favorable?, ¿qué factores ayudan para que se incorporen a la política?, ¿qué factores inhiben su participación?, ¿cuáles son los principales problemas que enfrentan las mujeres en su municipio?, ¿cuál sería la solución a estos problemas?, ¿qué perfil tienen estas mujeres? Entre otros temas, qué nos parecía que podría ayudar a visualizar la acción pública de estas mujeres.

A partir de los resultados obtenidos creímos pertinente organizar la información de la siguiente manera: en el primer capítulo se presentan conceptos básicos y mínimos para la comprensión del tema (género, ciudadanía y empoderamiento); en el segundo capítulo se aborda el tema de la participación política de las mujeres en los ayuntamientos de Tlaxcala; en el tercero se presentan los resultados de la encuesta aplicada a las mujeres en cargos de elección popular en Tlaxcala, y los principales temas abordados. En el cuarto capítulo, se presentan los testimonios de mujeres que han tenido cargos de representación pública: Porfiria Pérez Carrasco, Presidenta Municipal de San Salvador Tzompantepec; Marissa de Lourdes Narváez Luna, de Muñoz de Domingo Arenas; Maribel Pérez Arenas, Síndica de Tlaxcala; Ángela Cordero López, Presidenta Auxiliar de la comunidad de la Trasquila, municipio de Atlangatepec; Hilda Cervantes Pelcastre, Presidenta Auxiliar de la comunidad de San Felipe Sultepec, Calpulalpan; Judith López Bello, Regidora 3ª. del Carmen Tequexquitla; Nieves Arenillas Pérez, 4ª. Regidora de Santa Ana Chiautempan; María Cira Lima Aguilar, 5ª. Regidora de Alzayanca; María Magdalena Romano Hernández, 6ª. Regidora de Amaxac de Guerrero; Irma Cadena Flores, 6ª. Regidora de Santa Isabel Xiloxostla y Mari Carmen Luna Sandoval, 7ª. Regidora de Tlaxco; María del Rosario Saucedo Aguilar, 7ª. Regidora de Papalotla; y María Guadalupe López Rodríguez, 7ª. Regidora de Cuapiaxtla.

Por último, se incluye una serie de conclusiones que apuntan a dilucidar los retos que enfrentan la participación política femenina en los ayuntamientos de Tlaxcala. Se incluyen también cuatro anexos con información de apoyo para la comprensión del documento.

## Agradecimientos

La realización del presente libro fue posible gracias al apoyo de varias instituciones y personas. Principalmente, al Sistema Ignacio Zaragoza del Conacyt, y su Directora Regional, Maestra Margarita Calleja Quevedo; a la Universidad Autónoma de Tlaxcala y su rector, el Ingeniero René Grada Yautenzi. Agradezco también el apoyo del Maestro Bertoldo Sánchez Muñoz, Director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER), quién en todo momento me brindó su apoyo para el desarrollo de las actividades de investigación. Me parece importante mencionar a la Doctora Dalia Barrera Bassols, directora del Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza y profesora-investigadora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, experta en participación política femenina en México, quien siempre tuvo la mejor disposición a discutir conmigo los resultados parciales del estudio, amiga y maestra a quien siempre agradeceré el impulso de este trabajo. A la Doctora Alejandra Massolo, profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, iniciadora de los estudios sobre participación política femenina en los ayuntamientos en México, quien apoyó y asesoró mi primer trabajo sobre mujer y gobierno municipal. A Elizabeth Muñoz Vázquez, Directora del Instituto de la Mujer de Tlaxcala, por las múltiples invitaciones a apoyar y aprender de su trabajo, lo que me permitió conocer de cerca la realidad de la mujer tlaxcalteca. A la Maestra Luz María Rocha Pérez, Secretaria Técnica de la Maestría en Análisis Regional; a Mayela García, del Centro de Investigación y Desarrollo entre Mujeres (CIDEM, A.C.), a la Maestra Cecilia López Pozos y a la Psicóloga María Teresa Flores Martínez, por su generosidad hacia mi persona, gracias a estas mujeres por su solidaridad.

Por otra parte, es importante señalar que el presente documento es fruto del trabajo de un equipo de investigación, integrado por compañeros que pusieron su entusiasmo, trabajo y dedicación en la generación de la información que aquí se presenta. Participaron ellos y ellas en diversas etapas del proyecto: Licenciado Neil Linares Méndez y auxiliares de investigación, T.S. Frida Flores, T.S. Nancy Pulido Rodríguez, T.S. Adriana Zenteno Pérez, Jesús Manuel Yáñez López, Luz María Pérez Cabrera, Licenciado Tránsito Tlapalcuyoatl Portillo y Guadalupe Pérez. Antonina Ilhuacatzi y Lourdes Valencia, de apoyo secretarial, Contadora Amada Lilia Sánchez Ramírez, M.V.Z. Cristina Ortega Mier y al Maestro Rafael Molina Sandoval, del área administrativa. Especialmente gracias a Alejandro Quiriz Morales,

quien participó diligente y responsablemente en todas las fases del proyecto. Por último, gracias a Yolanda González Leal, tesista del equipo que me acompañó con convencimiento del tema, disposición y amistad, en la fase final de este trabajo.

Gracias a todos y todas es posible este trabajo; pero, sobre todo, gracias a las mujeres que ocuparon cargos de elección popular en el trienio 1999-2001 por darnos su voz, su testimonio, no sólo para reflexionar lo que dificulta hoy en día que las mujeres accedan al poder, sino por su testimonio práctico cotidiano al ser madres, profesionales, administradoras y mujeres dedicadas a la política local. Existe una deuda con las mujeres en general, y con las interesadas en la política, una deuda histórica que nos toca saldar.

# Capítulo I

## Ciudadanía femenina y empoderamiento

### Introducción

El objetivo del presente capítulo es brindar elementos generales de la categoría género, ciudadanía y dilucidar cuál es el núcleo de la crítica del feminismo a la concepción liberal de la democracia.<sup>1</sup> Asimismo, se busca plantear los elementos básicos de lo que se conoce como empoderamiento, con la idea de realizar algunas reflexiones sobre el significado de la ciudadanía femenina y los retos que enfrenta su construcción.

### 1.1. Género

El uso de la categoría de género es, hoy en día, una herramienta fundamental en el análisis social. Al igual que las categorías de etnia, raza, clase, edad, el género tiene su propia tradición intelectual. Con el desarrollo del pensamiento feminista en los años setenta el concepto de género tuvo sus frutos a partir del planteamiento que Simone de Beauvoir hiciera en 1949 en su libro *El segundo sexo* al afirmar: la mujer no nace, se hace. A partir de esta década la categoría género se convierte en uno de los argumentos políticos fundamentales del feminismo en México (Lamas, 2000: 10). Entender el concepto de género es importante porque permite introducirse en el debate acerca de cuál es la diferencia entre hombres y mujeres. Hasta dónde la conducta, los valores, las prácticas de los sujetos son producto de una determinación biológica y hasta dónde son producto de una determinación cultural.

Una de las definiciones más aceptadas de género es la de Joan Scott (2000: 289). Esta autora señala que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que distinguen a los sexos y es una forma de relaciones significantes de poder.

---

<sup>1</sup> En el siglo XIX el debate sobre la democracia se da entre dos doctrinas políticas: el liberalismo y el socialismo. Aunque es difícil definirla en términos históricos (Matteucci, 2000: 875), ya que existen diversas definiciones según la época y el país, es posible decir que el común denominador de todas las acepciones es que el Estado liberal garantiza los derechos del individuo frente al poder político, y por esto exige formas de representación política, mientras que en el socialismo el ideal democrático representa un elemento integrante y necesario, pero no constitutivo. Lo que diferencia a la doctrina socialista de la liberal es el proceso de democratización del Estado.

Este concepto de género comprende cuatro elementos:

- 1) Símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.
- 2) Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos.
- 3) Nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas y la política.
- 4) La identidad subjetiva.<sup>2</sup>

Esta autora señala, además que el género es el campo primario dentro del cual se articula el poder (*idem.*). Así, plantea siguiendo a Bordieu, que los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, a tal grado que esos conceptos establecen distribuciones de poder entre hombres y mujeres, que se traducen en control diferencial de los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos; en este sentido, se concluye que "...el género está implicado en la concepción y construcción del propio poder" (*idem.*).

Por otra parte, Bordieu (2000: 22) reflexiona cómo el mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuantes. Esta construcción del cuerpo como realidad sexuada se basa en una necesidad objetiva y subjetiva de su inserción en un sistema de oposiciones homólogas, lo que en lingüística serían las oposiciones binarias (alto/bajo, delante/detrás, seco/húmedo, etcétera) que dividen las cosas y las actividades del mundo social.

Este orden establecido implica relaciones de dominación entre hombres y mujeres, caracterizada por la ventaja de la dominación masculina, que es consecuencia de la violencia simbólica. Así, este autor señala que la dominación masculina tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio (Bordieu, 2000: 49) dado que la ventaja de los hombres se afirma en:

---

<sup>2</sup> Lagarde (1997: 302) ha señalado que la subjetividad de los sujetos se deriva de la forma de estar y del lugar que ocupan en el mundo y entiende por subjetividad "...la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto. Está constituida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas y eróticas. La subjetividad de las mujeres es la particular e individual concepción del mundo y de la vida que cada mujer elabora a partir de su condición genérica, en todas sus adscripciones socioculturales, es decir, de su situación específica, con elementos de sus diversas concepciones del mundo que ella sintetiza".

- a) la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas,
- b) una división social del trabajo de producción y de reproducción biológico y social que da al hombre la mejor parte,
- c) así como a los esquemas inmanentes a los hábitos.

De aquí que las estructuras de dominación son resultado de un proceso histórico al que contribuyen agentes (entre los que están los hombres, con armas como la violencia física y la violencia simbólica) e instituciones como la familia, la iglesia, la escuela y el Estado.

Así, podemos señalar que el género forma parte de las estructuras de dominación que han sido construidas por agentes e instituciones cuya comprensión resulta fundamental para abordar el problema de la igualdad, un problema que toca de manera directa la participación política de las mujeres y su expresión básica: la ciudadanía.

## 1.2. Ciudadanía

Uno de los trabajos más influyentes que se escribieron sobre participación política femenina en la década de los años setenta (Chaney, 1979: 22) señalaba desde entonces que la tarea universal de las mujeres de ser madres, ha influido en los límites y el estilo de su participación en la vida pública. Este planteamiento se vincula a una discusión más amplia sobre la relación entre el mundo público y privado de las mujeres. Hoy en día se reconoce que no es posible acceder en términos de igualdad a la vida pública, sin antes reconocer las inequidades en la esfera de lo privado. Esta vinculación se tiene que hacer en el contexto de la realidad política más amplia por la que atraviesa el país, llámese cambio, transición, destitución o instauración democrática. El cambio de partido en el gobierno federal permitió, aunque sea de manera formal, reconocer dicho planteamiento. Sin embargo, los esfuerzos son aún insuficientes. Si es cierto, como algunos especialistas plantean, que en el país se vive una fase de instauración democrática, ésta deberá ser un proceso inclusivo de las mujeres en esferas que les han sido vedadas y que genere nuevos campos de poder y prestigio como se ha registrado en otros países como en el caso de España (Barrio, 1996).

La instauración democrática supone, a su vez, otros dos procesos: 1) el proceso de instauración institucional, y 2) el proceso de destitución del régimen anterior. Se entiende por destitución autoritaria:

“...el proceso de derogación de las estructuras y comportamientos que caracterizaron al régimen autoritario precedente y su proceso de deslegitimación”.

Ahora bien, lo anterior se menciona con la intención de ubicar que este proceso de instauración democrática por el que transita nuestro país, tiene que pasar por la revisión de las estructuras y comportamientos que han generado y siguen generando límites a la participación plena de las mujeres en las estructuras de poder político. Por supuesto, ubicamos que las causas que dificultan dicha participación trascienden el sistema autoritario del régimen anterior, pero el desmantelamiento de las estructuras del sistema político que segrega a las mujeres de los puestos de decisión sería un paso significativo para la desarticulación de la cultura de discriminación vigente.

Por otra parte, tenemos que los estudios sobre participación política femenina en México han llevado necesariamente a cuestionar los conceptos de democracia y ciudadanía que desconocían la especificidad de las necesidades y características de las mujeres. En las postrimerías de los años noventa la participación de las mujeres comienza a visibilizarse en la academia (Barrera, 2000:11), a través de estudios sobre la presencia de cientos de mujeres participando en partidos políticos, procesos electorales, organizaciones civiles o sociales, estructuras de gobierno, etcétera, y cuyo quehacer ha construido, contra viento y marea, expresiones muy importantes de la ciudadanía femenina.

¿Qué significa ciudadanía? Ciudadanía (Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, 1999: 13) es:

"... participar en los asuntos públicos y políticos del país, es un derecho reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos... Cuando una persona es ciudadana, no importa quién sea su padre o su madre, los estudios que tenga o el lugar donde viva, adquiere derechos y responsabilidades..."

> Fue un logro difícil conseguir que se incluyera el derecho al sufragio de las mujeres en 1953, como la expresión más básica de los derechos ciudadanos, pero más difícil ha resultado el respeto de los mismos (*idem*). A nivel internacional y nacional, es un proceso creciente la puesta en marcha de mecanismos para buscar la equidad entre los géneros como la creación del Instituto Nacional de las Mujeres, aunque aún falta mucho por hacer. Creemos que no se podrá hablar de pleno respeto de los derechos de las mujeres mientras sigan existiendo más mujeres que hombres que no saben leer y escribir, mientras en las escuelas, en las familias y en la sociedad en general se siga reforzando la separación de roles entre niñas y niños que socializan a las mujeres a ser las únicas responsables de la vida familiar, de los hijos, etcétera, con una valoración superior de lo masculino sobre lo femenino. Mientras los roles sociales no se flexibilicen y su discusión no sea objeto de

políticas públicas que lleguen a toda la población (no a reducidos grupos, de alcance limitado), mientras no se tomen "acciones positivas" en favor de las mujeres, como las cuotas de participación, entre otras, seguirán existiendo serios obstáculos para la instauración de la democracia en nuestro país.

Una de las ideas difundidas en los estudios iniciales sobre participación política fue que las mujeres no participaban en política porque no les interesaba el poder, que prácticamente no había participación. Esta impresión equivocada se debía a que quienes miraban su participación sólo ponían los ojos en las mujeres participando en las estructuras de poder de la política formal. Ciertamente, eran y siguen siendo pocas en las estructuras de decisión, pero no son pocas participando políticamente, ni en las bases de los espacios formales ni en las estructuras de la mal llamada "política informal". Así, la construcción de una verdadera ciudadanía tiene que pasar, necesariamente, por la remoción de una concepción de democracia neutral al género.

### 1.2.1. Feminismo y democracia

La relación entre género, feminismo y democracia ha sido estudiada por diversas autoras que ponen el acento en la crítica a las posturas liberales que ha construido un concepto de ciudadanía donde está ausente el género (Pateman, 1990; Dietz, 1990; Phillips, 1996, etcétera). Desde estos trabajos se ha planteado que el feminismo tiene algo importante que decirle a los teóricos de la democracia, así como a los ciudadanos democráticos (Pateman, *idem*): la democracia liberal no ha tomado en cuenta una serie de aspectos para entender la verdadera índole de las sociedades democráticas, como son las creencias y las prácticas sociales que contradicen la situación civil formal igualitaria de las mujeres.

Esta objeción se basa en el argumento liberal de que las desigualdades sociales no repercuten en la igualdad política, argumento que permite a los liberales<sup>3</sup> no tomar en cuenta los problemas surgidos al intentar que los principios liberales sean extendidos a las mujeres.

Así, esta autora argumenta que si los liberales han ignorado estos problemas y conservan la división entre la vida pública y la privada se esperaría que los teóricos de la democracia participativa enfrenta-

---

<sup>3</sup> Un estado liberal es un estado que garantiza los derechos de los individuos frente al poder político y por esto exige formas, más o menos amplias de representación política (Bobbio, 2000: 879).

ran esa objeción, pero agrega, esto no es así. Una de las cuestiones que enfatiza es que los teóricos del liberalismo han orientado su reflexión académica y política a la estructura de clases en las democracias liberales, y a analizar la forma en que la desigualdad de clases socava la igualdad política y social, pero casi nunca se han detenido a pensar las implicaciones de la desigualdad social y el orden patriarcal del estado liberal para la transformación democrática del liberalismo. Señala:

“Casi nunca consideran si los planeamientos acerca de la libertad o el consenso tienen alguna importancia para las mujeres.”

¿Por qué sucede esto? —se pregunta esta autora—. Ella señala que hay un implícito donde “individuo” o “ciudadano” se refiere sólo a los varones. Con cierta indignación señala también que los teóricos interesados en la ciencia política, prácticamente no se percataron de la lucha por el sufragio femenino en Inglaterra, lucha que duró 48 años, de 1866 a 1914, así como el significado político de la concesión de los derechos civiles para las mujeres inglesas.

La situación de las mujeres presenta problemas para quienes escriben sobre democracia: Schumpeter pensaba que el hecho de que las mujeres no tuvieran derecho al sufragio no invalidaba que una organización política fuera democrática. Esto es, se podía pensar en una organización social democrática sin importar si las mujeres tenían derecho a votar y ser votadas en elecciones. Otros autores, como Barber, señalaban en sus escritos que el derecho al voto de las mujeres era justo y equitativo, pero que se hizo al costo de la participación de la comunidad. Pudiera parecer que el pensamiento de Schumpeter es cosa del pasado, sin embargo, en Tlaxcala hoy en día hay comunidades donde las mujeres no pueden votar ni ser votadas para presidentas de comunidad.

Pateman señala que en la actualidad, se observa una fuerte contradicción cuando se le dice a las feministas que no se ofendan cuando se habla “del ciudadano”, ya que este genérico incluye a las mujeres. Sin embargo, contra argumenta cómo en 1867, cuando las sufragistas señalaban que en el concepto de “ciudadano” deberían estar incluidas las mujeres, se les negó tal posibilidad. En suma, lo que pretenden visibilizar estas teóricas es la forma en que alguno de los científicos políticos han negado, olvidado, invisibilizado o ignorado los aportes del movimiento de mujeres. Un ejemplo de ello es cuando se asigna a un político de la época, en 1920, para el caso de Inglaterra, la concesión del derecho al voto de las mujeres, desconociendo con esto la amplia lucha de las sufragistas inglesas que hubo detrás de la reforma constitucional mencionada.

### 1.2.2. Liberalismo, feminismo y democracia: un origen común

Lo paradójico del caso, se ha señalado, es que el liberalismo, el feminismo y la democracia tienen un origen común. Hay que considerar que el feminismo es el estudio crítico general de las relaciones sociales de dominación y subordinación sexual, así como la perspectiva de un futuro con igualdad para los sexos, y que éste surge, al igual que el liberalismo y la democracia, cuando el individualismo (lo que plantea que los individuos son por naturaleza libres e iguales entre sí) ha alcanzado el nivel de una teoría universal de la organización social.

Locke da por sentado que una mujer, mediante el contrato del matrimonio, acepta estar sometida a su esposo y que el sometimiento de las mujeres está fundado en su naturaleza. Aquí Pateman, señala una contradicción entre la premisa de la igualdad y la libertad y el supuesto de que las esposas están sometidas por naturaleza. Esta contradicción se encuentra, según la misma autora, en el centro mismo de la teoría y práctica de la democracia. La idea tan generalizada de que el lugar que corresponde a la mujer casada es el domicilio conyugal como sirvienta de su marido y madre de sus hijos, se ha tomado como una "condición natural" de la sociedad. Para el caso de Tlaxcala dicha práctica está naturalizada a partir de la vigencia del modelo de familia mesoamericano (extendiendo la relación de dependencia no sólo al cónyuge sino también a la familia de origen del cónyuge).

Nadie discutiría que, hoy en día, las mujeres han logrado derechos ciudadanos y el voto; sin embargo, una de las consecuencias más paradójicas del individualismo liberal es la de destacar la contradicción práctica que existe entre la igualdad política formal de la democracia liberal y la subordinación social de las mujeres. Esta noción no es nueva. Desde la *Sujeción de la Mujer*, John Stuart Mill (Pateman, 1990: 130) sostenía que la relación entre maridos y esposas es una excepción injustificada a los principios liberales sobre los derechos individuales de la libertad y el libre albedrío, así como a los principios de igualdad de oportunidades y la asignación de las posiciones laborales en función de los méritos de cada quién. Además, agregaba que la relación conyugal es un ejemplo de la "condición primitiva de que la esclavitud perdura sin perder la seña de su origen brutal". Pudiera pensarse que esto quedó en el siglo XIX, que el siglo XXI es diferente, pero las condiciones básicas de discriminación aún perduran. Dice Luis Villoro (1998: 326-327).

"Un caso importante de discriminación es el de la desigualdad de oportunidades para ocupar puestos de responsabilidad

de las mujeres. Ellas constituyen la mitad de la humanidad y están en situación de desventaja (...) aun en los países que proclaman su igualdad ante la ley, las mujeres están sometidas a peores condiciones de trabajo que los varones. Si obtienen un empleo laboran una doble jornada, en la empresa y en el hogar, si no lo tienen quedan sujetas a la dependencia del familiar más cercano(...) En todas las sociedades las mujeres no tienen de hecho las mismas oportunidades para ocupar puestos de responsabilidad y cargos de dirección tanto en organizaciones civiles como en las instituciones políticas por atavismos culturales, por miedo al cambio o por prejuicios. Notemos que la situación desigual de las mujeres constituye un caso especial en todas las discriminaciones sociales(...) a diferencia de los demás casos no constituyen una clase social, ni un grupo específico, no son una comunidad, ni una minoría social o racial, atraviesan todos los grupos y todas las clases, forman parte de todas las comunidades y pueblos y, en todos ellos, son una inseparable mitad. Acabar con las condiciones que han permitido su desigualdad social y política sería, después de la liberación de los esclavos, la mayor revolución emancipadora."

Volviendo a Mill, tenemos que el argumento central de la sujeción es que se debe despojar a los esposos de sus poderes despóticos sobre las mujeres, los cuales están sancionados jurídicamente. Mill sostiene que las mujeres, por su falta de preparación, no son capaces de elegir si se casan o no y que sólo pueden optar por la ocupación de "esposas". Propone que la mayoría de las mujeres debe tener las mismas oportunidades para recibir una buena educación que les permita ganar su sustento, pero según este autor "aunque se reformara el matrimonio, la mayoría de las mujeres no optaría por su independencia" (Pateman, *Ibid*:15).

Mill finalmente regresa al argumento de la teoría política patriarcal, a partir de que retoma el argumento de las atribuciones naturales, al señalar que cuando una mujer se casa, ha elegido su carrera, de la misma manera como lo hace el hombre cuando elige su profesión. Así, cuando una mujer se convierte en esposa ha elegido administrar un hogar y criar una familia como objetivo central de sus esfuerzos y renuncia a todas las ocupaciones que no sean congruentes con dicha elección. Lo que no consideró este autor es que para mujeres dedicadas exclusivamente a las actividades domésticas era difícil que usaran su voto de manera efectiva y ejercieran plenamente sus derechos ciudadanos. Finalmente, Mill no cuestiona la división del trabajo dentro del hogar, lo que hace que sus argumentos sobre la ciudadanía democrática sólo sean aplicables a los varones.

Ya desde entonces Mill critica el poder despótico del marido del siglo XIX de violar a su mujer. Los teóricos de la democracia deberían preguntarse cómo es que una persona puede ser ciudadana democrática libre, y a la vez esposa que concede un aspecto central de su libertad e individualidad con la violación. Dicha preocupación puede parecer a estas alturas del siglo XXI algo superado. Sin embargo, no lo es tanto porque en México es algo que sigue pasando de manera cotidiana, violentando los derechos humanos de las mujeres.<sup>4</sup> El Código Penal del Distrito Federal ya tipifica como delito la violación dentro del matrimonio.

Desde la década de los años setenta el feminismo planteaba ya, como lo definía Kate Millet, que "lo personal es político". En esta primera década del siglo XXI, el movimiento feminista mantiene este enfoque. Esto es, que los supuestos y las prácticas que rigen las vidas personales y cotidianas de hombres y mujeres, incluida la vida sexual, no pueden seguirse tratando como cuestiones aisladas de la vida política o como intereses particulares de los teóricos de la democracia, la condición de "individuo" que tienen las mujeres permea toda su vida social, personal y política. "La estructura de la vida cotidiana(...) está compuesta por creencias y costumbres que parten del supuesto de que las mujeres, por naturaleza, están subordinadas a los hombres y, aun así, pueden interactuar libremente —y que de hecho lo hacen—, como iguales que son en su calidad de ciudadanos democráticos con derechos políticos. No se podrá pensar en la de una "ciudadanía activa, participativa y democrática de todas las personas, sin que se produzcan cambios radicales en la vida personal y en la doméstica" (Pateman, 1990: 24). Asimismo, agrega (ibid: 25) "los ideales democráticos y las políticas de la democracia se deben llevar a la práctica en la cocina, la habitación de los niños y la recámara matrimonial, y deben llegar a todo el hogar(...)".

En este sentido, el argumento central del feminismo es que la democracia participativa obvia uno de los temas centrales de la transformación social democrática al no considerar la visión feminista de

---

<sup>4</sup> Tan sólo hay que recordar el debate que se dio en 1997 en el Distrito Federal a propósito de la reforma al Código Civil (Tapia, 1999: 53): "Para la memoria histórica de nuestro país, es necesario consignar que el artículo 265 bis, referente al castigo por violación de la esposa o concubina, causó gran controversia y resistencia por parte de la mayoría de los legisladores varones. Incluso uno de ellos señaló que esa pena atentaba contra los derechos humanos de los maridos. Esa postura fue representativa de una gran parte de la población que considera el débito conyugal como una obligación de las mujeres, lo cual se traduce en que la cópula impuesta por el conyuge, es el ejercicio de un derecho."

la vida privada y al ignorar la cuestión de la familia. En los estudios sobre democracia en sociedades industrializadas, difícilmente se discute la importancia que tiene la relación integral de la división sexual del trabajo. Es por ello que, desde el feminismo se considera que no se podrá arribar a la igualdad de oportunidades que plantea el liberalismo— ni a la ciudadanía activa y democrática— sin que se generen cambios profundos en la vida personal y en la doméstica. La discusión iniciada hace tres siglos entre los teóricos del contrato social sobre la naturaleza y la convención, exige una conceptualización radical de la teoría democrática.

No se podrá llegar a cambios profundos si no se operan cambios en la vida personal y en la vida doméstica. Si bien es cierto el hecho biológico de que sólo las mujeres pueden parir, ello no debería imponer el hecho de la separación de la vida social entre dos extremos: lo privado-femenino y lo público-masculino.

La lucha por la ciudadana femenina aún no ha terminado, ya que falta construir la mayor parte del andamiaje que permita la consolidación de una sociedad verdaderamente democrática y no discriminatoria: Pateman (ibid: 26) señala algo muy cierto: “la lección que podemos aprender del pasado es que teoría y una práctica democráticas que no sean al mismo tiempo feministas, servirán solamente para mantener las formas de dominación...”. Falta aún por construir una sociedad donde hombres y mujeres participen en lo público y en lo privado de manera equitativa. Ese es el horizonte que plantea la necesidad del empoderamiento de las mujeres.

### 1.3. Empoderamiento

El término empoderamiento se ha constituido, en la actualidad, como una herramienta para la teoría y el movimiento feministas debido a su pertinencia para la discusión de la experiencia diaria de las mujeres.

A través del empoderamiento las mujeres podrán percibirse a sí mismas con capacidad para tomar decisiones (Martínez 2000: 56). Implica también lograr diversas habilidades humanas y potencialidades, en los ámbitos personal, de las relaciones cercanas y colectivas. Empoderarse ha significado también (León, 1998: 7) adquirir control de la vida propia, lograr habilidades hacia un cambio deseable.

En el análisis de género el “poder sobre” es un instrumento de dominación (*idem.*) y concretamente se expresa en :

- Obliga a hacer o dejar de hacer.
- Limita, por normas o valores que obligan o circunscriben.
- Prohíbe o impide ser, hacer, pensar, decir, actuar, decidir.

- Puede incluir el ejercicio de la violencia que puede ser física, psicológica, institucional, o a través de la discriminación.
- Puede impedir el acceso de las mujeres a los derechos humanos.

Además del poder "sobre", se han elaborado otras propuestas que implican la idea del poder como un proceso (*idem.*). Cuando el poder es definido como "poder para", "poder con" y "poder interior" el "empoderamiento", en consecuencia, significa "incluir a la gente en el proceso de toma de decisiones, proceso del que antes estaba excluida". La visión generadora de adquisición del poder requiere de un proceso para que la gente llegue a ser consciente de sus propios intereses y cómo éstos se relacionan con los de los otros, para así participar en la toma de decisiones desde una posición de mayor fortaleza.

El proceso de empoderamiento enfrenta la desigualdad y la discriminación de las mujeres (*idem.*). "En suma, los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social(...). Se busca que las mujeres reconozcan que hay una ideología que legitima la dominación masculina y que entiendan que esta ideología perpetúa la discriminación(...). En este sentido, el empoderamiento es inducido y de allí la importancia de crear conciencia de la discriminación de género. Ello significa que las mujeres modifiquen la imagen de sí mismas y las creencias sobre sus derechos y capacidades y desafíen los sentimientos de inferioridad."

Faith (1994) plantea que las disparidades de género pueden ser deconstruidas mediante la construcción de la conciencia y el cambio social. El enfoque de empoderamiento o generación de poder, reconoce la desigualdad entre el hombre y la mujer y el origen de la subordinación femenina en la familia, además hace hincapié en que las mujeres experimentan la opresión de manera diferente, de acuerdo a su raza, clase, historia y posición dentro del orden económico internacional (*Puntos de Encuentro*, 1991). Un elemento importante es que en este cambio social el empoderamiento tiene un doble efecto positivo (*idem.*): por un lado, otorga poderes a las mujeres, pero esto, a su vez, empodera a los hombres material y psicológicamente, ya que al acceder las mujeres a recursos materiales en beneficio de la familia y de la comunidad, y al entrar a compartir responsabilidades, se generan cambios no sólo en ella sino para la pareja también.

Batliwala (1993) señala tres características fundamentales del empoderamiento:

- a) El proceso de adquirir control sobre uno mismo.
- b) Adquirir poder sobre la ideología.
- c) Adquirir poder sobre los recursos que determinan el poder.

Como señala Van Dam (1991: 135) en América Latina se han emprendido proyectos de educación popular — que asumen una perspectiva de género — dirigidos a grupos de mujeres. Producto del análisis de documentos e informes de proyectos educativos con grupos femeninos se observa que los avances han sido significativos, y señala los siguientes elementos comunes e importantes de dichas intervenciones educativas:

- El cuestionamiento crítico de la condición subordinada y discriminada de las mujeres.
- La estimulación de la capacidad crítica y de reflexión, con el fin de encontrar propuestas transformadoras.
- La toma de conciencia y el reforzamiento de la identidad de género de la mujer como un proceso de aprendizaje colectivo.
- La búsqueda de una identidad colectiva que refuerce la participación de la mujer.
- La realidad y experiencias de las mujeres como punto de partida.
- La relación entre género, clase y etnia, así como el entendimiento la identidad de la mujer en un contexto más amplio, y la incorporación de varias esferas de la vida y de la sociedad.

La combinación de estos elementos puede lograr cambios en las identidades de género y en la identidad colectiva a través de procesos de concientización, además de modificar la situación y la posición de las mujeres, atendiendo los intereses estratégicos de género, así como las llamadas “necesidades prácticas de género” (Moser, 1991). Estos cambios pueden realizarse en distintos niveles: cambios microsociales en la vida cotidiana de las mujeres, en sus relaciones intergenéricas, cambios más amplios en la comunidad, en la participación, en las organizaciones, en el acceso a la toma de decisiones y en la participación política local y regional (Van Dam, 1991), así como en el acceso y manejo de los recursos naturales.

La existencia de diferentes entendimientos y modelos de poder puede llevar a diferentes concepciones de empoderamiento. La interpretación feminista de poder conduce a un entendimiento mucho más amplio de empoderamiento que las concepciones formales e institucionales de poder, al incorporar la dimensión política de la esfera personal. Las relaciones de poder caracterizadas como “poder sobre” necesariamente incluyen dinámicas de opresión que deben ser deconstruidas.

McWhirter (citado por Martínez, 2000: 60) define al “empoderamiento” como el proceso por el cual la gente, organizaciones o grupos que tienen poco poder: a) llegan a ser conscientes de la dinámica del poder al trabajar en el contexto de sus propias vidas, b) desarrollan ha-

bilidades y capacidades para ganar control sobre sus vidas, c) ejercitan este control sin afectar los derechos de otros y, d) dan soporte al empoderamiento de otros en sus comunidades.

El empoderamiento requiere la concientización sobre la situación de opresión, lo que facilita estos procesos de transformación de la conciencia. La formación se expresa en cambios tanto físicos o espaciales como en el pensamiento, los sentimientos, las actitudes, la conducta de las participantes, y en su lenguaje corporal.

En México y Latinoamérica, una larga promoción de procesos llamados inicialmente de "concientización" para la acción, se orientó a la formación y concientización política de la población, desde una perspectiva marxista que ha evolucionado hacia visiones plurales. La educación popular sigue siendo promotora de cambios, sobre todo a partir del trabajo realizado en las organizaciones sociales.

De acuerdo con el modelo propuesto por Rowlands (1997, Martínez, 2000: 63), el empoderamiento puede ser visto en tres niveles:

- El personal, que supone desarrollar los cambios en la autopercepción, la confianza individual y la capacidad.
- El de las relaciones cercanas, que significa desarrollar habilidades para negociar e influir en la naturaleza de las relaciones y la toma de decisiones al interior de las mismas.
- El colectivo, en la que los individuos trabajan juntos para influir de manera más amplia.

Martínez (*idem.*) señala que Rowlands identificó lo que inhibe o potencia el empoderamiento en los tres niveles mencionados. Así señala que los factores que inhiben el empoderamiento personal son: el machismo, el fatalismo, la oposición activa de las compañeras, los problemas de salud, la pobreza, la dependencia, el exiguo control sobre el uso del tiempo, la falta de control sobre la fertilidad, las obligaciones en el cuidado de los niños, el control masculino sobre el ingreso, además de la opresión internalizada.

Pero también, según esta autora, el empoderamiento colectivo depende de la participación individual, en este sentido puede ser favorecido por los siguientes factores, que a su juicio son: la identificación de necesidades comunes, el ánimo dentro del grupo, el desarrollo de liderazgos, la formación de redes con otras organizaciones, el análisis del propio contexto, el apoyo no restrictivo de las agencias, la teología de la liberación, la metodología del respeto, la autonomía, las actividades generadoras de pequeños ingresos, la capacitación, la discusión de temas de sexualidad y abordar conflictos.

Los aspectos que inhiben el empoderamiento colectivo son los siguientes: el machismo, la desunión de la comunidad, el escaso control sobre la tierra, el escaso dominio tecnológico, la opresión internalizada reforzada desde afuera, la dependencia de ciertos individuos clave, la oposición activa, la cultura de caudillismo, las políticas locales inestables, las fuerzas conservadoras dentro de la Iglesia.

Las relaciones cercanas, asimismo, se ven favorecidas por: el concepto de los derechos de las mujeres y su conocimiento, la percepción de las inequidades como algo erróneo, viajar, compartir problemas con otras mujeres, el apoyo, la pérdida de la sensación de estar sola y aislada, la participación en el grupo.

Por otra parte, lo que inhibe el empoderamiento en las relaciones cercanas: el machismo, el consumo de alcohol por el compañero, la violencia masculina, las expectativas culturales de las mujeres, el control masculino sobre el ingreso, la dependencia de las mujeres y la opresión internalizada.

Lo anterior queda resumido en el siguiente cuadro:

*Cuadro 1*

Inhibe	Favorece
<p><b>Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Machismo</li> <li>• Fatalismo</li> <li>• Oposición activa de las compañeras</li> <li>• Salud</li> <li>• Dependencia</li> <li>• El exiguo control sobre el uso del tiempo</li> <li>• Falta de control sobre el uso del tiempo</li> <li>• La falta de control sobre la fertilidad</li> <li>• Las obligaciones en el cuidado de los niños</li> <li>• El control masculino sobre el ingreso</li> <li>• La opresión internalizada</li> </ul>	

<p><b>Relaciones cercanas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El machismo</li> <li>• El consumo de alcohol por el compañero</li> <li>• La violencia masculina, las expectativas culturales de las mujeres, el control masculino sobre el ingreso, la dependencia de las mujeres y la opresión internalizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El concepto de los derechos de las mujeres y su conocimiento</li> <li>• La percepción de las inequidades como algo erróneo</li> <li>• Viajar</li> <li>• Compartir problemas con otras mujeres</li> <li>• El apoyo</li> <li>• La pérdida de la sensación de estar sola y aislada</li> <li>• La participación en el grupo</li> </ul>
<p><b>Colectivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El machismo</li> <li>• La desunión de la comunidad</li> <li>• El escaso control sobre la tierra</li> <li>• El escaso dominio tecnológico</li> <li>• La opresión internalizada reforzada desde afuera</li> <li>• La dependencia de ciertos individuos clave</li> <li>• La oposición activa</li> <li>• La cultura de caudillismo</li> <li>• Las políticas locales inestables</li> <li>• Las fuerzas conservadoras dentro de la Iglesia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La identificación de necesidades comunes</li> <li>• El ánimo dentro del grupo</li> <li>• El desarrollo de liderazgos</li> <li>• La formación de redes con otras organizaciones</li> <li>• El análisis del propio contexto</li> <li>• El apoyo no restrictivo de las agencias</li> <li>• La teología de la liberación</li> <li>• La metodología del respeto</li> <li>• La autonomía</li> <li>• Las actividades generadoras de pequeños ingresos</li> <li>• La capacitación</li> <li>• La discusión de temas de sexualidad</li> <li>• Abordar conflictos</li> </ul>

Fuente: Rowlands, 1997 (citado por Martínez, 2000).

Martínez (2000: 65) señala que puede haber dos estrategias de empoderamiento:

a) Una de las principales estrategias de empoderamiento de las mujeres es la construcción de identidades colectivas: "el poder con" se gana por medio de la identificación de las mujeres con la problemática común. Primero se analizan las bases ideológicas de la subordinación de género, desentrañando los mecanismos ideológicos que llevan a que la experiencia de subordinación de las mujeres sea vista como inevitable e interpersonal, en éstas residen las bases de las estrategias de cambio y facilitan un mayor acceso a recursos de poder institucional.

b) La movilización para el cambio, ya que para que el empoderamiento tenga lugar, se requiere desarrollar habilidades para actuar colectivamente en pro de sus propios intereses estratégicos.

Así, para pensar en una ciudadanía plena, antes se tendría que pensar en un proceso de empoderamiento de las mujeres en los tres niveles antes mencionados.

#### **1.4. Ciudadanía femenina**

Todo lo anterior converge hacia un mismo punto, hacia una misma pregunta: ¿cómo construir una plena ciudadanía femenina? Creemos que, en principio, reconociendo los vínculos entre la esfera privada y la esfera pública y las diversas formas en que influye la vía doméstica en las posibilidades de participar o no en la vida pública.

Si bien se puede afirmar que el problema de la falta de participación política de las mujeres ya no es tan grave como en el siglo XIX, porque ahora las mujeres gozan de derechos ciudadanos, es importante reconocer que las mujeres, hoy en día, como señala Pateman (1990: 24), siguen teniendo una doble jornada. Aquí surge la duda "(...)por qué aquellas personas que ya cargan con el peso de dos trabajos, querrian aceptar más responsabilidades y aprovechar las oportunidades que les traería la democratización." Tienen que reconocerse estos vínculos entre lo privado y lo público, para que se transite a sentar las bases a una sociedad que incorpore plenamente a las mujeres al real ejercicio de la ciudadanía. Asimismo, como lo señala Jones (1992: 293) esto supone un cambio más profundo que tiene que ver con los alcances de la ciencia política feminista: redefinir el concepto de política, actividad y comunidad es un reto a la bifurcación entre lo público y lo privado, en dos dominios que permanecen aislados.

## Capítulo II

### Participación política femenina en los ayuntamientos de Tlaxcala

El objetivo de este capítulo es brindar algunas características y cifras generales sobre la participación femenina en los ayuntamientos de Tlaxcala. Por tal motivo, iniciamos con los conceptos de participación política, participación política femenina, como contexto para introducirnos en el tema de las mujeres en los ayuntamientos de México. Se señala, asimismo, cuál es el marco general de los factores que ayudan o dificultan la participación de las mujeres en política, así como la presencia que han tenido las mujeres en los ayuntamientos de Tlaxcala desde 1950. Un apartado más es el relativo a las políticas gubernamentales en favor de las mujeres en Tlaxcala durante el presente sexenio, que se incluye con la intención de dar una visión general de lo planteado en materia de participación ciudadana, como corolario de lo que consideramos debería ser abordado para saldar, en parte, la deuda con las mujeres interesadas en participar políticamente: el asunto de las cuotas de participación política como una acción positiva en favor de las mujeres en el Estado.

#### 2.1. Participación política

Un reto de los estudios actuales sobre participación política femenina no sólo es describir qué hacen las mujeres dedicadas a la política, cuáles son sus características, dónde están y cuáles son los aportes de su acción a la política, sino el de realizar estas reflexiones desde la perspectiva de género. Creemos que esto es necesario ya que, a pesar de que desde la década de los noventa —por lo menos a nivel nacional— existe un proceso creciente de discusión de los problemas que enfrentan las mujeres, todavía hoy en día existen resistencias en los ámbitos locales a reconocer la legitimidad de la participación femenina en política y, por tanto, del impulso de las acciones positivas a favor de las mujeres.

Pero ¿qué entendemos por participación política? ¿Cuáles son sus características generales? Sani (2000: 1137) señala que en la ciencia política la expresión se ha utilizado para designar una amplia gama de actividades que van desde la acción de votar durante las elecciones, la militancia en un partido político, las participaciones en actividades sectoriales, el apoyo a un candidato en una campaña electoral, la presión sobre un dirigente político, hasta la difusión de información política, entre otras, que reflejan procesos típicos de las demo-

cracias occidentales. A esto se suma que la definición de actividad política no es unívoca, no tiene un solo significado, sino que en mucho depende de las posturas ideológicas de los mismos actores involucrados en el proceso.

Por su parte, Bonder (citado por Comisión Nacional de la Mujer: 14) define participación política en los siguientes términos:

"Participar políticamente significa emprender una actividad colectiva orientada a conseguir transformaciones de diversa índole en el marco del poder social y con grados variables de organización. Implica también tomar decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio."

Sani (*idem.*) agrega que existen tres niveles o formas de participación política:

- 1) El primero es *presencia*, se trata de comportamientos esencialmente receptivos o pasivos como la presencia en reuniones, la exposición voluntaria a mensajes políticos, etcétera; situaciones en que el individuo no hace ninguna aportación personal.
- 2) La segunda es la forma de *activación*, caracterizada por el hecho de que el sujeto desarrolla, dentro o fuera de una organización política, una serie de actividades de las cuales es delegado permanente, o de las que se encarga de vez en cuando, o de las cuales puede ser el mismo promotor, por ejemplo, en actividades de proselitismo, cuando se participa en manifestaciones de protesta, etcétera.
- 3) *Participación* queda reservado a las situaciones en las cuales el individuo contribuye, directa o indirectamente, en una situación política, contribución que se puede hacer sólo en contextos políticos pequeños.

Aunque la democracia supone la existencia de una ciudadanía atenta a las cuestiones públicas, informada sobre los principales asuntos públicos, con elementos para optar entre las alternativas políticas y comprometida directa o indirectamente en alguna forma de participación, en la realidad, la situación para el caso de México es otra: sólo un reducido número de ciudadanos se interesa en participar en el sentido estricto del término.

En el caso de la participación política femenina, hasta antes de la década de los ochenta, en el contexto de un sistema autoritario como el mexicano, la expresión más adecuada fue la que en términos de Sani (*ibid.*: 1139) sería la movilización (en el marco de un tipo de presencia caracterizada por la activación o presencia), dado que es un tipo de participación que está programada desde arriba y está

encuadrada por la actividad de las organizaciones de masas, mismas que tienen, además de funciones de estímulo, tareas de control social. En la actualidad, en algunos ámbitos es indudable la participación política femenina en el sentido estricto del término.

Así, tenemos que la participación política femenina ha transitado de una participación mayoritariamente de presencia (con sus excepciones por supuesto) a una mayor participación en el sentido estricto de la palabra. Un trabajo de recuperación sobre lo que se ha escrito de manera influyente y representativa; Barrera (1998: 1) señala que en los últimos 15 años se ha registrado en México un proceso de visibilización de la acción política de las mujeres que ha provocado un abandono de la idea que relacionaba "mujer y apatía" por el poder:

"Un primer resultado de esta visibilización de las mujeres fue el necesario cuestionamiento de las concepciones que distinguían la participación política en formal (gobiernos, partidos políticos, etc.) e informal (sindicatos, movimientos sociales, organizaciones profesionales y ciudadanas, etc.) de manera que los análisis generalmente se restringían a la primera, interpretándose la escasa presencia femenina en los niveles de toma de decisiones(...) como resultado de su apatía, escaso interés en la política y por el poder, etc." (Fernández P., 1995; Barrera, 1998).

A partir de los años ochenta se inician investigaciones sobre la presencia de las mujeres en diversos espacios de la vida política, por lo que hoy en día se cuenta con un importante acervo al respecto. En esta década se presentan las condiciones para que surja el interés de estudiar a las mujeres dedicadas a la política (*ibid*: 2); el movimiento feminista ha evolucionado, existe un creciente involucramiento de las mujeres en diversos movimientos sociales y políticos, (como el Movimiento Urbano Popular (MUP), movimientos sindicales, campesino e indígenas), además de que es en estos años que los organismos internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) empiezan a apoyar políticas que influyen en la definición de acciones afirmativas tendientes a otorgar poder a las mujeres, que coincide con la conciencia generada a partir de las conferencias mundiales de la mujer.

En ese contexto, Barrera señala que existe una gran participación femenina, pero en la mal llamada "esfera informal de la política". La participación femenina en el MUP, es el más claro ejemplo, pero también se ha visibilizado el aporte de las mujeres en los sindicatos, en el movimiento indígena y campesino, en los procesos electorales, en las élites políticas a partir del ejercicio de su liderazgo, en los go-

biernos municipales, en los partidos políticos (PRI, PAN, PRD), en los procesos de democratización. Se ha hablado también de la importancia del feminismo en la democratización de los problemas específicos de las mujeres, etcétera. Según esta autora, una característica importante de dicho período fue que se transitó de la realización de estudios de la mujer a la elaboración de estudios desde la categoría de género.

Son tres grandes ámbitos en los que tiene lugar la participación política (Comisión Nacional de la Mujer, 2000: 12):

1) Participación política en los espacios institucionales

- En el sistema político, a través de los siguientes espacios:
  - En procesos electorales
  - En partidos y sindicatos
  - En cargos de elección popular
- En la burocracia al servicio del Estado:
  - Poderes ejecutivo, legislativo y judicial
- En empresas privadas o públicas:
  - Puestos de decisión

2) Participación política en la sociedad civil

- En ámbitos comunitarios y vecinales
  - Gestión comunitaria
  - Liderazgo
- En comunidades eclesiales de base
  - Gestión comunitaria
  - Liderazgo
- En ONG involucradas en lo político
  - Gestión comunitaria
  - Liderazgo

3) Participación política en movimientos sociales

- De género
- De clase
- Etnia
- Ecologista
- Derechos humanos

## 2.2. Participación política femenina

Barrera (1998b: 289) ha señalado que un lugar común es decir que las mujeres participan en menor medida que los hombres en la vida política. Para el caso de México, habría que matizar tal aseveración, ya que quienes la realizan parten de distinguir participación política "formal", de participación política "informal". Por la primera, se en-

tendería la participación en los tres poderes y niveles de gobierno, así como la participación en los órganos de representación popular y la pertenencia a los partidos políticos; el hecho de votar también se incluye aquí. Por su parte, dentro de la segunda se considera la participación en los procesos electorales, en la defensa del voto, en las organizaciones cívicas, y en diversos movimientos sociales.

Siguiendo la anterior tipología, la participación política femenina en los ayuntamientos quedaría enmarcada en la que tiene lugar en los espacios institucionales del sistema político.

Los estudios sobre participación política femenina han abarcado los siguientes temas:

1. Participación política de las mujeres en México. Una visión general
2. Mujeres en el Movimiento Urbano Popular (MUP)
3. Mujeres y sindicalismo
4. Mujeres y movimiento indígena y campesino
5. Mujeres y procesos electorales
6. Mujeres en las élites políticas y liderazgo femenino
7. Las mujeres y el Partido Revolucionario Institucional
8. Las mujeres y el Partido Acción Nacional
9. Las mujeres y el Partido de la Revolución Democrática
10. Mujer y gobierno municipal

En este último tema, que es el que nos ocupa, se ha estudiado la estrecha relación de las mujeres con su barrio o su entorno municipal. Uno de los planteamientos básicos es que las mujeres pueden jugar un papel importante en el proceso de democratización de la vida nacional, a partir de la descentralización política y administrativa, y de la participación ciudadana en la vida y gestión municipal (Massolo, 1983, 1987, 1988, 1991, 1992a, 1992b, 1995, 1995a, 1995b, 1995c; UNIFEM-Sedesol, 1996).

Sobre esa base, señala Barrera, se han realizado investigaciones que cuantifican el acceso de las mujeres a cargos en los gobiernos municipales (como alcaldesas, síndicas o regidoras) los perfiles de éstas (Barrera, 1998), y a promover las candidaturas de mujeres para cargos, con la idea de que son ellas las que en primera instancia serán sensibles a una nueva visión de los problemas que enfrenta la población femenina en el municipio (Massolo, 1998; Torres, 1997; Barrera, 1998b). A este interés se han sumado estudios donde se realizan análisis valorativos de la gestión de algunas alcaldesas (Cabrero, 1995; Massolo, 1996; Rodríguez, 1997; Sam, 1998), o sobre si puede existir un estilo de gobierno femenino (Sam, 2002).

Un tema que ha sido particularmente interesante es el relativo al DIF como generador de políticas específicas hacia las mujeres y la

relación del gobierno municipal con los grupos de mujeres de la comunidad, sus necesidades y sus demandas (Torres, 1997a; Barrera y Massolo, 1998; Zaragoza, 1998; Venegas, 1998).

Para el caso de Tlaxcala cabe señalar que la presencia de mujeres en los cargos de elección popular en el trienio 1999-2001 es considerablemente bajo. Las mujeres ocuparon sólo 6.5% de los puestos de elección popular (véase siguiente cuadro).

*Cuadro 1*  
*Porcentaje de mujeres con respecto a los hombres*  
*en los gobiernos municipales de Tlaxcala 1999-2001*

Cargo	Mujeres	Porcentaje	Hombres
Presidente(a) Municipal	2	3.3	58
Síndico(a)	2	3.3	58
Regidor(a)	47	11.2	373
Presidente(a) Auxiliar (1)	10	2.5	393
Total	61	6.5	882

*Fuente: Instituto Electoral de Tlaxcala (2002).*

Los porcentajes antes mencionados nos permiten, además, conocer la distribución de los cargos ocupados respecto a los hombres en los ayuntamientos de Tlaxcala. Pese a la modernización social y política experimentada en México (desde la década de los cuarenta), ésta no ha logrado consolidar las estructuras sociales e institucionales que permitan a las mujeres participar equitativamente en el plano político con los hombres. Existe incluso la percepción de que las mujeres no tienen ningún constreñimiento para participar en política, dado que ya existen gobernadoras, senadoras, diputadas locales y federales, presidentas municipales, etcétera. Sin embargo, algunos estudios sobre el tema refieren que aquellas mujeres que llegan a las estructuras de decisión son una proporción cuantitativamente menor, considerando el hecho que más de 50% de la población, de la militancia en los partidos políticos y de los inscritos en el padrón electoral son mujeres. Esta falta de correspondencia se debe a que existen factores objetivos y subjetivos que impiden a las mujeres incorporarse en términos de equidad a la política. Recuperar algunas opiniones de mujeres que directamente viven estos constreñimientos posibilita contrastar antecedentes con quienes sostienen que las mujeres no poseen ningún impedimento para la participación en política. Aunque desde 1950 ya aparecen mujeres asumiendo cargos de elección,

las cifras, sin excepción, nunca pasan el 20%, con una tendencia a reducirse, dado que algunos de los nombres recuperados se prestan a confusión por ser nombres que podrían referirse tanto a hombres como a mujeres (véase Anexo 1).

La crisis económica de los años ochenta en México coincide con los primeros síntomas del deterioro de la hegemonía del PRI. Esta situación impulsa a las mujeres mexicanas a incorporarse a la política en sus diversas expresiones, desde movimientos ciudadanos por la defensa del voto, en movimientos municipalistas, hasta partidos políticos. Posteriormente, en la década de los noventa y como consecuencia de esta presencia de la mujer en diversos ámbitos, desde posturas ideológicas múltiples, los partidos políticos se permean la necesidad de que un número más significativo de mujeres se incorporen a las estructuras de decisión partidaria, a través del sistema de cuotas, impulsado por el PRI, PAN, PRD, Alianza Social y México Posible.

Ahora bien, caracterizar la participación política femenina en Tlaxcala no es una tarea fácil. Esto es por diversas razones: el tema no ha sido estudiado desde la academia, no existen estadísticas publicadas al respecto, y es un tema que no había despertado interés debido a que —al igual que a nivel nacional— la presencia de las mujeres en estructuras de decisión era escasa y muy puntual.

Sin embargo, podemos señalar que la participación política femenina en Tlaxcala puede ser calificada de mayoritaria en las bases de los movimientos, instituciones, organizaciones, sociedades, sindicatos, etc.<sup>5</sup> A pesar de ello, las mujeres en las estructuras de poder por escasas fueron más visibles. Existe una recopilación de biografías de mujeres tlaxcaltecas realizada por Fernández (1989) en donde se presentan datos generales de mujeres notables de diversas épocas.

Los estudios que han abordado en los últimos años la relación de mujer y gobierno municipal destacan que el espacio del municipio es el entorno más cercano a las mujeres. Esto es por una razón muy sencilla: es ahí donde su vida cotidiana se desarrolla. Es en el municipio donde participan en diversos espacios organizados de la sociedad de padres de familia, en el comité para introducir el agua a su colonia o calle, en el comité de salud, de la parroquia o del sistema de cargos, entre otros.

Sin embargo, a pesar de la cercanía de las mujeres con el ámbito municipal es apenas en 1949 que se emite un decreto en Tlaxcala

---

<sup>5</sup> Tan sólo para el caso del PRI, del PAN y del PRD, en Tlaxcala se reportan porcentajes de militancia femenina que van de 45% a 85%.

que reconoce explícitamente el derecho a las mujeres a votar y ser votadas en las elecciones municipales. Es la XXXIX Legislatura Local que aprueba el 6 de abril de 1949, el decreto número 77, en el que se reforman los artículos 37 y 40 de la ley electoral del estado de Tlaxcala.

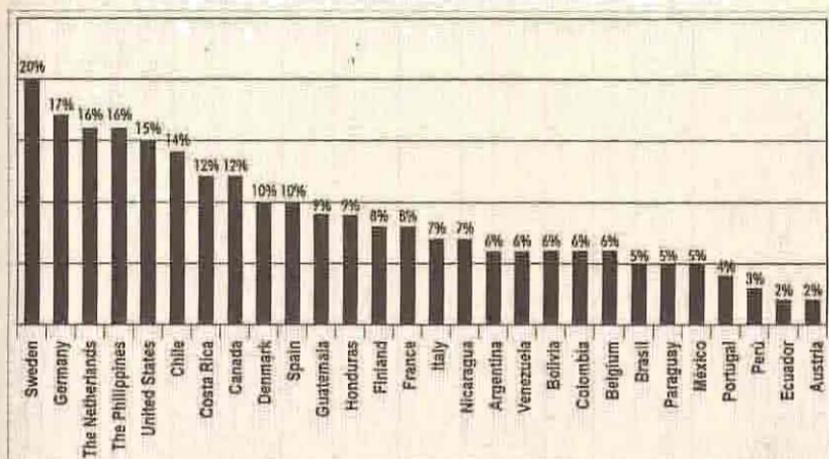
En las elecciones que tienen lugar ese mismo año son elegidas las primeras mujeres para ocupar cargos en la administración municipal. Son elegidas nueve regidoras propietarias y 14 suplentes y la primera síndica en la historia de Tlaxcala, Carmen Zambrano, de San Pablo del Monte aparece como tal en el decreto No. 91 de la XXXIX Legislatura Local, y como regidoras Esther Flores, por el municipio de Tlaxcala; María de Jesús Sánchez por el municipio de Tlaxcala; Isabel Cuatepitz por Miguel Hidalgo, Teódula Torres por Lázaro Cárdenas, Remedios López por Tlaxco, Carmen Sánchez por Yauhquemecan, Guadalupe González por Apizaco, Trinidad Bautista en Santa Cruz Tlaxcala y la profesora Elvira Torres en Huamantla. La primera presidenta municipal es elegida en el trienio 1953-1955, Rebeca Torres de Lira en el municipio de Tlaxcala.

### 2.3. Las mujeres en los ayuntamientos de México

Aunque hoy en día trabajar por la igualdad de los géneros en los gobiernos locales es un planteamiento legítimo entre las naciones occidentales, no hay un solo país donde exista la igualdad en el acceso a los cargos de elección popular. Como se observa en la Gráfica 1, en una muestra de 35 países los porcentajes varían entre 2 y 20%. Siendo Suiza (20%), Alemania (17%), Netherlands (16%), Filipinas (16%) y Estados Unidos (15%) los de mayor presencia femenina. Y entre los que tienen menor participación las mujeres se encuentran México (5%), Portugal (4%), Austria y Ecuador (2%). Las cifras se llegan a elevar hasta el 42% para el caso de las concejales, que se ubican en menor rango de jerarquía que las alcaldesas. Destacan en este sentido Suiza (42%), la India (34%), Bagladesh (33%) y Bolivia (32%). En el otro extremo destacan Sri Lanka (2%), Japón (6%) y Tailandia (7%).

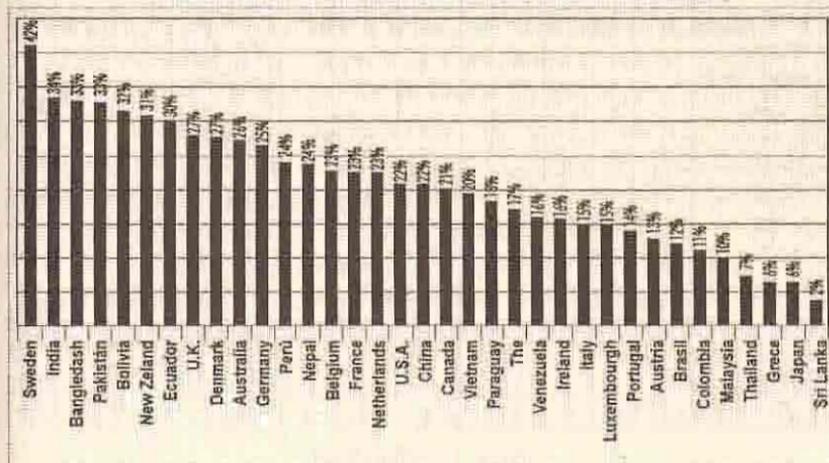
Para el caso de México, según la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA), 5% , incluso están sobreestimadas, pues, según datos del Centro de Desarrollo Municipal (Cedemun, 2002) la cifra promedio de presidentas municipales es de 3.2.% a nivel nacional (véase Cuadro 3). Los estados que mayor porcentaje de alcaldesas tienen son: Campeche (18.2%), Quintana Roo (12.5%), Sonora (12.5%), Tamaulipas (11.6%) y Colima (10%). Los que menor porcentaje registran son: Zacatecas (1.7%), Veracruz (0.9%), Tabasco, Morelos, Baja California Sur, Baja California Norte y Aguascalientes.

Gráfica 1  
Porcentaje de presidentas municipales por país



Tomado de: IULA (2002).

Gráfica 2  
Porcentaje de regidoras o concejales por país



Tomado de: IULA (2002).

**Cuadro 2**  
**Presidentas Municipales por Estado y Partido Político 2000**

Estado	Total Mpos.	PRI	PAN	PRD	PI	COAL	IPVEM	UYC	Periodo	Mpos. Gobernados por Mujeres	%
Aguascalientes	11									0	0
Baja California	5									0	0
Baja California Sur	5									0	0
Campeche	11	2							2000-2003	2	18.2
Coahuila	38	2	1						2000-2002	3	7.9
Colima	10					1			2000-2003	1	10
Chiapas	118	1							1999-2001	1	0.8
Chihuahua	67	5	1						1998-2001	6	8.9
Durango	39		1						1998-2001	1	2.6
Guanajuato	46	1							2000-2003	1	2.1
Guerrero	76	5							1999-2002	5	6.5
Hidalgo	84	5							2000-2003	5	5.9
Jalisco	124	2	1				1		2001-2003	4	3.2
México	122	3	1						2000-2003	4	3.2
Michoacán	113	3		1					1999-2001	4	3.5
Morelos	33									0	0
Navarrit	20						1		1999-2002	1	5
Nuevo León	51	2	1						2000-2003	3	5.8
Oaxaca	570	2						1	1999-2001	3	0.5
Puebla	217	1							1999-2002	1	0.4
Querétaro	18	1							2000-2003	1	5.5
Quintana Roo	8	1							1999-2002	1	12.5
San Luis Potosí	58	2	1	1					2000-2003	4	6.8
Sinaloa	18									0	0
Sonora	72	8	1						2000-2003	9	12.5
Tabasco	17									0	0
Tamaulipas	43	4			1				1999-2001	5	11.6
Tlaxcala	60	2							1999-2002	2	3.3
Veraacruz	210		1			1			2000-2004	2	0.9
Yucatán	106	6		1					1998-2001	7	6.6
Zacatecas	57			1					1998-2001	1	1.7
<b>Total</b>	<b>2,427</b>	<b>58</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>77</b>	<b>3.2</b>

Fuente: Cedemun (2002).

## **2.4. El marco general de los factores que ayudan o dificultan la participación femenina en México**

### **2.4.1. El marco nacional**

Hablar de los factores que han dificultado o ayudado a que se incorporen las mujeres a la política en México supone hablar de una serie de procesos históricos que confluyeron en la década de los ochenta en la búsqueda de una mayor democracia de la vida social y política y en la construcción de un Estado democrático (Barrera y Aguirre, 2001: 3). En términos generales, puede decirse que después de la revolución se dio un proceso de modernización económica en nuestro país, que implicó la incorporación de las mujeres al trabajo y el acceso a mayores niveles de escolarización, en el contexto de una creciente urbanización. Estos tres factores, sentaron las condiciones mínimas para que las mujeres entraran a participar en diversas expresiones del movimiento social: campesino, indígena, estudiantil, obrero, urbano popular, entre otros. El acceso de las mujeres en dichos movimientos desarrolló la capacidad de formular demandas frente al Estado. Por otra parte, los resultados de un doble proceso, la crisis de los años ochenta y el neoliberalismo, generaron:

- a) mayores niveles de migración nacional y transnacional
- b) la feminización de la pobreza, entre otros.

Junto con esos dos hechos significativos, se empieza a gestar el desmoronamiento de la hegemonía del partido de Estado, y con ello, la multiplicación de movimientos municipalistas, ciudadanos y de defensa del voto. En este proceso, las mujeres y su participación adquieren diversas expresiones.

En todos estos procesos, sobre todo aquellos registrados a partir de los años setenta, la influencia de las diferentes expresiones del pensamiento y movimiento feminista son fermento de la participación femenina en los movimientos sociales. Con la Conferencia Mundial de la Mujer en 1995 en Beijing, China, los asuntos de las mujeres reciben un impulso fundamental.



Fuente: Barrera y Aguirre (2001: 25).

En este contexto, otros fenómenos aparecen (*ibid*: 26): el desarrollo de las ONG ciudadanas, feministas, de derechos humanos, de salud reproductiva, de educación popular, entre otras, que empezaron a problematizar la situación de las mujeres y a ensayar alternativas concretas. Asimismo, el desarrollo de proyectos productivos, cooperativas, talleres artesanales, con, de y para mujeres, con una intención de empoderamiento y de construcción de proyectos alternativos de desarrollo.

A la par, se construyeron experiencias de socialización política diversas, expresadas en prácticas de socialización de la maternidad, de transformación de las condiciones de vida, de construcción de ciudadanía, vía construcción de la ciudad y de las comunidades. Asimismo, experiencias de participación en diagnósticos y definición de demandas específicas como clase, sector, etnia, y como mujeres de dichos grupos sociales.

Construcción de ciudadanía, en condiciones de inexistencia virtual de espacios, tradiciones y prácticas democráticas, así como de un imaginario colectivo que situaba a las mujeres fuera de la esfera pública y política, controlando sus movimientos, expresiones e incursiones en lo público, mediante una serie de mecanismos de control masculino, a nivel social, familiar e institucional.

La modernización, la inclusión de las mujeres en los mercados laborales, en procesos migratorios y en condiciones crecientes de feminización de la pobreza. Jugaron también un papel importante los procesos de descomposición y rupturas en el sistema corporativo, desarrollado durante el periodo del partido de Estado. El proceso de construcción de ciudadanía, desde la experiencia de lucha en los movimientos sociales, organizaciones políticas, ONG, proyectos productivos, movimientos municipalistas, etc. Apuesta a una alternativa ciudadana de construcción democrática, de vigencia de un Estado de Derecho.

De todo esto se concluye que la lucha por la democratización en México ha tenido lugar no sólo en la participación política formal, si-

no también en la construcción de un Programa Nacional de la Mujer, integrando la necesidad de democratización con equidad de género en los espacios públicos y privados, micro y macro-sociales.

#### 2.4.2. El marco estatal

En el estado de Tlaxcala el proceso de incorporación de las mujeres a espacios de participación política encuentra resistencias por diversos motivos. Dentro de esta diversidad pesa de manera particular el sistema político, sus valores y sus prácticas.

El sistema político, entendido como el conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca, es una limitante de la participación política femenina en Tlaxcala. El sistema opera (Ramos, 1998: 213) casi como en el resto del país, sobre la base del compadrazgo, el amiguismo:

“No deja mucho espacio a la democracia, y menos para la participación de las mujeres.”

Resulta paradójico que el porcentaje de senadoras y diputadas federales es más alto que el de presidentas municipales. Esto, en parte se explica porque el sistema político está imbuido en una cultura autoritaria, controlada por los cacicazgos regionales y locales que operan tanto en las comunidades como en los partidos políticos donde prevalecen prácticas androcéntricas en los diversos espacios de decisión (asambleas comunitarias, presidencias auxiliares, comités partidistas, etcétera). Asimismo, a los valores del sistema político mexicano se suman las prácticas del sistema de usos y costumbres que existe en el estado. El Instituto Estatal Electoral de Tlaxcala realizó, en 2002, un catálogo sobre los usos y costumbres en las 405 presidencias de comunidad de Tlaxcala y encontró que en no pocos casos, al preguntar a los ciudadanos sobre cuál era el uso y la costumbre en la comunidad, éste se caracterizaba por la transmisión del poder de una persona a otra perteneciente a un mismo grupo político, económico o familia, sin mediar la decisión de la comunidad. En este estudio aparecen presidencias de comunidad donde las mujeres no pueden votar ni ser votadas en las elecciones de comunidad<sup>6</sup>. Robins (1979, citado por Ramos, 1998) señalaba, hacia finales de los años

<sup>6</sup> Tales son los casos de la delegación San José Buenavista, municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; San Felipe Cuahutenco, de San Bernardino Contla; Maguey Cenizo, del municipio de Tlaxco; y Miguel Aldama, del municipio de Españita. No queda claro para el caso de las candidaturas ya que aparece el genérico “jefe de familia”. Aunque no se menciona que las mujeres no pueden ser candidatas, puede pensarse que en general los jefes de familia son varones.

setenta que los habitantes en las comunidades de Tlaxcala no participan directamente en la elección de representantes a puestos públicos y que las acciones concretas, beneficios materiales o mejoras que puedan recibir, dependen del individuo que ejerce el puesto, y de sus relaciones personales, aspiraciones y afiliación a determinados grupos políticos, y, agregaría yo, cultura política caciquil —e implícitamente androcéntrica— que dificulta la elección femenina para cargos de elección popular.

### 2.5. Presencia de las mujeres en los ayuntamientos de Tlaxcala, 1950-2002

En el contexto de los procesos anteriormente descritos que generaron la incorporación de las mujeres a los movimientos políticos y sociales a nivel nacional, resultan contrastantes los resultados del establecimiento del sufragio femenino en octubre de 1953. Las mujeres en cargos de elección popular siguen siendo un número reducido en relación con los hombres (véase Cuadro 3).

*Cuadro 3*  
*Porcentaje de hombres y mujeres en cargos de elección en los ayuntamientos de Tlaxcala por condición de titularidad y trienio, 1950-2001*

Trienio	Condición de Titularidad	Hombres	%	Mujeres	%	Total
1950-1952	Propietario	386	97.5	10	2.5	396
	Suplente	382	96.5	14	3.5	396
1953-1955	Propietario	380	96.0	16	4.0	396
	Suplente	375	94.7	21	5.3	396
1956-1958	Propietario	361	91.2	35	8.8	396
	Suplente	366	92.4	30	7.6	396
1959-1961	Propietario	374	94.4	22	5.6	396
	Suplente	372	93.9	24	6.1	396
1961-1963	Propietario	380	96.0	16	4.0	396
	Suplente	370	93.4	26	6.6	396
1965-1967	Propietario	361	91.2	35	8.8	396
	Suplente	363	91.7	33	8.3	396
1968-1970	N.D.*	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
1971-1973	Propietario	353	89.1	43	10.9	396
	Suplente	362	91.4	34	8.6	396
1974-1976	Propietario	358	90.4	38	9.6	396
	Suplente	348	87.9	48	12.1	396
1977-1979	Propietario	350	88.4	46	11.6	396
	Suplente	362	91.4	34	8.6	396
1980-1982	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

1983-1985	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
1986-1988	Propietario	336	84.8	60	15.2	396
	Suplente	318	80.3	78	19.7	396
1989-1991	Propietario	350	88.4	46	11.6	396
	Suplente	348	87.9	48	12.1	396
1992-1994	Propietario	359	90.7	37	9.3	396
	Suplente	338	85.4	58	14.6	396
1995-1997	Propietario	498	92.2	42	7.8	540
	Suplente	485	89.8	55	10.2	540
1998-2000	Propietario	489	90.6	51	9.5	540
	Suplente	443	82.1	97	17.9	540

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, de 1950 a 1998.

\* Sin considerar las presidencias de comunidad o regidurías de pueblo.

## 2.6. Las políticas gubernamentales en favor de las mujeres en Tlaxcala

En el decreto del Plan Estatal de Desarrollo del 15 de noviembre de 1999 se reconoce que:

“En Tlaxcala las mujeres constituyen el 50.7% de la población estatal, desafortunadamente a finales del siglo XX aún siguen perteneciendo a grupos marginados, enfrentando problemas de violencia, acoso sexual, discriminación salarial, desigualdad en los accesos a los servicios de salud, educación y justicia, y se utiliza su imagen de manera discriminatoria en los medios de comunicación...”<sup>7</sup>

Ante tal panorama, se propone como objetivo impulsar con firmeza políticas públicas que garanticen que las mujeres tengan las mismas condiciones de igualdad que los hombres, en cuanto a derechos y oportunidades. Este objetivo –se señala– sólo se conseguirá con la concurrencia de todos los sectores de la sociedad, buscando hacer cumplir el Art. 4 de la Constitución, que establece la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer.

Las estrategias que se plantean para la consecución de dicho objetivo son:

1. Crear el Instituto Estatal de la Mujer.
2. Crear el Fideicomiso para el Desarrollo Integral de la Mujer Emprendedora.

<sup>7</sup> Gobierno del Estado de Tlaxcala, *Periódico Oficial No. Extraordinario*, Tlaxcala, Tlax., 15 de noviembre de 1999.

3. Proponer reformas a la legislación que garanticen la igualdad de oportunidades y que tipifiquen la violencia contra las mujeres.
4. Promover la prestación de servicios destinados a facilitar el acceso de la mujer a la fuerza de trabajo, e impulsar la organización y participación social, comunitaria y ciudadana en espacios de toma de decisiones.

El Plan Estatal de Desarrollo plantea cuatro áreas prioritarias, una de ellas, la relativa al acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones que se impulsará mediante las siguientes líneas de acción:

1) Promover que en la Ley Electoral se introduzcan acciones afirmativas, tendientes a garantizar la equidad en el ejercicio de los derechos políticos y ciudadanos, que garanticen la participación de la mujer en las estructuras de poder y en la toma de decisiones, así también su participación en cargos directivos de la administración pública.

2) Defender los derechos de las mujeres. Al respecto no se plantea con detalle cuáles son estos derechos que deben defenderse, sin embargo, el plan señala entre sus líneas de acción:

- a) Promover una legislación que proteja los derechos de la mujer y de sus hijos.
- b) Promover reformas jurídicas necesarias al marco normativo del Estado, para garantizar el acceso equitativo y no discriminatorio en el ejercicio de los derechos de las mujeres, tomando en consideración propuestas de ellas mismas,

3) Imagen de las mujeres en los medios de comunicación. Llama la atención que en la justificación del Plan sí se menciona este tema, sin embargo, no hay planteada ninguna línea de acción para enfrentar dicha problemática. Desde nuestro punto de vista, este tema debería ser una política central para resignificar el papel de las mujeres en la sociedad tlaxcalteca. La promoción de mujeres autosuficientes, inteligentes, capaces de tomar buenas decisiones y de ejercer autoridad, debería ser difundida en los medios de comunicación. Imágenes que sustituyeran los imaginarios de mujeres disminuidas que todos los días vemos en radio, cine o en la televisión.

4) Participación de las mujeres en el sector público, privado y político. Con respecto a este tema el Plan plantea: impulsar investigaciones que contribuyan a identificar los factores que dificultan la incorporación plena de las mujeres, en las instancias de toma de decisiones en todos los niveles. Este tema es de gran importancia, pues la visibilización de los factores que impiden que las mujeres se incor-

poren a la política puede ser un instrumento para la formulación de acciones positivas.

Para impulsar estas cuatro estrategias, el instrumento es la puesta en marcha del "Programa Estatal de la Mujer 1999-2005" del Instituto Estatal de la Mujer, institución que se plantea en su documento indicativo líneas de acción en las siguientes áreas:

- Educación
- Mujer trabajadora
- Fomento productivo
- Derechos de la mujer y participación en la toma de decisiones
- Combate a la violencia

Concretamente, en lo que se refiere a la participación de la mujer en las estructuras de poder se plantean los siguientes objetivos y acciones:

*Cuadro 4  
Objetivos y acciones del programa estatal  
de la mujer, 1999-2005*

Objetivos	Acciones
Promover que en la ley electoral estatal se garantice la equidad en el ejercicio de los derechos políticos y ciudadanos, que garantice la participación de la mujer en las estructuras de poder y en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar investigaciones que contribuyan a identificar los factores que dificultan la incorporación plena de las mujeres en las instancias de toma de decisión en todos los niveles.</li> <li>• Fortalecer a las organizaciones de mujeres del Estado.</li> <li>• Promover la igualdad de derechos y oportunidades.</li> <li>• Promover la participación de las mujeres en los puestos de dirección y en las instancias de toma de decisión de la sociedad.</li> </ul>
Promover la participación de las mujeres en cargos directivos de la administración pública	

*Fuente: Instituto Estatal de la Mujer (1999).*

Estos objetivos y acciones se definen de manera paralela con objetivos líneas y metas del Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres del Gobierno Federal. Ahora bien, los planteamientos, tanto a nivel federal como a nivel estatal, son acertados pero desafortunadamente no señalan cómo se van a lograr.

*Cuadro 5*  
**Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades  
 y no Discriminación contra las Mujeres**

Objetivo	Lineas estratégicas	Metas
Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres.	1. Fortalecer la cultura política democrática.	Metas a corto plazo, dic. 2002: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una serie de campañas permanentes de divulgación que promueva la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.</li> <li>• Diseñar mecanismos de interlocución que faciliten la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones.</li> <li>• Promover que el ejecutivo federal presente ante el congreso una iniciativa de reforma integral electoral con perspectiva de género.</li> </ul>
	2. Promover el diseño de mecanismos que faciliten y consoliden la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos de toma de decisión entre tres poderes públicos y en los tres niveles de gobierno.	Metas a mediano plazo, dic. 2004: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una red de información que proporcione datos desagregados por sexo que permita identificar la participación de las mujeres en espacios de dirección.</li> <li>• Realizar talleres de sensibilización y capacitación en género, de las instituciones públicas sobre la participación equitativa en instancias directivas y de toma de decisiones.</li> </ul>
	3. Diseñar mecanismos que permitan fortalecer el desarrollo de una cultura cívica participativa, y con corresponsabilidad entre hombres y mujeres en los ámbitos familiar y escolar.	Metas a largo plazo, junio 2006. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar en la administración pública federal, con un servicio civil de carrera que garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</li> <li>• Alcanzar un equilibrio entre 35% y 65% entre hombres y mujeres en los ámbitos de toma de decisiones de los tres poderes y tres niveles de gobierno.</li> </ul>
	4. Promover la consolidación de un servicio civil de carrera que garantice la igualdad de oportunidades.	
	5. Impulsar reformas legislativas en materia electoral que garanticen el acceso y la representación equitativa de género en los cargos de elección popular.	
	6. Promover acciones de cooperación institucional que refrenden la intervención de las mujeres en la estructura organizativa en los procesos electorales.	

	7. Promover la sensibilización y capacitación en género, en las instancias directivas y de toma de decisiones de las estructuras de sindicatos, partidos, empresas, organizaciones públicas y privadas.	
	8. Promover la construcción de bases de datos desagregadas por sexo que permitan identificar la filiación y participación de las mujeres en espacios de dirección al interior de los partidos, sindicatos, empresas, organismos sociales, privados y asociaciones cívicas y profesionales.	
	9. Impulsar la colaboración así como la consulta con la sociedad civil organizada sobre temas de interés global en materia de equidad de género, en los procesos y en los ámbitos de toma de decisiones.	

*Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (2002).*

## 2.7. Las participación de las mujeres en los cargos de elección popular

Como lo hemos comentado anteriormente, una de las mayores inequidades en la participación política de las mujeres es su escasa presencia en los cargos de elección popular. Sobre todo si consideramos que las mujeres son mayoría, tanto en la lista nominal de electores como en las votaciones (véase Cuadro 6).

*Cuadro 6  
Datos electorales de elecciones municipales*

	1998	2001
<b>Lista Nominal de Electores</b>		
Mujeres	51.72%	52.03%
Hombres	48.28%	47.97%
% de mujeres que votaron en la lista nominal	64.96%	
% de hombres que votaron en la lista nominal	61.18%	
Edad de las mujeres que más votaron	45-60 años	44-64 años

*Fuente: Instituto Electoral de Tlaxcala (2002).*

Un análisis realizado por el Instituto Electoral de Tlaxcala (2002) señala que en la lista nominal de electores de 1998, los hombres representaron el 48.28% y las mujeres el 51.72%. Si observamos, había mayoría de mujeres en la lista, pero de esos porcentajes —si los manejamos como el 100% de hombres que existían y 100% de mujeres— tenemos que las mujeres votaron más; es así que, del total de hombres en la lista participó 61.18% y del total de mujeres 64.96% de las cuales se pudo observar mayor participación. Para el proceso de 2001 en la lista nominal quedaron inscritos en total 582,430 ciudadanos tlaxcaltecas entre hombres y mujeres, de los cuales 279,384 fueron hombres y 303,046 mujeres, por lo tanto, 47.97% eran hombres y 52.03% mujeres, percibiendo que tanto hombres y mujeres votaron menos que en el proceso electoral de 1998; pero se mantuvo que es mayor la participación de las mujeres. En cuanto a la edad, en el proceso de 1998 las mujeres que más votaron se encontraron entre los 45 y 60 años de edad, aunque el porcentaje más alto se encontró en los 52 años casi con 75%. Para el proceso de 2001, las mujeres que más votaron fueron entre los 44 y 64 años igualmente, entre el 70% y de 75%, y el porcentaje más alto lo obtuvieron las mujeres con 55 años de edad, si hacemos cuentas veremos que seguramente son las mismas que participaron con 52 años en el proceso de 1998 y transcurridos 3 años contaban con 55 años en el proceso de 2001. Es interesante percatarse que mujeres con 100 años y más también participaron, sobre todo las que contaron con la edad más avanzada que registró la lista nominal: 105 años, votando casi en un 20%.

Ahora bien, en los municipios que más votaron las mujeres en los procesos electorales de 1998 y 2001 nos encontramos a dos principalmente que se repitieron con el mismo porcentaje del 80%, debemos hacer la aclaración que son muy pequeños y de reciente creación —1995—: Lázaro Cárdenas y San Lucas Tecopilco.

Otra de las elecciones que se realizaron en 1998 y 2001 fueron las de ayuntamientos y presidencias municipales auxiliares, actualmente presidencias de comunidad. En nuestro estado existen 60 municipios cuyos ayuntamientos se componen de un Presidente Municipal, un Síndico, siete Regidores cada uno con su suplente y los Presidentes Municipales Auxiliares, en calidad de regidores del pueblo, en este sentido el registro quedó de la siguiente manera:

*Cuadro 7*  
*Candidatos a municipales por partido político y por sexo*  
*Tlaxcala, 1998-2001*

Partido político	Hombres 1998	Mujeres 1998	Hombres 2001	Mujeres 2001
PAN	650	230	798	282
PRI	909	174	839	241
PRD	737	263	780	300
PT	474	192	731	295
PVEM	138	78	290	88
PDM - PD	124	110	68	4
<b>Totales</b>	<b>3032</b>	<b>1047</b>	<b>3506</b>	<b>1210</b>

*Fuente: Instituto Electoral de Tlaxcala (2002).*

*Nota: Se tomaron en cuenta únicamente los partidos políticos que tuvieron registro en el proceso electoral de 1998 y 2001.*

Por lo tanto concluimos que, en 1998, de 4079 ciudadanos registrados por los diversos partidos políticos de candidatos a municipales, 1047 fueron mujeres que representaron 25.67% y 3032 hombres que representaron 74.33%. En el 2001, de un total de 4716 candidatos registrados, 1210 fueron mujeres representando 25.66% y 3506 hombres representaron 74.34%, sin que variara casi nada con respecto a los porcentajes de 1998.

Del total de candidatos registrados en 1998, sólo 1065 obtuvieron el puesto, quedando 55 mujeres como propietarios en los diversos cargos, o sea 5.16% y 489 hombres como propietarios que representaron 45.92%; en los suplentes quedaron 110 mujeres que representaron 10.33% y 441 hombres suplentes que representaron 38.59%. En el proceso electoral de 2001, solamente 82 mujeres lograron ganar, representando 7.86% y de hombres ganaron 439 representando 42.09% de la elección. En cuanto a los suplentes, ganaron 127 mujeres, lo que representó 12.18% y 395 hombres representando 37.87%, lo que nos indica que, aunque ahora un poco más de mujeres detentan el poder con respecto a 1998, se aprecia que siguen quedando muchas como suplentes. Por partido político, quien más presentó candidatas fue el PRD, seguido por el PAN y el PRI.

Ahora bien, como ya mencionamos en el caso de los Presidentes Municipales Auxiliares pueden ser propuestos tanto por partido político como por la ciudadanía, por lo que se registraron de la siguiente manera:

**Cuadro 8**  
*Candidatos a presidentes municipales auxiliares por partido político y por sexo, Tlaxcala 1998-2001*

Partidopolítico	Hombres 1998	Mujeres 1998	Hombres 2001	Mujeres 2001
PAN	117	11	182	22
PRI	2	0	268	18
PRD	200	10	318	46
PT	80	10	194	40
PVEM	35	4	24	2
PDM - PD	4	0	0	2
Ciudadanía	1219	89	911	87
Totales	1657	124	1897	217

*Fuente: Instituto Electoral de Tlaxcala (2002).*

*Nota: Se tomaron en cuenta únicamente los partidos políticos que tuvieron registro en el proceso electoral de 1998 y 2001.*

Como se observa en el Cuadro 8 en las presidencias auxiliares la mayor parte de los candidatos a cargos de elección no se presentan bajo la cobertura de algún partido político, sino de la ciudadanía. Aunque detrás de estas candidaturas están algunos de los partidos políticos que ven aumentadas sus posibilidades de llegar si tienen dos candidatos: uno por la ciudadanía y otro por el partido. La proporción de mujeres, como se ve, es mucho menor en relación con las candidaturas de las presidencias municipales.

## **2.8. La normatividad para la incorporación de las mujeres a los cargos de elección**

En el ámbito internacional existe una serie de convenios que apoyan la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres. Algunos han sido signados por el gobierno mexicano, pero desafortunadamente no todos han sido ratificados, lo importante aquí es destacar que existe un marco jurídico internacional que se constituye en un instrumento para la defensa de los derechos ciudadanos de las mujeres. Desde 1948 con la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos,

### **2.8.1. Los convenios internacionales ratificados por México**

Los convenios ratificados por México son:

1948. Declaración Universal de Derechos Humanos. Se opone a la discriminación contra las mujeres, en su artículo segundo indica: "toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción de raza, color, sexo..."

1951. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprueba el convenio relativo a la igualdad de remuneración.

1952. La Convención Internacional sobre los Derechos Políticos de la Mujer. Se toma como un primer signo de apoyo mundial a la igualdad de derechos políticos "bajo la ley". Incluye el voto de las mujeres. Es el primer instrumento jurídico de la Organización de las Naciones Unidas en que los estados asumen obligaciones jurídicas en relación con el principio de igualdad.

1954. La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce que "la mujer está sometida a costumbres, leyes y prácticas arcaicas, incongruentes con la Declaración de Derechos Humanos", pide a los estados que sean corregidas.

1957. Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada. Se otorga a la mujer casada el derecho a mantener o cambiar de nacionalidad. Antes de esta Convención la situación legal hacia a una mujer dependía de la opinión del esposo.

1960. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprueba la Convención contra la Discriminación en materia educativa, mientras que la OIT aprueba el Convenio contra la discriminación en materia de trabajo.

1963. La Asamblea Nacional de las Naciones Unidas reconoce la infinidad de violaciones a los derechos de las mujeres y pide que se haga una declaración al respecto.

1966. Se aprueba el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales donde se pide que aumente la participación de las mujeres en la vida política, igualdad de salarios y derechos a ascenso.

1967. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer. "Que se reconozca *de facto* y *de jure* el principio de igualdad entre los sexos".

1970. La Asamblea Nacional de las Naciones Unidas aprueba la primera resolución en la que se insta a la igualdad de oportunidades de empleo para las mujeres.

1975. Se nombra el Año Internacional de la Mujer, y se realiza la Primera Conferencia sobre la Mujer. Se incluye la petición de aprobación de una Convención Internacional contra todas las formas de discriminación basadas en el sexo. La Asamblea General proclama el Primer Decenio para la Mujer, Igualdad, Desarrollo y Paz.

1979. Se aprueba la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Se de-

fine como discriminación "cualquier distinción en base al sexo, que atente contra la igualdad de la mujer en el disfrute de los derechos fundamentales".

1980. Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer. Realizada en Copenhague, capital de Dinamarca.

1981. México ratifica la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y el convenio entra en vigor.

1985. Se realiza la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi (Kenia) Evaluación del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Mujer. Se reiteran las peticiones hechas anteriormente. En más de 50% de los países del mundo, la mujer no logra aún los objetivos planteados, a excepción de algunos países europeos, pero aún quedan miles pendientes.

1990. La Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, tras evaluar las estrategias de Nairobi, recomienda que se convoque a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

1993. Aprueba la Asamblea General de las Naciones Unidas la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Define como violencia: todo acto basado en la diferencia entre los sexos que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive la amenaza, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto en la vida pública como privada.

1994. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres (Convención Belém Do Pará).

1995. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín, China.

Para los gobiernos ha sido fácil firmar y ratificar las convenciones que sobre la mujer han promovido las Naciones Unidas; el problema ha sido consolidar, mediante de mecanismos necesarios tales como leyes, instituciones, programas, políticas públicas, para que éstos tengan resultados en la práctica.

### **2.8.2. Los convenios no ratificados por México**

Los convenios no ratificados por México son:

1919. Convenio relativo al trabajo nocturno de las mujeres (OIT).

1955. La Organización Internacional del Trabajo aprueba el convenio de protección a la maternidad. Por lo que las mujeres embarazadas quedan protegidas laboralmente.

1962. Convención sobre el consentimiento para el matrimonio. La edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios.

1981. Convenio No. 156. Igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras; trabajadores con responsabilidades familiares.

### 2.8.3. Los cambios jurídicos: una deuda con las mujeres

Olmedo (1999: 9), hablando sobre la descentralización y del municipio en nuestro país, ha escrito que "Tlaxcala se ha convertido en los últimos quince años en el más formidable y sorprendente laboratorio político y social de México y de América Latina. Ha señalado también que "Tlaxcala es el estado con mayor grado de organización política de la República Mexicana". Su argumento se basa en la existencia de lo que él ha denominado el cuarto orden de estado y de gobierno: las presidencias de comunidad. Sin embargo, en nuestra opinión, para ser este un ejemplo de participación y organización le faltaría experimentar sobre una asignatura pendiente con la mitad o más de la mitad de la población estatal: la inclusión de las mujeres a los cargos de elección popular en términos de equidad mediante de las cuotas de participación política.

Este tema está en debate desde la campaña presidencial pasada. Al respecto los candidatos de los candidatos presidenciales fijaron su postura:

*Cuadro 9*

Candidato	Propuestas
Francisco Labastida Ochoa (PRI)	La apertura de 30% de espacios laborales para mujeres, en mandos medios y superiores.
Gilberto Rincón Gallardo (Democracia Social)	Acciones afirmativas que hagan justa la competencia entre hombres y mujeres, colocarlas en una posición de igualdad en todos los terrenos de la vida pública.
Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (PRD- PT- PCD- PAS- PSN)	En los cargos de representación popular, como en los puestos de responsabilidad administrativa y toma de decisiones, se definan cuotas mínimas de participación para cada uno de los sexos.
Vicente Fox Quezada (PAN)	Campañas sobre autovaloración de la mujer.
Porfirio Muñoz Ledo (PARM)	Políticas de Estado y de gobierno que mitiguen los efectos negativos de la discriminación hacia las mujeres... programas orientados hacia el cambio de actitud de la sociedad hacia las mujeres. Garantizar el acceso de las mujeres a todos los niveles de la educación.
Manuel Camacho Solís (PCD)	Dar impulso a la educación- acción, a la formación cívica y al funcionamiento de organismos sociales defensores de derechos de género.

*Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (1998).*

Las cuotas de participación política no son algo nuevo. A nivel internacional destacan los casos de Francia, país que cuenta ya con la Ley de Paridad que incluye el ordenamiento de 50% en puestos de elección popular en favor de las mujeres, y Costa Rica, que supone 40%. En nuestro país existen ya varios estados que la incluyen dentro de sus códigos electorales estatales como son Puebla, Oaxaca, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Sonora y el Distrito Federal.

Las cuotas de participación son acciones afirmativas que buscan incorporar a las mujeres a espacios de decisión como una medida transitoria hacia su total incorporación. En nuestro país el PRD, el PRL, el PAN y Alianza Social ya lo incluyen en sus estatutos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º señala que "...el varón y la mujer son iguales ante la ley" y en el artículo 34 que son ciudadanos de la república los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, han cumplido 18 años y tienen un modo honesto de vivir. Sin embargo, no puede haber una ciudadanía plena si no están representadas las mujeres en los cargos de elección popular en términos de equidad. Para su incorporación habría que pensar en:

- La división familiar del trabajo: las mujeres se ocupan de la reproducción de la familia, cuidado de los hijos, cuidado de la casa y demás labores domésticas.
- La necesidad de conseguir recursos económicos que ayuden a la economía familiar.
- La creciente inseguridad de los espacios públicos.
- La ausencia de instituciones que la apoyen en el cuidado de los hijos (guardería, casa de cuidado diario, etc.).
- Y en general, una serie de creencias y prácticas culturales que siguen identificando a las mujeres con el ámbito familiar, y por oposición, excluyéndola del público.

Los argumentos en contra básicamente están referidos a no dar privilegios a las mujeres, y que todo beneficio sea ganado por mérito propio, sobre la base de la preparación personal<sup>8</sup>. Esto sería lo deseable en el largo plazo, pero por lo pronto consideramos que se requiere este ti-

---

<sup>8</sup> Habría que revisar el debate que se dio con motivo de las cuotas en el Congreso de Puebla, en el vecino estado. En septiembre de 2000 (Síntesis 2000: 4), el diputado poblano por Acción Nacional señaló que "... si quieren las mujeres cargos públicos lo que deben hacer es prepararse más(...), dentro del Congreso tenemos ejemplos en los que las personas del sexo femenino no tienen lo que conocemos como poder de convocatoria". Declaración que despertó protestas por parte de las legisladoras.

po de acciones afirmativas, como una medida transitoria mientras sigan existiendo constreñimientos tanto institucionales con subjetivos.

Una propuesta de cuotas tendría que considerar como mínimo: 1) la condición de titularidad (propietarias y suplentes), 2) ambos tipos de representación (proporcional y de mayoría relativa), 3) paridad alternada (un candidato de cada género alternado en las listas), 4) definición de mecanismos específicos de verificación de la disposición, y 5) sanciones por la autoridad correspondiente en caso de incumplimiento.

*Cuadro 10*  
*Cuotas de participación en los códigos electorales*  
*y en el cofipe en la república mexicana*

Estado	Artículo	Disposición general	Disposición específica	Fecha de consulta
1. Aguascalientes	Artículo 129	No específica	No específica	08/08/2002
2. B. California Sur	Artículo 172	No específica	No específica	07/08/2002
3. B. California Norte	Artículo 280	No específica	No específica	26/09/2002
4. Campeche	Artículo 122	No específica	No específica	09/07/2002
5. Coahuila	Artículo 100	No específica	No específica	07/08/2002
6. Colima	Artículo 196	No específica	No específica	08/08/2002
7. Chiapas	Artículo 182	No específica	No específica	09/07/2002
8. Chihuahua	Artículo 78	"... Las planillas no podrán contener más de 70% de un mismo género de candidatos propietarios, lo que también será aplicable a los suplentes..."	"... Las planillas no podrán contener más de 70% del mismo género de candidatos propietarios, lo que también será aplicable a los suplentes... Cuando el producto de la operación de multiplicar el porcentaje a que se refieren los géneros, por el número de candidatos según el caso, arroje una fracción decimal de hasta 50% de la unidad, ésta se ajustará hacia abajo, y si la fracción decimal excede 50% de la unidad, ésta se ajustará hacia arriba..."	07/08/2002

9. Distrito Federal	Artículo 142	"... Los partidos políticos promoverán, en los términos que determina este Código y sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, a través de la postulación a cargos de elección popular..."	"... Las candidaturas a diputados se registrarán por fórmulas a candidatos, compuestas cada una por un propietario y un suplente; los candidatos a diputados y concejales por ambos principios no podrán superar en más de 70% de un mismo género."	05/07/2002
10. Durango	Artículo 189	"Los partidos promoverán, en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del Estado, a través de su postulación a cargos de elección popular."	No especifica	06/08/2002
11. Estado de México	Artículo 145	No especifica	No especifica	08/08/2002
12. Guadalajara	Artículo 234	No especifica	No especifica	08/08/2002
13. Guanajuato	Artículo 175	No especifica	No especifica	08/08/2002
14. Guerrero	Artículo 145	No especifica (Artículos reformados, adicionales y derogados)	No especifica	09/07/2002
15. Hidalgo	Artículo 87	"... Los partidos promoverán una participación más efectiva de las mujeres en la vida política del Estado, a través de su postulación a cargos de elección popular."	"... Se considerará como requisito esencial para que proceda el registro de candidaturas, propuestas por los partidos, el que ninguna de las planillas para la elección de los ayuntamientos contenga una participación mayor a 80% de candidatos de un mismo sexo..."	09/07/2002
16. Querétaro	Artículo 229	No especifica	No especifica	09/07/2002
17. Michoacán	Artículo 153	"Los partidos promoverán, en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política de Estado, a través de su postulación a cargos de elección popular."	Los partidos políticos considerarán que sus candidaturas no excedan del 70% para un mismo género.	08/08/2002

18. Monterrey	Artículo 111	No especifica	No especifica	26/07/2002
19. Morelos	Artículo 131	No especifica	No especifica	07/08/2002
20. Nayarit	Artículo 138	No especifica	No especifica	07/08/2002
21. Oaxaca	Artículo 136	"... Los partidos políticos registrarán fórmulas completas de candidatos a diputados según los principios de mayoría relativa y representación proporcional, en las que garantizarán la representación de hombres y mujeres, propietarios y suplentes."	"... en las que garantizará la representación de hombres y mujeres, propietarios y suplentes, en un mínimo de 30%."	09/07/2002
22. Puebla	Artículo 201	"... A fin de promover la equidad entre géneros en la vida política del Estado..."	"... en ningún caso podrán postular a cargos de elección popular, un porcentaje mayor al 75% de candidatos propietarios de un mismo género, para integrar el Congreso del Estado y los Ayuntamientos de la Entidad."	08/08/2002
23. Quintana Roo	Libro tercero Título segundo. Capítulo II: del procedimiento de registro de candidatos.	No especifica	No especifica	08/08/2002
24. Sonora	Artículo 87	"... Los partidos promoverán una participación más efectiva de las mujeres en la vida política de los estados, a través de su postulación a cargos de elección popular..."	"... Se considerará como requisito esencial para que proceda el registro de candidaturas, propuestas por los partidos, el que ninguna de las planillas para la elección de los ayuntamientos contengan, una proporción mayor al 80% de candidatos de un mismo sexo... El registro del total de la candidaturas para integrar las fórmulas para la elección de diputados de mayoría relativa, propuesta por los partidos, no deberá incluir una proporción mayor al 80% de candidatos del mismo sexo..."	05/07/2002

25. San Luis Potosí	Artículo 112	No especifica	No especifica	09/07/2002
26. Sinaloa	Artículo 110	No especifica	No especifica	07/09/2002
27. Tabasco	Artículo 169	"Los partidos políticos promoverán, conforme lo determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres y de los indígenas en la vida política del Estado, propiciando su postulación a cargos de elección popular."	No especifica	09/07/2002
28. Tamaulipas	Artículo 130	No especifica	No especifica	07/08/2002
29. Tlaxcala	Artículo 131	No especifica	No especifica	08/08/2002
30. Veracruz	Artículo 181	No especifica	No especifica	09/07/2002
31. Yucatán	Artículo 159	No especifica	No especifica	09/07/2002
32. Zacatecas	Artículo 137	"Los partidos procurarán, en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del Estado, a través de su postulación a cargos de elección."	No especifica	08/08/2002
COPIPE	Artículo 175	"Los partidos políticos (...) garantizarán (...) la equidad entre mujeres y hombres en la vida política del país, a través de postulaciones a cargos de elección popular en el Congreso de la Unión, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional."	Incluye: No más de 75% de candidatos propietarios de un mismo género. Paridad alternada. Autorización al IFE de aplicar sanción en caso de incumplimiento.	

Pese a los avances de la mujer en la política, no se puede ocultar la discriminación de la que es objeto. Un reflejo de este fenómeno es la ausencia de las cuotas en la mayoría de los Códigos electorales.

Los estados en los que no ha habido reforma alguna a sus códigos electorales con respecto a las cuotas de participación son los siguientes: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Estado de México, Guadalajara, Guanajuato, Guerrero, Querétaro, Monterrey, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

En el Estado de Tlaxcala, la fracción parlamentaria del PRD, formuló una propuesta para incorporar las cuotas de participación política como una acción afirmativa en favor de las de las mujeres en cargos de elección popular. La propuesta se refiere tanto a candidaturas a diputados (reforma al artículo 32) como a candidaturas para el ayuntamiento, incluyendo presidencias de comunidad (reforma al artículo 87):

*ARTÍCULO 32.- El Congreso del Estado estará integrado por diecinueve Diputados electos según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de Distritos Electorales uninominales y hasta trece Diputados que serán electos según el principio de Representación Proporcional, mediante el sistema de listas de partido integradas en los términos de esta Constitución y de la Ley de la materia, y votadas en una circunscripción plurinominal; todos ellos tendrán la misma categoría e iguales obligaciones y derechos; por cada Diputado propietario se elegirá un suplente.*

*Para un mismo proceso electoral, los candidatos a Diputados Locales podrán ser postulados simultáneamente por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que establezca esta Constitución y la Ley de la materia.*

*Los partidos políticos y las coaliciones entre ellos procurarán impulsar la equidad de género, por lo que el número de candidatos a diputados de mayoría relativa no deberá exceder de setenta por ciento de un mismo género, y por lo menos la mitad de la proporción que resulte para cada género estará compuesta por candidatos propietarios, salvo los casos en que la selección interna de candidatos se haya realizado por métodos de votación democrática en que hayan participado directamente sus militantes, miembros o afiliados.*

*En caso de que los partidos políticos o las coaliciones no puedan cumplir con lo anterior, se estará a lo que disponga la Ley de la materia.*

*ARTÍCULO 87.- Los integrantes de los Ayuntamientos serán electos en procesos electorales ordinarios cada tres años o en el plazo y para el periodo que determine el Congreso del Estado y la Ley de la materia cuando se haga en procesos electorales extraordinarios, por sufragio universal, libre, secreto y directo... Los partidos políticos y las coaliciones entre ellos procurarán impulsar la equidad de género, por lo que el número de candidatos a integrantes del Ayuntamiento no deberá exceder de setenta por ciento de un mismo género, y por lo menos la mitad de la proporción que resulte para cada género estará compuesta por candidatos propietarios, salvo los casos en que la selección interna de candidatos se haya realizado por métodos de votación democrática en que hayan participado directamente sus militantes, miembros o afiliados.*

Esta reforma constitucional representa un avance histórico en favor de las mujeres de Tlaxcala; sin embargo, de quedar así resultaría ser una propuesta aún limitada por las siguientes razones:

- Para el caso de las candidaturas a diputados sólo se refiere a las candidaturas de mayoría relativa, no incluye las de representación proporcional. Por otra parte, atendiendo a la condición de titularidad, es decir, las candidaturas propietarias, se plantea que éstas serán por lo menos la mitad de la proporción que resulte para cada género, lo que implica 15% de las candidaturas como mínimo que en la práctica se toma como la meta a cumplir.
- El señalamiento de que las cuotas no se aplicaran en casos que "...la selección interna de candidatos se haya realizado por métodos de votación democrática" invalida el mismo precepto, pues la tendencia es que la selección de los candidatos sea por votación directa de militantes, miembros o afiliados de un partido político.
- Dicha reforma se plantea en términos de exhortativa, lo que implica la no obligatoriedad a los partidos políticos de cumplir la norma. El Instituto Electoral de Tlaxcala sí tendría atribuciones jurídicas para obligar a los partidos políticos con registro en Tlaxcala a cumplir con las cuotas y, en su caso, debería legislarse para que —al igual que la normatividad federal— tuviera la atribución de imponer sanciones a los partidos políticos que no cumplieran con dicha disposición.

## Capítulo III

### Algunos factores que ayudan o dificultan la incorporación de mujeres a cargos de elección popular en Tlaxcala: trienio 1999-2001

El objetivo de este capítulo es presentar los resultados de la encuesta aplicada a las 61 mujeres que ocuparon cargos de elección popular en los 60 ayuntamientos de Tlaxcala en el trienio 1999-2001. De éstas, dos ocuparon el cargo de presidentas municipales, dos de síndicas, 47 de regidoras y 10 de presidentas auxiliares (ahora presidentas de comunidad). Tenemos que señalar que, inicialmente fueron elegidas 72 mujeres, sin embargo, 11 de ellas no llegaron a ocupar el cargo o a terminar el trienio por diversos motivos, que van desde renuncia, migración a Estados Unidos y Canadá, disolución del ayuntamiento y asesinato. Estas situaciones se entienden en el contexto del escenario político de Tlaxcala: amplia movilización poselectoral que en algunos casos lleva a la disolución del ayuntamiento y su sustitución por concejos municipales. Por otra parte, Tlaxcala, desde los años sesenta ha sido un estado expulsor de mano de obra, proceso que se reforzó con la puesta en marcha de programas de migración legal de esos años a la fecha; además, las confrontaciones internas en el ayuntamiento (al parecer provocaron el deceso de una regidora). La renuncia al cargo a partir de una valoración negativa del mismo o de la existencia de un sentimiento de incapacidad, también estuvieron presentes.

#### 3.1. Cuestiones metodológicas

La encuesta fue aplicada en octubre del año 2001 en los siguientes municipios: Tlaxco (2 entrevistas), Atlangatepec (3), Apizaco (4), Tzompantepec (3), Cuaxomulco (2), Yauhquemecan (2), Huactzinco (1), Nativitas (1), San Lorenzo Axocomanitla (1), San Damián Texoloc (1), Tepeyanco (2), Xicohtzinco (1), Papalotla (1), Quilehltla (2), Tenancingo (1), Nanacamilpa (1), Mazatecochco (1), Acuamanala (2), Muñoz de Domingo Arenas (2), San Francisco Tetlanohcan (1), Panotla (2), Totolac (1), Xaltocan (1), Santa Apolonia Teacalco (1), Ixtacuixtla (1), Calpulalpan (1), Sanctorum de Lázaro Cárdenas (1), Santa Ana Nopalucan (1), San Pablo Apetatitlan (1), El Carmen Tequexquitla (3), Huamantla (1), Amaxac de Guerrero (1), Ixtenco (1), Contla de Juan Cuamatzi (1), Santa Ana Chiautempan (1), Altzayanca (1), Cuapiaxtla (2), Santa Isabel Xiloxotla (1), Cuapiaxtla (1),

Terrenate (1), Tocatlán (1), Lázaro Cárdenas (1), Tlaxcala (1). Es decir, en 42 municipios, por lo menos una mujer ocupó un cargo de elección popular en el ayuntamiento, pero en 18 municipios no hubo una sola mujer.

La encuesta se estructuró en nueve apartados (véase Anexo 3): 1) datos personales de la entrevistada, 2) escolaridad, 3) datos familiares, 4) diagnóstico sobre la problemática que vive la mujer en su municipio, 5) trayectoria social, 6) trayectoria política, 7) factores que limitan la participación política, 8) factores que favorecen la participación política, y 9) qué se necesita para enfrentar los problemas de las mujeres. Estos apartados respondieron a la necesidad de elaborar un perfil de las mujeres tanto en términos personales como en términos de su trayectoria social y política. Asimismo, es importante señalar que estábamos interesados en conocer si esas mujeres llegan a ocupar un cargo respaldadas por una trayectoria que les allanaba el camino hacia este objetivo. También queríamos saber cuál era la percepción y el nivel de conocimiento y apropiación de ellas, en relación con los problemas que enfrentan las mujeres en su municipio, esto resultaba de particular importancia dado que son autoridades en sus respectivos municipios. Asimismo, lo que ayuda y dificulta la incorporación de la mujer a los cargos de elección popular. Por último, preguntamos a estas mujeres qué se necesitaría para enfrentar la problemática femenina, desde su doble experiencia (como mujeres y como autoridades).

La información captada a través de la encuesta se complementó con las entrevistas cualitativas aplicadas a 13 mujeres que consideramos representativas (2 presidentas, 1 síndica, 2 presidentas auxiliares, y 8 regidoras) en términos de experiencia y de extracción partidaria. La guía de entrevista se incluye en el anexo.

### **3.2. Factores que ayudan o dificultan la participación femenina en política**

Barrera y Aguirre (2001) presentaron de manera sintética los elementos analizados en los diversos trabajos sobre mujeres participando políticamente en México, que influyen de manera positiva o negativa en su inclusión en movimientos sociales y políticos, así como en partidos políticos, procesos electorales, y en la formación de liderazgos femeninos. Para tal efecto, estas autoras plantean que los factores institucionales o surgidos de las relaciones sociales e institucionales son aquellos que tienen lugar en los diversos espacios como sindicatos, partidos, organismos civiles, movimientos sociales y el Estado mismo, mientras que los facto-

res subjetivos son aquellos que surgen desde los sujetos femeninos mismos, los cuales, aunque tienen lugar en los procesos ocurridos en los espacios sociales, es necesario pensarlos de manera diferenciada.

Estas autoras plantean que los distintos espacios de la vida social y política son escenario de una resocialización política de las mujeres, siendo algunos de los elementos que intervienen en el proceso los que a continuación se presentan :

*Cuadro 1*  
*Factores que facilitan la participación política femenina*

Institucionales	Subjetivos
<p>ESCUELA.- Desarrollo de una cultura de derechos, construcción de ciudadanía, conciencia como grupo étnico y social. Contenidos pro-equidad de género.</p> <p>ONG. Cursos y talleres de capacitación ciudadana y en derechos humanos. Proyectos productivos, talleres artesanales. Talleres sobre salud reproductiva y sexualidad.</p> <p>ESTADO.- Sensibilización de funcionarios sobre equidad de género en políticas públicas. Construcción de políticas públicas sobre la base de diagnósticos por áreas específicas y hacia la equidad de género.</p> <p>Construcción de espacios para la atención a las mujeres (Secretarías de la Mujer, Centros de Integración de la Mujer (CIAM), Unidad de Atención contra la Violencia hacia las Mujeres (UAVIF) SINDICATOS.- Desarrollo de participación y liderazgos femeninos. Sensibilización hacia necesidades y problemáticas específicas de las mujeres.</p> <p>SOCIEDADES COOPERATIVAS.- Desarrollo de experiencias de construcción colectiva de alternativas para la supervivencia y el empoderamiento.</p> <p>ORGANIZACIÓN BARRIAL (MUP).- Desarrollo de espacios y experiencia de participación. Reconocimiento a la acción de las mujeres. Experiencias de socialización de la maternidad y construcción femenina de la ciudadanía.</p> <p>PROCESOS ELECTORALES. Apertura a la participación femenina en la organización, seguimiento, observación electoral y defensa del voto.</p> <p>ORGANIZACIÓN CAMPESINA O INDÍGENA.- Experiencias participativas. Progresivo reconocimiento a las mujeres y a sus liderazgos y demandas.</p>	<p>Escolarización.- Un factor importante para hacer una "carrera" política en un movimiento social o partido. Infiuye en los logros y posicionamientos jerárquicos.</p> <p>Influencia Familiar.- De parientes o padres que participan o favorecen su participación o acceso al trabajo remunerado o a la escolarización.</p> <p>Socialización en el lugar de trabajo.- Desarrollo de habilidades, conocimientos, experiencia de participación y confrontación de las carencias, construcción de demandas.</p> <p>Socialización en el lugar de residencia. Respuesta colectiva frente a carencias, construcción de demandas frente al Estado y grupos de poder.</p> <p>Socialización en algún movimiento (campesino, indígena, estudiantil).- Definición de agendas, demandas, proyectos colectivos de una vida mejor. Confrontación con el Estado y grupos de poder.</p> <p>Desarrollo de la capacidad de gestión de necesidades sociales por parte de ciertas mujeres.</p> <p>Socialización en un movimiento ciudadano o político. Construcción de ciudadanía frente al Estado.</p> <p>Desarrollo de una cultura de derechos.</p> <p>Participación en campañas electorales, en la organización, observación y defensa del voto.</p> <p>Generación de un sentimiento de legitimidad de la participación de las mujeres.</p> <p>Desarrollo de confianza en las propias habilidades y capacidades para participar e incluso para ejercer un liderazgo en distintos niveles (de base, cuadros medios o dirigencia alta).</p> <p>Cuestionamiento en la práctica del confinamiento social de la mujer a su papel de madre-esposa.</p>

<p><b>PARTIDOS POLÍTICOS.</b> Involucramiento como simpatizantes, militantes o dirigentes. Reconocimiento de las demandas específicas. Apoyo a medidas afirmativas. Apertura de espacios femeninos y construcción de agendas específicas. Compromiso de candidatos y funcionarios con esa agenda.</p> <p>Acceso a espacios de liderazgo en movimientos sociales y políticos y en organizaciones y partidos políticos.</p> <p>Acceso a puestos de elección popular y como funcionarias de gobiernos federal, estatales y locales.</p> <p>Construcción de una agenda para las mujeres a nivel nacional, con focalización en demandas específicas, basada en diagnósticos precisos por áreas.</p> <p>Impulso a reformas legislativas en pro de las mujeres.</p> <p><b>PARLAMENTO DE MUJERES.</b></p>	<p>Formación de liderazgos femeninos, compromiso con grupos sociales específicos de mujeres y mixtos.</p> <p>Creación de una base social de mujeres comprometidas con una agenda común, desde sus lugares de residencia, trabajo, militancia social o política.</p> <p>Desarrollo de liderazgos políticos femeninos comprometidos con una agenda común y con agendas específicas, contra la discriminación hacia la equidad de género, en el contexto de una vida democrática plena.</p>
---	--

Tomado de Barrera y Aguirre (2001).

Habría que señalar que un factor fundamental en la promoción de la participación femenina en México, ha sido el pensamiento y el movimiento feminista permeando diversos ámbitos de la participación política. Influencia que encontró un especial énfasis a partir de la Conferencia Mundial de Beijing en 1995, pero Beijing sólo es el sedimento de un proceso que inicia a principios de los años setenta, con la creación de diversas organizaciones feministas en México.<sup>9</sup> Todos los factores institucionales y subjetivos, descritos en el cuadro anterior, así como la decisiva influencia del feminismo han impulsado políticas públicas a favor de la equidad de género y de la democratización social en los espacios laborales, familiares, políticos, de las legislaciones y de la vida cotidiana (*idem.*).

Por otra parte, los factores que limitan la participación política de las mujeres podrían dividirse de nueva cuenta en factores institucionales y factores subjetivos. Los encontrados en ese estudio son los que a continuación se enlistan:

<sup>9</sup> Tuñón (1998:185) ha relatado que a partir de 1972 proliferan en México las organizaciones feministas: "... el Movimiento de Liberación de la Mujer y el Movimiento Nacional de Mujeres, el Frente de Mujeres Contracongreso a la Conferencia Mundial de la Mujer (1975); el Colectivo la Revuelta, que publica el periódico *Uno más Uno*; el Movimiento Feminista Mexicano; la Coalición de Mujeres Feministas, que edita la revista *Cihuatl*, así como Lesbos, un grupo de mujeres homosexuales, y Lucha Feminista."

**Cuadro 2**  
**Factores que limitan la participación política femenina**

Institucionales	Subjetivos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación formal que no promueve la equidad de género y refuerza el papel de madre-esposa, forjadora de ciudadanos desde el hogar.</li> <li>• Medios de comunicación que promueven figuras femeninas sin poder, sin capacidad de transformación de su realidad familiar, comunitaria y social. Son seres para otros sin proyecto, necesidades y deseos propios.</li> <li>• Medios de comunicación que presentan estereotipos masculinos y femeninos, que no funcionan como ciudadanas, sujetos de derecho, y menos aún como líderes. Oposición y bloqueo de los dirigentes masculinos</li> <li>• Oposición y bloqueo de miembros del movimiento o partido, femeninos o masculinos.</li> <li>• Dudas sobre su capacidad de mando y de dirigencia. Segregación a tareas que reproducen la división sexual del trabajo en la organización o partido. Oposición a medidas afirmativas, bloqueo a liderazgos femeninos. Invisibilización de las iniciativas femeninas y de los aportes de las mujeres.</li> <li>• No escuchan su voz.</li> <li>• Segregación y discriminación de las mujeres, por considerarse "masculinos" los espacios políticos y de poder, en organizaciones movimientos y partidos, así como en gobiernos.</li> <li>• Falta de atención a la necesidad de transformar la división sexual del trabajo a nivel micro y macro social. Negación de la relación entre estos espacios. Negación a la adecuación de horarios escolares, laborales y gubernamentales y a la transformación de los mecanismos de control social masculino sobre las mujeres. Estigmatización, desprestigio y señalamiento negativo de las mujeres que alcanzan espacios de poder (chismes, descalificaciones). Partidos políticos, sindicatos, con reglas no escritas que imponen la subordinación de las reivindicaciones de las mujeres y de su ascenso en la política, a los intereses de los grupos, fracciones y corrientes internas de poder. Prácticas clientelares y corporativistas.</li> <li>• Condicionamiento e inducción del voto femenino. Partidos políticos que restringen de hecho los recursos para campañas político-electorales de las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación familiar como seres para otros, sujetos al control masculino, en lo familiar y lo social, sin proyecto, necesidades ni deseos propios, más allá de los derivados de su papel de madres-esposas. Educación en la familia, donde está desdibujado el deseo de poder social y político para las mujeres, basándose su éxito en el ámbito familiar, del hogar y de su cumplimiento del papel de madre-esposa. Paradójicamente, del rol de madre-esposa surgen las motivaciones más generalizadas para la participación social y política de las mujeres (ante la imposibilidad de cumplirlos cabalmente); pero también surgen de allí los costos de la participación: culpa, stress, ansiedad, por "descuidar" dicho papel y sus requerimientos; violencia intradoméstica incrementada, celos, presión para "elegir" entre la participación y la pareja y/o la familia; presión social (chismes, maledicencias y desprestigio); sensación de "masculinización", por tener poder social y político, considerado como típico atributo masculino; separación, divorcio o "decisión" consciente de no tener pareja o vida familiar. Dificil acceso a la opción de negociación con la pareja y los hijos, hacia nuevas formas de división del trabajo doméstico, ruptura con las restricciones a su movilidad, a su acceso al poder y a la toma de decisiones, con esposo e hijos. Autocontención en la aceptación de cargos o puestos de liderazgo por parte de las propias mujeres, por no querer o poder enfrentar las presiones de la triple jornada y del rechazo a las mujeres con poder.</li> <li>• Miedo o aversión al poder político, por considerarlo "sucio", ajeno, inalcanzable y amenazante. Dificultad para la obtención de recursos para impulsar la capacitación, los liderazgos y las candidaturas como mujeres. Inscripción en prácticas clientelares de condicionamiento del voto. Voto del miedo, por rumores de desestabilización por votar por la oposición.</li> <li>• Subordinación a relaciones caciquiles o de "padrinazgo" político al interior del partido para apoyar su candidatura.</li> </ul>

*Tomado de Barrera y Aguirre (2001).*

A partir de lo anterior, presentamos a continuación lo que encontramos en nuestro acercamiento a las mujeres que gobernaron en los ayuntamientos de Tlaxcala en el trienio 1999-2001.

*Cuadro 3*  
*Factores que ayudan o dificultan la incorporación de las mujeres a cargos de elección en los ayuntamientos de Tlaxcala*

Institucionales		Subjetivos	
<i>Ayudan</i>	<i>Dificultan</i>	<i>Ayudan</i>	<i>Dificultan</i>
<b>Educación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la escuela.</li> <li>• Procesos electorales.</li> </ul>	Concepciones culturales acerca del perfil deseable de un candidato que señala que debe ser casado, pero que para el caso de las mujeres se convierte en un impedimento.	Buena reputación de la familia.	Temor a no ser suficientemente capaz en el cargo, a la crítica de la familia, al abandono del esposo.
<b>Estado:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas del gobierno en favor de las mujeres.</li> <li>• Cursos y talleres de instituciones estatales sobre diversos temas como salud, manejo de recursos, organización.</li> </ul>	Dudas sobre la capacidad de mando y dirigencia femenina, provenientes tanto de hombres como de mujeres.	Relación directa con las comunidades.	Dependencia del cónyuge.
<b>Sindicatos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en diversos sindicatos.</li> </ul>	Grupos políticos oponentes en el ayuntamiento.	Experiencia en otros cargos de dirigencia (sociales, religiosos y escolares).	Autocensura.
<b>Soc. Cooperativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de cooperativas para la producción de bienes.</li> </ul>	Rumores en la comunidad acerca de vínculos sexuales con múltiples hombres.	No hacer juicios sin conocer las cosas.	Inseguridad ante el desconocimiento del cargo.
<b>Organización Comunitaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La existencia de múltiples espacios de organización comunitaria en Tlaxcala: comités escolares, sociales, de obra pública.</li> <li>• Parentesco: Incurción de algún familiar en política.</li> </ul>	Desprestigio acerca de estar involucrada en ilícitos (narcotráfico, consumo de drogas).	Convivencia y compromiso con la mayoría de la gente.	Sensación de abandono a la familia.
<b>Organización Religiosa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación no formal pero decisiva en el sistema de cargos religiosos y de la diócesis.</li> </ul>	Cacicazgos locales, designación antidemocrática del candidato.	Bien organizada para las diferentes responsabilidades: casa, hijos, ayuntamiento.	Sensación de sacrificio de la vida personal.
<b>Procesos Electorales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura a la participación en la defensa del voto: representantes de partidos, apoyo logístico.</li> </ul>	Cultura que confina a la mujer al ámbito de lo doméstico.	Buena comunicación y confianza con el cónyuge.	

<b>Org. Campesina:</b> • Participación en organizaciones campesinas locales.	Oposición masculina al ejercicio de autoridad.	<b>Trabajo:</b> Asesoramiento adecuado.	
<b>Partidos Políticos:</b> • En tres partidos (PRI, PAN, PRD, Alianza Social) la existencia de cuotas en los estatutos. • Involucramiento como participantes, militantes y dirigentes de partidos políticos. • La creación de espacios femeninos o de género. • Relación directa con líderes políticos.	Devaluación de las propuestas femeninas en el cabildo.	Capacidad de comunicación, de concertación y deseo de servicio.	
<b>Familia:</b> • Apoyo moral, económico y logístico (en el proceso electoral, en el ayuntamiento, cuidado de los hijos) de la familia.	Escasa presencia de mujeres que genera discriminación.	Tener decisión, seguridad, ser tolerante, sencillez con la gente.	
	Crítica de las mismas mujeres.	Educación para la independencia.	
	Falta de convocatoria del ayuntamiento.	Tener metas bien definidas.	
	<b>Partido Político:</b> Mala organización Falta de apoyo de otras mujeres.	No dejarse intimidar por alguna gente.	
		Curiosidad por saber cómo se maneja la política.	
	<b>Familia de origen:</b> Preferencia por los varones.		
	<b>Familia de referencia:</b> Celos y violencia del cónyuge. Reclamos de los hijos por falta de presencia y de contacto con personajes de la política local y nacional.		

Fuente: Entrevista de 13 mujeres que tuvieron un cargo político en el periodo 1999- 2001.

### 3.3. Perfil de las mujeres encuestadas

La encuesta aplicada nos permitió determinar un perfil de las mujeres que ocuparon cargos de elección popular en los ayuntamientos de Tlaxcala. Según los datos estas mujeres tienen edades entre los 36 y los 43 años, 63% son casadas y 26% solteras, 40% llegó por el PRI, y

38% por el PRD, es decir, 78% de las mujeres llegaron por estos dos partidos políticos. Cincuenta y cuatro por ciento tiene por lo menos bachillerato o nivel de licenciatura; 85% de ellas tienen militancia en el partido que las llevó al cargo, de las cuales 46% tiene una larga trayectoria de militancia de entre 10 y 40 años y 54% tiene una militancia entre 1 y 10 años. Este perfil resulta sintomático de un estado crecientemente más urbano y menos rural, donde la pertenencia al partido político sigue siendo determinante.

### 3.4. Edad, estado civil, cargo

Gráfica 1

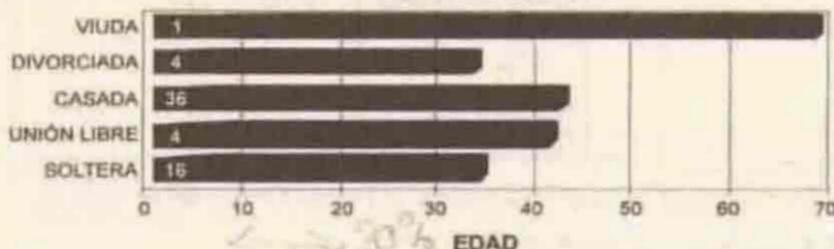
Edad promedio según cargo



En esta gráfica se puede observar que la edad promedio de las presidentas municipales varía entre los 36 y 38 años, mientras que el caso de las presidentas auxiliares es hasta los 43 años. En las síndicas podemos apreciar que varía la edad entre los 32 y 36 años, mientras que en las regidoras va de los 32 a los 39 años.

Gráfica 2

Promedio de edad según estado civil

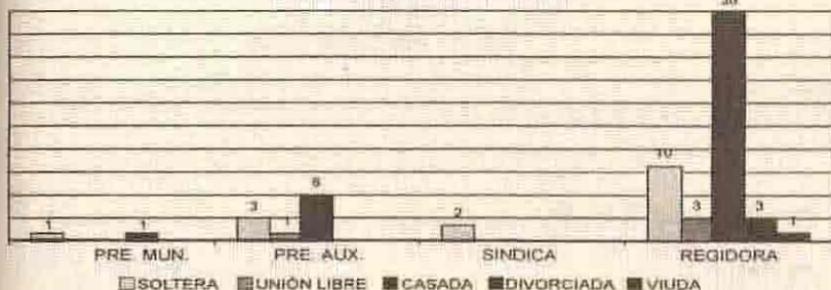


Con respecto al estado civil de las encuestadas, es posible apreciar que dos terceras partes son mujeres casadas, en tanto que las solteras constituyen casi una cuarta parte del total y el tercer lugar está ocupado por las que viven en unión libre o divorciadas. El hecho de que 63% de

las mujeres sean casadas puede ser interpretado como un elemento que ayuda a las mujeres a conseguir y/o obtener cargos políticos, no obstante también es un elemento de análisis, toda vez que es en este segmento donde se podrían producir las mayores dificultades para que estas mujeres puedan conciliar tanto la vida política como la familiar.

Gráfica 3

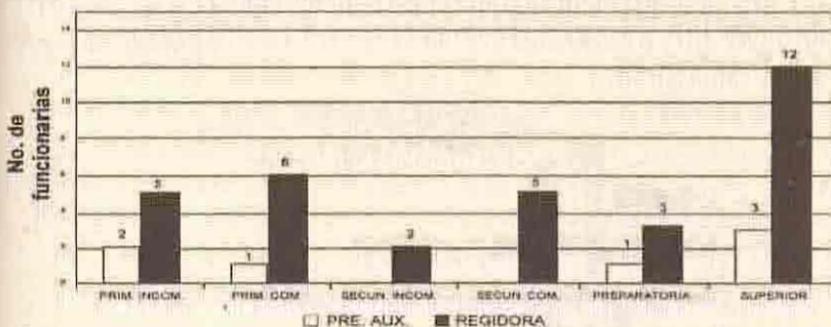
Cargo según estado civil



Con respecto al cargo según el estado civil, se puede apreciar el caso de las presidentas municipales, una es soltera y la otra es divorciada, mientras que en el caso de las presidentas auxiliares tres cuartas partes son casadas mientras una cuarta parte son solteras. Con respecto a las sindicadas las dos son solteras y de las regidoras 30 son casadas, mientras que 10 son solteras y le siguen las que viven en unión libre y las divorciadas.

Gráfica 4

Cargo público según escolaridad del esposo

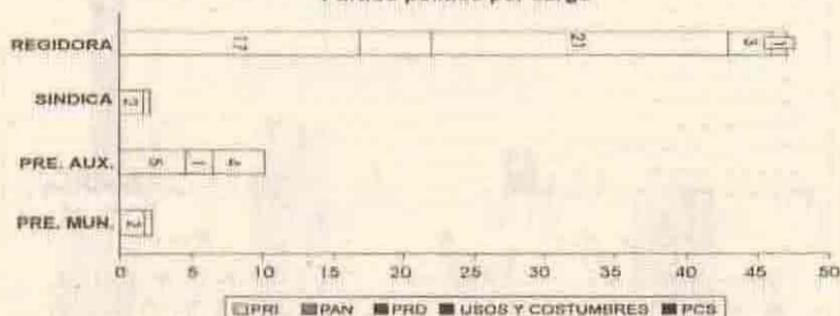


En esta gráfica se puede observar que en el caso de las regidoras que son casadas, la mayoría de sus esposos tiene una educación superior, y en segundo lugar son mujeres casadas con hombres que tienen la primaria concluida. El otro porcentaje son esposos con primaria

incompleta y otros con secundaria terminada, quedando al último hombres con secundaria incompleta. En el caso de las siete presidentas auxiliares, tres tienen esposos con educación superior, seguido por dos que tienen la primaria inconclusa y las dos restantes que tienen primaria completa y preparatoria. Cabe mencionar que en esta gráfica no se encuentran ni las presidentas municipales ni las regidoras, porque son mujeres solteras o divorciadas.

Gráfica 5

Partido político por cargo

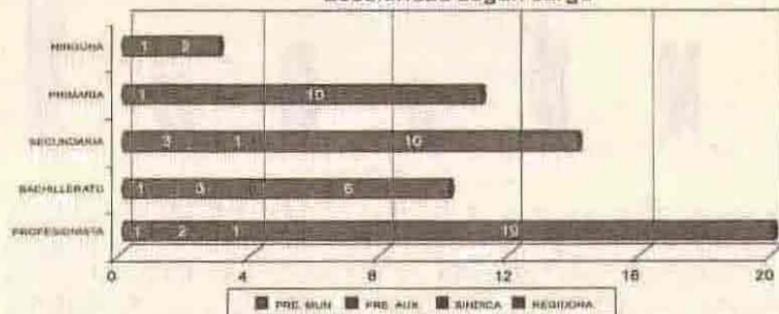


Como se observa en la anterior gráfica, el partido que más mujeres llevó a cargos de elección fue el PRI (26), en segundo lugar el PRD (22), en tercer lugar el PAN (5) y en cuarto lugar el PT (3), 4 presidentas auxiliares llegaron propuestas por la ciudadanía a través del sistema de usos y costumbres. Por cargos, el PRD es el partido que llevó más regidoras (21), seguido por el PRI (17) y en tercer lugar el PAN (5). Mientras que el PRI es quien más mujeres lleva a los cargos en sindicaturas (2), presidencias auxiliares (5) y municipales (2).

### 3.5. Escolaridad

Gráfica 6

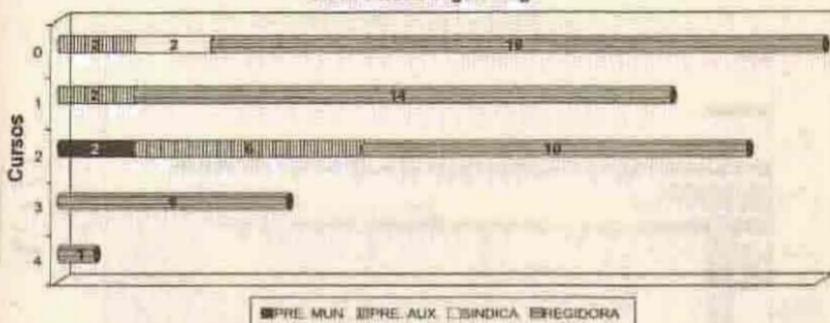
Escolaridad según cargo



Con respecto al grado de escolaridad, podemos observar que las presidentas municipales tienen nivel profesional y preparatoria, mientras que, en el caso de las presidentas auxiliares, una tercera parte tiene nivel secundaria, otra tercera parte tiene nivel preparatoria, 2 con nivel profesional y el resto estudios de primaria o ninguno. Las síndicas tienen nivel profesional y nivel secundaria, respectivamente. En el caso de las regidoras, 19 tienen nivel profesional, 6 nivel bachillerato, 10 nivel secundaria, 10 nivel primaria y 2 casos sin preparación académica.

Gráfica 7

Otros cursos según cargo

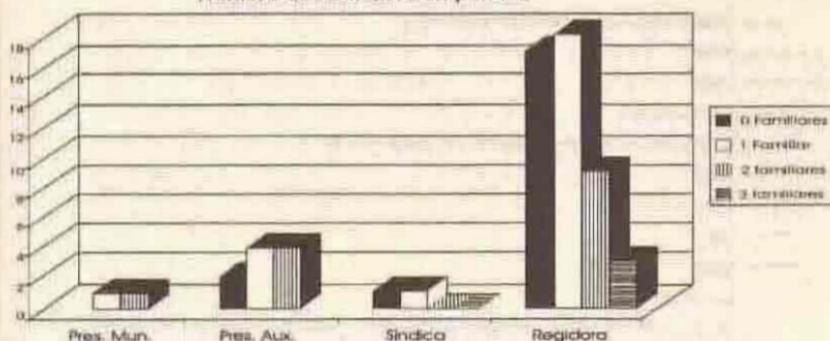


En esta gráfica se observa que las regidoras son quienes más han tenido cursos a lo largo de su vida, ya que siete de ellas han recibido de tres a cuatro cursos seguidas por las presidentas municipales, que han recibido dos. En tercer lugar tenemos a las presidentas auxiliares, en su mayoría, han recibido dos. Las que no reportan haber recibido ningún curso son las síndicas.

### 3.6. La familia

Gráfica 8

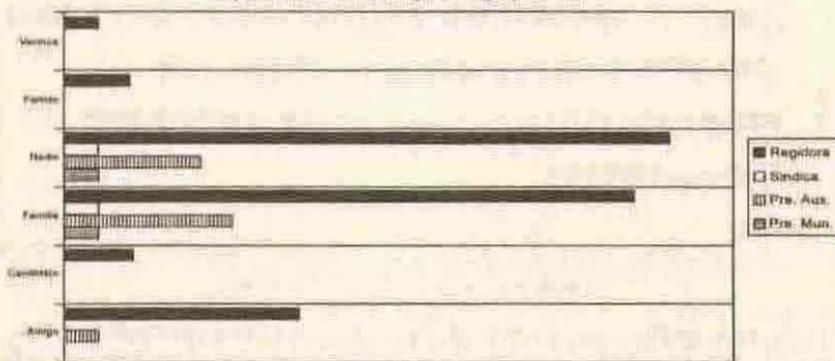
Número de familiares en política



Al respecto, la gráfica muestra que tres regidoras tienen tres familiares que participan en la política, mientras que nueve de ellas tienen dos, 18 tienen un familiar político y 17 ninguno. En el caso de las síndicas: una tiene un familiar político y la otra ninguno. De las presidentas auxiliares cuatro tienen dos familiares políticos, otras cuatro al menos uno y dos con ninguno. En el caso de las dos presidentas municipales, uno tiene dos y la otra un familiar político. Este rango es importante ya que, de manera directa o indirecta, tiene influencia en su interés por la política.

Gráfica 9

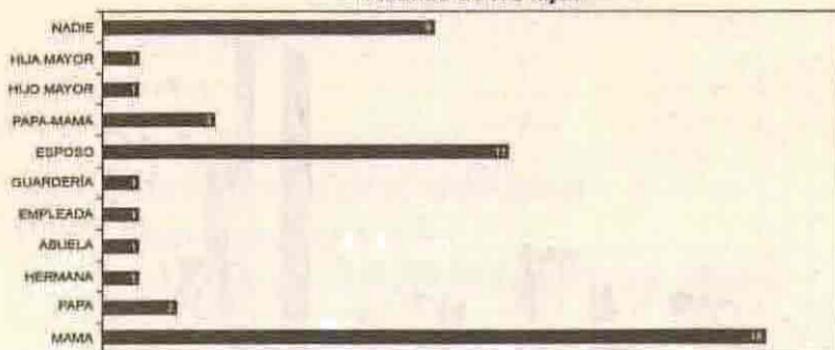
Tipo de influencia según cargo público



En esta gráfica se muestra que quien más influyó en su interés por la política en las mujeres que estuvieron en cargos políticos fue algún familiar, pero un porcentaje mayor dijo no tener influencia de ninguna naturaleza. El segundo rango de influencia es de algún amigo(a). El tercer lugar de influencia lo ocupa el candidato o el partido político.

Gráfica 10

Cuidado de los hijos

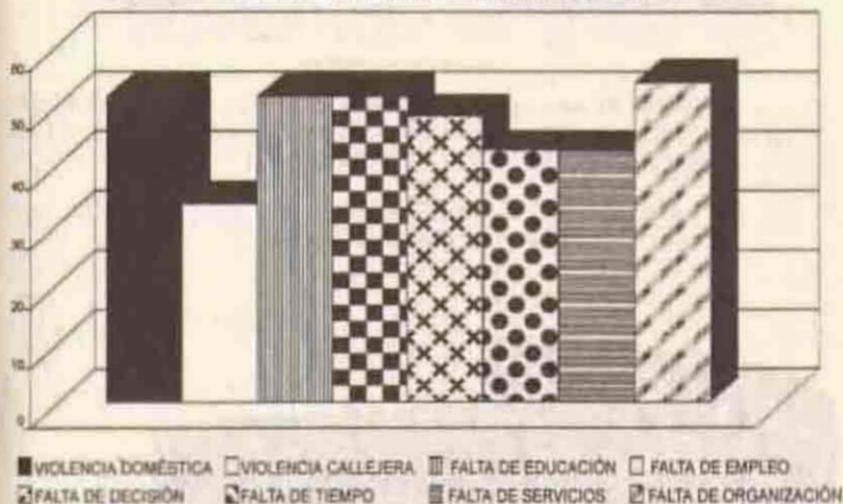


Consultadas las mujeres con respecto a quién cuidaba a sus hijos cuando ellas estuvieron en el cargo, la mayoría dijo que la mamá era quien las sustituía. En segundo lugar está el esposo y en tercer lugar se encuentra que nadie; cabe mencionar que en estos casos los hijos ya no requieren tanta atención como en los primeros años de vida. Esto nos brinda un panorama de la importancia que juega la familia como soporte de las mujeres dedicadas a la política. Sólo nueve dijeron no recurrir a nadie, lo que significa que 83% de las entrevistas tienen que recurrir a un familiar, a un empleado o a una institución para el cuidado de sus hijos.

### 3.7. Problemática que vive la mujer en el municipio

Gráfica 11

PROBLEMÁTICA QUE VIVE LA MUJER EN EL MUNICIPIO

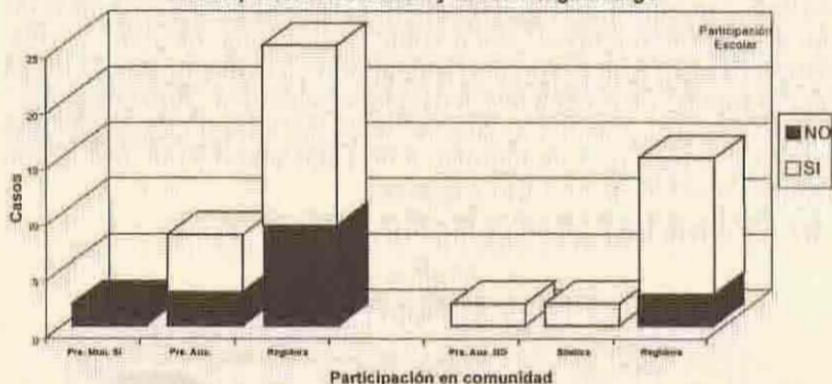


Con respecto a la problemática que vive la mujer en el municipio, las mujeres opinaron que el principal problema es la falta de organización, seguido del poco acceso a la educación. En tercer lugar está el desempleo, seguido de la falta de decisión. En quinto lugar opinan que está la falta de servicios y con un mismo porcentaje la falta de tiempo. En último lugar mencionan la violencia que existe en las calles.

### 3.8. Trayectoria social

Gráfica 12

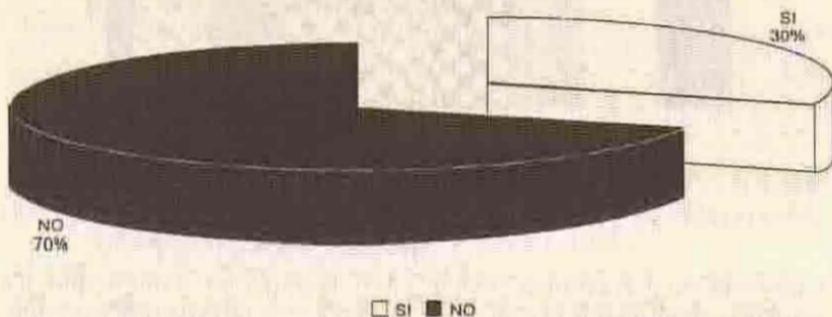
Participación comunitaria y escolar según cargo



En esta gráfica podemos apreciar que dos terceras partes de las mujeres en cargos de elección popular no tuvieron participación comunitaria o escolar, mientras el resto de porcentaje sí.

Gráfica 13

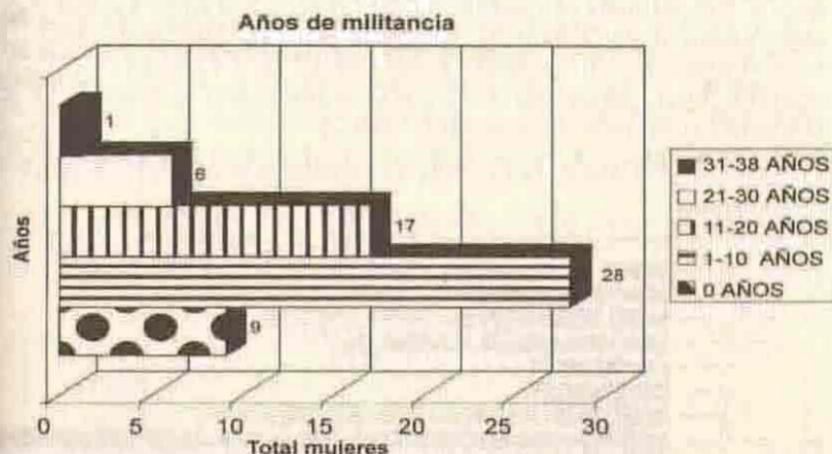
Organizaciones religiosas



Con respecto a la participación en organizaciones religiosas se puede observar que 30% declaró sí haber participado mientras el otro 70% declaró no haberlo hecho. Consideramos que la cifra de 30% subestima todas las actividades informales que realizan las mujeres dentro del sistema de cargos religiosos en Tlaxcala, ya que aunque éstas no tengan una representación formal, sustituyen de diversas formas a los esposos o a otros familiares varones quienes, según la tradición, son los únicos que pueden ocupar formalmente cargos.

### 3.9. La trayectoria política

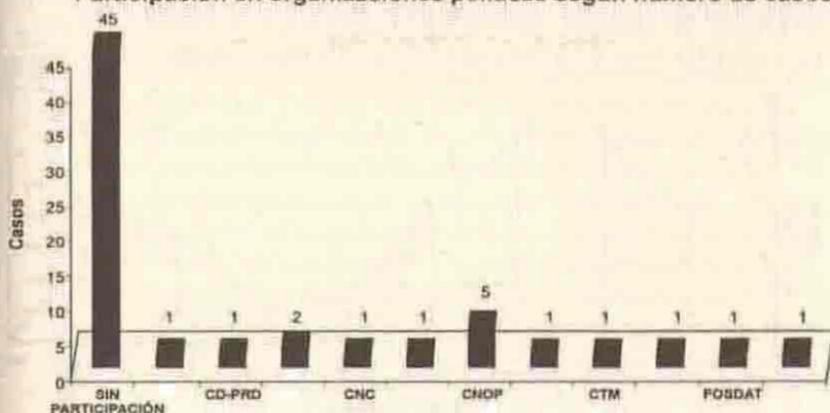
Gráfica 14



Consultadas sobre sus años de militancia en sus respectivos partidos, 23 de ellas dijeron tener una militancia de 1 a 10 años, en segundo lugar, se ubican 17 mujeres que han estado entre 11 y 20 años, 6 entre 21 y 30 años, 1 con 38 años y 9 son de reciente ingreso al partido o no militan en ninguno. Es decir, más de 80% de las mujeres entrevistadas han tenido, antes de asumir el cargo, militancia política en algún partido político. Casi 40% de las mujeres entrevistadas tienen una larga trayectoria de militancia partidista, entre 10 y 30 años.

Gráfica 15

Participación en organizaciones políticas según número de casos

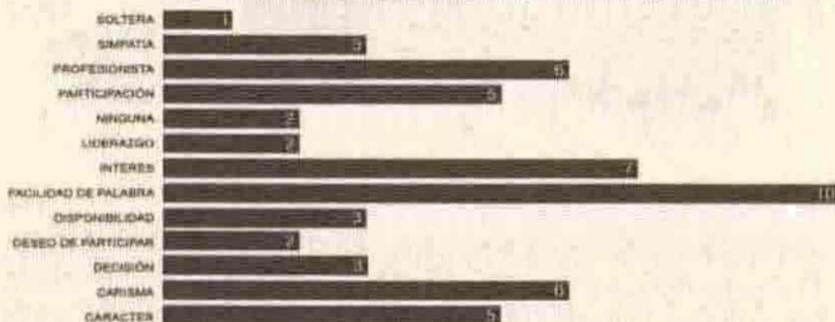


Se puede apreciar en la gráfica que más de dos terceras partes de las mujeres entrevistadas no han tenido participación alguna en organizaciones políticas (45 casos), 5 casos han estado en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y el resto en varias como Corriente Democrática del PRD (CD-PRD), Confederación Nacional Campesina (CNC), Frente de Organizaciones Sociales Domingo Arenas de Tlaxcala (FOSDAT).

### 3.10. Características de las mujeres dedicadas a la política

Gráfica 16

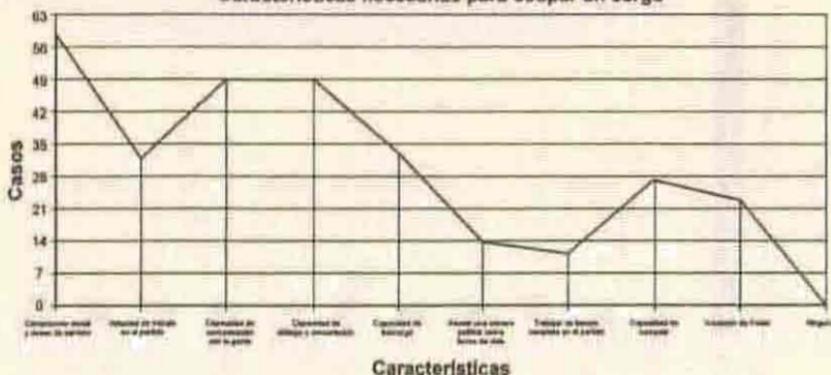
Características que deben tener las mujeres dedicadas a la política



Las entrevistadas señalaron que, entre las características que deben tener las mujeres dedicadas a la política, está en primer lugar, tener facilidad de palabra, seguido por el interés. En tercer lugar empató la característica del carisma y que sea profesionista, en cuarto lugar que tenga carácter y que participe. Le sigue la simpatía, disponibilidad y decisión. Posteriormente el liderazgo y el deseo de participación, para finalizar con ser soltera.

Gráfica 17

Características necesarias para ocupar un cargo

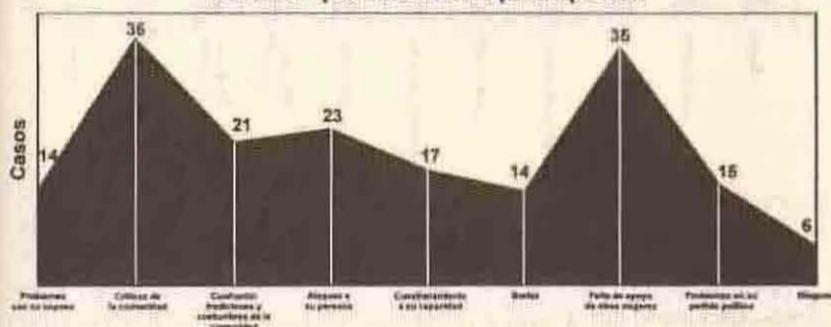


Las características que las entrevistadas opinan deben tener las mujeres para ocupar un cargo político son: en primer lugar, el compromiso social y deseo de servicio; en segundo lugar, capacidad de comunicación con la gente y capacidad de diálogo y concertación. En tercer lugar, la capacidad de liderazgo, en cuarto lugar la voluntad de trabajo. En quinto lugar podemos apreciar la capacidad de competir, seguido de la vocación de poder. En penúltimo lugar está el asumir una carrera política como una forma de vida y al último el trabajar de tiempo completo en el Partido.

### 3.11. Factores que dificultan la participación política femenina

Gráfica 18

Factores que dificultan la participación

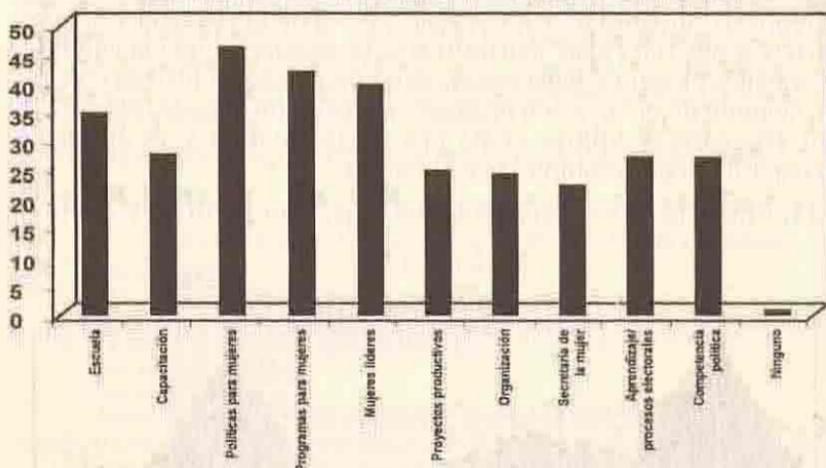


Aquí podemos analizar las problemáticas referidas por las mujeres en cargos de elección popular de los distintos municipios del Estado de Tlaxcala. Las mujeres opinan que el principal problema que han enfrentado en el marco de su actividad política ha sido la crítica de su propia comunidad a la labor que desempeñan, seguida de la falta de apoyo de las mismas mujeres. En tercer lugar refieren ataques a su persona.

### 3.12. Factores que favorecen la participación política femenina

Gráfica 19

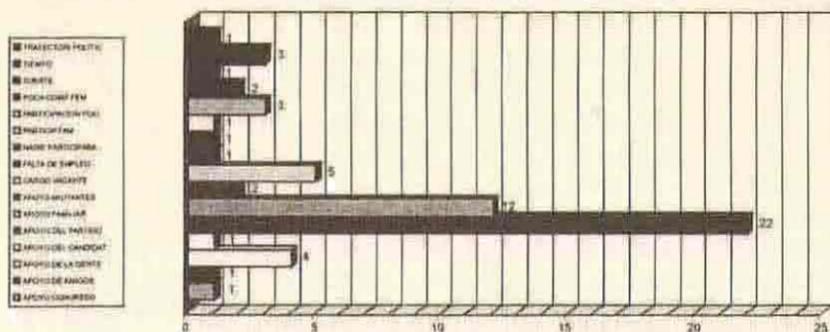
Factores que favorecen la participación política, según número de casos



Entrevistadas las mujeres sobre los factores que favorecen la participación femenina en política destacaron, en primer plano, la política de gobierno en favor de las mujeres; en segundo lugar dijeron que la existencia de proyectos productivos, seguido por la existencia de mujeres líderes. En cuarto lugar opinaron que otro factor importante es la educación, seguido del aprendizaje acumulado en los procesos electorales. En sexto lugar está la capacitación. En penúltimo lugar están los proyectos productivos y, finalmente, la existencia de la Secretaría de la Mujer de los partidos políticos.

Gráfica 20

Circunstancias que ayudaron a ocupar el cargo



Con respecto a las circunstancias que ayudaron a las entrevistadas a ocupar el cargo, las mujeres refieren que la principal fue el apoyo del Partido, seguido de la falta de empleo. En tercer lugar, encontramos el apoyo de la gente, seguida del apoyo de los militantes. En quinto lugar está la poca competencia de otras mujeres.

Faint handwritten text at the top of the page, possibly a title or introductory paragraph.

A table with approximately 10 columns and 10 rows of faint handwritten data. The text is illegible due to fading.

Several paragraphs of faint handwritten text in the middle section of the page.

Additional faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a conclusion or signature.

## Capítulo IV

### Testimonios de las mujeres

Este capítulo presenta los testimonios de 13 mujeres que ocuparon cargos de elección popular en los ayuntamientos de Tlaxcala en el trienio 1999–2001. Los testimonios se recopilaron por medio de una entrevista cualitativa que buscaba recoger la visión y la opinión de las mujeres sobre la temática general definida para la encuesta. (Véase Anexo 4). Es importante señalar que en los presentes testimonios se respetó el lenguaje de las entrevistadas.

Se recopilaron los testimonios de: Porfiria Pérez Carrasco, Presidenta Municipal de San Salvador Tzompantepec; Marissa de Lourdes Narváez Luna, Presidenta Municipal de Muñoz de Domingo Arenas; Ángela Cordero López, Presidenta Auxiliar de la comunidad de La Trascuila municipio de Atlangatepec; Hilda Guillermina Cervantes Pelcastre, Presidenta Auxiliar de la comunidad de Sultepec, perteneciente al municipio de Calpulalpan; Maribel Pérez Arenas, Síndica Procuradora del municipio de Tlaxcala; Judith López Bello, 3<sup>ra</sup> Regidora en El Carmen Tequexquitla; Nieves Arenillas Pérez, 4<sup>ta</sup> Regidora en el municipio de Santa Ana Chiautempan; María Cira Lima Aguilar, 5<sup>ta</sup> Regidora en Alzayanca; María Magdalena Romano Hernández, 6<sup>ta</sup> Regidora de Amaxac de Guerrero; Irma Cadena Flores, 6<sup>ta</sup> Regidora de Santa Isabel Xiloxotla; María del Rosario Saucedo Aguilar, 6<sup>ta</sup> Regidora en el municipio de Papalotla de Xicohténcatl; Mari Carmen Luna Sandoval, 7<sup>ma</sup> Regidora en Tlaxco; María Guadalupe López Rodríguez, 7<sup>ma</sup> Regidora en el municipio de Cuapiaxtla.

## 4.1. Compartir con otras mujeres la experiencia política

Porfiria Pérez Carrasco fue presidenta municipal del municipio de Tzompantepec. Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva por la Universidad Madero, 36 años, soltera, llegó a ocupar este cargo como candidata del Partido Revolucionario Institucional. Considera que:

*"Las mujeres que estamos en la política debemos de compartir con otras, las experiencias que vivimos; y debemos demostrarles a los hombres que también sabemos trabajar, que en ciertos rubros nuestro trabajo es mejor que el de ellos y en otros no, pero eso no nos hace incapaces porque ellos tampoco son buenos para todo".*

El estar en los medios fue determinante para mi visión que tengo de la política. En el tiempo que estuve de reportera tuve una relación muy directa con comunidades de todo tipo: urbanas, rurales y semi-rurales, y por tanto, un trato con la ciudadanía que es la que realmente nos enseña muchísimas cosas. Ese contacto es lo que a mí me motivó, no tanto para dirigir, sino para poder ayudar.

Por eso, en este momento, aunque ya no estoy enrolada en la política, me dedico a aspectos educativos y de manera externa a apoyar a una asociación civil que se llama IDEAS. Ésta se dedica a ofrecer asesoría a municipios en diferentes aspectos, y me da mucho gusto compartir con ellos lo poco que aprendí durante los tres años frente a la gestoría de la presidencia municipal.

Yo soy egresada de la licenciatura de Periodismo y Comunicación Colectiva de la Universidad Madero de Puebla, y a lo largo de mi vida he tomado cursos que quizá sí me hayan servido para incursionar en el ámbito político, pero lo importante es tener la intención de incursionar, porque considero que no hace falta tanto de cursos, sino del conocimiento que nace del contacto que tienes con la ciudadanía, eso es lo que te motiva a participar en política. Yo más bien lo veo desde el punto de vista administrativo y de desarrollo personal.

En los tres años anteriores me desempeñé como representante de lo que sería mi municipio de Tzompantepec, fui la presidenta municipal en el periodo de 1998 al 2001, aunque actualmente sigo teniendo contacto con la ciudadanía en los procesos de gestión, pero ya no me meto en un proceso de autoridad porque no la tengo, pero sigo de la mano con la ciudadanía en busca de proyectos que beneficien a las comunidades. Actualmente no desempeño ninguna actividad política.

Mi papá se llama Teódulo Pérez López y mi mamá Asunción Carrasco, tuvieron estudios hasta primaria. Mi mamá falleció hace treinta años, cuando yo era muy pequeña y mi papá vive y se dedica a las actividades agrícolas y a participar muy entusiastamente en los procesos de acción ciudadana, eso siempre lo ha hecho, él impulsó la apertura de vías de comunicación, principalmente carreteras y la creación de pozos de riego aquí en la comunidad, además fue Comisario Ejidal cuando yo tenía unos nueve o diez años más o menos.

Fuimos cinco hermanos: Eugenia, que es la mayor y fue la que se dedicó a la casa y a cuidarnos, Heladio que le sigue, Antonio, Narciso y yo, que soy la más chica. Desde que tengo uso de razón gozamos de un nivel económico medio. Ahora ya todos somos adultos, no nos podemos quejar porque cada uno se dedica a diferentes actividades; por ejemplo, mi hermana se dedica a las cuestiones del hogar, dos de mis hermanos trabajan en empresas en la industria petroquímica, en el área de producción, el cuarto es carpintero ebanista, y su servidora es periodista.

A mi papá siempre le gustó participar en cuestiones de tipo político, pero yo empecé a conocer todas estas cosas cuando me integré a colaborar en el campo laboral. Trabajé cerca de dos años como reportera en un noticiero de televisión y de radio —desde septiembre de 1990 hasta julio de 1992—, después trabajé para lo que fue el Instituto Electoral del estado de Tlaxcala, como secretaria del Consejo Distrital, eso fue de agosto a noviembre de 1995. Todo esto me sirvió para ver y entender un poco las cuestiones de política. Fue un proceso de aprendizaje.

Cuando estamos estudiando creemos que quienes están en los puestos de mayor preponderancia es la gente de mayor capacidad, hoy sabemos que no es así, no es por la capacidad de la persona sino por la presión política que muchas veces tienen. Aunque no es muy relevante, cuando era muy pequeña veía la incursión de la licenciada Beatriz Paredes Rangel, pero obvio, mi visión ya es enteramente diferente.

Una cosa que creo que sí me determinó un poquito fue el hecho de que mi papá haya participado en la política, quizá me sirvió pero de una manera natural, eso se absorbe, como que forma parte de todas las cosas, aprendes de cómo son tus padres, de cómo es tu familia; si tus padres son trabajadores, la mayoría de los hijos van a tener esas características.

En el año de 1998 le tocaba a la comunidad en la que yo vivo sacar al candidato para la presidencia porque en el municipio hay un proceso de usos y costumbres, donde se acordó que se rolara la presidencia entre las cinco comunidades que actualmente lo conforman. Al menos ese es un acuerdo del Institucional (PRI), en los otros partidos es

diferente, ellos sacan sus candidatos y participan. Me llamó la atención y formamos un equipo de trabajo de puros jóvenes, era un grupo generoso. Un día determinado se prepara la votación para elegir al candidato que se va a ir a las Constitucionales y me favorecen a mí, en ese tiempo yo tenía 31 años. Para ese entonces yo ya tenía antecedentes y los conocimientos de lo que era todo ese proceso, por todos los procesos que viví al estar laborando, principalmente al ser servidora pública. En ese momento no se me hubiera ocurrido que sería presidente municipal, surgió como algo normal.

Pero ese no fue el primer acercamiento que tuve con la política, el primero fue cuando me proponen como presidenta de un comité seccional para la participación de la mujer, eso fue en el año de 1996 hasta 1997. Anteriormente participaba desde el punto de vista gestión, porque ya era militante de mi partido, pero no de una manera tan allegada, no "de hueso colorado", como dicen. La función en el cargo que me asignaron era visitar las instituciones que tienen programas de asistencia social, básicamente para el sector femenino, pero que pudiera impactar en toda la familia, por ejemplo un proyecto productivo de hongos o de panadería, que impacta directamente en la economía familiar. Cuando tuve ese cargo yo tendría unos 22 o 24 años. Poco tiempo después tuve la oportunidad de tener un contacto más estrecho con la comunidad y una actividad más impactante y súper importante para mí porque me tocó coordinar un programa de la Comisión Nacional del Agua en mi municipio, y me tocó porque el presidente de ese entonces me lo dejó y me dijo que si no se ejecutaba se llevaban los dineros, así que lo ejecuté y me sirvió de mucho para que conociera a mi municipio con todas sus comunidades.

Para que una mujer participe en política necesita primero querer, que tome la decisión de hacerlo, hay muchas mujeres que se quejan de que necesitan una oportunidad, que los hombres no las dejan, en fin, satanizan a los hombres, pero un dato muy curioso es que piden espacios y en el año en que yo entro como presidente municipal es cuando disminuye el número de diputadas y disminuye también el número de presidentas de comunidad. Es decir, la participación en la política de la mujer disminuyó. Ese es un reflejo de que las mujeres no nos decidimos a participar, primero ahí estamos "sombreando" y gritando, y cuando se nos abren las puertas lo rechazamos, entonces ¿qué pasa? Lo que se necesita es tomar la decisión de hacer las cosas, tener una meta bien definida. Es un proceso de maduración, un proceso de crecimiento que se da sin que uno se dé cuenta, y no importa que si tienes o no licenciatura, porque eso no te hace mejor o peor. No importa tampoco que estén casadas o solteras, lo importante es decir "vamos a hacer las cosas", si nos va bien qué bueno, si nos va

mal nos va a servir de retroalimentación y eso te enseña a no volver a cometer el mismo error. El problema de las mujeres es que pedimos permiso para todo y eso no está bien. Y eso no significa que esté en contra de los maridos, pero hay que volverse un poco más independiente de ellos.

Yo por ejemplo, me siento muy orgullosa porque fui la primera presidenta municipal de mi comunidad, y pienso que todas las mujeres que estuvimos o estamos en estos menesteres de la política, debemos tener el compromiso de poder transmitir a otras mujeres esa experiencia que vivimos, debemos tender lazos de comunicación. Las mujeres que estamos en la política debemos de compartir con otras las experiencias que vivimos, y debemos demostrarles a los hombres que también sabemos trabajar, que en ciertos rubros nuestro trabajo es mejor que el de ellos y en otros no, pero eso no nos hace incapaces, porque ellos tampoco son buenos para todo.

El lado más bonito de mi experiencia fue el apoyo de mi familia, porque siempre estuvieron ahí conmigo, mi padre siempre ha sido muy generoso conmigo, y mis hermanos ni se diga, ellos me han visto como al súper héroe, siempre me echaron porras para que terminara la profesión, y para todo lo que quiero, ellos me motivan y siempre es la confianza que me dan. En ese sentido nada me limitó, tuve todo el apoyo de ellos, tanto económico como moral, que para mí es el principal.

Pero por supuesto que no te libras de los problemas, nunca faltan, y van desde problemas con partidos y particulares, yo tuve un poco de problemas con algunos grupos que tenían intereses al interior del Partido y la presidencia, entonces con tu estancia ahí quiebras las estructuras que son restringidas y eso te dificulta mucho. Pero a mí ya me había nacido la curiosidad y me empeñé en que yo quería ver las cosas de cerca, ser parte integrante, quería experimentarlo para que no me vinieran a contar. Pero si hay factores dentro de los partidos que impiden o limitan la participación de la mujer, una de las razones es que ellos ya tienen a sus candidatos y eso se da principalmente en las cúpulas. Y desafortunadamente la mayoría de las cúpulas manipula a la gente, la manipulan en serio. Me acuerdo que cuando las elecciones constitucionales para elegir al gobernador en 1999, estuvieron haciendo mucho ruido porque decían que Alfonso Sánchez Anaya había hecho fraude para ganar, nos presentaron actas y no sé que tantas cosas, es más, un día nos trajeron a manifestarnos en la capital del Estado, pero yo pedía ver las actas que mostraban y me di cuenta que no era verdad, que eran farsas, esa era una manifestación tonta, era una inconformidad que no tenía fundamentos, así que dejé de participar. Esa fue una muestra de que en las cúpulas te manipulan cuando pueden.

Para la gente es importante la sencillez con la que le hables para ganar su simpatía; por ejemplo, yo estuve en todo el trabajo que se estuvo haciendo cuando la campaña, yo estaba ahí con ellos, obvio que toda la gente me conocía, hice buenos amigos, fui con dos o tres familiares, que eran mis hermanos y mi papá, fuimos a tocar puertas, realmente hice una campaña no tanto de publicidad impresa y todo eso, sino personal, íbamos a ver a la gente a sus casas y me ponía a platicar con las señoras en la cocina y con todas, no hubo limitantes en mi campaña. Hubo mucha gente que me decía, es que estás con tal y te va a manipular y yo les decía que me dieran la oportunidad de demostrarles que no me iba a manipular y yo iba por mi propia voluntad y no porque me hubiesen dicho. Pero muchos tenían razón, porque sí hubo gentes que me quería manipular, me decían que así no se hacían las cosas y yo les decía que yo así las quería hacer porque me parecía lo correcto. Y finalmente hacía como yo pensaba, y va a parecer mucha vanidad, pero las cosas salieron bien. Así empecé a ganar enemistades y muchos comenzaron a decir que no sabían cómo había ganado la consulta interna, pero aseguraban que no ganaba la constitucional que porque no tenía experiencia y que era muy joven. En fin, fueron varias cosas en contra, pero eso no me amedrentó, me puse en mi papel para poder salir y finalmente salí. Creían que las mujeres no éramos chingonas, pero les demostramos que sí.

Todos los comentarios que se hicieron me sirvieron para tomar esa decisión, debemos tener presente todas las cosas que están influyendo para así decidir qué hacer y tener bien definido qué es lo que queremos, qué vamos a hacer cuando lleguemos a equis puesto, hay que tener bien definidas las estrategias y no hacer juicios sin conocer las cosas, que si te dicen que construyas una teleaula, que sepas que es una teleaula para que no te agarren de bajada. Por ejemplo, a mí me recortaron el presupuesto en los últimos dos años y nada más me mandaron 80 mil pesos, pero una característica de su servidora es que restringíamos los gastos los primeros meses y a fin de año nos sobraba dinero, así me lo podía gastar en lo que más me hiciera falta, en lo que nos solicitaran. Siempre busqué la forma de irlo distribuyendo. Independientemente del recorte que me hicieron, en los tres años de mi administración más de 80% del presupuesto del DIF municipal se destinó para atender a mujeres, a través de programas, cursos y actividades diversas. Por decir algo, en el año 2000 se les practicó a 825 mujeres de mi municipio el examen de colposcopia, para la detección de cáncer, y en el 2001 se les practicó a 796. Creo que fue un logro importante para la salud de las mujeres del municipio. Siempre se buscó el bienestar de la gente, y ese fue un bienestar que es a largo plazo.

Otra cosa que me ayudó bastante fue la reputación que tenía mi familia, éramos gente reconocida, porque hoy algunas personas nos tachan de gachos por no cumplir sus caprichos y porque se les vinieron abajo muchas porquerías que habían hecho anteriormente. Otra cosa que me resultó perjudicial fue que no estaba casada y creían que no era capaz "¿Cómo va a poder administrar un municipio si no es casada?", pero les demostré que no necesitas estar casado para ser fregón, pero esos comentarios fueron principalmente de los otros candidatos.

Yo no he tenido grandes cargos, pero sí me ha gustado participar y apoyar en lo que pueda, siempre hago un resumen mental de dónde se pueden sacar recursos para equis necesidad de la comunidad y ahí vamos después a gestionarla, que a lo mejor se enoja mi presidente pero ni modo porque es un beneficio para la comunidad. Estando en el cargo algunas veces llegaban y me decían que fulanito estaba haciendo no sé que gestiones, y yo les decía que qué tenía de malo si yo no podía hacer todo, estaba bien que otros lo hicieran, tampoco se pueden despreciar las gestiones que haga otro, al contrario, me ahorran trabajo.

Creo que las organizaciones femeninas no sirven de mucho porque no se apartan de las cuestiones partidistas y no se dedican a beneficiar a los demás, por ejemplo, la licenciada Beatriz Paredes, primero quiso ser presidenta municipal, después que gobernadora, después que senadora, así no deben ser las cosas, debe haber un proceso evolutivo, sobre todo de toma de decisiones.

Cuando ingresé al PRI tenía unos 18 años, era el partido que más presencia tenía, los otros partidos no tenían una estructura edificada, una definición, además, toda mi familia era del Revolucionario. Pero a partir de marzo del 2001 le dije adiós, porque no estaba de acuerdo con muchas cosas que se hacían, como no congeniamos pues me fui, porque yo tengo una formación que me inculcó mi familia y la gente me brindó su confianza, y yo no les podía fallar. Es triste ver que cuando tú haces buen trabajo te estén señalando como si debieras al pueblo, y a quien tienen que sancionar no lo sancionan y viceversa. Eso no es justo y por eso renuncié, mi renuncia fue pública.

Los principales avances de la participación de la mujer son, sin dudar, la inclusión, la situación de la mujer en el aspecto político. Las cuotas de representación han permitido que salgan un poquito mejor destinados los apoyos a la salud de la mujer, porque evidentemente al hombre qué le va a importar si nuestras mujeres se hacían o no el estudio de detección de cáncer cérvico-uterino o de mama. A veces tenía que discutir con mi gente porque ellos querían que se utilizara el recurso para comprar balones y yo lo quería utilizar en, por ejemplo, esterilización canina, luego querían "negociar" 50 y 50, pero yo

siempre defendí las necesidades prioritarias, les decía, 100 para acá y después vemos de dónde sacamos para los balones, y así lo hicimos. Se obtuvieron las dos cosas. Ahora los cargos se dan por las capacidades que demuestran y no por otras cuestiones, pero en este gobierno hay la inclusión de un mayor número de mujeres en los puestos de primer nivel. Es por sus capacidades, aunque anteriormente les daban algunos puestos para contentarlas, algo así como "ya no choques, ten para que no estés fastidiando, total, el caso es que esté ahí tranquilita y que no esté molestando". Pero eso ya quedó un poquito atrás. Ya se está dando la inclusión, a lo mejor no es que nos quieran incluir, pero tenemos mujeres que nos hemos abierto paso, si tú no me dejas, pues yo paso y voy a entrar.

Yo soy irrespetuosa de los principios de los partidos en tanto ellos no respeten la participación de todos, lo peor es que los compañeros no respeten la participación de todos, porque no son tanto los estatutos como los compañeros. El porcentaje que se maneja en el partido en el que estaba, me parece que es de 70-30. Pero si se da uno cuenta, en los candidatos que se registraron hay mayoría masculina, ya te abrieron la puerta a ti como mujer, pero ahora por qué diantres no entras. Eso es una muestra de que tú misma como mujer no aceptas los espacios que nos dejan. Debe haber igualdad pero las mujeres debemos luchar por eso, debemos demostrar capacidad y ver si puedes meter más mujeres, creo que eso está muy bien.

Los espacios están disponibles para las mujeres, pero nosotras mismas nos autocensuramos, tenemos temor, y a veces con justa razón porque muchos chismes te echan a perder tu reputación, te acuestan con medio pueblo, o te inventan que eres narcotraficante, drogadicta, se extiende el rumor. El rumor es el mal de todos nuestros pueblos destruye la buena imagen que se va construyendo, pero no por eso me voy a subordinar ni a agachar la cabeza.

Yo observaba mucho a mi alrededor, y sabía qué cosas pasaban, me daba cuenta quién andaba con quién y yo no me metía, pero si exigía trabajo. Además, me volví más tolerante, aunque ya lo era, lo que para algunos puede ser risorio y tonto, para mí ya no, lo que vives en cada momento es sólo una parte de ser y así lo tienes que vivir.

Siento que encontré amistades y me encontré con un montón de experiencias, algunas personas encontraron en mí un respaldo, un apoyo y eso me da alegría. Este espacio me enseñó a conocer las necesidades de las personas, a conocerlas mejor, me volví más perceptiva y con una sola mueca, con un gesto, sabía qué necesidad podían tener, aprendí a conocer la necesidad de cada uno de mi gente. Desafortunadamente la política responde a los intereses de unos cuantos, y la utilizan para sus intereses personales. Por ejemplo, hay algunos

que piden indemnización cuando salen "quesque" por que ya se fregaron por el país y la realidad es que "ya fregaron al país", y su sueldo serviría para poder mantener a un "montonón" de familias.

El poder está en todas las cosas que hagas, para mí es un espacio para el beneficio de los demás, para otros, unilateralmente es estar sobre otros. La razón para llegar al poder depende mucho de cada persona, cada quien tiene su apreciación. Para mí estar en el poder te va a permitir ayudar, aunque sean mínimas las situaciones a las que se les busque solución, pero el estar ahí te va a permitir extender la mano al otro.

En estos tiempos la mujer está confundiendo la liberación femenina con el libertinaje, se está violando parte de la naturaleza del ser humano, se están llegando a los extremos y los extremos siempre son malos. El hecho de ser mujer no te hace mejor o peor que nadie, simplemente se está trabajando para que haya igualdad con los hombres y eso no significa que nos convirtamos en el espejo de lo que ellos han sido. Ahí es donde se confunde una cosa con la otra.

Yo soy de la idea, en este momento, de que el querer ayudar no se tiene que ligar necesariamente a un partido político, es una cuestión más social, porque la forma de ayudar de esta manera es menos conflictiva, en la política destrozán tu reputación y pierdes mucho, aunque esto no quiere decir que estoy completamente decepcionada del quehacer político, pero en estos momentos prefiero dedicarme a otras cosas.

Por el momento no tengo intención alguna de tener un hijo, creo que es una responsabilidad muy grande, un bebé no es nada más llegar a este mundo, un hijo con estos problemas tan difíciles que vive nuestro país, es para pensarse. Así que me dedico más a mi preparación personal, y ahorita estoy en vías de estudiar la maestría, y si las circunstancias me favorecen quisiera estudiar un doctorado, pero dedicarme a cuestiones del hogar o a la política en estos momentos, no.

## 4.2. Las mujeres me apoyaron mucho

Marissa de Lourdes Narváez Luna, presidenta municipal de Muñoz de Domingo Arenas en el trienio 1999-2001. Pero de 1986 hasta 1988 fungió como Regidora en el mismo municipio. Terminó la carrera técnica de secretaria bilingüe, ha tomado diversos cursos como panadería, enfermería, carpintería, repostería, alpinismo, entre otros. Militante desde muy joven del Partido Revolucionario Institucional, divorciada, dos hijos, 42 años. Su experiencia:

*"El día de la constitucional fue una votación tan hermosa, porque es cuando más votación hubo, y en esa ocasión fueron la mayoría del municipio, luego las señoras me decían, yo voté por tí, de veras... Las mujeres me apoyaron mucho".*

Cuando inicié en la política fue porque me pusieron a mí de regidora sin mi consentimiento y la verdad a mí no me gustaba nada la política, pero en ese caso que me pusieron pues me llamaron y me dijeron: no pues que ya eres regidora, me acuerdo que yo les dije: "bueno pues quién les autorizó, quién les dijo", no pues es que tu mamá. Mi mamá me dijo: "no pues es que no puedes fallar, cómo me vas a dejar quedar a mí?", y ya de ahí empecé a ir a los cabildos y se le va a uno quedando la espinita de la política, y pues de ahí me empecé a conectar, empezamos a trabajar, pusimos una cooperativa, y yo fui la presidenta y ya, mira hasta ahorita, bendito sea Dios estamos aquí. En el 86, 87 y 88 fui regidora aquí en el municipio. Además fui representante del Centro de Integración de la Mujer (CIM) del 88 al 94.

Yo creo que ya traía algo del interés por la política porque a mi mamá le gustaba bastante, ella también fue regidora hace muchísimo tiempo, de hecho todavía no nacía yo, mi mamá fue regidora en aquellos tiempos que casi no aceptaban que una mujer fuera eso y mire, ella ejerció su cargo con el señor Irineo Olvera, que fue presidente del municipio y pues me imagino que algo de ahí ya traía yo ¿verdad?, pero no me había interesado antes.

Yo no tengo una preparación en política, sólo estudié una carrera comercial que fue de secretaria bilingüe. Pero, ahorita, estamos trabajando para la Central Campesina Independiente (CCI), soy la representante de las mujeres, la CCI, que es la Confederación Campesina Independiente, yo soy la representante de las mujeres. Además, he tomado muchos cursos. Estudié alpinismo, enfermería, cursos de carpintería, de panadería, repostería, también he dado clases, o sea me ha gustado tener actividad. Me gusta abarcar varias cosas, porque soy madre sola, mi esposo y yo nos separamos y mis hijos se quedaron conmigo, entonces ahorita tengo que estar a cargo. Uno de ellos va en

la preparatoria, el otro trabaja, y entonces hay que abarcar muchos puntos para poder sacarlos adelante, si no hago una cosa, hago otra cosa y no tenemos otra cosa que hacer más que abarcar todo lo que pueda uno, así puede uno buscar un trabajo en donde sea.

En cuestión de política fijese que no he tomado cursos, pero me gusta, fui representante en el municipio, fui de la Integración de la Mujer, fui representante municipal, del Consejo, he abarcado varios cargos. Estos han sido consecutivos, no he descansado, desde que inicié con la regiduría, he ocupado puestos, que muchas veces he representado al partido en campañas de presidente de la república, de gobernadores, para doña Beatriz Paredes, también varios trabajos aquí en el municipio, me gustaba, me ha gustado, además de que me nace.

Mi mamá se llama Victoria Luna Gómez, ella fue regidora cuando yo todavía no existía, mi mamá creo que en el 58, todavía no estaba, yo nací en el 60. Y mi papá se llama Césareo Narváz Torres, mi padre fue ferrocarrilero, él no fue de política, se dedicaba a lo del ferrocarril, a la casa, y al campo, él fue muy tranquilo, la que siempre andaba fuera de casa era mi mamá. De ellos ninguno tuvo estudio, ese fue el problema. Mi padre a duras penas estudió un año de escuela y de muy pequeño él vivió la Revolución, entonces él quedó sin familia, y él solito tuvo que salir adelante y mi mamá nada más estudió hasta segundo, pero los dos saben leer, leen perfectamente bien, y eso que en esos tiempos que no dejaban que la mujer estudiara, tenía que estar ahí para los quehaceres, para ayudar a la mamá.

Cuando yo era niña teníamos un nivel económico bueno, porque a mí me tocó el bueno, yo soy la más chica de todos, pero a mis hermanos, los más grandes, la verdad, creo que malo, podemos decir que malo porque, pues, imagínese, catorce hijos y todos chicos y mi padre nada más del ferrocarril, del ferrocarril y del campo. En el caso mío fue bueno, como ya mis hermanos estaban grandes, pues todos me consentían, entonces a mí me tocó lo bueno, la verdad.

Tengo un hermano, el mayor es Víctor, luego Gregorio, Cesáreo, Modesto, Concepción, Manuel y Ciro, son siete hombres y siete mujeres, mi hermana la mayor se llama Aurelia, Antonia, Lucía, Yolanda, Sofía, Pascuala y yo, somos las siete hermanas, del mismo apellido porque todos somos de los mismos papás. Mis hermanos todos tienen profesión, todos estudiaron, se prepararon, y ellos se dedican a sus trabajos; uno elabora máquinas, cualquier máquina que le den él la sabe hacer, las máquinas que arma son manuales, hace bloqueras, hace unos torneros. Todos tienen una profesión por lo mismo que tuvieron la necesidad y por la ganas, a pesar de no tener estudios largos se han destacado en lo que hacen. Tienen una posición regular, han tenido la suerte de que les haya ido bien, todos estudiaron una ac-

tividad técnica, porque para tener una carrera larga, la verdad no había el recurso. Ahora han seguido estudiando y se han actualizado y han salido adelante. A ninguno le ha ido mal.

Yo de chica sí viví o vi lo de la discriminación a las mujeres, desafortunadamente el machismo siempre ha existido y muy arraigado, a la fecha no hemos podido terminar con eso; pero bueno, haciendo un poquito de esfuerzo, platicando con nuestros hombres, se ha logrado un cambio muy importante. Entonces, poco a poco, pero sí se ha ido acabando lo del machismo. La verdad sí hay mucha marginación para la mujer, cuando estaba en la presidencia algunos decían: "ah, cómo una vieja", incluso un señor un día, lo fuimos a ver y me dijo: "no señora, no puedo darle el apoyo, usted no debe de estar ahí, la mujer está hecha para su casa, para cuidar a su familia", y yo le dije: señor pero yo lo que quiero es su ayuda para demostrarle que sí puedo, y todavía me dijo: "yo no soy de la idea de que una mujer esté en esas cosas" me lo dijo y de frente. De todas formas le dije que le agradecía y que sí más adelante aceptaba, yo le iba a agradecer mucho su apoyo, pero que si no, no importaba, porque yo le iba a demostrar que tenía capacidad para estar en ese cargo. Algunas veces me lo llegaba a encontrar y le decía, "mire, qué le parece que estamos haciendo esto y esto", él nomás se reía, y era una forma de que aceptaba y respetaba. Me decía: "es que la mujer debe ser ama de casa, atender al marido y a los hijos, pero eso no me quitaba de poder participar en la política, tenía que hacer algo por mi pueblo. Con eso me di cuenta de que sí hay discriminación hacia la mujer.

En mi casa fue diferente, y lo vivimos un poquito con mis hermanos, pero en el caso mío hubo algo muy, muy chistoso que me pasó con mi papá, no sé ni porqué, porque mi padre siempre me trató así como si fuera yo hombre, él me lo metió en la cabeza, me acuerdo que me decía "no hija, tú tienes que entrarle a todo, tú tienes que saber hacerlo". Cuando iba con él al campo me daba mis costales, me decía: para que tú salgas adelante, para que tú no dependas de nadie, para que te sepas defender, hay cosas que probablemente no estén en tus manos y tú tienes que poder hacerlas. Eso fue muy bonito para mí porque yo soy sola y no me hicieron inútil, prácticamente todo lo sé hacer, si no todo, creo que la mayoría de las cosas, y lo que no sé lo aprendo. Al esposo le gusta que tú estés en tu casa y que esté todo limpio, volvemos a lo mismo, él siempre quiere que haga uno lo que ellos dicen, que se tiene que hacer lo que ellos quieren, y no debe de ser así, ¿por qué?, así nunca vas a salir adelante.

Cuando veo esa discriminación me da mucho coraje y cuando mis hermanos me hacían algo semejante o cuando me decían: "te vas a la casa porque hay cosas que tú no sabes hacer" yo decía: ah no, pues

ahora les voy a demostrar. Mi papá siempre me lo inculcó, siempre me decía, caminale rápido y nunca camines atrás de un hombre, tú siempre debes de ir adelante, y si me quedaba yo atrás, él siempre traía una varita y me pegaba, no hasta lastimarme, nada más para que me apurara, me pegaba en los pies diciendo: "te dije que no te quedaras atrás". Hasta la fecha nunca me verás caminando detrás de un hombre, yo siempre voy adelante, de veras, me da mucho coraje cuando veo que la señora va atrás corriendo con las maletas y el bebé y el señor adelante muy bueno, no, no debe ser así.

Cuando me separé de mi esposo tuve que irme a buscar dónde trabajar y encontré como obrera en una fábrica, pero nada más un mes estuve como obrera, después me ascendieron a supervisora de personal, de veras, y eso fue aquí en Xicohtécatl, cuando abrieron las fábricas, había una llamada Michela. Ahí tuve problemas temporales porque hay personas envidiosas. Sí vemos que unas personas salen adelante y las queremos aplastar, y luego, a veces, el mayor enemigo de una es la mujer.

Mis amigos y yo nos juntábamos para platicar, a tomarnos un refresco. Antes de nuestro grupo había otro grupo y ellos eran los que siempre decían quién iba a ser el presidente, porque todavía existía la posibilidad de caciques y siempre ellos eran los que los ponían y ya después nosotros nos empezamos a manifestar; "qué, por qué, quiénes son ellos para imponer, no, nosotros vamos a formar uno y empezamos a formar un grupo, de unas 100 personas y entre esas 100 personas empezamos a mover eso, una amiga que tengo y su servidora. Entonces, de esto sí empezamos a poner quién se quedaba en la presidencia y desde que nos formamos, que tiene quince años más o menos, siempre hemos ganado la presidencia. Me acuerdo que un día me dijeron que querían que fuera la presidenta, yo les dije que no, y así se quedó todo. Después me vinieron a buscar y yo les dije: saben qué, les agradezco, pero la verdad no, entonces volvimos a estar en el mismo lugar y ya se juntaron más personas y me volvieron a hacer la invitación, me dijeron que con la única que podían ganar era conmigo, así que en el momento me decidí y les dije que sí, pero que si lo hacía era para ganar, que no iba a hacer el ridículo, y que iba a ganar. Además los comprometí conmigo, me dijeron que sí, así que nos dividimos el trabajo y empezamos una campaña muy bonita realmente muy bonita como nunca se ha visto alguna. Ellos me confirmaron que ya yo era la candidata, y así iniciamos una campaña muy bonita. El presidente que estaba -nosotros lo pusimos- me dio la espalda y puso de candidata a una licenciada. Fue un trabajo muy duro porque por un lado estaba la licenciada esa y, por el otro, el grupo contrario puso a una de las personas que más dinero tienen, de aquí del pueblo. Pero

yo me dediqué a trabajar y gané las internas y la constitucional. Cuando las internas, los tres candidatos hicimos un compromiso de que el que perdiera se obligaba a unirse al trabajo y no, no fue así, sino más bien al contrario, se fueron con otros partidos. El día de la constitucional fue una votación tan hermosa, porque es cuando más votación hubo, y en esa ocasión fue la mayoría del municipio. De veras, unas filas largas para votar, todo el día las filas, luego las señoras me decían, yo vote por ti, de veras. Una vecina que tengo, que me quiere mucho, no puede caminar, pero ese día pidió que la llevaran en silla de ruedas, la llevaron a votar. Luego unas señoras me decían: mi esposo no quería que votara por ti, pero como el voto es secreto ni se sabe por quien voté. Las mujeres me apoyaron mucho. Yo sí les decía, voten por quien quieran, qué tiene, al fin el voto es secreto, y su marido ni sabe, qué tiene, ustedes voten por mí.

Yo tengo dos hijos, dos hombres. Nicolás de 20 años y David, que tiene 18 años. Mi hijo el mayor ya trabaja. David, el más chico, va a la prepa. Cuando fui presidenta yo me organizaba con mis hijos para lo de acá de la casa y ellos me apoyaron mucho, el quehacer y la comida lo hacía en la noche, lo que me diera tiempo. Luego repartíamos las tareas. Aunque sí sé que los descuidé un poquito, un poco porque el cargo te exige mucho tiempo. Siempre he querido educar a mis hijos de una manera diferente, que colaboren y que no sean nada machistas, hay que irlos educando, siempre les dejo que hagan algo, aunque claro, trato de no ponerlos en vergüenza frente a sus amigos. A mis hijos yo los trataba de mantener alejados de la política, sobre todo por los rencores y las envidias que existen en esto. A uno de mis primos lo mataron, entonces mis hermanos pues quedaron medios traumatados, me decían, si necesitas algo nos llamas o avísanos antes, no te quedes nunca sola. Pero afortunadamente nunca me pasó nada.

Cuando fui presidenta municipal recibí el apoyo de mi mamá, de todos, todos, cuando yo estaba en campaña mis hijos me apoyaron mucho, cuando algún día salíamos de campaña, ellos sacaban sus maracas. Recuerdo que cuando fueron las votaciones me sorprendió mucho mi hijo David porque estábamos encerrados los otros candidatos y yo en el auditorio de aquí. Mi hijo era el que daba vueltas, salía a ver cómo estaban las votaciones, iba a ver a la gente, él estaba muy nervioso, y ya cuando terminó la votación me dijo: oye ¿no estás nerviosa como los demás?, yo le dije que no, y él me insistía, me acuerdo que ya cuando se cerraron las votaciones llega corriendo y se sienta a mi lado y me dice en voz baja: "no te preocupes, ya ganaste", a mí me sorprendió mucho, él era el que estaba más nervioso, finalmente, como a la media hora llegan y me dicen, Lulú, ya ganaste, pero yo ya sabía porque mi hijo me había avisado primero.

Creo que una mujer que se quiera dedicar a la política necesita más que nada el carácter, el carácter y ser sincera. Yo jamás prometí nada, ni siquiera cuando ya había llegado, yo jamás le dije a nadie, tú vas a ser esto, nada, nada. Yo fui viendo en el transcurso de la campaña las cualidades de cada uno y así decidí. El día que me lo solicitaron les dije, tú vas a ser esto, tú vas a ser esto y así lo hice, como con una de mis amigas, a fuerza quería la tesorería, le dije que no, en primera no estaba preparada para eso, con trabajos estudió la primaria, finalmente no le di el cargo que quería y se enojó, me dejó de hablar. Otro factor determinante es que tenga una simpatía con la gente, eso es lo más importante, además de tratarla bien, así la gente va con gusto y trabaja bien, hacen bien su trabajo. Además, cuando alguien me pide apoyo, lo comparto con gusto, cuando alguna vez alguien llega a pedirme algo y lo puedo dar, lo doy con gusto.

Ya en el cargo se encuentra uno con muchos problemas, principalmente económicos, porque en el municipio hay muchas necesidades. En mi periodo de gobierno me dieron 120 mil pesos, pero eso no alcanza para nada, se le invirtió donde más problemas se tenían, como el agua y demás, casi obras de esas que no se ven mucho en el municipio. Por ejemplo, aquí tenemos el problema del drenaje. Lo que es no tener visión, pavimentaron las calles y está un tubito del más chiquito de drenaje y ahora no es suficiente, ahora van a tener que votar todo el pavimento para poder arreglarlo. Nosotros hicimos obras que van a servir para siempre, logré una de las obras más buenas que se han gestionado, que es el terreno para la prepa del municipio, me dieron un terreno bien grande, el terreno donde estaba la estación del ferrocarril y logré que me lo donaran sin nada de presupuesto, me llevé casi dos años de gestión, y de eso me siento muy orgullosa. También en la fiesta patronal del municipio no entraba el ayuntamiento, iglesia y ayuntamiento estaban separados y cuando metimos el adoquinamiento de la calle enfrente de la iglesia, ¡juy!, la gente estaba contenta.

Del trabajo dentro de la presidencia municipal sí me las vi difíciles porque había personas que me ponían piedras en el camino, una vez, en un cabildo que teníamos, se pusieron de acuerdo porque querían sacar a unas personas del ayuntamiento, me las querían quitar del cargo, así que dejé que hablaran todo lo que quisieron, yo nada más escuchaba. Todos se unieron ya nada más para firmar, llegó el momento, después de que los escuché a todos y les dije: saben qué, no, de esta línea ni se va a ir esta persona, ni se va a ir nadie, están ahí y yo sé porqué los tengo ahí, todos ustedes podrán estar contra mí, no se van a ir, cuando ellos salgan de aquí es porque todos nos vamos a ir, pero yo de aquí para acá no doy un paso atrás y esa es mi posición y háganle como quieran, si ustedes dicen que se van

pues nos vamos todos y yo lo que digo lo cumplo, y no porque ustedes lo digan vamos a hacer lo que ustedes quieran y ya; al final no volvieron a decir nada del asunto. La gente te mide. Como dice el refrán: "para un fregón, un fregón y medio" y así fui yo. Los que me obstaculizaban el trabajo eran los hombres y no me creían capaz, pero cuando ellos ponían piedras acá, yo les daba vuelta y no tropezaba. Yo nunca tomé represalias en contra de nadie, es más, los invitaba a trabajar, trataba de involucrarlos para que ellos se sintieran bien, porque a ellos les afecta mucho que los comparen con una mujer y mucho más que les digan que son más fregonas. En muchas ocasiones las mujeres logramos más que muchos hombres. El principal avance de la participación de las mujeres en política es que una ya empieza a prepararse para hacer las cosas, ya ahora uno ya no es de las que se esperaba a lo que le dijeran para hacer las cosas, ya sale una por una misma.

Pero creo que la política es una actividad tanto para hombres como para mujeres, y muchas veces sólo por el hecho de ser mujeres logramos muchas más cosas que ellos no pueden, nosotras podemos hacer gestión y por supuesto que podemos ocupar esos cargos y no es un cargo exclusivo de algún sexo, es para ambos. Tanto los hombres como las mujeres lo pueden llevar.

En cuestión de mi partido yo soy muy firme, a mí no me gusta ser interesada y andar de un lado a otro, por eso estoy dentro de mi partido, yo soy priísta porque a lo mejor mi mamá me lo inculcó, yo soy priísta, y aquí ya me establecí. De mi partido la verdad, tengo mis desacuerdos y decepciones, cosas que no me agradan para nada. En una ocasión tuve reunión con el gobernador para hacerle unas peticiones y cuando me dio la solución me hizo la invitación de integrarme a su partido; y yo le dije: "no, ¿qué pasó?", me hizo la invitación, no me forzó ni nada de eso, y está bien, él hizo su lucha para tener más gente. Sinceramente, de mi partido no recibí un gran apoyo, pero tampoco hubo factores que me hayan dificultado; no, no le ayudan a uno de manera directa, pero en lo moral le ayudan a uno y a veces es más importante que lo económico. Una cosa en la que estoy un poco inconforme, pero que nosotras como mujeres tenemos mucho que ver, es lo de porcentajes, no se respeta, pero es porque nosotras no estamos activas. El porcentaje ideal que a mí me encantaría sería 60% para las mujeres y 40% para los hombres, sería otro México definitivamente.

El gran problema que tienen las mujeres del municipio son los hombres porque no las dejan casi salir, ellos creen que con lo que dan nos alcanza, ellos dan el gasto pero no saben si alcanza o no. Una posible solución que podría tener este problema del machismo es la educación.

En las comunidades de aquí cerca ya empieza un cambio con respecto al machismo, pero a su conveniencia porque como los señores salen a trabajar mucho a Canadá, a Estados Unidos, ya empiezan a ser un poquito diferentes, porque las señoras salen a trabajar, todo el trabajo del campo ellas lo hacen. Para eso del trabajo las mujeres abarcan lo de un hombre, pero tanto como para que salgan, por ejemplo, a una disco, no. Es nada más lo que les conviene, entonces eso no es un cambio real. Ellos quieren un cambio pero a su conveniencia, o sea que no han cambiado. Les ahorramos trabajo.

Lo que nos hace falta a las mujeres para poder ocupar cargos que tradicionalmente son ocupados por los hombres es que nos preparemos y crear un instituto donde asistamos y donde nos hagan ver que también nosotros ya debemos participar, que valemos, que podemos, que tenemos la capacidad, tenemos a veces mucha más capacidad que los hombres. Hay que crear un instituto donde asistan las mujeres, donde haya intercambio de ideas, donde salgan, donde se superen, donde nos den pláticas sobre políticas que nos enseñen qué es la política, que nos enseñen otras cosas, lo importante es aprender, a veces nos hacen falta muchas cosas porque no tenemos preparación.

El poder es el poder. El hecho de que yo pueda no significa que todos deban de hacer lo que yo diga, a veces estamos equivocados. Alguna gente te dice que si estás en la presidencia ya eres jefa y no, yo soy un servidor público, yo soy un sirviente de toda la gente y ahí nos confundimos y mucha gente cree que yo me voy a sentar en la silla para que otros me sirvan, pero no, yo voy a ir a ser un representante de todo el pueblo, yo voy a dar la cara por todos, yo voy a ser la gestora de todas estas mujeres, voy a ser un servidor, más no un jefe ni nada por el estilo. Ahí es donde confundimos las cosas y no sabemos la diferencia. Esa idea de que eres jefe y que no eres un servidor es algo que tenemos que quitar de la cabeza a mucha gente. Todos somos seres humanos y debemos tratarlos como tal y no como dioses. El poder es un puesto de representación.

Es bonito estar en un puesto donde todo mundo te conozca y diga, ahí va la presidenta, esa es una satisfacción porque es uno un punto clave, más no todo, ese punto clave mucha gente lo valora, está uno al mando de muchas cosas. La finalidad mía es demostrar como mujer, que podemos, para demostrar las capacidades que tenemos como mujeres, que podemos. Si hay alguna mujer que diga, "sí ella pudo, yo puedo hacerlo mejor", pues qué a todo dar. Esa es una satisfacción, el impulsar un poquito más a la mujer.

Yo confío en que las mujeres somos mejores para gobernar porque logramos más que ellos, porque redoblamos esfuerzos por lo mismo que tenemos que manejar recursos y lo más importante es buscarlos y

nosotras lo podemos hacer. Tenemos que hacer doble trabajo. Y cuando se desconoce algo pues se va con la persona adecuada y se pregunta, hasta que salgan las cosas bien.

Ahorita estoy en una agrupación en Hueyotlipan que se llama "El nuevo milenio", y en una asociación de ex presidentes. En los dos estoy representando a la mujer; apenas tomé la protesta del cargo la semana pasada, no tiene caso que tenga un puesto que no voy a desempeñar. Prefiero, en este momento, dedicarme un poquito más a mi casa y a mis hijos, porque siento que sí los descuidé un poco, pero, más adelante, por supuesto que quiero seguirme dedicando a la política.

### 4.3. La importancia de la familia

Angela Cordero López, Presidenta Auxiliar de la comunidad de La Trasuquila, Atlangatepec. La presidencia se elige por usos y costumbres. Sólo estuvo dos años y medio en el cargo, al salir el presidente que fue electo. Ama de casa, con seis hijos, 37 años, divorciada, estudió hasta tercero de primaria. Llegó a la presidencia por usos y costumbres. Recientemente se integró al Partido Acción Nacional. Experiencia personal:

*"Mis hijos me ayudaban en lo que podían, por ejemplo, mi hijo que está en la secundaria me ayudaba en mis papeles, mi hija mayor, que es secretaria me ayudaba con los escritos porque pues yo no sé de esas cosas; y cuando a veces yo no estaba, mi hijo me ayudaba a vocear a la gente cualquier información para cualquier cosa. Así era la manera en la que me organizaba".*

Me llamo Ángela Cordero López y me dedico a las labores del hogar. Actualmente no tengo actividades políticas, me han invitado pero, la verdad, ahorita prefiero estar en la casa. Tiene poquito que me integré al PAN, como un año que empecé a escuchar pláticas de ese Partido y me interesó, la verdad es que tengo poco conocimiento del Partido. Nunca he tomado cursos que me pudieran apoyar en la política y sólo estudié hasta tercero de primaria.

Mis padres eran campesinos, se dedicaron al campo completamente, por consecuencia éramos exageradamente pobres y somos once hermanos. Mi papá, me parece que nada más estudió hasta el segundo de primaria, y mi mamá no, ella no sabía leer ni escribir. A las mujeres de la familia nada más nos dieron estudios hasta tercero de primaria, porque nomás había hasta ese grado acá en el pueblo, para terminar la primaria teníamos que ir hasta San Pedro Ecatepec y mi papá decía que nada más íbamos a estudiar hasta allá para que después nos casáramos y por eso nada más estudiamos hasta tercero.

La primera y la única vez que he participado en política fue muy curioso, fue a mediados de 1999, el presidente auxiliar se fue del pueblo por problemas que tenía y a su suplente la gente no lo quería, entonces la gente se juntó para decidir a quién elegirían y me escogieron a mí. Creo que fue por mi forma de ser, de que platico con todos y nunca me he peleado con nadie, eso me ayudó mucho a participar en la política, además en ese momento no tenía trabajo, y pues me ofrecieron que yo ocupara el puesto y acepté. El día de la reunión del pueblo me eligieron a mí y a otra persona, fue por votos y yo fui la que tuvo mayor votación. Así fue como quedé como presidenta auxiliar, a mediados de 1999, sólo estuve muy poco.

Ya como presidente auxiliar se me dificultó estar en la política por no saber bien qué tiene uno que hacer en algunos casos ¿no?, que la gente quisiera que se le resolvieran todos sus problemas ¡y no! Creo que estamos como servidores, pero ellos nos veían de diferente manera. Otra cosa por la que se dificultó fue porque es difícil organizarse para participar en la política, sobre todo porque yo soy madre soltera, tengo seis hijos, la mayor tiene 21 años, ella es secretaria y se llama Angeles, le sigue Verónica, ella está trabajando, después está Gabriel, él me ayuda acá en el campo, el cuarto es Miguel Ángel y está terminando la secundaria, le sigue Omar que va en quinto de primaria y el más chico, Salvador, tiene ocho años y va en tercero de primaria. Para poder organizarme entre la labores del hogar y mi participación en la política, tenía que levantarme muy temprano, y hasta las ocho de la mañana tenía que hacer mi quehacer en la casa; después, en cuanto me necesitaran, tenía que atender la presidencia, que entonces todavía era auxiliar, en los ratitos libres tenía que venir y hacer algo, como la comida. Mis hijos me ayudaban en lo que podían, por ejemplo, mi hijo que está en la secundaria me ayudaba en mis papeles, mi hija mayor que es secretaria, me ayudaba con los escritos, porque pues yo no sé de esas cosas; y cuando a veces yo no estaba, mi hijo me ayudaba a vocear a la gente cualquier información para cualquier cosa. Así era la manera en la que me organizaba.

Creo que mi carácter es lo que me ayudó a llevar bien el cargo en la política, porque no me gusta ser conflictiva aquí con mi comunidad, me trato de llevar bien, de no hacer caso a los comentarios que están en contra de mí, yo no les hago caso, pero las cosas que me dificultaron el llevar el cargo fue que a veces la gente me atacaba, porque decía que no estaba preparada, ¡y sí, lo acepto, no estoy preparada!, pero no fue porque no "haiga" querido, no tuvimos las oportunidades en esa época para haber estudiado, si yo las hubiera tenido me hubiera dado gusto haber estudiado. Por eso creo que la característica que las mujeres deben tener para poder participar en la política es que sepan bien leer y escribir, que tengan un estudio por lo menos de secundaria, porque yo antes pensaba que no era tan necesario, pero "ahoy" que tuve ese cargo, me di cuenta que sí hacen falta mucho esas cosas, saber leer y hacer cuentas y todo eso.

Cuando estaba en la presidencia me invitaron los compañeros del ayuntamiento a integrarme al PAN, me decían "no es justo que aquí en nuestra presidencia de Atlangatepec nomás se hereden los puestos, que no hagamos el cambio, porque el municipio es para que todos participen, no nada más unas familias", y por eso, viendo tanta injusticia fue mi inquietud de querer ya ser militante de otro partido; además, por las noticias, porque veo que siempre están atacando al

presidente Vicente Fox y pienso: "¿por qué lo atacan si él apenas lleva unos años?, lo están criticando mucho. Que le den la oportunidad, hay que darle la oportunidad a ver si hace cosas mejores o es igual que los otros".

Nunca había participado en nada, hasta que entré como presidenta auxiliar, ahorita prefiero dedicarme a mi casa, yo nunca he tenido intereses míos, míos, así que yo quiera algo no, lo que quiero es ver un cambio. Anteriormente había menos mujeres, pero hoy hay más, ahorita, en este año, dicen que ya hay más mujeres que hombres, no entiendo porqué, pero sí me da gusto que ya haya participación de la mujer. Creo que a lo mejor sí hay cargos que son designados a las mujeres por el hecho de ser mujeres, con eso de que los hombres son machistas no han de querer que una mujer los mande y por eso nomás la dejan donde no pueda hacer mucho. Pienso que la política debe ser también una actividad para las mujeres, es muy bonita, pero muy difícil. Yo estoy a favor que dentro de los partidos se aprobara el 50 y 50 de la participación de las mujeres, o sea 50% hombres y 50% mujeres.

Actualmente, todavía hay muchas mujeres y hombres que están en contra de que las mujeres participen en política, siempre dicen que el lugar de la mujer es la casa, porque no nomás los hombres son machistas, sino también hay mujeres que dicen eso, no sé si por envidia o no sé, pero dicen: "¿qué hace fulana allá?, ella debería estar en la casa". Sí, se encuentra todavía gente así, no sé qué será, envidia o quién sabe. A mí el participar me dejó la experiencia de conocer a más gente, me volví más dura con la gente, porque a veces queda uno muy desilusionada de la gente, porque se da uno cuenta que nada más le hablaron a uno por ser servidora, en ese entonces, del pueblo, y hoy ya no le hablan a uno, la gente como que se aleja. Porque la gente no lo ve a uno como representante, sino como un jefe, creen que les están haciendo un favor, o sea, lo ven como que muy grande y en cuanto deja uno el puesto pues ahí se acabó todo. Revuelven la amistad con otras cosas.

Yo fui la primera mujer que estuvo en la presidencia auxiliar, ahorita, la que me sustituyó fue otra mujer que se llama Martina... la verdad no sé, no conozco sus apellidos, lo que pasa es que esta señora se vino a vivir acá, ella es del PRI, acá el pueblo ya se dividió en tres partes, dos en el PAN y el PRD; la otra mitad es PRI, sí, todavía tiene fuerza.

El principal problema que creo que enfrentan las mujeres de mi comunidad es el trabajo, ellas quieren fuentes de trabajo aquí para no salir y abandonar a sus hijos, principalmente las madres solteras o viudas, y eso me di cuenta porque yo también soy madre soltera, y cuando me tenía que ir a trabajar hasta Puebla, yo dejaba a mis niños toda la semana y yo las entiendo porque siempre me dijeron "mete

solicitudes para talleres, para cualquier cosa de algo, que no tengamos que salir". Y ya en la presidencia hicimos una solicitud para talleres en la presidencia municipal, pero no llegó contestación, no sé porqué.

Siento que es difícil para las mujeres ocupar espacios tradicionalmente ocupados por los hombres, como es la política porque hay mucho machismo. Ya cedieron un poco, pero es que todavía hay muchos señores, principalmente los mayorcitos, no dejan que las mujeres participen, siempre dicen que una mujer no va a poder, que porque una mujer no tiene palabra. Y yo por eso se los demostré, aunque había veces en que mi familia y yo decíamos ¡ya!, pero me aguanté, también por las demás compañeras, para que no siempre estén: "miren ella no pudo y las demás no van a poder tampoco". Hay mucho machismo todavía acá en el pueblo. Y sólo estuve como año y medio, casi dos, pero es bien difícil.

Hay muchas cosas en la política en las que no estoy de acuerdo, por ejemplo: en una ocasión me tocó participar en la casilla y me tocó estar con un señor de los que más hablan en las reuniones, entonces faltaba gente por votar y ya eran como las tres de la tarde y me dice: "Ya vamos a cerrar la casilla, ya vamos a cerrar la casilla" y yo le dije "falta mucha gente" y él me dice: "no, vamos a cerrar y alguien vigila que no vaya a venir nadie y nosotros vamos a marcar las boletas y a votar por la gente y si viene alguien les decimos que ya cerramos", entonces pensé: "entonces esto nomás es pura mentira, pura mentira cuando dicen que se va a elegir a alguien y no es cierto, porque como ese señor ha de haber muchos". El señor era del PRI.

Yo antes era priísta porque mis papás eran del PRI y a ellos los amenazaban, les decían que si uno cambiaba de partido iba a haber guerra, que iba a haber no se qué. Y este señor, cuando perdió el PRI a nivel país, anduvo diciendo su hijo: que nos metiéramos y que metiéramos a los niños, que porque ya tenía órdenes el ejército de venir y matar a la gente que anduviera en la calle. Hasta dónde... Recuerdo que yo decía: ay Dios mío, qué, ¿irá a ser eso de veras?, y cuando ya pasó el tiempo, le decía yo a ese muchacho: ¡oye, ¿no que iba a venir el ejército?, si yo acá en Tlaxcala nunca escuché que mataran a nadie. Y ya nada más le daba risa, pero sí, lo tenían a uno amenazado con eso del PRI.

Acá cuando se habla de poder es de la gente que puede humillar y amenazar a los demás, bueno, yo no lo entiendo así, pero la gente de acá sí. Para mí no existe el poder. La gente me decía: es que eres la jefa, y la jefa. Y yo les decía "Yo soy servidora de ustedes, uno no es jefe, uno es servidor de ustedes, dicen que soy la primera presidente auxiliar que recibe un salario, y yo entiendo que a mí me están pagan-

do para que yo los atienda a ustedes, lo que ustedes necesiten, o algo", pero la gente me decía: "no pero es que tú eres la jefa". O sea, la gente acá todavía tiene a las autoridades como unos dioses, como que, algo les pasa y van con ellos y piensan que uno les puede solucionar sus problemas y no, bueno, tal vez sí, pero no tanto. Uno está para servirlos.

Actualmente están muy reñidas las presidencias, y no es tanto porque de veras tenga amor de servirle a la comunidad, no es por trabajar por el pueblo, la gente busca un lugar de poder o de mandato para percibir un salario, sino que es porque ya se tiene un dinero. Desde que yo entré fue de entre ochocientos pesos cada quincena, pero aparte de eso nos daban para viáticos cuando iba uno a Tlaxcala, los daban cada mes, me parece que eran como setecientos pesos. Pienso que por eso es que ahora ya hay más gente que quiere ser presidente.

Creo yo que en algunos casos las mujeres somos mejores para gobernar, nosotras como que tenemos algo que nos dice: "sí, hagámoslo" y a veces no está mal, ¿no?

#### 4.4. La influencia de las personalidades políticas

Hilda Guillermina Cervantes Pelcastre, Presidenta Auxiliar por usos y costumbres en el trienio 1999-2001 en la comunidad de San Felipe Sultepec, Calpulalpan. 57 años, maestra jubilada en telesecundaria, licenciada en Pedagogía, tesorera municipal en Calpulalpan de 1989 a 1992, casada, madre de tres hijos, militante del PRI. Considera que:

*"Mi primer contacto que tuve con la política fue el vivir cerca de personas como mi suegro, mi esposo, tener contacto con personas como la licenciada Beatriz Paredes, el maestro Francisco Hernández papá del licenciado Tulio Hernández, todas esas personas de gran visión, que en su momento tuvieron oportunidades a nivel nacional. Eso fue determinante para mí".*

Mi nombre es Hilda Guillermina Cervantes Pelcastre, fui presidenta auxiliar en San Felipe Sultepec, en Calpulalpan en el periodo 1998-2001. Yo soy jubilada como maestra en tele-secundaria, y actualmente estoy colaborando en el Consejo Municipal de mi Partido.

Mi escolaridad es de maestra normalista y licenciada en Pedagogía, estudié del 68 al 72 mi licenciatura. Pero también a lo largo de mi vida he tomado varios cursos que por supuesto me han ayudado en mi actividad política, sobre todo uno que me ayudó bastante, era sobre un sistema de elección, recuerdo que fue en el Programa para el Desarrollo Integral de la Familia, en Calpulalpan, y fue por parte del Diputado Ismael Rodríguez Zempoalteca. Este curso me dio un conocimiento, una gran visión de los sistemas que imperan en éste y varios países del mundo y me pareció que alguno de éstos deberíamos de practicar acá en la república mexicana. El curso duró unas dos horas más o menos.

En cuanto a mis padres, mi mamá se llama Raymunda Pelcastre, es maestra de primaria ya jubilada y mi papá, Macario Cervantes fue campesino y nada más estudió hasta cuarto de primaria, pero a ninguno de ellos les gustó la cuestión de la política, a mí me ha salvado que a mi esposo le guste, y que a un tío muy cercano también le guste. Fuimos de un nivel socioeconómico bajo, muy bajo. Cuando éramos estudiantes de la primaria, íbamos saliendo con lo más necesario; la comida era muy poca y muy precaria. Somos siete hermanos en total; cinco hombres y dos mujeres: Nadio de 57 años, Rigo de 55, Macario de 53, Julio César de 51, Roberto 49, 47 tengo yo y Blanca Estela de 45 años.

Yo no recuerdo haber vivido un trato discriminatorio durante mi infancia, siempre nos llevamos bien, de hecho ahora, que ya somos mayores, padres, también sigue siendo muy bonito, viven mis papás

y todos nos llevamos muy bien, muy bien. Creo que fue por la dirección y la comprensión de mi mamá.

Mis padres me inculcaron sentimientos de honestidad, de amistad, de comprensión, de amor, de respeto, de solidaridad, todo esto me ayudó porque quise imponer estos valores tan bonitos que me inculcaron en la comunidad, quise ser una política con los valores de justicia, con valores de comprensión, con valores de honestidad, con valores de comprensión sobre todo y pues es difícil, es difícil porque son otros diferentes intereses de las personas con las que trabaja uno. De hecho, yo empecé a incursionar hace poco, mi nombre no es muy conocido en el municipio, es más conocido el de mi esposo, pero en la comunidad sí lo conocen, más en lo social.

A lo largo de mi vida he tenido cargos de administración y de política, pero ahorita no los recuerdo todos, uno de los que más recuerdo fue cuando fui tesorera en la presidencia municipal de Calpulalpan, hace tres trienios, o sea de 1989 a 1992.

A mí me encanta esta vida política, sobre todo al cariño que le pone uno al apoyo en la cuestión del campo, incentivarnos a apoyar a toda la serie de personas en su integridad y como mi esposo es también de esta forma, pues hemos trabajado en varios factores que se han puesto aquí en la comunidad. Mi esposo tiene el antecedente de que su papá también fue un político muy entregado, él, mi suegro, se llamaba Octavio Santiago y fue diputado local, ya murió hace 20 años, fue gerente de Banrural y en la Confederación Nacional Campesina (CNC) fue dirigente y también ocupó otros puestos. Mi tío Jesús Pelcastre fue diputado federal, no recuerdo en qué periodo, pero me parece que en el que estuvo la licenciada Beatriz (Paredes). El primer contacto que tuve con la política fue el vivir cerca de personas como mi suegro, mi esposo, tener contacto con personas como la licenciada Beatriz Paredes, el maestro Francisco Hernández, papá del licenciado Tulio Hernández, todas esas personas de gran visión que en sus momentos tuvieron oportunidades a nivel nacional.

Tengo tres hijos: Blanca Úrsula, Marco Polo y Anahí Sánchez Cervantes, los dos primeros ya terminaron su carrera profesional, Blanca es ingeniera ambiental y Polo ingeniero industrial, Anahí está terminando el último semestre de ingeniería en alimentos. Para vigilar su desarrollo y todas las cuestiones como éstas, siempre he tenido un apoyo decidido y muy importante de mis padres para apoyar moralmente a mis hijos, además viví con mis papás durante siete años, así que mi esposo me ha dado la libertad de desarrollarme en otras actividades como es la política. Así que siempre he recibido apoyo tanto de mis papás como de mi marido para que incursione en la actividad de la política. Mi esposo me ayuda de vez en cuando con

los quehaceres de la casa y cuando yo tenía que salir le decía que dentro de mis posibilidades iba a estar al pendiente de mis hijos. Yo estoy acostumbrada a recibir su apoyo y creo que esos fueron los aspectos que más me ayudaron a participar en política: el apoyo de mis padres, mi esposo y mis hijos y la relación con personalidades políticas.

Pienso que los que más resintieron fueron mis hijos, porque me pedían que dejara mis actividades políticas, me reclamaban, no les parece por el hecho de tener lejos a su mamá por la política, la escuela y todas esas cosas, pero eso no fue una limitante para que yo participara. Ya ahora de adultos les explica uno las razones y llegan a comprender, aunque nunca estuvieron solos porque siempre tenían a sus abuelitos.

Algo curioso es que al inicio yo no quería participar en la política porque estaba muy metida en la cuestión de la escuela, me interesaba más la preparación, resolver problemas o aplicar alguna idea. Realmente no me interesaba la política, mucho tiempo dije "no" cuando me invitaban, de hecho yo empecé a incursionar hace poco. El motivo por el que me animé a participar en la política fue mi papá, él me dijo: "sí, tú puedes, danos el gusto, hazlo" Eso fue lo que me motivó.

Ya estando en la presidencia siento que el problema que tuve fue el tiempo porque, hay un tiempo como de cimiento y un tiempo de actuación y como todavía estaba en el magisterio no me di la oportunidad de hacer lo que debería hacer una autoridad en una población común, con un cargo como ése. Cuando ya había adquirido la experiencia ya se había acabado el tiempo. Creo que en la política debería de ser: esta persona participa y si en el nivel en que participó y en el puesto que desempeñó fue buena o excelente su participación, bueno pues esta persona tiene que ascender, ocupar su experiencia en otra actividad política, para que así la experiencia que ya adquirió no se pierda, si no, se pierde y viene otra persona a ocupar el puesto, con otras ideas, con otras formas de actuar y a veces el trabajo que se hizo o que se dejó inconcluso se pierde, estaría bien que se pudiera continuar la idea, el trabajo, las iniciativas.

Cuando estuve en el ayuntamiento muchas veces hacía propuestas pero se me cerraba todo el grupo y no prosperaban porque todos los del ayuntamiento eran hombres, por consiguiente prevalecía el carácter machista, piensan que ellos se pueden imponer y se hace un frente, un fuerte y dicen "no, aquí no, aquí nada más no lo peleamos nosotros", y ni siquiera creo que analizan las propuestas de una mujer o hechas por una mujer. Hubo muchas ocasiones en que sí estuve a punto de vencer al cinismo de compañeros, porque hubo ocasiones que tuvieron que aceptar alguna propuesta, porque hubo muchas oca-

siones en que no se llevaron bien las reuniones del cabildo. Por ejemplo, ya estaba aceptada una idea, una propuesta y al siguiente cabildo, por "angas o por mangas" ya se rechazaba, y eso quería decir que todos ya se los habían trabajado, para que la rechazaran, trataban de reunir a todos sus precursores, su "presidente municipal de estados unidos", que así se llamaba.

Pienso que una de las características que una mujer debe tener para incursionar en la política es que debe ser audaz, ser decidida pero organizada, eso es importantísimo porque sólo, las personas que les han enseñado a ser organizadas, tienen la oportunidad de realizar diversas actividades. Desde mi perspectiva creo que sería bueno que los que han tenido la oportunidad de una educación política nos la dieran a los demás, porque las cosas van saliendo así de chiripazo, me gustaría que se hiciera un plan para los que estén interesados, porque a los demás no les sirve, para que en algún nivel de la vida de la mujer, se constituyera oportunamente los conectores y se diera una educación política.

También creo que a los hombres del partido les hace falta una educación política, para que se siga adelante, porque no tenemos ni la educación política, ni el conocimiento, nada más nos vamos a la "voz del que canta más fuerte", el PRI no sirve en su política, es un concepto en donde nosotros como actores, como borreguitos también decimos: "no sirve". Yo creo que la actividad política es una actividad también para las mujeres, sin la participación de las mujeres habría otras oportunidades de progreso para nosotras. Creo que ya están tomando más en cuenta la participación de la mujer, quizá porque ya está estipulado, pero el caso es que ya solicitan más la participación de la mujer.

El principal problema que yo tuve cuando estaba en el cargo es que algunas personas ponían barreras con la gente para no trabajar, hubo algunas personas dentro del ayuntamiento que me decían: "haber usted, ya tiene sueldo... ya tiene esta camioneta, ya tiene aquello", que lo haga ella, pero eso no me desmotivó, porque como ya tengo conocimiento de la creación de los grupos sociales de la región y cómo se manifiestan, pues sabía qué podía ocurrir, por eso fue que no me afectó tanto.

Dentro de mi función hubo varios factores que no permitieron que desarrollara el cargo como lo tenía pensado, una de ellas, como ya lo he comentado, el ser única mujer, ese fue un factor que no permite el desarrollo de la comunidad. Otro aspecto es que los hombres siempre están considerando que ellos deben ser los primeros. Otro muy importante fue que yo seguí trabajando como maestra y desempeñando ese cargo. Aparte fue la asignación de recursos para las obras que sí

es seguro, pero tarda, entonces se atrasan las obras. A mí me interesa participar en la política para ayudar al pueblo, a la gente porque al pueblo lo forma la gente.

En estos tiempos está sucediendo, hay más oportunidad de participación de la mujer, pero creo que no están bien las cuotas de participación política que se manejan como es el 60 - 40, creo que todavía le falta más, tomar más en cuenta a las mujeres. El participar en política me dejó experiencia en el manejo de grupos, la experiencia en el manejo en beneficio de la administración, cómo repartir el presupuesto, las comprobaciones. Además el poder exponer mis ideas y mi participación, son experiencias que ya viví, ahora ya sé. Me dejó muchos conocimientos. Eso ha transformado mi personalidad porque ahora ya hay más relación con los grupos sociales, siento más la necesidad de tener relación con ellos y tratar de incluir a todos. Con la experiencia y la comprensión me adapto a cualquier situación del grupo, entiende uno el porqué es de tal o cual manera, así uno puede adaptarse más fácilmente. Considero que le hace falta instruir al pueblo. Si lo instruimos va a saber qué le tiene que exigir a la persona que está ocupando un puesto político, saber qué le corresponde hacer a esa persona y exigir cuando no se cumpla con esas responsabilidades que adquirimos todas las autoridades. Tenemos que abatir la ignorancia.

Considero que los problemas más fuertes a los que se enfrentan las mujeres al participar en la política, aunque no es fácil dar respuesta, es vencer la resistencia de su compañero, de su esposo o de sus padres, de la sociedad. A uno de los principales problemas que yo me enfrenté fue a la incompreensión por parte de algunas personas de la comunidad, a la ignorancia de las funciones que corresponden a cada uno de los participantes del ayuntamiento. Esos son problemas fuertes, y eso hace que no avancemos mientras no exista respeto de ver a cada uno lo que le corresponde hacer. Teniendo eso creo que las mujeres podemos participar en espacios tradicionalmente dominados por los hombres, lo primero es que se preparen, que se ponga la intención, que se preparen para que puedan incursionar y luchar si es que no se les permite, que se preparen en la vida, que conozcan, obviamente sobre qué es la política.

El estar en un puesto político es estar en el poder, aunque el poder es para mí la capacidad de decisión, y creo que a las mujeres nos hace falta el poder, y éste nos lo da un puesto, la participación; ahora, la importancia de llegar a un puesto de poder es para llevar al progreso al pueblo, a un grupo social. Considero que las mujeres son tan buenas como los hombres para poder gobernar, siempre y cuando hayan tenido contacto con personas que están, que han ejercido o que han incursionado en la política y sobre todo tener voluntad. El estar en contacto

con alguien que ya tuvo la experiencia es muy importante porque puede aconsejar o sugerir, y así se puede avanzar más rápidamente, porque si de pronto –los hombres son los que tenían el poder– se cambia totalmente, pues prácticamente entra uno “en ceros”, sin conocimientos y sin nada. No se tiene la experiencia y es importante. Por eso creo que como mujeres podemos aportar mucho a la comunidad y a la vida, en todos los sentidos: cultural, político, familiar, también de la región, del lugar o del país, sería donde se estén desarrollando. Además, como que las mujeres siempre hemos sido las más decididas a buscar mejoras para el hogar, para su país, para su pueblo.

Actualmente, que tengo como dos meses que estoy como Consejera Municipal en mi Partido creo que tengo también una gran responsabilidad como ciudadana y como mujer.

## 4.5. Somos capaces de hacer mejor las cosas

Maribel Pérez Arenas, llegó al cargo de Síndico Procurador del Ayuntamiento de Tlaxcala por el Partido Revolucionario Institucional en el trienio 1999-2001. Ingresó al mismo Partido a la edad de 14 años. Egresó en 1992 de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), soltera, 29 años. Consideraciones personales:

*"La idea de que la política no es una actividad para las mujeres surge porque es un ramo laboral muy difícil, es un ambiente muy sucio y cada quien se desenvuelve como puede. Dicen que las mujeres no deben estar ahí porque sólo obtenemos los cargos por un solo medio: porque te acuestas con el que está al frente dirigiendo... estos menesteres se supone son de hombres. Pero las mujeres somos capaces de tomar decisiones. Nosotras como mujeres, al entregarnos por completo a la política, hacemos las cosas mejores".*

Mi papá se llama Onésimo Pérez Márquez y mi mamá María Elena Arenas Rodríguez, ellos estudiaron solamente la primaria. Comienzo a hablarles de mi papá porque mi interés por la política surgió por el hecho de ver a mi papá cuando estaba como autoridad municipal, él se ha dedicado un poquito a la política, fue agente municipal, cuando todavía eran agentes municipales, en Mariano Matamoros, Tlaxco. Hace unos 20 años.

Al verlo ejercer como agente municipal de la comunidad, hacía que me dieran ganas de estar ahí, de ver la actividad que hacía, el ayudar a la gente, el ver el beneficio y no nada más buscar el beneficio propio, personal, sino que mi papá veía el beneficio para la comunidad, que tuviera mejores servicios, que contaran con mejores condiciones de vida. Todo eso me hacía tener ganas de participar y ayudar como mi papá lo hacía. En ese tiempo yo tendría unos diez años y me dije: voy a ir como le hace mi papá.

El nivel socioeconómico que teníamos cuando mi papá fue agente municipal era medio bajo, nunca nos faltó nada pero tampoco tuvimos lujos, nosotros somos cuatro hermanos junto conmigo, tres mujeres y un hombre, es María Juana, María Elena, luego sigo yo y Onésimo. En casa a todos nos trataron por igual, nos dieron las mismas oportunidades, nos dieron estudios y cada quien lo aprovechó a su manera. Yo estudié la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), y egresé en 1992, desde esos años a la fecha he tomado diversos cursos, porque ya estando como síndicos se toman algunos en administración pública y otros más.

Con respecto a mis hermanos, cada uno tiene su trabajo: mi hermana Juanita es secretaria en la Secretaría de Gobierno, mi hermana Elena es licenciada en Informática y ella trabaja en el Partido del Trabajo (PT), y mi hermano se dedica a las labores del campo. Todos tuvimos las mismas oportunidades y jamás tuvimos un trato discriminatorio por parte de mis papás.

El único momento en el que me sentí insegura y tuve un poquito de temor, cuando estuve en la administración pública hace unos años, en el trienio pasado, porque era una situación difícil, diferente, en la que me encontraba inmersa. El problema que siempre tuve fue que era la única mujer en el ayuntamiento como cuerpo del cabildo. Había la diferencia hombres-mujeres y eso implicaba que hubiese un poco de discriminación, pero fue al inicio básicamente, ya después el trato era igual.

Esos momentos de inseguridad me ayudó a superarlos mi papá, mi papá siempre ha sido, fue y será la persona que me diga cómo hacer las cosas y cómo decir las, qué actitud tomar, él siempre me ha dicho que si te comprometes a hacer algo lo tienes que hacer bien si no, ni te comprometas. Mi papá siempre ha sido un factor determinante. El fue el que me metió en este rollo, en estos líos y él es el que me ayudó a superar esas inseguridades, él me aconsejó, habló conmigo y me dijo que tratara de entender que las cosas eran así a veces.

Mi familia siempre me apoyó en todos los sentidos, desde mis hermanos hasta mis papás, el problema de estar en la política es que mantienes un poco alejada a tu familia, dejas de tener familia. En ocasiones te duele un poquito no estar con tu familia en acontecimientos importantes por estar trabajando en esto, pero eso es lo que elegí.

La mujer que quiera dedicarse a la política debe tener carácter, ganas de hacer las cosas, que no sea muy sensible, que no se la pase llorando. En este medio hay situaciones difíciles con las que te encuentras, momentos demasiado duros en los que debes tomar decisiones propias. Debes tener un carácter bien definido.

La ventaja que tenemos como mujeres es que superamos al hombre en conocimiento, como mujer eres más persuasiva, eres más sensible, tienes mayor dinamismo para hacer las cosas, mayor creatividad, todo, nosotros tenemos una visión panorámica siempre de las cosas, tú puedes estar hablando por teléfono, viendo la televisión, y viendo al niño qué está agarrando y los hombres no, ellos tienen una visión de tonel, no pueden estar haciendo dos o tres cosas a la vez y las mujeres sí, tenemos los sentidos más alertas. En estos tiempos están en esa misma actividad, son mamás, son esposas y son mujeres trabajadoras.

Nuestra desventaja y mayor problema que tenemos las mujeres es que siempre estamos buscando la equidad de género, y no debe ser así, yo creo que somos superiores como mujeres. A la mejor está mal

empleado el hecho de buscar la equidad en la cuestión administrativa, porque lamentablemente no todas las mujeres podemos tener cosas de primer nivel, pero si queremos podemos desempeñar cualquier actividad, cualquiera, y somos capaces de hacerlo igual que un hombre. A lo mejor no tenemos la misma fuerza física, pero tenemos una fuerza mental tremenda, somos capaces de mover el mundo entero si queremos.

Recuerdo que lo que hizo que yo me enrolara en estos menesteres, fue que empecé a conocer un poquito a las personas que estaban en ese entonces en el ambiente político, mi papá me daba la oportunidad de que lo acompañara a las reuniones, a eventos públicos y me llamaba la atención. Cuando llegué aquí a Tlaxcala, después de un tiempo, platicando con los compañeros de la escuela, conocimos a una persona que militaba en un partido, así nosotros llegamos al PRI, llegabas a trabajar, a ver en qué podías ayudar, y entonces te dedicabas a hacer alguna actividad como apoyar en cuestiones de oficina, o a pegar propaganda, siempre me ponían a mí porque como era muy chica casi no pesaba, así que a mí me mandaban a subirme a la escalera y pegar la propaganda, en fin, donde me mandaran eso era lo que hacía. Me inmiscuyo más porque me sumo a una organización que se llamaba Democracia 2000 del PRI, en ese tiempo estaba Jorge Corichi, Ramiro de la Rosa, Luis Pedro Ortiz como dirigentes nacionales, era una organización del PRI, donde hacías propuestas, donde hacías muchas actividades para los jóvenes. Después de un tiempo ésta se cambia, se transforma y se vuelve Democracia para el Cambio pero sigue siendo del PRI. Posteriormente se vienen los procesos electorales y empiezas a meterte a las campañas, a sufrirlas, a disfrutarlas.

Yo surjo como Síndico Procurador en un proceso interno del PRI. Después de un proceso interno, mis compañeros deciden que yo sea quien vaya como Síndico Procurador y es como llegamos a una elección constitucional. En el 98 se gana la elección constitucional y quedo como Síndico Procurador en la planilla, y es como llego a estar en la administración pública. Pero antes todo el tiempo sufrimos.

Yo ingresé al PRI más o menos cuando tenía unos 14 o 15 años, era cuando apoyaba en cuestiones de oficina y todo eso, ya después empecé con la promoción del voto en favor del PRI para los candidatos a la presidencia de la República y Gobernador; recuerdo que cuando fui estábamos apoyando a Salinas de Gortari, fue en 1988. Ahí prácticamente no tenías ninguna responsabilidad directa, era llegar e ir a la comunidad y hacer promoción del voto, pegar tu calcomanía y entregar tu reporte, pero te sentías parte de la campaña y yo decía "algún día voy a estar en la campaña ahí adentro, sentada, dirigiendo", y que me va fallando porque no estuve en una sino en varias.

Desde ese momento empecé a tener un poco de problemas porque me decían que estaba muy chamaca para andar en esos menesteres.

Yo ingresé al PRI porque era el partido que había, era la escuela que me estaba dando mi papá, mi papá estuvo en el PRI, mi papá asistía a eventos del PRI públicos y era a donde nos llevaba parte de la familia, nos decía que fuéramos, y yo siempre iba con él, entonces al partido que tenía más cerca, al partido que veía, con el que convivía con alguno de sus dirigentes municipales y estatales era el PRI, por eso me sumé al PRI y así empiezo a militar en ese Partido.

Estando en la administración pública como síndico, al medio año más o menos, cambio de partido, me cambio del PRI al PRD, era un momento de cambios, eran las elecciones para presidente de la República y la situación que se vivía en el Partido ya era un poco asfixiante, ya no te dejaban hacer las cosas, no podías trabajar. Decidí cambiarme al PRD porque ahí al menos no te limitaban tanto, yo estando como Síndico Procurador.

Cuando me cambio de partido me voy al PRD porque tenía más similitud con la manera de pensar y de actuar que con el PAN o con el Verde Ecologista o con cualquier otro. Pero el integrarme al PRD se me dificultó un poco porque era nueva militante y hay gente que tiene muchísimo tiempo trabajando en el Partido y el hecho de que llegue un militante nuevo con ganas de trabajar piensan y dicen que tú como nueva quieres un espacio más, no nada más quieres ser militante, quieres ser dirigente o algo por el estilo, y eso provoca un descontento con el resto de la militancia, es por el celo profesional, así lo entiendo.

Sigo militando en el PRD porque hay mayor apertura para el trabajo para las mujeres, no son tan envidiosos los hombres, quizás es porque lo marcan los estatutos de que debe haber un 70-30, no sólo un género debe tener 100% en cualquier actividad. Entonces eso te permite que haya un poco más de campo de trabajo, como mujer tenemos la Secretaría de la Mujer y todos los comités cuentan con el 30% de mujeres que pueden participar con ellos en algún centro de trabajo del partido, pero hay muchas oportunidades como tal, muchas y también somos muchas las mujeres que estamos trabajando en el Partido.

Déjenme decir que yo no estoy de acuerdo con el porcentaje que se maneja en mi Partido es algo con lo que nunca he estado de acuerdo, todos tenemos derecho de buscar un espacio de participación en el mismo, el hecho de tener un 70-30 implica que debes de hacer un mayor trabajo de convencimiento con la militancia, esto hace que cuando vayamos a una elección puedan votar por quien sea. No es justo porque si Juanito hizo mayor labor de convencimiento, mayor traba-

jo de base con la militancia, por el hecho de no ser mujer, le quitan el espacio a él, para que suba Lucila que es la que menos votación tuvo, en eso es en lo que no estoy de acuerdo. Ahora al revés, si son mujeres las que están trabajando, las que están buscando el espacio pasa lo mismo, van puras mujeres y quitan a una para meter a un hombre que ni siquiera labor hizo y que obtuvo una votación baja, y sin embargo le toca estar adentro porque así lo marcan los estatutos. Yo soy de la idea que cada quien debe de hacer su trabajo y su labor de convencimiento y los espacios ahí están. Yo estoy a favor de 100 y 100, o sea, vamos en las mismas condiciones, tienes la misma capacidad que los hombres, incluso a veces mayor.

Mi participación siempre ha sido en la política, he tenido algunas participaciones en organizaciones como en Democracia 2000 yo estaba como secretaria de no sé qué, después llegué a ser secretario general, después, cuando cambiamos de organización, fui secretario de acción política y después secretario de organización y luego general también, después sólo integrantes de las asociaciones. Nunca he pensado que es importante tener un cargo dentro de una organización, lo importante es trabajar, es lo que debe interesar. Mi principal interés por participar en la política siempre ha sido tratar de ayudar a los demás, darle un beneficio a la demás gente, aunque a veces no se logra así, a veces no te deja un buen sabor de boca.

Considero que a las organizaciones femeninas les falta mucho por trabajar, nos falta mucho por trabajar como mujeres, nos dedicamos a una actividad social, pero estamos más enfocadas a pelear el género, a pelear la equidad, en que tenemos que ser iguales que los hombres, los mismos derechos que ya los tenemos y somos superiores pero seguimos tercas en eso, nos concentramos más en eso que en el trabajo real.

Sin embargo, creo que ha habido muchos avances con respecto a la participación de las mujeres en política, el hecho de que nosotras como mujeres podamos desempeñarnos en una administración, llámese pública o privada, municipal, federal, el tener un trabajo de buen nivel, un buen salario, el hecho de que no nada más puedas ser obrera, el hecho de que puedas desempeñarte en actividades políticas, ser dirigente estatal, municipal. Se ha ido abriendo espacio para muchas mujeres, pero no dejas de ser mujer sólo que con mejores expectativas, por el hecho de que ya trabajes y que tengas una remuneración económica, pues contribuyes al hogar y eso implica que tu hogar, tu familia va a estar económicamente más desahogada. La participación femenina ha tenido varios avances, porque antes nada más eras mamá y nada más servías para servir, nada más te usaban, sólo servías para dar hijos, para mantener la casa limpia y para darle de comer al marido, y ahora, afortunadamente ya no.

Por ejemplo, en el Partido hay cargos que se asignan a las mujeres porque los estatutos así lo marcan, hay espacios exclusivos de mujeres y eso permite que nosotras como mujeres nos peleemos entre nosotras para buscar ese cargo. A nivel ayuntamiento no se puede hablar en esos términos, pero los institutos que llevan el nombre para mujer pues son los que van dirigidos por una mujer, pero no siempre es así porque incluso hay órganos que son dirigidos por hombres y sin embargo se piensa que son para mujeres, tenemos el DIF estatal por ejemplo, la titular es Mari Carmen Ramírez, sin embargo, el director es el señor Martín que es un hombre, y si tu ves las presidencias municipales las presidentas y las directoras son mujeres la mayoría.

La idea de que la política no es una actividad para las mujeres surge porque es un ramo laboral muy difícil, es un ambiente muy sucio y cada quien se desenvuelve como puede. Dicen que las mujeres no deben estar ahí porque sólo obtenemos los cargos por un solo medio: porque te acuestas con el que está al frente dirigiendo y por eso nosotras como mujeres no podemos tener ningún espacio de este tipo porque si lo tienes eres una persona muy "fácil", por andar metida en esos menesteres que se supone son de hombres. Se piensa que por andar caminando en la calle sólo lo pueden hacer los hombres y no corren peligro y las mujeres no es el mismo caso, pero yo no creo que sea así porque hay muchas mujeres que están en la actividad política y no es porque andemos de "fáciles". Y los hombres son los primeros en divulgar tal creencia porque cuando ven a una chica ingresando a un organismo del partido o a un órgano, lo primero que hacen es invitarla a comer, a salir para ver qué pueden conseguir de ellas, y creen que si está aquí es porque segurito salió con alguien más, te cuelgan mil y una relaciones.

El estar en un cargo público me dejó muchas satisfacciones y cualidades como persona porque aprendí a ser más tolerante con los demás, a pensar dos veces las cosas antes de actuar a veces.

Pero también tiene sus sinsabores porque el problema que tenía la gente conmigo cuando era Síndico Procurador fue el hecho de ser mujer. A veces te llegaban insultando y tú no podías contestar de la misma manera, pero siempre mis compañeros presidentes auxiliares y mis compañeros regidores siempre me cuidaron en ese sentido, en que no me fuera a pasar nada. El problema era que era mujer, esa simple razón.

Otro sin sabor era que el hecho de ser la única, el hecho de salir con hombres a unas actividades, implicaba que me relacionaran con el ayuntamiento completo sentimentalmente, entonces eso perjudicaba un poquito más, no fue tanto el ataque de mis mismos compañeros porque ellos me cuidaban. Los ataques que más recibí los recibí

del resto del ayuntamiento, por la imagen que le dan a la mujer pública, porque dicen mujer pública y es "mujer de la calle" y si dicen hombre público, entonces es un funcionario, un servidor. Son cosas negativas de la política.

Pero las mujeres somos capaces de hacer y de tomar decisiones y de equivocarnos como todo ser humano, pero no te dan muchas veces la oportunidad de hacerlo y las mujeres tenemos que cargar con una sociedad muy marcada, donde estás diseñada, creada, educada para tener una familia, para cocinar, limpiar, coser y planchar, atender a tu marido, cuidar de los niños. Entonces, inmiscuirte en la política significa que vas a sacrificar muchas cosas, como lo es la familia y tu vida personal muchas veces, y no sólo eso, si no que, además, te enfrentas a tus mismas compañeras, porque no es fácil que te acepten porque existe el celo profesional. Finalmente, como mujer tienes que cambiar muchísimas cosas y te van poniendo dificultades que tú vas librando, y vas haciéndote más fuerte y vas dejando de ser vulnerable a muchísima cosas.

La situación de los hombres es muy diferente porque el hecho de ser hijo de familia implica que tienes muchas libertades, y por supuesto obligaciones, tu obligación como hombre es traer dinero a la casa para que tu familia coma y el hecho de ser mujer implica que no sólo el hecho de salir a trabajar, sino que también tienes que llegar a lavar, a planchar y a tener tu casa limpia, entonces son dos cosas diferentes para una. Como mujer nos han enseñado que tus obligaciones, no son nada más contigo, sino para con los demás, si eres hija de familia implica ayudarle a tu mamá a hacer la comida, a lavar, a planchar, a hacer muchísimas cosas, entonces es más fácil la vida política para los hombres porque son más desprendidos, y es difícil para nosotras porque tenemos dobles obligaciones. Y a la política le debes dedicar alma, corazón y vida porque es una actividad muy celosa.

Nosotras como mujeres, al entregarnos por completo a la política, hacemos las cosas mejores, sólo necesitas el respaldo de tu familia para poder ascender, para poder decir: bueno sacrifico la comida con ustedes por el hecho de que tengo que ir a una actividad del Partido. Muchas de nosotras a veces preferimos quedarnos en casa cuidando al papá o a la mamá que seguir en esta actividad, ese es el problema.

Las limitantes para hacer las cosas te las pones tú, tú como persona, como ser humano, porque la sociedad siempre nos ha puesto muchísimas, critican tus capacidades y todo; sin embargo hemos logrado hacer muchas actividades mucho mejor que los hombres, entonces las limitantes son las que te pones tú misma y los problemas son algo con lo que siempre convives todos los días, es algo con lo que vives como ser humano y como parte de una sociedad. Te en-

frentas a los problemas cotidianos, pero depende de ti el traspasarlos. Aunque es difícil, porque siempre hablan mal de la mujer que está en política, el ser una mujer pública, lo interpretan que eres una "mujer fácil", sin embargo a un hombre con las mismas características se dice que es un hombre público, emprendedor, con un futuro muy bueno y promisorio y es todo lo mejor del mundo, pero si se habla de una mujer pública "es una cualquiera".

El principal problema que tenemos todas las mujeres es el empleo, en un principio era una de las demandas que se tenían, las mujeres no tenemos un empleo, no tenemos una remuneración económica igual que los hombres, a pesar de que realizamos actividades incluso más que ellos, tenemos un trabajo mayor al que ellos realizan. Como mujer te enfrentas a eso porque si vas a pedir empleo en algún lugar tienes que tener una edad para determinados trabajos, no debes estar casada, no debes tener hijos. Te enfrentas a esas situaciones que lo hacen mucho más complicada, aunque tengas las capacidades, simplemente no cumples con las expectativas que pide la empresa que es usar pantalón y que tengas bigote. Y la única solución viable es el autoempleo.

Hay espacios que siempre han ocupado hombres, pero también es cierto que nosotras como mujeres, de acuerdo a nuestras actividades, hemos llegado a ocupar esos espacios que siempre eran ocupados por ellos, hay mujeres que son delegadas, que son secretarías generales de algunas empresas, de algún partido, dirigentes ya nacionales de partidos. Nosotras nos hemos dado a la tarea, no creo que nada más en el caso de la política sino a todas las actividades tanto sociales como económicas, en las empresas las mujeres van y emprenden poco a poco, a lo mejor es un paso muy lento que le damos pero bueno. Quién diría que en el municipio de Tlaxcala, después de 463 años llegara una mujer a ser Síndico, cuando durante 463 años fueron hombres pero las cosas están cambiando poco a poco y la prueba está en que actualmente sigue siendo mujer la que es Síndico en el municipio de Tlaxcala, primero fui yo y ahora sigue otra mujer. Son espacios que poco a poco vamos ocupando como mujeres.

Desafortunadamente en política a nosotras nada más nos ocupan de relleno, como mujer yo no estoy de acuerdo con esas cosas porque tú vienes realizando una labor, un trabajo, un esfuerzo dentro de tu comunidad, dentro de tu Partido y resulta que cuando vienen los procesos de elección, lo primero que piensan es en las mujeres pero para ocupar espacios que sabemos muchas veces que no van a ser ocupados nunca. El hecho de las suplencias en las candidaturas, o el simple hecho de cumplir la lista para que los candidatos que ocupen tal función o actividad no se cubre con hombres ya es como ponen a las mujeres.

El poder es el pueblo, él tiene la decisión, él tiene la capacidad en ese sentido de tomar sus decisiones y nosotros como tal hemos decidido y hemos sufrido también las consecuencias quieras o no. La sindicatura no siento que sea un cargo de poder, porque los espacios de administración pública en ese sentido de ayuntamiento, de gubernatura, llamémosle a todo, son espacios para servir y no para servirte, son espacios donde tú tienes la capacidad de darle a los demás un beneficio y no buscar un beneficio propio. Pero no es un espacio de poder, es un espacio en el que tú tienes que darle cabida a todo.

La mujer es el ser más superior que pueda existir en toda la tierra, finalmente somos el ser capaz de darle vida a la vida, entonces eso te hace superior. Como madre prevés a tus hijos, como hija muy pocas veces desamparas a tus padres, como pareja pues entregas todo. Si eso eres capaz de hacer como hija, como pareja, como madre, como gobernante qué no eres capaz de hacer por tu gente. Si somos capaces de gobernar, si somos capaces de hacer cualquier actividad dentro de tus posibilidades, de tus aspiraciones, si tú quieres hacer las cosas las puedes hacer, sólo lo que necesitamos es querer hacer las cosas.

Actualmente estoy como coordinador de atención y gestión ciudadana con el diputado Melquíades Pérez, y sigo en la política porque creo que tenemos muchísimo que dar, como mujer tienes muchísimas cosas que dar.

## 4.6. Asumirse con el derecho a decidir

Judith López Bello, 39 años, 3<sup>ra</sup> regidora del Ayuntamiento del Carmen Tequexquitla en el trienio comprendido de 1999-2001, militante del Partido Revolucionario Institucional, actualmente se desempeña como maestra de primaria en el mismo municipio, casada, madre de dos hijos. Ella señala:

*"Jamás, jamás le he dicho a mi esposo "oye me das permiso", (...) Para mí no va esa palabra, yo, cuando tengo que: voy a ir a tal parte. Voy a asistir a algún curso, voy a Tlaxcala, voy a tramitar algo, si (...) Hay momentos en que puede existir un poquito de diferencia, pero se han podido superar, la verdad, mi esposo me apoya mucho, en todo: en la escuela, en la casa, cuando yo estoy enferma, con mis hijos".*

¿Por qué entré a la política? Porque mi mamá es una mujer que se ha dedicado a la política. Apoyaba a los candidatos a presidentes municipales, a diputados, senadores, o sea ha andado inclusive en la campaña de Joaquín Cisneros, estuvo muy activa, ella conoce a varios, conoce a Federico Barbosa, a Marta Palafox, a esta señora... no, no recuerdo... Lucía Carrasco y así me menciona a varios que ha tenido contacto con ellos y los ha apoyado en el momento. Fue secretaria general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) o algo así. Uno de mis hermanos —uno que vive en México— ha incursionado en la política, más que nada dentro del magisterio, ha tenido el cargo de secretario general, de delegado y cuestiones de esas. Ellos sí se dedican a la política un poquito más a fondo. Actualmente trabajo como profesora de primaria en el Carmen Tequexquitla, y no tengo participación política.

Todos los cursos que he tomado y seguiré tomando vienen de parte del magisterio pues son enfocados a los niños, a la docencia. Mi mamá sólo terminó la instrucción primaria, mi papá pues nada más quedó en tercer año. Mis papás fueron de bajos recursos la verdad, porque, pues como fuimos bastantitos hijos y a todos nos brindaron la oportunidad —que no todos aprovecharon— o sea ahorita somos cuatro profesionistas, y los demás pues ya no... en sí somos 5 profesionistas pero una hermana dejó su plaza. En total fuimos nueve hermanos. La verdad. Si yo soy lo que soy, gracias al entusiasmo de mis padres, y a mi esposo. Yo fui la mayor de todos y tengo una buena relación con mis hermanos. A mis padres, desde que mi papá vivía, los ayudé económicamente y hoy también a mi mamá, pues la ayudo con lo que puedo, y al igual a mis hermanos.

Pues yo, la verdad en la política siempre estuve, me mantuve al margen, es que aquí me invitó el presidente municipal, yo no quería,

pero mi esposo me animó y "órale y ira pues, es una oportunidad"... a pesar de que sabíamos que eran puestos honoríficos ¿no?. Porque así se manejaba anteriormente y así se estuvo manejando durante un tiempo, en el ayuntamiento, hasta que fue autorizado por el congreso que recibiéramos cierta gratificación, pero mi esposo me decía "participa y ..." le digo, siempre hubo mucho apoyo por parte de él y de mis hijos. Mis papás participaban apoyando a los candidatos y que reunión y todo... o sea, todo el proceso que lleva las elecciones, pero yo o sea no me interesaba y mis hermanos sí. Inclusive mi mamá ha sido un miembro activo del partido, ha logrado sacar proyectos para la comunidad, proyectos de casas, de macheros, es decir de varias cosas, proyectos que da el gobierno del Estado. Actualmente ella vive en Santa Cruz Aquiahuac. Tengo dos hijos: el más grande se llama Jhonatan Pérez López, tiene 14 años y está cursando tercero de secundaria, el otro niño se llama José Gregorio Pérez López tiene 12 años y está en primero. Entre todos nos ayudamos les encargo barrer, trapear, lavar los trastes, cada quien tiende su cama y ya.

Yo creo que para que una mujer participe en política debe tener decisión, más que nada tener apoyos, tener... tal vez está implícito ¿no? Independencia, que sepa tomar decisiones, sí porque pues... siempre existe el temor a lo desconocido, a que si... cómo haré, qué haré, qué voy a hacer, pero creo que al estar participando uno va adquiriendo experiencias y va uno sabiendo cómo manejar las situaciones... tal vez a veces erróneamente, pero pues se va aprendiendo, creo yo. Sobre todo al tener este apoyo de los que la rodean y tener decisión, de alguna manera dentro del matrimonio desde un principio establecer reglas ¿no?

Jamás, jamás le he dicho a mi esposo "oye me das permiso", lo platicamos, lo comentamos, pero decirle: me das permiso... no. Para mí no va esa palabra, yo, cuando tengo que: voy a ir a tal parte. Voy a asistir a algún curso, voy a Tlaxcala, voy a tramitar algo, sí. Si por alguna situación hay la oportunidad de ir otro día, pues lo dejo para otro día: mira voy a ir a tal parte o que sé yo, nos ponemos de acuerdo. Hay momentos en que puede existir un poquito de diferencias, pero se han podido superar, o sea no ha sido, le dijo mi esposo, la verdad sí me apoya mucho, en todo: en la escuela, en la casa, cuando yo estoy enferma, mis hijos.. pues sí.

No tan sólo la mujer, sino todos los políticos debería ver el bienestar de las personas y no nada más de aquellos que los apoyaron, pues hacer todo lo posible. Desgraciadamente a veces, quizás por el rango que uno tiene, el puesto que uno tiene, hay cosas que uno quisiera solucionar y no entran dentro de sus posibilidades, ¿no?

Ver que mi familia ha participado me alentó a participar en política. Le digo, en primero mi familia, en segunda el tener nuevas expe-

riencias, el ver más allá de lo que he visto. Este constatar, porque a veces se dice, pero si uno tiene la oportunidad, las oportunidades llegan sólo una vez. Pero tal vez, el que yo he tenido cierta independencia, como profesionista y que mi esposo me ha apoyado, eso me ha hecho que me decidiera. Actualmente estamos en un grupo de la iglesia, estamos juntando para remodelar el templo y poner las bancas.. y yo no le dije me das permiso simplemente lo decidí y sabes qué, vamos a participar y estamos trabajando para un bienestar de la comunidad, porque pues, si se logra va a ser para toda la comunidad y esperamos llegue a buen término.

En algún momento antes de aceptar el cargo tuve temor a la crítica de mi familia. Uno se imagina cosas que probablemente ni surjan, pero a veces cree uno que la familia va a pensar mal, y el esposo... pero yo he dicho que si se está de acuerdo con la pareja, lo demás viene pasando a segundo, tercero o último término, ¿no? Siempre y cuando exista la comunicación con la pareja.

Un obstáculo dentro de los partidos es que todavía habemos mujeres que nos criticamos entre nosotras. Aparte de eso, está la situación de que, por ser casada, se considera que ya no puedes participar en esto. Un factor que ha favorecido, pues ha sido, ¿cómo decirle?, pues el que se anima uno al ver que no está uno sola, sino hay muchas porque aquí, en El Carmen hay mucha mujer que participa abiertamente. Ahora ya no existen puros regidores, presidentes ni gobernadores, poco a poco va habiendo puestos políticos y puestos de cualquier índole entre las mujeres. Y pos yo creo que eso, ¿por qué ella puede y yo no? Y en adelante, tratar de, probablemente, de hacer su mejor esfuerzo.

Una cuestión es que las mujeres si sabemos apoyarnos en política. Prácticamente aquí en el pueblo quien anda haciendo visitas, haciendo mucha labor, son las mujeres, más que los hombres. Yo creo que la mujer poco a poco se ha ido sacudiendo el qué dirán, la situación del marido porque tal vez aprovechen que no estén, o no sé, pero sí han participado. La situación es que también, como ha habido apoyos, pues los maridos ya dicen: "no pues...", siempre la conveniencia verdad, algunos, como hay apoyos que han dado proyectos; "no pos sí ve..." y son ratos para estar ahí, pero le dijo... creo que nunca se va a acabar aquello de que "¡qué vergüenza, que pena ay no!" y las críticas.

Pues prácticamente, lo que yo le había dicho con anterioridad es lo mismo: la pena, el marido, esto no lo otro. Pero también aquí hay mucha mujer que participa, mucha mujer; sí, son las que hacen toda la labor de todos los candidatos, me ha tocado —ya en casi los 15 años que he sido, mmmh, que tengo casada aquí, me ha tocado ver que casi de todos los grupos la mayoría son mujeres, la mujer sea quizás, por un beneficio personal, quizás porque den algo, quizás por, otras

influenciadas por la vecina, la amiga, la tía no sé, han participado; unas abiertamente dentro de los trámites, ir allá, ir más para acá, otras personas ehh, tal vez pequeñas reuniones o qué sé yo, o se asocien para obtener un fin. Pero así es como si se han agrupado aquí.

Si hubiera otra oportunidad para participar probablemente lo haría ¿no? En otra ocasión, tal vez no como regidora, no sé en otra cosa, quizás no de mayor o de menor jerarquía ¿Sí? Pero le dijo no este, yo no o sea que, yo lo veía con mi familia pero decía hay no que flojera, ir, andar... o sea, no me llamaba la atención y a mi mamá y mi papá desde siempre, desde que yo me acuerdo.

Hoy los avances para mí sería el lograr tener más conocimiento sobre el sistema político, otra situación es poder ocupar puestos, ¿sí? poder ocupar puestos políticos no por mí, por otras personas, poder decir: no sólo los hombres pueden, sino también nosotras las mujeres.

En mi experiencia en el ayuntamiento, el presidente municipal trató de que tuviésemos un poquito de conocimiento sobre las comisiones. Desgraciadamente a veces así se hace, por compromisos políticos que se hacen durante la campaña, "pus ahora que te doy, bueno te doy esto" aunque no sepa "ni la O por lo redondo", pero en fin, dentro de la administración se trató de dar los puestos de acuerdo al conocimiento sobre el asunto.

Es una idea equivocada que las mujeres no somos capaces para la política. Es errónea, porque sí somos capaces de traer hijos al mundo, que no sepa, que seamos capaces de llevar una administración, de estar al frente de algo, pues es una idea equivocada y machista.

Con respecto a las cuotas, pienso se deberían poner limitantes que 50%, que 30%, que 20%; sino que los cargos deberían asignarse de acuerdo a las aptitudes, porque sí no es cubrir ciertos requisitos y no más. Yo siento que eso debe ser abierto, sin dar un porcentaje definido de acuerdo a las situaciones y a las aptitudes.

Para participar en política una mujer tiene que perder el miedo y la vergüenza de enfrentarse con un público, con compañeros, con personas. En un momento dado yo dije: "no pues que pena, que vergüenza". Así que tuve que darme un poquito de más fuerzas como mujer, darme un poquito más de seguridad y después dije ¡yo puedo hacer algo! Ahora, continúo con lo mismo... darme un poquito más de seguridad, en un momento dado tuve temor al abandono, a depender de mi esposo, pero ahora sé que en algún momento que yo tenga alguna situación problemática pos tal vez sé a dónde recurrir. Y me di más autonomía, como mujer y como esposa.

Creo que el primer problema para participar en política es la decisión propia ¿sí?, decisión propia como mujer, la segunda es por la sociedad(...) en una ocasión pasó aquí que una persona no sabía

que yo era Regidora, y en un concurso que yo organicé, ella estaba reclamando que por qué yo siempre estaba ahí, que estaba en el presidium, que estaba aquí, entonces el secretario le aclaró si no sabía que era yo Regidora. Ya jamás volvió a objetar nada. O sea, la misma sociedad: ¿y por qué ella? O cuando uno asciende y yo no creo que haya sido la excepción y más que yo no soy de aquí, ¿por qué ella y no yo? Y luego, el que toma las decisiones o del grupo, como se haga, influyen los hombres, dice "mejor fulano". Influye aún la creencia de que las mujeres todavía no podemos romper el concepto de que los cargos son para los hombres. Si uno dice sí, sí voy a participar, varias personas participan tal vez porque les van a dar una casa, les van a dar un proyecto, pues van. Pero así, que ya nos queremos involucrar y enfrentarnos y que asumamos que seamos señaladas... pues no, todavía no nos animamos.

Esto a pesar de que en nuestro municipio existe problemas de violencia, machismo, y encima de eso tenemos la carga económica. Como lo dijera una compañera Regidora, se van por meses y por años a trabajar, entonces ellas tienen que hacer el papel de papá y de mamá y entonces ellas deben estar pendientes de cultivar la tierra, y solventar la economía también. El problema aquí del Carmen es muy grande, porque aquí enfrentan el problema del alcoholismo, muy arraigado incluso en las mujeres, a la escuela llegan madres de familia en estado inconveniente, le digo y yo creo que ese problema se va pasando de generación en generación, porque por ahí, empiezan, al ratito ya no es aguardiente, al rato ya es pulque... yo vea aquí, desde que llegué aquí yo vi un problema muy fuerte, porque aquí los señores ganan muy bien, el problema es que lo que ganan en la semana, entre domingo y lunes se lo acaban en el alcohol, y luego la esposa pues ya no tiene y anda consiguiendo y andan... aquí inclusive muchos hay niños que trabajan, andan vendiendo que paletas, cosas de temporada ¿sí?, o sea, ese es un problema que ya ha tenido que ver con los niños. Hemos tenido casos de niños que han llegado... tomados, ¿sí? El Carmen tiene muchos migrantes, es un lugar susceptible a los cambios, y a la drogadicción... inclusive los jóvenes ya se van a trabajar y ya vienen cambiados. El lugar este, está muy mal. Muy mal en cuestión de vicios, el alcoholismo en casas, las madres, los abuelos, los tíos, las crias no se digan las crias, con la probadita por ahí se empieza.

Yo creo que estos problemas podrían solucionarse en parte si existieran más empleos, para que los esposos no tuvieran que salir de migrantes, y estuvieran al pendiente de los hijos, porque desgraciadamente nosotras como mujeres somos más consecuentes. Siempre el rigor del padre existe, debe ser, o sea, es importante porque si no nosotras como madres con tantito ya nos convencen, entonces creo que la ausencia de

los padres propicia muchos problemas. Por otra parte, que el gobierno haga más campañas de concientización sobre la violencia intrafamiliar.

Pues yo creo que lo primero es concientizar a las mujeres de que no nada más ellos pueden. Lograr que tomen decisiones que se incorporen a organizaciones, a grupos, a asociaciones, etcétera, y que poco a poco vayan viendo y sacudiéndose, porque yo creo que del hogar si vemos que la madre golpea al padre, o viceversa después tendremos hijas o hijos golpeadores, fumadores, alcohólicos o qué sé yo ¿no? Yo creo que es eso, que se hiciera una campaña, más abierta, precisamente sobre esto, sobre la mujer, participación de la mujer, y no sé, que los medios de comunicación fueran más comprometidos, que hicieran campañas intensivas sobre la mujer y lo que puede ser, porque inclusive se ha venido combatiendo la violencia, la situación es que a veces surgen problemas, y los canalizan al DIF, pero el DIF, tal vez por estar muy saturado, hace caso omiso o no puede resolver los casos.

El poder es tener la facilidad para resolver algo o muchas cosas, la facultad o el derecho para resolver una situación o muchas. Yo creo que el poder debe servir para ayudar a la ciudadanía, ese debería ser el lema ¿no? Para ayudar a los demás en los diferentes problemas que se presenten, y tratar de dar soluciones positivas. Desgraciadamente hay problemas que no se pueden resolver, aunque uno quiera, hay cosas que se saturan o solicitudes o problemas que se saturan y no se puede resolver todo, pero tratar de resolver los más que se puedan.

Yo no creo que las mujeres seamos mejor para gobernar porque todos tenemos un cerebro para pensar y un corazón para sentir. Porque sería una idea en el extremo contrario del machismo, sería como muy feminista o no sé, creo que hay igualdad y creo que en algunas partes ya se está hablando que hay igualdad de derechos y de obligaciones; porque he compartido con algunas personas, compañeros inclusive de trabajo y me comentan que ayudan a su esposa en esto y lo otro porque, a las cosas, que van aquí, que va al mandado pero desgraciadamente ese sería un 20 % de un 100 %, nos faltaría aún.

Participar en política es una idea que he tenido desde hace tiempo, desde antes de entrar en la administración, pero como dicen que "lo que se cuenta no se cumple..." bueno, pero le digo, a mí sí me gustaría seguir participando. No estoy participando políticamente, pero socialmente sí, porque al estar participando dentro de una agrupación para reunir fondos para las bancas..., entonces nos estamos enfrentando a murmuraciones, actividades, estamos trabajando, realizando bailes y rifas, estamos trabajando en bien de la sociedad, del pobre. ¿Sí? Desgraciadamente no todas las personas ven las cosas como uno las ve, bueno, pero a mí si me ha gustado participar en lo que se puede ¿sí?

Pero le digo, ojalá que no yo, pero que las mujeres nos organizáramos y por qué no va a llegar a tener México una presidenta. Ahora que ya tuvimos gobernadora y vemos que es una mujer que ha sobresalido y, a pesar de la derrota que tuvo en días pasados, es una mujer decidida, me simpatiza Beatriz Paredes. Ojalá y con el tiempo lleguemos a tener otra gobernadora y, ¿por qué no?, más diputadas y senadoras dentro de la Cámara.

## 4.7. Participar en todos los espacios posibles

Nieves Arenillas Pérez, 4ª Regidora del Ayuntamiento de Santa Ana Chiautempan en el trienio comprendido entre 1999-2001, llegó al cargo por su filiación al Partido de la Revolución Democrática, actualmente es Coordinadora Municipal del Partido del Centro Democrático de Tlaxcala, casada, madre de tres hijos, 35 años, tiene nivel escolar de secundaria. Considera que:

*"La mujer puede hacer mucho en la política y debe tener un espíritu de lucha y no me refiero solamente al hogar, sino a todo, porque hay algunas mujeres que se quedan en su mundo pequeño que es su casa, sus hijos, su esposo, y desde ahí se puede hacer mucho, pero debemos de empezar a ser participativas, dentro de las escuelas, dentro de la comunidad, trabajar y tratar de generar algo".*

Yo creo que la política se debería inclinar más hacia la mujer, porque si vemos que es más capaz que el hombre pues debe tener su espacio, por qué no pensar en que ahora sean más mujeres en la política para que ocupen más cargos y los hombres que sean menos, que ahora sean ellos los sometidos, ¿cuándo va haber libertad?, aparentemente para las actividades somos iguales, pero no es cierto, a la mujer siempre se le carga la mano y se le va a pagar menos por su condición eso se ve desde el nacimiento, cuando nace una niña decimos: "ay, una vieja", pero cuando nace un niño: "qué bueno, te felicito", desde ahí viene la discriminación.

El hecho de participar en la política me ha dejado muchas cosas como el ser exigente, y me gusta hablar con la verdad, creo que debemos ver la política como una manera de ayudar y no con los signos de pesos que es como casi siempre se ve. Falta mucho por hacer porque en el cargo me encontré con muchas cosas que no me gustaron, con las que no estaba de acuerdo.

Considero que el principal problema al que se enfrentan las mujeres es a la oposición de algunos compañeros, que aunque tú tengas la razón siempre van a defender a los de su partido, sea bueno o malo, y hasta te llegan a decir que te fijas en lo que hablas, en lo que haces. Te limitan tu libertad.

Aquí en el pueblo hacen falta muchas cosas, los principales problemas a los que se enfrentan las mujeres son los económicos, porque muchas veces la mujer tiene que hacer maravillas para que su familia coma y tiene que esperar a que el marido llegue de trabajar para poder pagar lo que debe. Hace falta crear fuentes de trabajo, que se venga a establecer una empresa que le brinde trabajo a hombres y a mujeres, inclusive a niños y ancianos, que se vengan a poner aunque

sea unos talleres de oficio que le van a ayudar a los hombres y a las mujeres en su economía y en el desarrollo del pueblo.

Creo que lo que nos hace falta a las mujeres para poder ocupar espacios dominados por los hombres, es tener más confianza y libertad, deben darnos la oportunidad de ocupar esos espacios para demostrar nuestra capacidad, que a lo mejor no es mayor, pero sí es igual a la de los hombres.

Para mí el poder es más religioso, siento que Dios es el único que tiene el poder, nadie tiene el poder, sólo estás en ciertos espacios por un corto tiempo, el cual debes ocupar para servirle a la gente no para servirte tú, debes pensar en las personas que te eligieron y que confían en ti para así hacer las cosas lo mejor posible. La mujer tiene capacidad, una mujer sabe administrar su tiempo, sabe educar. Los hombres tienen capacidad, pero tienen vicios y eso hace que no desempeñen bien sus cargos y por eso las mujeres seríamos mejor para gobernar.

Me han invitado para contender para la presidencia municipal, pero creo que todavía no es tiempo, primero porque mis hijas todavía están chiquitas, además de transformar y trabajar en mi casa. Son muchos problemas. Yo respeto a los demás y pido lo mismo también. Quiero hacer un análisis de los problemas del pueblo para después hacer un plan de trabajo bien hecho. Posiblemente sí se dé un cambio, pero un cambio para bien.

A mí me interesa la política para que a todos nos vean por igual, que a todos nos apoyen por igual, para ver las necesidades de todo el pueblo y muchas veces es lo que ha faltado a todos los presidentes que han pasado, no se han preocupado por crear una fuente de empleo que le sirva a la comunidad para poder salir adelante.

El poder, el poder tiene muchos significados, según como tú lo entiendas, es para mí, estar ahí para servir, no servirte de él, porque hay muchos que toman el poder para beneficio personal, que es el de la bolsa por así decirlo, pero también lo ocupan para aplastar a la gente y yo creo que no es por ahí porque ese poder es caciquista. El poder es ayudar a la gente o darle un poco de consuelo, por lo menos un algo que les sirva de apoyo ¿no?

Yo creo que las mujeres seríamos buenas en el poder, para gobernar porque lo vemos en una cosa muy sencilla. En tu hogar, la mujer es la que administra el dinero, siento que es más cuidadosa, bueno ese es uno de los puntos a su favor, y el hombre no sabe administrar el dinero; por así decirlo, nosotras nos fijamos en los detalles, y ellos no. Las mujeres tenemos la capacidad de ser un poquito más pacientes, de no alterarnos. Tenemos problemas es cierto, como todos, pero, tenemos un poquito de mayor capacidad para sacar adelante ese

momento ¿no?, o sea, dándole la fortaleza a quien está junto a ti, porque si tú también te quiebras, yo creo que todo se derrumba, entonces siento que sí, la mayoría de las mujeres tenemos esa capacidad de poder llevar un gobierno ¿no? Prueba de ello es la señora Beatriz Paredes ¿no?, que a la mejor duró muy poco, por sus aspiraciones propias, personales, pero qué bueno, bien o mal tuvo la capacidad, y en su momento se hizo respetar a la mejor con malas palabras porque, para poder gobernar en un momento determinado, aparte de que tenemos la paciencia y todo, también tenemos que darnos a respetar. Bueno yo mando, pero no en general de decir aquí yo, o sea, sino que aquí se hace esto porque yo lo digo así, porque creo que así está bien, y total, si tuviste un error, bueno pues después te jalas las orejas, pero por lo menos en ese momento pues que tu decisión sea respetada ¿no?, porque tú estás gobernando, tú eres la que estás al frente. Pues yo siento que sí, y nos aplaudimos pa' que lleguemos.

Actualmente me desempeño como Coordinadora Municipal del Partido del Frente Democrático de Tlaxcala y aparte a las labores del hogar. Sólo terminé la secundaria, porque empecé la prepa pero ya no la terminé. Son los únicos estudios que tengo, porque ni a cursos ni a nada he asistido.

Mi papá se llamaba Jorge Arenillas León y mi mamá, que todavía vive, se llama Victoria Pérez Ávila, de los dos ninguno tuvo estudios, mi padre sólo estudio el silabario, que era una especie de diccionario donde venía el abecedario completo, la unión de las palabras más usadas, no me acuerdo en qué año, yo he de haber tenido unos dos años a lo mejor. En cuestión de actividades, mi padre era tejedor de cobijas y mi mamá siempre ha sido ama de casa. Fuimos cuatro hermanos, Julio ya murió, Sofía de 44 años, Felipe de 41 años a lo mejor y yo. Fuimos dos mujeres y dos hombres. Mi hermano se dedica a la carpintería y mi hermana es costurera. El trato que nos dieron nuestros padres fue siempre igual para todos, no hubo señalamientos ni nada de eso, al menos que yo recuerde.

De mis hermanos a ninguno le ha gustado la política, pero yo empecé a participar con el entonces Secretario del Comité Municipal del PRD, él es mi pariente político y amigo de muchos años, se llama Enrique Lima Mendieta, eso fue en el 98, que fue el año en que yo entré como militante. El me vino a invitar, y en ese entonces a mí no me interesaba nada la política por lo que veía que se hiciera lo que se hiciera cuando ya estaba designado algún partido para ganar, ese ganaba y no se podía hacer nada.

Mi padre alguna vez fue agente municipal y comisario de la comunidad hace muchos años, cuando era niña, tendría unos dos años, la verdad apenas me acuerdo, pero sé que es verdad porque me han di-

cho, pero no puedo decir que me inspiré en él para participar en la política porque ya murió hace muchos años. En la política inicié por compromiso y poco tiempo después empezaron las campañas del 98 y yo le entré al trabajo en el PRD y fue en el año que yo contiendo como 7ª. Regidora de la planilla del señor Gustavo Jiménez que era el candidato a la presidencia municipal.

Yo soy madre de tres hijos, la más grande se llama Wendy Valencia Arenillas de 14 años, está cursando tercero de secundaria, la mediana se llama Olivia, con los mismos apellidos, tiene doce años y va en primero de secundaria y el más chico que es niño, se llama Jorge Mauricio que va en tercero de primaria y tiene nueve años. Siendo mujer tienes que jugar varios papeles porque yo, aparte de la política me tenía que dedicar a la casa, así que trataba de dar los tiempos para cada cosa, el quehacer lo hacía o muy temprano o muy noche, según las ocupaciones que tuviera como servidor público, pero creo que no descuidé mucho mi casa, porque aunque sea rapidito revisaba la tarea de mis hijos, y la comida siempre estaba, mis hijos estaban en momentos difíciles y hay que estar pendientes, darles tiempo, estar pendiente. Yo soy de la idea de que cuando tomas una responsabilidad tienes que cumplir con ella y con la que de por sí ya tienes, y en esto de la política tienes un horario para entrar pero no para salir, pero más o menos me daba mis tiempos. Pero aún así mis hijas me reclamaban y me decían que me pasaba muchas horas fuera de casa, así que yo cuando tenía la oportunidad las llevaba conmigo para que vieran en lo que trabajaba y era una manera de estar juntas. En la casa me ayudaban con lo de sus camas o barrer y detalles por el estilo, además teníamos el fin de semana donde participábamos todos en el aseo de la casa, tanto mi esposo como mis hijos.

Mi esposo ha sido un gran apoyo para mí, es la base de la familia, él me acompañaba a algunos eventos, hacía que participara en lo que yo hacía, porque, aunque no quieras puede haber fricciones en una pareja, la política es un tema delicado y más para las mujeres porque siempre nos señalan, y a veces tenemos más que perder, necesitamos tener mucho cuidado con esto, pero afortunadamente con mi esposo hubo mucha comunicación, si había algún problema lo platicábamos y así evitábamos fricciones. Mi esposo también me apoyaba mucho con mis hijos, por ejemplo, si había una junta pues él iba, y cosas por el estilo.

La mujer puede hacer mucho en la política y debe tener un espíritu de lucha y no me refiero solamente al hogar, sino a todo, porque hay algunas mujeres que se quedan en su mundo pequeño que es su casa, sus hijos, su esposo, y desde ahí se puede hacer mucho, pero debemos de empezar a ser participativas dentro de las escuelas, dentro de

la comunidad, trabajar y tratar de generar algo. Algunas tienen el problema del marido, pero a él debemos tenerle respeto y no obediencia porque no somos propiedad de nadie y cada quien es responsable de cada uno, aunque tengamos una dependencia del marido como ellos de nosotras.

Y las mujeres que ya estamos en la política debemos de ver por las otras mujeres, apoyarlas, debemos de apoyarnos entre nosotras porque todavía vivimos la agresión, y el apoyar es una forma de entrar a la política, ahí se está haciendo política, esa es una de las tareas y es urgente.

Un apoyo muy importante que recibí fue el de mi familia, por su comprensión, la tolerancia y paciencia ante mis ausencias, yo les agradezco todo, pero ante todo su amor que me tienen, porque si me tuvieron paciencia es porque me han de querer, porque si no ya parece que me iban a dejar. Aunque sí tuve un poquito de problema en el aspecto pareja, el celo y cosas por el estilo, pero afortunadamente hubo mucha comprensión por parte de mi esposo, por otro lado mis hijas, sus reclamos justos ante mis ausencias. Asimismo mi mamá y mis hermanos, que estaban un poquito en desacuerdo, pero nunca se llegaron a problemas serios afortunadamente, porque supimos soportarlo, muestra de ello es que seguimos en la política.

En mi Partido creo que me dieron cabida y fui regidora porque ellos tenían la necesidad de llenar un espacio, porque ellos tenían más candidatos, pero no tenían sus papeles a la mano, por morosidad personal, entonces, como ya no tenían a quién y era yo la única que tenía sus papeles en orden y pues me pusieron, así fue como llegué a ser Regidora, por la necesidad que tenía el Partido, y eso fue a disgusto de muchos, y para fortuna mía hubo movilización en la planilla y me movieron a mí como segunda regidora de la planilla y como propietaria, y conforme a la votación me dio la oportunidad de, automáticamente, ser servidora pública. Eso generó en mis compañeros molestia y envidias, porque yo era nueva militante, pero yo no había tenido la culpa y eso mis compañeros no lo entienden. Ya estando en el cargo yo busqué el apoyo de mi Partido pero me dieron la espalda, y ellos eran los que me buscaban los problemas, no fue una experiencia muy grata pero también aprendes de las malas experiencias. Yo encontré más apoyo fuera que dentro de mi Partido, pero como entré como Regidora y por otras cuestiones como la "dieta", hubo malos entendidos aunque yo estoy a favor de ella y así comenzaron las fricciones.

En mi comunidad fue como cualquier otra persona, hubo gente que me daba ánimos y otra que definitivamente no me apoyaba, pero los que yo tomaba en cuenta eran los positivos porque te impulsan a hacer las cosas bien y aquí en la comunidad hice cuatro gestiones y

las cuatro se lograron; eso me llena de satisfacción y orgullo. De la envidia nunca te vas a librar y ese fue el principal problema que tuve dentro de mi comunidad y de algunas personas de otros partidos, pero yo traté de tener los pies en la tierra y traté de ser la misma que siempre he sido y eso yo me lo aplaudo, a los comentarios negativos yo les hago caso omiso, no soy rencorosa. Eso es en todos los aspectos de tu vida social.

Yo soy de las personas que le echan ganas a las cosas, trato siempre de empezar y terminar bien, echarle ganas, eso desde las escuelas de mis hijos hasta la política, me acuerdo que algún compañero me fue a ver a donde trabajaba, yo era intendente de un jardín de niños, y me dijo: "ya la hiciste, tú firmale acá, ya la hiciste, tú ya estás dentro se pierda o se gane", yo no le entendí y al principio yo no me lo creía cuando empezamos a hacer trabajo conjuntamente con el señor Rogelio Lara, quien había ganado la diputación federal, mi compañero regidor y yo. El ser servidor público es una responsabilidad muy grande porque no a toda la gente dejas satisfecha, aunque lo trates. En la política encuentras tanto amigos como enemigos.

Antes de ser Regidora tuve más cargos en las escuelas y ya en el partido fui presidenta del servicio electoral, fui Coordinadora de visitas domiciliarias de la campaña del señor Rogelio Guevara y también estuve colaborando en la campaña del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Los cargos que tuve antes me sirvieron para ser activa, te enseñan a movilizarte, a gestionar.

A nivel estatal sí hay organizaciones femeninas pero, por mi parte, me acabo de integrar y apenas estoy haciendo labor de convencimiento, y apenas estamos haciendo las subcoordinaciones en las comunidades. Yo estoy a favor de estas organizaciones porque ahí se ven las ganas que tiene la mujer de participar y es un espacio donde alguna puede figurar, la Secretaría de la Mujer es la ideal para la participación de las mujeres porque es donde entran más señoritas. Es una manera de que tengan libertad de expresión, y a diferencia de los hombres somos más pacientes y más analíticas.

En la actual administración del gobernador hay mucha participación de las mujeres, ya hay mujeres al frente de algunas dependencias que han sabido sacar adelante el cargo con tropiezos y sin tropiezos y eso inspira a otras mujeres. Una de esas mujeres es la licenciada Minerva que está a cargo de la Secretaría de Finanzas, pero necesitas prepararte porque siempre somos más discriminadas para muchos tipos de cuestiones. El trabajo se debe de compartir.

Estos sucesos se dieron porque la mujer empezó a esmerarse y se le empieza a reconocer, además de la decisión que tiene, pero el que tuvo la última palabra fue el gobernador, él se dio cuenta de las capa-

ciudades que tienen las mujeres que están en su gobierno a cargo de alguna dependencia, además del apoyo que le dio él como hombre a su esposa para que fuera senadora, ese es un apoyo tanto de mandatario como de hombre y de pareja, que es muy importante. Para que te den un cargo debes de demostrar tus capacidades, pero a veces no nos dan las oportunidades.

Mi principal interés que tengo para seguir participando en la política es sin dudar, el bien común, poder ayudar a quien en verdad lo necesita, y no necesariamente en cuestión monetaria, sino con preparación, con gestionarles algo. Son muchos tipos de ayuda que puedes dar a la gente, aunque no es necesario que estés en un partido político o estar en un cargo para poder ayudar, pero el abanderarte de un partido, te ayuda a agilizar las cosas.

Yo considero que tanto hombres como mujeres tienen derecho a estar en cualquier puesto, siempre y cuando tengan las capacidades necesarias para ese puesto, en este sentido no importan los sexos. En la política es similar porque nada es exclusivo de nadie, porque yo creo que todos tenemos capacidades para algo, no para todo, pero sí para algo. A lo mejor ser mujer no te merma, te discriminan un poco porque viene el recelo, eso es porque en el hombre todavía existe el machismo, pero las capacidades para aprender como mujeres las tenemos, los únicos que no tienen capacidades son los enfermos, los locos. Quizá las mujeres ya nos estamos involucrando en las diferentes áreas de trabajo por la necesidad, la necesidad también te ayuda a aprender muchas cosas, y los trabajos que hay, como en los talleres de costura, los sueldos son muy raquíticos, entonces eso hace que independientemente de que somos inteligentes, esa necesidad nos despierta nuestro interés de aprender otras cosas más. Entonces la política no tiene exclusividad, todos tenemos el mismo derecho de aprender y trabajar en donde queramos.

Yo creo que en cuestión de los porcentajes que se manejan en los partidos políticos, que en el caso de mi partido es 70-30, y que no está especificado cuál porcentaje es para hombres y para mujeres, eso te da la oportunidad de que en un momento determinado pueda ser el 70 para mujeres y el 30 para los hombres. Pero, en mi opinión, debería ser 50 y 50 para que sea equitativo, porque así como está las mujeres quedamos relegadas y los hombres no nos dejan trepar, que porque no estamos preparadas, que porque quién sabe qué, pero nuestra lucha nos ha costado y nuestro trabajo, eso es lo que ellos deberían de ver, eso nos ha dado una enseñanza. En un momento determinado, a nosotras como mujeres nos conviene el 70-30, porque ha habido reuniones donde hemos más mujeres, entonces los dejamos sólo con 30%, y además el ponerlo al 50-50 a veces no nos conviene porque

por llenar espacios ponemos a mujeres que a lo mejor no tienen las cualidades que se necesitan y le quitamos el espacio a un compañero con méritos, aunque no son todos los momentos en que ellos deban participar, pero tampoco se les pueden cerrar las puertas. En este momento considero que está bien el 70-30.

El participar en la política te deja muchos conocimientos, experiencias y satisfacciones, entras a una etapa de enseñanzas porque entras a un mundo nuevo para ti, te llenas de satisfacciones porque serviste a la gente, porque no todos tenemos la oportunidad de ser servidor público y un orgullo porque quedas en el camino de la historia, de manera a lo mejor pequeña, pero que ya estás ahí. Tienes recuerdos de los buenos y de los malos, de los cuales también aprendes y te enseña a no cometer los mismos errores. Me enseñó a reflexionar, me ayudó en la forma de expresarme, en la forma de comportarme, creo que cambié en varios aspectos pero creo que para bien.

Vivir la experiencia de la política es muy difícil porque te encuentras con muchos tropiezos, poco a poco fui conociendo a la gente y así la fui aceptando para poder sacar adelante el trabajo, tratando de adaptarme a la forma de ser de cada una de las personas, y puedes entenderla o no, pero esa es la forma de ser de ellas y al aceptarlas tal cual son te va a facilitar las cosas. La experiencia de las mujeres en política es muy difícil porque te enfrentas a murmuraciones, envidias por parte de la mayoría de la gente, porque por cuestiones de política tienes que estar en contacto con mucha gente, tanto hombres como mujeres y hay ocasiones en que llegas tarde a tu casa y te van a dejar los compañeros, y ahí es donde empiezan los tropiezos, las murmuraciones y los señalamientos y eso te afecta hasta con tu familia. Lo que haces es no tomar en cuenta ningún comentario que se genere hacia tu persona, aunque eso te dificulta un poco para poder ascender, por ejemplo: si a una compañera la ascienden piensan que es porque quién sabe con quién se fue, eso no se vale, si asciendes es por tu trabajo, por ser acomodada, que no es lo mismo que la lambisconería que mucha gente confunde. Si te ascienden es porque te lo mereces.

El principal problema que tenemos las mujeres aquí en el municipio es el trabajo y la economía, porque para las mujeres casadas ya es difícil conseguir trabajo y el dinero no les alcanza para cubrir todas sus necesidades y la situación empeora si son madres solteras, que es el caso de muchas mujeres. Con esas dos necesidades van englobadas muchas, pero si quiere uno estar en lugares que tradicionalmente ocupan los hombres es necesario hablar, si uno se siente capaz de hacer equis trabajo, pues llegarle a la cabeza del gobierno y pedir una oportunidad y decir que tenemos ganas de participar como mujeres capaces.

Lo que más critico de las formas en que se hace política es la deslealtad y el beneficio personal que obtienen por medio de un puesto de servidor público, porque mucha gente que está en esto es convenenciera y entran y luego, luego a embolsar, eso no está bien. La deslealtad, por otro lado, porque hay algunos que venden la información, o sea que todo va complementado.

Considero que las mujeres somos mejores para gobernar porque eso se ve desde tu hogar, la mujer administra el dinero, es más cuidadosa, sabe "regatear", cosa que los hombres no saben, no se les da eso. Además, somos un poquito más pacientes y tenemos la capacidad de que aunque estés sufriendo con lo que sea, tú sacas adelante el trabajo, aunque no siempre es así, porque también habemos mujeres que no somos ordenadas, pero siento que si tenemos la capacidad de gobernar. En cierto momento tienes que hacerte respetar, a lo mejor con malas palabras, pero hay que darse a respetar de la manera que sea, claro, tratando de que sin tantos atropellamientos, porque a veces como te ven mujer te quieren "sobajar", y eso no se vale, para nada.

Actualmente me estoy desempeñando como Coordinadora Municipal del Partido del Centro Democrático de Tlaxcala, y sigo ahí porque es el modo de seguir ayudando a la gente de la manera que sea y para darme la satisfacción y ver la capacidad que tengo para liderar al frente de un partido; porque es una responsabilidad muy grande, porque es un partido nuevo y quiero ver la capacidad que tengo para poderlo levantar. Es una lucha difícil pero no imposible. Y yo lo voy a lograr.

## 4.8. Porque la riqueza se distribuya equitativamente...

**María Cira Lima Aguilar, 5ª Regidora durante el trienio comprendido de 1999 - 2001, del Ayuntamiento de Altazayanca, actualmente es Secretaria General de la CODUC en su municipio; terminó la carrera de secretaria ejecutiva en español, es miembro activo del Partido de la Revolución Democrática, 44 años, casada, tiene tres hijos. Piensa que:**

*"Mi principal interés por el que estoy en política es porque la riqueza de nuestro país se distribuya más equitativamente, para que este mundo que tenemos lo cuidemos lo más que podamos. Que no es posible que mientras pocos tienen mucho y aspiran a más, otros no tienen ni para comer, o sea la injusticia en la que vivimos".*

Yo terminé la carrera de secretaria ejecutiva en español, actualmente participo como miembro del comité ejecutivo de la Sociedad de Solidaridad Social Miguel N. Lira, y también me desempeño como secretaria general de la CODUC, que es la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas, la secretaria general está acá en el municipio de Altazayanca. Aparte de eso soy ama de casa.

Soy militante activa del Partido de la Revolución Democrática (PRD). También recientemente fui propuesta como miembro del comité de la CODUC, de la mesa directiva a nivel estatal, entonces formo parte del consejo, me nombraron secretaria de la mesa directiva de la CODUC.

Los cursos que se toman nos sirve no tan solo para la cuestión social, sino también familiar. Todo lo que vive uno todo sirve, lo que uno puede aprender lo puede aprovechar en todos los momentos de nuestra vida, no sólo para desempeñar un puesto sino también como madre de familia. Ahorita yo siento esa gran satisfacción de tener tres hijos afortunadamente, porque siento que los pudimos planear bien, de que me casé, de 26 años uno y después, a los 28, otro y a los 30 otro.

De mis tres hijos, el mayor se llama Suni Sánchez Lima, tiene 18 años, y está en el Colegio de Bachilleres de Tlaxcala (Cobat), él ha participado en concursos de oratoria, no ha ganado pero ha participado, le sigue mi hija que tiene 16 años, ella también está en el Cobat y participa en la escolta, y el último se llama Ignacio Écatl, él está en la secundaria en 2º y tiene 14 años, tiene varios diplomas, afortunadamente yo pregunto cómo van los hijos y siempre me han dicho "ojalá todos fueran como los de usted", eso me llena y me satisface.

Con respecto a mi infancia, mi papá sólo estudió hasta el segundo grado de primaria, pero le gustó mucho leer, él nació en 1902 y mi mamá en el 22, mi mamá sí estudió un poquito más en primaria. Mi papá, a pesar de tener un nivel de 2º le gustaba leer muchos libros. Entonces él quería que sus hijos también estudiáramos, lamentablemente él ya no tuvo la fortuna de haber vivido cuando nosotros terminamos una pequeña carrera porque murió en el 77. Por esas fechas yo terminé y, lamentablemente, él ya no nos vio participando más activamente, él tenía la inquietud de que uno de sus hijos participara en la vida social, porque él como padre de familia le gustaba participar en los comités. Recientemente me encontré a una persona que me decía que a mi papá lo recordaba porque andaba alentando a los padres a que mandaran a sus hijos a la escuela, "métenlos, ¿por qué no los mandan? mándenlos", entonces esa inquietud tenía, que debían de estudiar los hijos, que debían de superarse.

Mi papá trabajaba como capataz digamos, esa era su actividad, pero yo recuerdo a mi papá como una persona demasiado honesta, él era el encargado de pagarles a los peones y era capaz de pagarles a todos aunque a él no le alcanzara, al último él. Entonces esa satisfacción tengo de mi padre. Mi mamá también, ella hizo su esfuerzo, también le gustó participar en la actividad de la escuela, tenía esas inquietudes, pero ella ya no pudo más porque se casó jovencita. Mi papá se casó dos veces, enviudó y después se casó con mi mamá... en total fuimos 17, del primer matrimonio nueve y del segundo ocho.

Yo recuerdo que mi papá sí les pegaba a mis hermanos y hermanas porque no hacían las cosas, yo siento que escarmenté en cabeza ajena, o sea yo veía que a ellos les pegaban y los regañaban por no obedecer, a mí ya no me tocó vivir tanto ese rigor. Mi papá nunca me pegó, mi mamá me dio unos varazos, recuerdo que fue por no obedecer, entonces siento que me los merecía. Alguna vez una de mis hermanas me pegó en las manos fuerte porque le robamos unos dineros de su monedero, yo siento que escarmenté, creo que fue oportuno y le agradezco mucho que lo halla hecho, porque siento que escarmenté y aprendí que lo que no es mío no lo debía de tomar.

Con respecto a lo de la discriminación, siento que nunca se dio así, yo lo que recuerdo de mi papá, es que quería que nos lleváramos bien entre todos, como éramos muchos. Siempre nos dijo que nos diéramos a respetar, porque ellos decían que si nosotros nos llevábamos con ellos iba a llegar un momento en que nos iban a faltar al respeto, si jugábamos a los encantados, la roña hasta mi papá y mi mamá jugaban, eso lo recuerdo muy bien, pero que jugáramos y que nos faltaran al respeto no. Yo veía a mis hermanas que al campo iban al parejo de los hombres, entonces, si hacen actividades que mis hermanos hacían co-

mo sembrar. Mi papá no nos trató diferente por ser mujeres nos mandó a todos por igual; y creo que él sentía, a pesar de su nivel económico bajo, que su nivel de entendimiento era bueno.

En cuestión de política quien se ha dedicado más es mi esposo principalmente, él se llama José Laurentino Sánchez Luna terminó la carrera de Licenciado en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y ha sido diputado, ha sido muchas veces candidato a presidente municipal, y candidato a diputado local cuando era todavía el 9º. Distrito y ahí hemos andado participando. Él fue diputado local plurinominal y también, como era diputado, suplente de un compañero a nivel federal, pero al no poder concluir, él tuvo que terminar como diputado federal. También tengo una hermana que se llama María Saula Lima Aguilar, ella es diputada plurinominal por el PRD.

La primera vez que participé en cuestiones de representación fue cuando recién cumplí los 18 años, yo estuve viviendo cinco años en el Distrito Federal y hubo una reunión de manzana, fui a esa reunión y me nombraron jefa de manzana, ahí empecé, quería participar y me nombraron jefa de manzana. Como fue muy rápido porque precisamente en el 77 falleció mi papá y yo me vine para acá, entonces empecé a participar, como alfabetizadora cuando no se pagaba, era voluntario y sí me gustaba participar.

Posteriormente, como yo venía a atender una papelería y venían mis sobrinos porque sus papás no estaban por acá y yo era su tutora y empecé a participar en los comités, muy pronto me nombraron presidente de la sociedad de padres de familia, pero como era yo muy joven y los mayores no estaban muy de acuerdo, incluso yo quería que se respetaran los acuerdos, entonces no les parecía, "¿cómo alguien más chico que ellos iba a estar, no eso no está bien?", aprovecharon una reunión a la cual no me invitaron para cambiarme pero yo seguí insistiendo y seguí participando. Después, estuve en el comité del agua potable y también quería que se respetaran los acuerdos, y como no se respetaban yo protestaba, e incluso manifesté mi renuncia y la llevé allá y les dije: "renuncio por esto, porque acordamos esto y hicieron otra cosa".

Cuando estuve como regidora creo que no supe organizarme bien, siento que ahí es donde uno sí tiene deficiencias, porque a lo mejor con el fin que se realicen las actividades se acumula el trabajo y no se organiza bien y este, y a veces por cumplir con una cosa no se cumple con otra. Considero es que debemos entender que hombres y mujeres no debemos de decir que seamos iguales, sino que entendamos que nos complementamos, eso es lo que yo siento. Mientras ellos hacen una actividad que más comúnmente desarrollan los hombres, uno hace una

actividad que por lo general hacen las mujeres; si ellos les dan de comer a los animales yo mientras preparo el desayuno. Lo que pasa es que, como mujeres, a veces somos muy matadas, yo me levanto a las cinco de la mañana y a ellos los dejo hasta las seis y media o siete, pero si nos levantáramos en el mismo momento, avanzaríamos más.

El apoyo lo he tenido tanto de mis hijos como de mi esposo, él no me presiona diciéndome: "no tú no vas a participar en esto, para qué aceptaste esto, no tú no puedes", él me deja en libertad. Si estoy en algo y necesito alguna cooperación él me la da, si yo propongo alguna cooperación, le digo: sabes qué tenemos que dar una cooperación "bueno te comprometiste y hay que cumplir", él me apoya, entonces, de esa forma no me limita. Él desarrolla su actividad y yo arreglo su ropa, mientras él lleva a cabo otras labores entonces uno tiene que ayudar complementando.

Siempre he pensado que la mujer que quiera participar en la política debe tener autoridad moral, siento que eso es fundamental, porque hay muchas mujeres que participan en la política, pero que no tienen autoridad moral, porque ellas hacen otra cosa de la que predicán. Por ejemplo cuando me decían, "les vamos a aumentar a tanto pero no digan", y yo contestaba: no me voy a poner un letrero, pero si me preguntan yo se los voy a decir y principalmente a los de mi Partido, saben que ganamos tanto, lo cual debemos de dar un porcentaje que tenemos compromiso y yo no voy a andarlo ocultando. Lo fundamental, la honestidad, porque si me confían un peso, ese peso lo debo defender, pero no para mí, sino para mi gente, que le debe de llegar a la gente. Rescatar los valores morales.

Recuerdo que en una reunión que hubo de mujeres, yo les mandé un escrito, incluso hay mujeres que luchan por el 50 % yo les digo que luchar por un 50 % es retroceder, les digo "actualmente en el Partido se decía que se ponía un 30 o un 70 a cualquiera de los géneros y luchar por un 50 es retroceder, si nosotros participamos mucho podemos lograr 70 %, ¿por qué retroceder a 50 %?", entonces yo en esa ocasión les dije que no estaba de acuerdo con su opinión de un 50-50, porque hay lugares que aunque se le dé derecho a la mujer no lo quiere y yo no soy partidaria de que la mujer se le de un cargo nada más por ser mujer, sino porque se lo gane. Yo no soy partidaria de las organizaciones femininas. Eso nada más es para pelear entre nosotros y siento que, a veces, entre mujeres y hombres nos entendemos bien.

Antes lo único que se sabía era del PRI. A mí la primera vez que me tocó votar fue por López Portillo; yo ya como mayor de edad, saqué mi credencial y me sentía orgullosa por votar por un partido que iba a ganar. Todavía no conocía a mi esposo ¿no?, despucito lo conocí, "¡chín la regué!" dije. En ese entonces él andaba con Campa, "aunque

nos hicieran trampa" decían ellos, pero pues yo no sabía de eso. Como que a veces hace falta que nos ubiquen bien ¿no?, que nos relacionen: "esto es la historia, y esto la realidad", como que a veces la escuela es una cosa y la realidad es otra. Cuando yo conocí porque luchaba la oposición y porque hay mucha, mucha miseria, que hay muchos que tienen poquito o nada y que hay poquitos que ¡cómo tienen! ¿no?, entonces dije ah, éstos están con los que no tienen y luchan en contra de estos que están explotando, entonces yo estoy con estos.

En la política encuentras de todo y por supuesto que hay cosas que te ayudan o te dificultan, lo que te dificulta participar en la actividad política, a ti como mujer, es a lo mejor la situación económica. Lo económico lo limita a uno. Pero lo que ayuda es el hecho de que mi esposo y yo nos entendamos, y mis hijos también, que compartimos una misma ideología todos y que ellos me apoyan y también las compañeras que me apoyan. En sí todas las personas que lo rodean a uno, que tienes más cerca, ellas me han ayudado mucho para estar en la política.

Otra de las cosas que te dificulta para estar activa en política es el machismo, sí, hay todavía en muchas familias mucho machismo, y la falta de decisión de las mujeres, porque el machismo está porque las mujeres no nos decidimos y, lamentablemente, hay algunas mujeres que sí participan, pero que descuidan a su familia y entonces hay desintegración. Yo creo que debemos reconocer que estamos hechos de otra manera, biológicamente, por muy machas que queramos ser, hay actividades propias de los hombres que tal vez podamos hacer, pero que nos van a costar más trabajo, porque nos necesitamos ambos. Lo importante es mantener unida a la familia.

Siento que no me gané la regiduría por ser mujer, sino porque yo me la gané, a mí me tocó jugármela con mis compañeros hombres, la gente tuvo confianza en mí porque ven el tiempo que le dedico al Partido. Lo importante es que las mujeres tengan la decisión de participar, aunque no sepas bien, vas a aprender y no es nada difícil.

Mis inicios en la política fueron cuando conocí a mi esposo, él todavía estudiaba en la universidad y un día me dijo que había un partido político, en ese entonces el Partido Mexicano de los Trabajadores, su presidente era Heberto Castillo. Como él estaba en la universidad me dijo "ve al partido, pregunta qué y cómo te afilias", y fui a Tlaxcala. Teníamos un contacto, era un compañero que se llamaba Isauro Ramírez" (en paz descansen), y yo lo fui a visitar, así empezamos. Como el PMT no tenía registro, entonces empezamos a participar con él. Después, del PMT vinieron acá y mi esposo y yo (no éramos esposos nomás novios) andábamos haciendo pintas. Las hacíamos de noche porque en ese entonces no era tan libremente, yo las marcaba y él las rellenaba, si venía un carro nos escondíamos y así empezamos.

Recuerdo que se hizo una reunión del PMT, vinieron compañeras del comité nacional y después, en el estado tuvimos un comité y empezamos a participar. Después pedimos el registro prestado para que pudiera participar mi esposo como candidato se lo pedimos al PRD. Consiguió el PMT su registro, después de un tiempo hubo conflictos, pequeñas diferencias entre el compañero Demetrio Vallejo el compañero Heberto Castillo y estuvimos en el PSUM, fue nada más momentáneo. Se formó el PMS, Partido Mexicano Socialista, fue cuando Heberto Castillo participó como candidato a nivel nacional. Luego se dio la candidatura a favor del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, y se formó el Frente Democrático Nacional. Así fue como fuimos participando y yo siento que mi esposo ha sido uno de los pioneros acá, en la cuestión política, ya después ve que Acción Nacional ya existía, pero no tenía mayor presencia.

Incluso cuando comenzamos a trabajar ganamos en Ocotitla y allá los tenían olvidados, sus difuntitos los tenían que traer hasta acá, no les permitían por allá tener un panteón. Entonces votaron por nosotros y después ellos dijeron "¡no que! Ellos no les van a dar nada, nosotros les damos", para volvérselos a ganar, les daban apoyo, y ya la gente dijo "no pos sí nos dan" y ya volvieron a lo mismo. La satisfacción que tuvimos es que por lo menos la gente consiguiera beneficios. También fuimos del otro lado, por las cuevas y lo mismo, perdió el PRI. Fue una tal diputada Melvin, los regañó les dijo de cosas, que por qué habían votado por nosotros, que nosotros no les dábamos nada... y los empezaron a apoyar. Y a nosotros finalmente fue lo que nos llenaba, que la gente consiguiera apoyo. Si querían que los tomaran en cuenta nosotros les decíamos que manifestaran su inconformidad votando por nosotros, para que se dieran cuenta de que ellos existían y les hicieran caso, y así fue como fuimos participando.

En ese tiempo no permitían que una mujer participara en la cuestión política, luego decían "en primera son de otro partido y luego es mujer", trataban de minimizar la participación de uno, las autoridades de ese entonces sí eran más machistas.

También participé en una sociedad cooperativa, estábamos queriendo formarla para incorporar unas tierras a la producción, unas tierras del que ahora es el secretario del Instituto Electoral de Tlaxcala, Guillermo Aragón Loranca. Él recién que vino de Francia buscó a mi esposo que estaba trabajando en la albañilería, pues también le sabe algo, lo buscó para que hicieran producir sus tierras y le dijo "sí adelante". Entonces él, unos estudiantes, unos campesinos y nosotros empezamos a querer hasta cambiar el curso del río. Porque eran inquietos los jóvenes —universitarios al fin— y empezamos, sembramos y limpiamos de piedras los terre-

nos porque estaban abandonados y también se hizo una muralla en el río con costales de arena para cambiar el cauce del río, y poder trabajar momentáneamente. Así lo hicimos y se levantó una murellita, se rellenó eso de tierra y ya pudo pasar el tractor para ir a trabajar y sí logramos incorporar esa tierra al trabajo, lo que ya no se logró incorporar fue el proyecto de la cooperativa. Bonita experiencia pues logramos el objetivo de que se incorporara esa tierra.

Mi principal interés por el que estoy en política es principalmente para que la riqueza de nuestro país se distribuya más equitativamente, que pues este mundo que tenemos lo cuidemos lo más que podamos. No es posible que mientras pocos tienen mucho y aspiren a más, otros no tienen ni para comer, o sea la injusticia en la que vivimos.

El principal avance que tenemos en cuestión de participación femenina en política es que la ley nos establezca que tenemos los mismos derechos, eso es lo principal, eso no fue de la noche a la mañana, pero ya lo importante es que nosotros como mujeres, hagamos valer nuestros derechos. Lo importante no es estar cambie y cambie la ley y la Constitución, sino que lo poquito que tengamos lo vayamos haciendo valer. Que la gente vea que las mujeres también pueden y los hombres digan "no, no importa que sea mujer, sí puede", y que no digan "¡no, a las mujeres ni las pongan!, porque nomás la riegan". Y también como mujeres cuidar la cuestión de cuidar, de darnos nuestro lugar como mujeres, porque a veces dicen que los hombres nos hostigan, pero nosotros damos motivo, soy mujer y siento feo decirlo, culpar a las mujeres, pero los hombres llegan hasta donde nosotros lo permitimos. Desafortunadamente, a veces creo que nosotras mismas somos las que nos obstaculizamos para estar en la política.

La política te deja muchas satisfacciones y habilidades, creo yo, ahora tengo más facilidad para transmitir lo que pienso y también medir que no todos piensan como uno, y que también los debe uno de respetar.

El poder es el que se le otorga a alguien, a veces, aunque no se lo merezca, es el poder de decir "yo soy Juan Camaney"; el poder es también hacer que los demás participen: "y ahora sí vamos a ejecutarlo ya que los demás están de acuerdo", no nada más "porque yo soy los demás no cuentan para mí" y así pasa la mayoría. El poder a veces destruye a la gente y otros mis respetos si lo saben llevar y manejar. El poder debe ser para servir a la mayoría, para ser justo, porque también hay gente que tiene, porque realmente le cuesta, y hay gente que tiene porque explota a otra, en ese caso hay que revisar.

Estando en política puedes hacer mucho y una de las cosas urgentes que se deben tratar de solucionar, porque tienes el poder, es la falta de empleo, el principal problema que enfrentan las mujeres, porque hay

muchas necesidades económicas y una como mujer quisiera darle lo mejor a sus hijos. No hay fuentes de trabajo y la solución no es poner una empresa, sino que realmente se valore el trabajo de acá y que tengan un precio más justo las cosas que hacemos de nuestras cosechas. Antes me acuerdo que mis hermanos y hermanas iban a pishcar y lo que llegaban a desgranar lo vendían y les alcanzaba para panes, cacahuates, galletas y ahora no te alcanza para nada si vendes un kilo de maíz. Los productos del campo no han aumentado como ha aumentado la vida. La solución es que se pague lo justo a la gente por sus productos. En el país hay una terrible desigualdad, mientras el presidente gana millones de pesos, el campesino ni \$31.00 pesos. Hay que impulsar a la gente, que si una persona si trabaja y produce, pues a él le va mejor, no que pasa que el señor se mata trabajando en el campo y da lo mismo. Creo que no hacen cosas preventivas sino curativas, entonces necesitamos una política preventiva

Lo más criticable de la política no es la política en sí, sino el que quien la hace lo haga con mentiras, yo no soy partidaria de que la política se haga con tanta propaganda, se gasta mucho dinero y a veces la gente ni ve eso. Yo creo que lo más efectivo en esos casos de alguien que quiera hacer política es llegar con la gente, platicar si algunas necesidades que se tienen y el dinero que sobra, en lugar de gastarlo en la propaganda, mejor se les diera para que satisficieran algunas necesidades de carácter social. Mejor en lugar de poner mi foto, que sirve para que le pongan groserías a los que no les caigo bien, mejor que me vean y me conozcan personalmente bien.

Yo no creo que las mujeres sean mejores, yo siento que esto es indistinto, que tanto los hombres como las mujeres podemos hacer un buen papel, como podemos hacer un mal papel, todo depende a lo mejor de nuestros principios.

Si la gente realmente confiara en mí, pensara que yo pudiera representarla en algún otro puesto, con gusto me esforzaría lo más que pudiera para desempeñar el mejor papel. Siento que no va a ser fácil, darse las condiciones pero así, buscar por buscarlo no. Se deben dar las condiciones...

## 4.9. Ser justas y cumplir las expectativas

**María Magdalena Romano Hernández, tuvo el cargo de 6<sup>a</sup> Regidora durante el trienio de 1999 – 2001 por el Partido de la Revolución Democrática (en el que milita a la fecha) en el municipio de Amaxac de Guerrero; casada, 48 años, dos hijos, titulada de la Normal Primaria, se inició políticamente en Bases Magisteriales.**

*"...el poder es muy importante y a la vez es una gran responsabilidad porque las cosas se deben hacer bien porque tiene uno atrás a mucha gente, y ya no es cuestión de partido, sino de toda la ciudadanía del municipio, del estado, del país. Y para poder ejercer el poder debemos ser justos y cumplir con las expectativas de la ciudadanía de quien nos puso ahí".*

La política empezó a gustarme cuando tenía 13 años. Yo aprendí mucho de mi mamá, ella se llama Ernestina Hernández Vázquez y mi papá Juan Romano Saldaña, de ellos ninguno tenía estudios, ni sabían leer ni escribir, pero cuando hubo la oportunidad de ir a la escuela de adultos mi mamá fue un tiempo, pero la verdad no logró mucho. Ella siempre fue muy activa pues llegaba hasta donde quería, de hecho mi mamá fue la que me consiguió mi trabajo por todas las amistades que tenía.

A lo largo de mi vida he estudiado algunas cosas, en cuestión profesional me titulé de la Normal Primaria y en cuestión de política no he tomado ningún curso, pero yo aprendí de mi mamá. Debo reconocer que primero me enojaba porque ella se iba y ya después me fui interesando, comencé a ir a mítines y me fijaba. Ya cuando era maestra me acerqué al movimiento de Bases Magisteriales y después me integré al PDM cuando este partido invita a Bases a un movimiento para no dejar tomar posesión al presidente municipal. Fue un movimiento de todo el pueblo, y ahí participé de lleno. Desde el 84 ya me gustaba el PDM pues estuve viviendo un año en Ocotlán, Jalisco, en esa época se hacía una lucha verdaderamente hacia el beneficio de la ciudadanía, entonces desde ahí me llamaba la atención, pero aquí yo estuve participando en el gallo, pero un poco como que viendo así ¿no?, desde lejitos, pero ya cuando me integré fue cuando hubo el movimiento de no haber dejado subir al presidente municipal en esa época, desde ahí ya le entré pues ora sí, al 100%.

Cuando éramos niños en mi casa no teníamos lujos, siempre tuvimos lo necesario, mi papá siempre fue obrero y mi mamá ama de casa, aunque estaba más metida en lo de la política. Creo que vivimos bien a pesar de que fuimos ocho hermanos: mi hermano mayor se llama Gabino, él está en Los Ángeles, California junto con una hermana

que se llama Heriberta; mi hermana la mayor se llama Francisca y ella es maestra jubilada. Mi hermano Andrés se dedica al campo, mi otra hermana, Victoria, es maestra también y mi hermana Obdulia, que es la más chica es ama de casa como mi otra hermana que se llama Celia, y yo.

En mi casa siempre nos trataron por igual a todos, pero como que yo, a pesar de que fui la sexta, siempre fui líder entre mis hermanos, a mi siempre me tomaron en cuenta para cualquier cosa. En cuestión de apoyo, siento que las mujeres apoyamos más a mi papá en el campo, él nos llevaba a sembrar, y siento que le ayudábamos más que mis hermanos, yo sentía que deberíamos hacer alguna cosa para mejorar nuestras condiciones de vida, y trabajaba en vacaciones, siempre me ha gustado trabajar para tener cosas.

En cuestión de mi partido, el PRD, si tuve un poco de mayor dificultad porque siempre ha habido compañeros y compañeras que se han interpuesto en mi camino para evitar que salga adelante, creo que es por los celos políticos, de hecho cuando estuve en la regiduría creo que algunos hasta dijeron que no había hecho las cosas bien, pero con el tiempo se van a dar cuenta que nunca fue así, que sí hubo cosas bien hechas.

El haber sido regidora sí me afectó un poco porque algunos compañeros me dijeron que si el presidente no hacía las cosas eso iba a afectar hasta a los regidores, y fue así, pero yo creo que a pesar de eso fue muy buena experiencia; el conocer y haber participado, porque ahora ya me sé mover en cualquier lugar y para cualquier cosa. Siento que el celo político que sintieron hacia mí, fue tanto de hombres como de mujeres, sobre todo la gente de la otra corriente que hay dentro del partido, porque el partido tiene dos corrientes. Ellos observaban hasta el más mínimo detalle para así criticar, y pues me han cargado ciertos detalles que yo ni siquiera, y el actual presidente me dice: a un político le tienen que criticar todo, por bien o por mal, así que no te enojas y mejor aprende de eso, si ya no hablan de ti es porque ya no existes. La verdad sí creo en eso, así es siempre.

Lo que me ha salvado un poco es la simpatía que tengo con la gente, es lo que más me ha ayudado para poder participar en la política, aquí la gente me conoce como Dulce, desde que era niña, entonces yo creo que de ahí empezó la simpatía de la gente, ese fue un factor determinante, además, ya me conocían porque estuve en el Ministerio Público trabajando, entonces la gente me empezó a tener confianza, y ahí llegaba todo el mundo, no sólo de mi partido, en ese cargo que tuve prácticamente era de conciliar. Creo que la política tiene su rasgo negativo porque meten a la familia en todo y eso provoca un cierto descontento general.

Mis inicios políticos fueron en el Partido Demócrata Mexicano, el partido del gallo, porque veía que ese partido era un partido justo y yo no veía favoritismos hacia determinado grupo, y si había un conflicto se llevaba la solución para las personas afectadas. Fue el partido que más luchó contra la tabla de valores que era una propuesta que quiso implantar Tulio Hernández, el que fue gobernador del estado. Era el aumento de pago de predio, que año con año iba a ir aumentando hasta que a la larga iba a ser impagable. Yo sé ahora que estuve como regidora, que era una forma de recaudar fondos, con los impuestos para el desarrollo de la comunidad, pero no estaba bien la propuesta de irle aumentando año con año. El grupo que quedábamos decidimos unimos al PRD porque ese partido siempre ha sido un partido de lucha, de izquierda y busca el beneficio de todos, lucha por la justicia. En esa ocasión los del PRD nos invitaron a hacer una coalición, nos reunimos los del grupo y lo valoramos, porque aunque en algún tiempo fue un partido muy importante dentro del municipio, en ese momento ya éramos un grupo pequeño. En esa reunión todos dijimos que sí y fue como entramos al PRD y ese es mi partido en la actualidad, de eso hace 11 años. Cuando me quedé como regidora, varios de los compañeros del PRD se pusieron celosos, por eso algunos reclamaban, porque ellos ya tenían más años dentro del partido y hubo unos disgustos pero no hubo mayor dificultad. De todos modos respetaron.

Aunque se me quitó el miedo desde que entré al sindicato "Bases Magisteriales", porque anteriormente éramos reprimidos, si nos veían en algún movimiento como maestros pues había presión ¿no? Pero, pues yo me arriesgué y aunque no pertenecía formalmente a Bases –yo estaba afiliada a otro sindicato– estuve mucho tiempo como simpatizante y participando en Bases Magisteriales.

No he tenido grandes cargos a lo largo de mi vida más que el de ser regidora en el trienio comprendido de 1999 al 2001. Además lo que siempre me tocaba era lo del carnaval, que es un puesto más que nada social, pero se dio porque mi esposo fue fiscal y pues nos tocó a nosotros organizarlo, de hecho mis hijos han participado, hace un año bailaron en una cuadrilla.

Me involucré en la política porque yo vi mucha injusticia, eso fue lo que más me motivó para participar. Reconozco que como mujeres nos falta participar más, creo que aquí en el pueblo hay un 10% de participación femenina en la política, a nivel nacional creo que es mayor porque ya hay muchos cargos que tienen las mujeres, por ejemplo ya hay diputadas, senadoras, secretarías generales de los partidos, pues se ve que hay más, yo podría decir que a nivel nacional se está participando con 70%, exagerándole a lo mejor.

En los estatutos de mi partido sí tienen contemplado un porcentaje de 70 a 30 pero en una reunión a la que nos invitaron a participar muchas decían que debería ser de 50 y 50 para el sexo femenino, pero ahí hubo varios argumentos, unos en contra y otros en favor, y finalmente no se llevó a cabo ninguna modificación a los estatutos al respecto de las cuotas de participación. Pero yo sí voto por el 50 y 50. Creo que las organizaciones femeninas son una forma de participación de las mujeres, yo estoy de acuerdo con estas organizaciones femeninas que existen en los partidos o en los municipios porque es una forma de poder platicar con las compañeras que no se deciden a participar ampliamente y es importante que las mujeres participemos en cualquier cosa y no nada más en la política. Estas organizaciones son una forma de ayudarnos entre nosotras.

Pienso que en la política debemos de participar tanto hombres como mujeres, no es porque a ellos les pertenezca participar en "equis" cosa, no, ahí tenemos que participar todos, yo creo que debemos estar activos en la política para ver las cosas de cerca y no estar criticando, no dejar que otros decidan por nosotros, porque por ejemplo, si no participamos es que estamos de acuerdo en cómo se llevan las cosas, cómo estamos siendo gobernados. Pero si no nos agrada, entonces debemos participar para así ver las realidades y enfrentarlas.

La política te deja muchas satisfacciones como persona y te ayuda a conocer a mucha gente, además de que te abre muchas puertas en cualquier sentido. Y para poder ascender en la política son necesarios los grupos que existen dentro de los partidos, ellos te van a ayudar, pero también, en otras ocasiones, pueden limitar tu ascenso. Estos grupos van a determinar tus posibilidades políticas en tu municipio, pero no a nivel estatal, sino más bien regional, eso tiene sus ventajas porque a mí me gustaría seguir trabajando, pero a nivel nacional, sin embargo, por el momento no, no por los muchachos. Pero siento que con el grupo con el que estoy no nos han dejado ser, aunque esto es a nivel estatal. En la política no debes tomar muy a pecho las presiones que ejerce la gente hacia ti, sobre todo porque siempre va a ser así, ya conozco bien, al principio sí me afectaban pero poco a poco dejaron de hacerlo, ya las tomaba como cualquier cosa, pero siempre con cuidado.

Creo que las mujeres tenemos un poquito de mayor organización porque eso se ve desde la casa, y esa es una muestra de que la mujer puede desempeñar un cargo de cualquier índole, aunque a veces no tenemos ese perfil, pero teniendo voluntad, se encuentra la forma de ver cómo nos documentamos y sacamos adelante el cargo. Me acuerdo cuando entré de auxiliar del Ministerio Público, la verdad al otro día que tomé ese cargo estaba yo arrepentida porque no sabía de leyes ni de nada de nada, pero dije, "yo debo poder" y de ahí me empe-

cé a documentar hasta que aprendí. A lo mejor en el momento sí es desconocido pero todo es posible y si tú tienes el perfil para dicho cargo pues todo se te va a hacer más fácil.

Además, siento que se les debería de estar dando continuamente una orientación a las mujeres para que ya haya más liberación, para así ser más participativas en cualquier ámbito, deberíamos tener reuniones con las mujeres que tienen problemas y concientizarlas para que se animen a ya no seguir estando como están y a participar más en cualquier ámbito de la vida de su municipio.

Con la política debes rendirle cuentas a tu Partido, fruto de tu trabajo. Por ejemplo, ahorita la administración en la que estuve, las personas que ocuparon un cargo público quieren su indemnización, quieren su retirada y eso no es ser político y a algunos ya le están dando su retirada, y con eso me doy cuenta que esas personas están por lo económico y no por la política. La política con lo económico no se llevan.

Para mí el poder es muy importante y a la vez es una gran responsabilidad, porque las cosas se deben hacer bien pues tiene uno atrás a mucha gente, y ya no es cuestión de Partido, sino de toda la ciudadanía del municipio, del estado, del país. Y para poder ejercer el poder debemos ser justos y cumplir con las expectativas de la ciudadanía de quien nos puso ahí. Quien no tiene poder no se puede mover, ni realizar y cumplir con los objetivos que marca cada puesto, a lo mejor no se puede resolver "equis" problema, pero teniendo poder puedo pasar a otras instancias para solucionarlo. Teniendo el poder tiene uno el compromiso de cumplir con las necesidades y más que nada hacer cumplir.

Yo concuerdo con la idea que tanto el hombre como la mujer saben gobernar, siempre y cuando el objetivo que lleve en mente se realice, pero también que sea una persona honesta, así tanto hay hombres honestos como mujeres honestas, entonces cualquiera puede desempeñar un cargo político. Yo sigo en la política no por interés, sino que ya como que tiene uno el corazón político, aunque a veces sacrificamos tiempo, dinero y esfuerzo, pero eso no importa cuando tiene uno vocación. Es un interés personal y social.

Actualmente estoy ejerciendo la profesión de profesora de primaria, pero aparte tengo mi actividad política y soy secretaria del Comité Municipal de mi Partido. Mi interés por la política nació porque a mi mamá siempre le gustó participar.

#### 4.10. Seguir ganando terreno para que más mujeres participen

**Irma Cadena Flores, llega al cargo de 6<sup>ta</sup> Regidora por el Partido de la Revolución Democrática en el municipio de Santa Isabel Xiloxtla en el trienio de 1999 – 2001; 37 años, terminó la primaria, divorciada, madre de tres hijos. Su vivencia política:**

*"Mi esposo decidió irse de la casa, dijo que... eso de la política sólo es para los hombres y que las viejas sólo deben estar en su casa haciendo la comida y cuidando de los hijos, así que... me dediqué a hacer lo más que pude en beneficio de mi pueblo. La tarea de la mujer tlaxcalteca que hace política es seguir ganando terreno para que más mujeres participemos en política y apoyar a más mujeres creando centros de ayuda para mujeres maltratadas y oprimidas".*

Mi nombre es Irma Cadena Flores, actualmente no me encuentro involucrada en ninguna actividad política, porque estoy trabajando como intendente en un jardín de niños en la Ciudad de Apizaco. Me hubiera gustado seguir participando en política, pero el Partido (PRD) dijo que me darían una sola oportunidad, pues las mujeres deben estar en su casa, no andar de "argüenderas" en la calle. En este momento no estoy involucrada en la política porque aparte de que mis compañeros de Partido dijeron que hasta aquí llegue y que ya no puedo volver a participar.

Sólo terminé la primaria, pero voy a seguir con la secundaria. He tomado muchos cursos de superación personal y pienso que me han ayudado dándome confianza en mí misma y quitándome el temor de hablar con las personas. Mi padre sólo terminó el tercero de primaria y mi madre no fue a la escuela, ellos se dedicaron al comercio, vendían fruta en los mercados, pero fuimos muy pobres de todas formas porque somos cinco hijos y tuvimos muchas carencias.

Fuimos tres hermanos y dos hermanas, mi padre siempre prefirió a los hombres y mi mamá consentía mucho a mi hermana y decía que yo estaba bien fea, que era tonta y que nadie me iba a querer nunca por ser tan fea. Mi hermana era bien creída porque mi mamá le hacía creer que estaba muy bonita y que yo a su lado era una bruja. Siempre me dejaban sola, en la noche, como no teníamos luz, me tenía que ir con mi vecina y no me iban a buscar cuando regresaban, no les importaba nada, a veces tampoco teníamos agua y me tenía que ir sucia a la escuela, se burlaban de mí y nadie quería jugar conmigo; mi niñez fue triste, yo me sentía mal todo el tiempo y cansada de humillaciones y desprecios, me casé a los trece años. Cuál será mi sorpresa

que lejos de encontrar paz, encontré más malos tratos y hasta golpes; tuve tres hijos y un día, estando en casa con mi hijo menor, su padre llegó tomado y nos golpeó tanto que tuvimos que ir al hospital. Entonces mi hijo se enojó mucho, llamó a la policía y se llevaron preso a mi marido; en ese momento entendí que ya no podía permitir que él siguiera lastimando a mi familia, así que decidí dejar de ser la mujer sumisa que todo lo acepta y empecé a pensar en mí, me parecía imposible que un muchachito de 16 años entendiera mejor la realidad que yo, así que él fue quien me obligó a cambiar y actualmente acudo a sesiones de terapia con una psicóloga, sé que me falta mucho por aprender, pero ahí voy, mejorando cada día. Tengo tres hijos, Mari-cela de 22 años: que estudia Administración de Empresas Turísticas; Manuel Antonio de 20 años, que estudia Contaduría y César de 18, que acaba de terminar la preparatoria.

Nadie de mi familia se ha dedicado a la política y mi primer contacto con ella fue cuando me invitaron a la reunión que se realiza cada semana en el Partido y mi hijo me animaba para que participara más de lleno, hasta que decidí participar como regidora, aquí en Xiloxoxtla.

Cuando estuve en la política buscaba la forma de hacer bien tem-pranito mi quehacer y dejar hecha la comida para que sólo la calentaran. No tuve problemas en ese aspecto y como tuve la fortuna de contar con el apoyo de todos mis hijos, y ya son grandes todos, ellos me ayudaron mucho para poder participar en la política sin descuidar mis ocupaciones domésticas.

Mi esposo decidió irse de la casa, dijo que mientras yo siguiera lo-queando en la calle él no regresaría porque le daba vergüenza que su mujer anduviera dando de qué hablar a todo el pueblo, que eso de la política sólo es para los hombres y que las viejas sólo deben estar en su casa haciendo la comida y cuidando de los hijos, así que como él se fue, no tuve que llegar a ningún acuerdo y me dediqué a hacer lo más que pude en beneficio de mi pueblo.

Yo pienso que una de las características más importantes que una mujer debe tener para participar en política es confianza en sí misma, facilidad de palabra y poder de convocatoria. La tarea de la mujer tlaxcalteca que hace política es seguir ganando terreno para que más mujeres participemos en política y apoyar a más mujeres creando centros de ayuda para mujeres maltratadas y oprimidas.

A mí me ayudó mucho el apoyo de mis hijos, ese apoyo fue un factor determinante para que yo pudiera salir adelante, y lo que más me dificultó fueron las humillaciones y burlas de mi marido respecto a mi trabajo, pero aún así yo seguí adelante. En el Partido, el factor que me ayudó a participar fue el apoyo de los militantes, y lo que me dificultó un poco fue que luego se arrepintieron de apoyar a una mujer, y todo

porque yo decía lo que no me gustaba, ya no me quedaba callada como antes y eso ya no les gustó, ellos querían que yo hiciera todo lo que ellos decían y como no estuve nunca de acuerdo, entonces comenzaron a fastidiarme. En el pueblo, el factor que me ayudó fue darme cuenta de todas las necesidades que tenemos las mujeres aquí y lo mucho que se puede hacer, lo que me dificultó fue que las mismas mujeres hablaron mal de mí, y me metieron en chismes y en muchos problemas, es una pena, pero las mujeres no apoyamos a las mujeres.

Llegué a la política por invitación de unos vecinos, luego fui con frecuencia a las reuniones y así me involucré poco a poco. El apoyo de mis hijos fue siempre un factor decisivo para participar en política y lo más difícil fue recibir insultos acerca de mi capacidad por ser mujer. Nunca antes tuve la oportunidad de participar en política hasta que fui regidora.

La verdad es que desconozco las actividades que se realizan en las organizaciones de mujeres y más ahora que ya no estoy involucrada, pero creo que no tienen la fuerza que necesitan para apoyar verdaderamente a las mujeres:

Decidí integrarme al PRD porque me parecieron interesantes muchos de los preceptos que rigen a ese Partido, ahora entiendo con tristeza que lamentablemente a veces sólo la teoría permanece. Mi principal interés por participar en política es poder apoyar a la gente de mi pueblo, buscando la forma de que todos tengamos una mejor calidad de vida.

Yo creo que la participación femenina en política ha tenido muchos avances, ya hay más mujeres participando en política, ya no es una actividad exclusiva de los hombres, ahora sólo falta que nos apoyemos más entre todas. Sin embargo, pienso que sí hay cargos dentro de mi partido que asignan sólo a las mujeres, por ejemplo, cuando va a efectuarse alguna actividad donde hay que ofrecer comida, dicen: ¡que las "viejas" cocinen, y que vayan a limpiar!, hay cosas que no son diferentes, no importa cuanto tiempo pase, lo que nos queda a las mujeres es luchar por conseguir más reconocimiento y que somos tan capaces o más que los hombres para lograr cosas. Pienso que la política es una actividad donde podemos participar todos, seamos hombres, mujeres, jóvenes, grandes, feos o bonitos, etc. todo el que quiera hacer cosas en beneficio de su comunidad puede y debe participar en política.

Gracias a haber participado en política he perdido el temor a hablar en público, ahora me relaciono más fácilmente con las personas, sin contar con la gran cantidad de experiencias buenas y malas pero que me han permitido crecer. Considero que tener plena confianza en mí y en lo que soy capaz de lograr han sido los principales cambios que he tenido como resultado de participar en política.

La gente es muy apática en Tlaxcala y resulta difícil adaptarse a la forma de ser de la gente, pero hay que luchar y como se contagia lo malo, pienso que también las cosas buenas pueden contagiarse y hacer cosas buenas para todos. Dentro del partido existe un grupo que lejos de ayudar, limita la participación de las mujeres, ellos dicen que aquí en Xiloxotla las "viejas" deben quedarse en casa y dejar la política para los hombres. Aquí en Xiloxotla las mujeres se encuentran muy marginadas, son maltratadas en sus hogares y ya sean sus padres o maridos, limitan sus capacidades y su desarrollo. Pienso que una forma para terminar con esta problemática sería crear en el municipio un centro de ayuda para mujeres, donde se les enseñe a quererse a ellas mismas, se les informe sobre sus derechos y reciban ayuda psicológica y legal para que de esta manera puedan mejorar su calidad de vida y la de sus hijos.

Pienso que lo más feo de la política es la corrupción y la búsqueda de intereses personales, la mayoría de los que tienen el poder son personas egoístas que sólo piensan en su bienestar y buscan amolar a los pobres y enriquecer sus bolsillos. El poder es la posibilidad de ayudar a la gente que más lo necesita, pero lo malo es que para muchos es volverse rico y prepotente. Para mí, llegar a un puesto de poder y decisión es para apoyar a toda la gente y hacer que vivan mejor.

Por supuesto que creo que las mujeres podemos gobernar mejor que los hombres, no sólo lo creo, estoy segura, porque somos más sinceras y más trabajadoras. Para que más mujeres puedan participar en política hace falta que nosotras reconozcamos nuestras capacidades y tengamos el deseo de superarnos y ya no estar sujetas al yugo de los varones porque eso nos hace mucho mal.

Ahora estoy trabajando y me siento muy contenta de subir un escalón más en mi desarrollo personal, porque hay muchas cosas que podemos hacer las mujeres: sin necesidad de estar en política. Mi mensaje final es para las mujeres, quiero decirles que no se rindan, que sobresalgan, que se preparen, que conozcan sus derechos y no se dejen vencer por nada ni por nadie nunca.

## 4.11. La herencia de la madre, una mujer de izquierda

**María del Rosario Saucedo Aguilar, 42 años, casada, madre de dos hijos, fue 6<sup>a</sup> Regidora en el municipio de Papalotla de Xicoh-tencatl en el trienio de 1999 – 2001 por el Partido de la Revolución Democrática. Estando casada terminó la secundaria y tomó un curso de secretariado. Actualmente es Delegada al Congreso Nacional por su partido. Nos confía que:**

*"... mi mamá siempre fue de izquierda y en el 72 participó en el municipio que era cuando empezaron los problemas con los caciques aquí en Papalotla, yo tenía 13 años y andaba ahí atrás de mi mamá y me gustó. Mi mamá nunca fue dirigente, pero le gustaba apoyar, ella estuvo en el PSUM, luego en el PT. Así fue como yo fui aprendiendo".*

El principal problema que enfrenta la mujer en el municipio para poder participar primero es ella misma, en segunda, su marido o sus hijos no se llevan bien, no hay comunicación; eso significa que hay maltrato todavía. Piensan que sólo servimos para la cocina y nada más, pero el maltrato también depende de las mujeres porque no quieren participar, no quieren hablar con su marido, hacerle ver, pero de una manera bien, porque quiero gritarle o ser igual que él, no nos vamos a entender. Yo siento dos cosas: todavía hay mucho machismo y que a veces las mujeres mismas se ponen los obstáculos para participar, las mujeres propician el machismo y luego lloramos.

Mi mamá no supo leer ni escribir, nunca fue a la escuela nada más era ama de casa y se dedicaba a vender nieve, mi papá murió cuando yo era muy chiquita y yo sé nada más que sabía leer y escribir, pero no supe hasta qué grado estudió. Eso provocó que hubiese discriminación de que la mujer no debería estudiar, además que el nivel económico que tenían mis padres era muy bajo, al grado de no poder darnos estudios a mis hermanos y a mí, también tomando en cuenta lo que mencioné, lo de la discriminación a las mujeres.

Fuimos doce hermanos, pero vivimos nada más once: siete hombres y cuatro mujeres, por lo tanto mi familia era muy machista, las mujeres no debían estudiar, aunque tampoco a ninguno de mis hermanos le pudieron dar ni siquiera la secundaria, pero fue más por la cuestión económica porque no pudieron, pero si hubiese sido diferente a mis hermanos sí les hubieran dado más estudios.

De todos yo soy la única con la secundaria, pero la hice ya casada. Después tomé un curso de secretariado y que me enseñó a redactar un documento y algunas otras cosas. Aparte quisiera seguir estudiando

la prepa, aunque ya estoy un poco grande pero, si quisiera seguir estudiando porque la escuela es muy importante para superarse, y a lo mejor son sueños muy grandes pero me gustaría ir a la universidad, estudiar arquitectura o medicina.

Regresando a las cuestiones de mi familia, les comentaba que el trato siempre fue muy discriminatorio y siempre me hicieron sentir muy mal, además de que estaba sola porque dos hermanas se casaron muy chicas, entonces yo en lo personal si me sentía muy triste, me sentía que no valía nada porque así me hicieron creer. Decían que una mujer no sirve más que para la cocina y pues yo crecí con ese trauma que ya grande me hizo mucho daño. Traté de superarlo visitando a un psicólogo pero sí me costó muchísimo, muchísimo porque mi autoestima estaba muy baja; me la pasaba llorando, y cosas por el estilo, pero creo ya haberlo superado.

Me costó muchísimo, porque aparte de lo que viví en mi casa con mi familia, mi esposo y yo tuvimos un problema con un hermano mío, porque fuimos encerrados en la cárcel, estuvo mi esposo en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de Tlaxcala y a mí me mandaron hasta el Cereso de Apizaco. El hecho que me hayan encerrado hizo que reaccionara, yo dije "no tengo más familia que la que estoy formando y me olvido de los demás", entonces todo eso me ha costado, me ha costado muchísimo y, pero creo que lo estamos superando juntos mi esposo mis hijos y yo. Mis dos hijos, creo que me ayudaron a ver la vida de otra manera, positiva, porque para mí no todo era malo, porque hasta me decían que yo no era hija de esa familia pero no creo, era sólo porque yo fui diferente. En este momento pienso: "bueno pues quién sabe, ya no me interesa de dónde vengo, sino hacia dónde voy junto con los míos". Finalmente, no nos pudieron comprobar nada pues salimos con auto de libertad. A veces siento un temor por mis hijos, porque no les vayan a hacer algo, pero yo le pido a Dios por ellos.

Afortunadamente yo me fortalecí con lo del problema de mi hermano, empecé a ver que a mi mamá la trataban mal también y yo dije "bueno, si a mi mamá la tratan mal, pues yo qué me espero", entonces dije "basta, no tengo porqué contar con más familia que la que yo estoy formando".

Pasando a la cuestión de la política, desde tiempo antes venía ya participando porque mi mamá siempre fue de izquierda y ella en el 72 participó en el municipio que era cuando empezaron los problemas con los caciques aquí en Papalotla, yo tenía 13 años y andaba ahí atrás de mi mamá y me gustó. Mi mamá nunca fue dirigente, pero le gustaba apoyar, ella estuvo en el PSUM, luego en el PT. Así fue como yo fui aprendiendo y como que siempre estaba en contra de mu-

chas cosas, aunque no tenía estudios, entonces ya fui participando, afinando, y ya casada fue cuando fui regidora.

Yo no sé muchas cosas porque ahora ya no leo como antes, pero más o menos tengo la idea, el sentido común para saber si alguien está haciendo bien o mal las cosas. El leer te va a ayudar a desenvolverte, para hablar, tener un vocabulario más amplio, pero para saber si está bien o mal te puedes guiar por el sentido común.

Tengo dos hijos, mi hija tiene 18 años y se llama África Arias Saucedo, ella está en 4to. semestre de Derecho y mi hijo se llama Abraham Israel y tiene 14 años, él ya va a terminar la secundaria. Para poder participar en la política ellos me han ayudado mucho porque ya están grandes, yo les hacía la comida en la tarde o noche y al otro día ellos nada más la calentaban. Todos me apoyaron y eso me facilitó el trabajo. A lo mejor si los abandoné un poco entre semana, pero los sábados y los domingos estaba con ellos, y siempre traté de estar muy al pendiente. Platicaba mucho con ellos, de cómo estaban, cómo les iba en la escuela, me daba mis tiempos, nos organizábamos todos muy bien.

Con mi esposo fue una situación similar, porque él y yo nos tenemos mucha confianza, hay mucha comunicación y por eso nos entendemos, cuando estamos conviviendo nos desahogamos, nos ponemos a platicar cómo le fue a él en su trabajo y cómo me fue a mí en el mío y siempre me daba consejos o tips, me decía: "Cuidate, mira que esa persona es así y asado, ten cuidado". Siempre hubo confianza.

Una mujer debe tener mucha confianza en sí misma para poder participar en la política, debe tener carácter para hacer las cosas, la decisión, son muchas cosas, sus mismos valores como mujer y tener el deseo de superación, de tratar de ser líder para tener poder de convocatoria.

Nosotras mismas tenemos que buscar los espacios para nosotras y para las próximas que lleguen atrás de nosotras, se debe buscar el bien común, el problema es que aquí hay mujeres que son egocéntricas y nada más buscan sobresalir ellas y eso provoca que le caigan mal a la gente; sin embargo; si soy sencilla y humilde, pues la voy a atraer más. Pero hay mujeres que hasta hacen quedar mal a las demás mujeres porque luego dicen nada más tonterías. Piden igualdad, pero quieren un trato diferente. Yo creo que hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, entonces hay que hacer las cosas concientes y no andar desprestigiando a las demás mujeres, nos falta mucha cultura como mujeres.

En el PRD hay una organización femenina que es la Comisión de la Mujer, pero creo que le falta mucho por hacer a esta comisión y apenas fue el cambio de comité, entonces apenas están teniendo sus reuniones y yo las voy a apoyar en lo que pueda, vamos a hacer algunos eventos y cosas por el estilo.

Los avances de la participación femenina en la política pues han sido muchos, y sigue avanzando porque yo creo que seguimos en eso, la mujer debe ser igual que el hombre, no para aplastar al hombre, sino para llevarnos bien entre hombres y mujeres, que haya igualdad y competencia justa. Siento que mi partido ha estado trabajando sobre eso porque ahí se asignan los cargos por las capacidades de las personas, sin importar el sexo.

Algunas personas que opinan que la actividad política no es para las mujeres pues están mal porque aquí la misma capacidad de poder opinar tanto hombres como mujeres no es privilegio de un sexo, hay veces que pensamos mejor las mujeres que los hombres y hacemos mejor las cosas.

Mi familia siempre me apoyó mientras desempeñé mi cargo, pero lo que me dificultó es que la gente es muy morosa para participar, y eso hace que te desanimas un poco. Dentro de mi Partido (PRD) mis compañeros me han apoyado, pero existe una mala organización que hace que las cosas no salgan como debieran, pero yo creo que ningún Partido se salva.

En mi pueblo hubo mucha gente que me apoyó, al parecer nada más les gusta participar cuando hay votaciones, y para las demás cosas no les interesa y esas cosas son las que también te pueden desanimar.

He tenido algunos cargos; estuve en el Servicio Electoral de mi partido, he participado en las elecciones internas como funcionaria, fui Delegada del Congreso Estatal y ahorita Delegada al Congreso Nacional por tres años.

Yo estoy contenta con mi partido porque es un partido de izquierda y es un partido democrático, tratamos de que todos participemos, que las opiniones vengan de las bases y no nada más de las cúpulas, yo siempre he sido firme en lo que me gusta, y mi partido me gusta. Además de que me gusta participar porque espero algún día lograr un nivel de vida mejor para todos, que todos tuvieran la posibilidad de la educación para que haya menos vandalismo, menos delincuencia, drogadicción.

Yo he aprendido mucho estando en la política, he aprendido a perder el miedo, el temor de hablar frente a la gente, me ha dado mucha seguridad, satisfacciones y aprendizajes. Me siento más independiente, más segura de hacer las cosas bien, mejoró mi autoestima, aprendí que querer es poder, porque anteriormente yo me creía tonta.

Eso es algo que a algunas mujeres no les queda claro, creen que en la política sólo vas a perder el tiempo y ellas no quieren participar, se ponen muchos obstáculos: que los hijos, que el marido, ellas no se adaptan, todo se les dificulta. A eso se le suma que aquí en Tlaxcala la política es muy difícil y a lo mejor más del lado sur, porque la gen-

te es más conflictiva, más huraña, es difícil de convencer, pero afortunadamente me he ido adaptando a las necesidades.

Dentro del municipio hay muchas cosas que hay que hacer por las mujeres porque todavía existe el maltrato y se piensa que sólo servimos para la cocina, eso se da porque existe el machismo, pero eso depende mucho de ellas mismas, porque no quieren participar, no quieren hacerles ver a sus maridos que están equivocados.

La solución que tendría este tipo de problemas es que nosotras como mujeres nos valoremos para así hacerle entender al marido o a los hijos lo que queremos hacer, hacerles ver que queremos participar, porque nosotros también podemos desarrollarnos. No debe haber una barrera, o la imposición por parte del marido y debes de hacerlos entender, que el hecho de que salgas no significa que ya andes coqueteando, es cosa de empezar a participar juntos, ir ganando confianza, comunicarse sin gritos ni peleas.

Las mujeres no deben darse por vencidas, hay un dicho que reza "nunca es tarde para cambiar", deben tratar de superarse académicamente y en política, y mientras tengamos ganas podemos seguir aprendiendo para ganar más espacios y demostrar que sí podemos hacer las cosas.

Desafortunadamente en la política hay personas que sólo buscan el beneficio propio, sin tener la capacidad buscan la presidencia pero porque lo ven como un botín, buscan nada más sus conveniencias. Otros lo ven como un lugar de poder, pero ese poder debe ser para hacer algo por todos y no nada más para mí. Estando en el poder se pueden lograr muchísimas cosas, porque hay mucho atraso en el municipio. El poder debe servir para hacer el bien común y para trabajar. Por ejemplo, cuando se pone un presidente es porque la gente confía en él para que haga progresar el municipio y no nada más se quede en las promesas que hacen en su campaña. Si una persona trabaja va a seguir participando en la política, pero si una persona nada más roba pues se muere, la gente se olvida de él, entonces son hasta tontos los que están y tienen el poder y no lo saben aprovechar.

Creo que los hombres y las mujeres somos iguales para poder gobernar porque los dos tenemos la misma capacidad, los dos sentimos. Las mujeres no podemos vivir sin hombres, ni tampoco los hombres pueden vivir sin mujeres, entonces, aquí yo creo que dependemos de los dos, juntos para seguir adelante.

Actualmente estoy participando como delegada al congreso nacional durante tres años, porque me gusta participar y la gente me apoyó pues salí electa sí. Pues ahí en los congresos se toman decisiones, se determinan ciertas cosas por ejemplo, si los estatutos no están convenciendo así a la gente, pues es a lo mejor que están mal, y ahí se

vuelve a opinar de cómo deben hacerse mejor, como modificarlos para que ya estén bien para la gente. Este congreso del que soy delegada es a nivel nacional.

La reunión anterior fue el 11 y 12 de marzo en México, y el próximo me parece que va a ser en Michoacán, todavía no sé muy bien, son más o menos cada ocho meses. Estoy muy a gusto, y estoy aprendiendo y compartiendo.

Mi mensaje para las mujeres es que traten de superarse y ya que se dejen de ser nada más mujeres oprimidas y abnegadas. Debemos darnos ese valor como mujer pero para hacer las cosas bien. Que las mujeres hagan todo lo posible para superarse, para aprender, que nunca es tarde para salir de su casa, dedicarse a otras cosas no nada más estar en la cocina.

Es mucho lo que puede hacer una mujer, demostrar que tenemos tanto que dar y compartir como mujeres y para sobrellevarnos más que nada también sobre la vida y demostrarles que somos iguales hombres y mujeres, hombres y mujeres somos iguales.

## 4.12. Ponerse metas, ponerse rayas a donde llegar

**Marí Carmen Luna Sandoval, 29 años, fungió como 7ª Regidora en el municipio de Tlaxco de 1999 – 2001, militante del Partido de la Revolución Democrática, casada, madre de tres hijos, terminó la primaria, actualmente es Consejera de su partido a nivel estatal y es Presidenta de la Asociación Sol de la Nueva Izquierda A. C., en su municipio. Señala que:**

*"Creo que la mujer... debe tener voluntad y el deseo de avanzar como mujer, tener ganas y deseo de avanzar como persona, debe ponerse metas, rayas a donde quiera una llegar. Una mujer no debe estar discriminada, ni tampoco discriminar al hombre,... porque el hombre y la mujer ya somos iguales, aunque de diferente género, y siento que la mujer también tiene la capacidad de llevar el puesto como un hombre".*

En el trienio pasado (1998-2001) fui 7ª. Regidora en el ayuntamiento de mi municipio Tlaxco. Este año también soy presidenta de la Asociación Sol de la Nueva Izquierda A.C., dentro del municipio y a nivel estatal soy consejera y tengo a mi cargo la dirección de jóvenes aquí en el municipio.

A lo largo de mi desempeño como regidora tomé tres cursos, el primero de capacitación y administración pública, otro de administración dentro del Ayuntamiento y el último fue de seguridad pública, este último porque yo tenía a cargo la comisión de seguridad pública, vialidad y transporte. En estudios académicos sólo cursé la primaria. Fueron muy difíciles esos años ya que para poder ir a la escuela tuve que trabajar desde los nueve años para así ayudar a mi mamá con los gastos, con mi ropa, con mis útiles. Yo tuve que trabajar para sacar mi primaria y además apoyar a mi papá con mis demás hermanos.

Me crié en una familia humilde, con un nivel económico bajo, mi papá es albañil y mi mamá ama de casa, y los dos nada más cursaron hasta el tercero de primaria. Fuimos trece hermanos y de ellos yo soy la mayor, actualmente tengo 29 años. A mi edad lamento que mi papá nunca ambicionó dar a sus hijos la educación adecuada, creo que teniendo estudios pude haber hecho más, yo siento que me estoy desahogando en la política, que estoy haciendo ahí lo que debí haber sido, entonces me siento como desconsolada porque en estos momentos me hace falta mucho estudio, una carrera profesional, para así desempeñar el cargo con una mejor posibilidad, para que la gente no desconfíe de una persona que apenas sabe leer y escribir, y aunque

creo que yo no he hecho nada por avanzar como persona como hubiese querido, tengo el entusiasmo, pero a veces por el tiempo, por la economía a veces no se puede, siento que me he quedado estancada, por los hijos, por el esposo, por el tiempo. A veces una no quiere dejar el hogar, pero a veces una tiene que salir adelante porque no siempre el marido va a estar pendiente de una.

Otro trato injusto que siento que recibí fue cuando tenía diez o 12 años, porque una persona abusó sexualmente de mí, fue uno de mis tíos, de esa vez me quedé traumada, no quería ni que mi papá me tocara, pero otro tío que tengo en México me llevó con él y me internaron, ahí me trataron psicólogos, especialistas, estuve como seis meses y afortunadamente siempre recibí el apoyo de mi mamá porque siempre estuvo pendiente. Aunque mi papá desconoció el hecho porque mi mamá no le dijo.

Regresando a la política, creo que el gusto lo obtuve por mis papás, a ellos les gusta la política, mi papá se desempeñó como militante activo y fue Presidente del Comité del PRD, participaba en los Consejos estatales y como dirigente. Mi mamá también es militante activo, ella ha sido representante de casilla, pero ninguno de los dos ha podido tener un cargo público, nada más han tenido un cargo dentro del partido. Con estos antecedentes me inicié en la política cuando tenía unos 19 años y fue como representante de casilla del PRD, esa fue una experiencia muy bonita porque no sabía cómo hacerle y nos enseñaron, era para mí como cooperar para nuestro municipio. Después fui representante del Instituto Electoral de Tlaxcala, después otra vez representante de partido.

Lo que más me emocionó fue que había mucho joven, el entusiasmo de ver cómo iban pegando propaganda, la motivación de la gente, el entusiasmo que tenía mi papá por el Partido, que es un partido de izquierda. Eso fue lo bonito, pero lo que me dificultó en esos momentos fue mi esposo, porque él no era de la política, él era una persona muy centrada en su trabajo y tenía la idea de que la mujer debería estar en su casa, y de momento cuando él empezó a ver que yo iba a la política pues sí fue un poquito contradictorio al principio y además en ese tiempo yo vivía en San Cosme y no podía venir hasta Tlaxco. Poco a poco mi esposo empezó a cambiar porque él trabajaba con el ahora gobernador Alfonso Sánchez Anaya, aquí en el rancho Toltecapa, trabajó de herrero con él antes de que el señor Alfonso fuera gobernador, entonces esa fue la motivación para que mi esposo fuera candidato a la Presidencia Municipal de Tlaxco en 1998. De esa fecha para acá ha estado participando dentro de la política, primero fue militante, después jugó como candidato por el PRD, después representante de casilla, delegado de los consejos estatales. De ahí fue que

él se motivó a que yo empezara a entrar en la política, a través de eso él cambió mucho, tuvo otra visión donde la mujer tiene participación dentro del Partido.

Ya cuando fui regidora siempre recibí el apoyo de mi esposo y mis hijos en la casa, pero siempre procuré apurarme en mi quehacer y me organizaba con mi esposo, de hecho siempre dejaba hecho todo el quehacer, la comida, todo, pero cuando no me daba tiempo, o cuando tenía que salir a las 9 a Tlaxcala y ya regresaba a las 9 o 10 de la noche, él era el que guisaba, o si no, se organizaba con mis hijos y uno hacía la comida y el otro quehacer.

De hecho soy madre de tres niños, el mayor es Víctor Manuel ya tiene 12 años, el que le sigue es Iván y tiene nueve años y el chiquito tiene cinco años y va a entrar al kinder.

A partir de 1991 empecé a entrar a la política, empecé a trabajar para la gente, para abatir la pobreza más que nada, pero no, antes no me dedicaba a la política, nada más a mi hogar, mis hijos y un poco a jugar básquet, no participaba para nada.

Creo que la mujer no necesita de tanto estudio para estar en la política porque una mujer es capaz, pero debe tener voluntad y el deseo de avanzar como mujer, tener ganas y deseo de avanzar como persona, debe ponerse metas, rayas a donde quiera una llegar. Una mujer no debe estar discriminada, ni tampoco discriminar al hombre, pero la mujer debe luchar para llegar a donde está el hombre, creo que la mujer tiene la tarea de llegar a gobernar, porque el hombre y la mujer ya somos iguales, aunque de diferente género, y siento que la mujer también tiene la capacidad de llevar el puesto como un hombre.

Uno de mis principales motivos para participar en la política y trabajar es porque yo viví y vi mucha pobreza y el deseo de apoyar cuando fuera grande, dije: "yo cuando sea grande voy a apoyar a toda esta gente que ha sufrido", dentro de mi partido siempre ha sido esa mi idea, eso lo aprendí de mi papá, siempre apoyaba a la gente, él protegía a la gente desprotegida y también yo pensaba así por el sufrimiento que he tenido en mi vida. Siento que ambas cosas me motivaron.

Yo siento que a lo mejor no tuve el apoyo de mis padres, pero tuve mucho apoyo de la gente, otra gente me mostraba cariño, ternura, me decía: "mija tú tienes que hacerle así, tú tienes que luchar y tú tienes que salir adelante, tienes que sacar a tus hermanos adelante, tienes que salir tú, sobresalir", inclusive tuve una plática con una persona que me conoció cuando era chica, yo trabajé en una fábrica de costura en mi soltería, y me decía: pero cómo es posible que tú, siendo la persona que cosía, que planchaba, la persona que andaba descalza a lo mejor; cómo es posible que ahora sea una dirigente, que esté en un ayuntamiento. ¿Cómo es posible? Porque uno lo ha logrado, a lo me-

por se lo merece, yo decía: bueno, sufrí mucho en mi niñez, pero siento que ahora todo lo que me rodea es gracias a Dios y al entusiasmo que he puesto en aprender, siento que a lo mejor la política me ha ayudado muchísimo en mi vida, siento que también los compañeros de Partido me han apoyado mucho, el sentir el cariño de la gente, se puede decir. Dentro de mi Partido me ha dificultado, por decir, los apoyos; aquí en Tlaxco está acostumbrada la gente a que se le dé, ya se acostumbró a recibir. Yo siento que eso es lo que a mí no me ayuda porque la gente quiere y a mí en Tlaxcala no me apoyan 100%, y por decir también, lo económico, por que ya no estoy por un sueldo, yo estoy apoyando al Partido; se puede decir o por amor al partido, lo que me ha beneficiado es: que algunos de los apoyos que yo tengo, que los saco donde yo me meto, me meto y saco apoyos y a lo mejor el partido no me los da pero otras personas sí me los dan, yo siento que eso es lo que me apoya de alguna manera y a la vez me delimita de otra forma para yo avanzar dentro de la política.

Yo siento que las barreras que tenemos como mujeres son, el tiempo, el tiempo más que nada, que quisiera uno tener el tiempo del mundo para poder hacer el bien con la gente, siento que a veces entre los mismos compañeros, y desgraciadamente a mí me molesta mucho porque yo me metí a ese Partido porque es de izquierda y me he topado con que en algunos casos violan los estatutos, eso a mí me duele bastante porque siento que este Partido es de izquierda, de los que luchan por la gente, por la humanidad y a veces quisiera renunciar por las peleas y pleitos entre ellos, a veces no tienen la razón, esa es una barrera, yo siento que entre ellos mismos se pelean. Mi papá fue el dirigente de este Partido, él fue el que inició el trabajo que de alguna manera se ha visto ¡no!, Yo me siento agradecida de que la gente me haya apoyado a mí, que tanto el estatal como el municipal -Comités- decidieran que yo fuera nuevo dirigente, entonces como que mi papá, la persona que dirigió al partido por tanto tiempo, pues se molestaba porque decía: cómo es posible que mi propia hija ahora me esté pateando, yo quiero tener la razón, a veces mi papá quería tener la razón siempre, pero yo siento que a veces el hombre, por ser hombre dice no pues yo tengo la razón, y más cuando una mujer le hace ver sus errores, pues es más difícil ¿no? Entonces una de las barreras que tuve que cursar. Y por decir, siendo mi padre, yo como hija ¿cómo?, tenía que decirle cómo hacer el partido, cómo trabajar, entonces sí, como que decía: no pues mi propia hija ahora es la dirigente, y aún así yo sentía que los hombres, algunos de los compañeros me decían, bueno, se preguntaban entre ellos mismos, ¿cómo una mujer nos va a dirigir?, ¿cómo una mujer va a ser la que tome el partido?, entonces muchos se inclinaban por mi esposo, decían no, pues

Jesús García que sea el dirigente, y las compañeras no, pues que sea una mujer, y bueno a la definición me quedé yo como dirigente del Partido y dos hombres que son el secretario y el tesorero, y bueno, pues seguimos trabajando.

Para ocupar este cargo habíamos tres, dos hombres y una mujer. Y bueno, a mí lo que me ayudó mucho fue haber sido militante activo y además de eso que como regidor tenía yo el perfil para ocupar ese puesto. Y, bueno, mi esposo, Jesús García, fue candidato pero no lo ejerció y la otra persona ahorita está como secretario general del Partido en Tlaxco, pero no había tenido la experiencia para ocupar este cargo, entonces decidieron que se me quedara a mí la presidencia del Partido, bueno de la asociación de la que soy integrante y entonces ahora soy presidenta del Comité de la Asociación "Sol de la Nueva Izquierda" A.C.

Siento que la Secretaria de la Mujer dentro del Partido no ha funcionado, las compañeras que desgraciadamente han ocupado ese puesto no se han ocupado del trabajo y la integración de esa cartera porque nada más han visto su beneficio propio, y yo siento que la mujer que está a través de una cartera o que es dirigente debe de hacer más por las mujeres, luchar para que las mujeres avancen dentro de la política, pero siento que no es así.

Mi interés principal para participar en la política es poder abatir la pobreza, la marginación de mi pueblo, que muchas veces la culpa la tienen los malos dirigentes que tenemos como representantes, presidentes municipales y auxiliares, porque ellos ponen en las obras para el municipio 20% del presupuesto que les dan y ellos se quedan con 30%. Por esas injusticias es por las que yo quiero seguir luchando, para que se terminen.

Creo que como mujeres interesadas en la política hemos avanzado muy poco, a pesar de que tenemos buena participación; en el PRD del municipio habemos más mujeres que hombres, inclusive está un artículo donde dice que el género no debe rebasar más de 70%, así sea hombres o mujeres, pero siento que la mujer no avanza porque tiene limitaciones, o no sé que hay, pero hay algo ahí que no funciona muy bien. Sí hemos avanzando como mujeres pero no como debiéramos. Creo que los cargos que se asignan en el Partido nos los dan porque lo merecemos y no por ser mujeres, muchas veces el trabajo que uno viene haciendo es lo que amerita que uno tenga un puesto.

Estoy convencida que tanto el hombre como la mujer tienen los mismos derechos y tanto el hombre puede triunfar como la mujer también. Aunque una mujer se puede encontrar con diferentes problemas dentro del ambiente de la política como es el acoso sexual, porque muchas veces el hombre, a través de que nos ven solas en la

política piensan que la mujer sale a buscar otra cosa. Eso es algo que el hombre no tiene muy bien claro, que la mujer desea triunfar, ese es el primer obstáculo al que se enfrenta la mujer. Muchas veces es la gente que nos rodea pues está acostumbrada a que la mujer siempre está en su casa y si la ven que llega a deshoras de su trabajo pues piensan mal, pero nunca ven lo que uno hace, sino que nada más critican y nunca ven los beneficios que ellos pueden recibir a través de que uno como mujer salga a trabajar o a hacer política.

Regresando a lo del porcentaje que debe haber en los partidos, siento que debe ser igual para los dos sexos en cuestión de la política, debe haber un 50 y 50% para que ambos estén conformes, creo que la participación de la mujer es muy atinada, porque sabemos manejar los recursos porque la mujer es la que maneja el recurso en su casa y creo que sí puede estar en la administración pública.

Creo que en la política se aprende mucho, y me dicen que tengo habilidad para defenderme, yo siento que la política me ha beneficiado y que ahora cada cosa que corrijo o cada que me defiendo es porque tengo las pruebas, eso es porque ahora conozco, no mucho, pero conozco y sé defenderme ante un trato discriminatorio dentro de la política. Eso es muy difícil porque se tiene uno que adaptar a estas formas durante el tiempo que esté, aunque no me he adaptado todavía bien al partido porque entre ellos mismos se pelean sin razón, y toman los estatutos nada más cuando les conviene y cuando no, ni los agarran. Siento que no es lo que debe ser en el Partido, por eso siento que no me adapto bien, porque yo voy por la lucha, por la democracia, por la izquierda, por el Partido, pero el problema no es el Partido sino la gente, yo no me lo esperaba, eso se da por lo de las corrientes que existen.

Considero que el principal problema que enfrenta el municipio es la lejanía de las comunidades porque es el municipio más grande del estado, porque por decir, para ir a las Vigas, es un lugar bastante retirado y hago como una hora desde la cabecera del municipio. Pero creo que el principal problema que tiene la mujer es el marido, yo me doy cuenta que a algunas compañeras sí les gusta participar, pero no todos los maridos están de acuerdo en que la mujer salga, porque son muy machistas, siempre el hombre es una dificultad para la mujer, otras son los hijos. Yo siento que una solución sería que las capacitaciones que nos dan en el hospital o el DIF municipal, se las den a los hombres, para que puedan ver más allá de sus ojos, que la mujer no es un objeto de tenerla aquí, que se den cuenta que la mujer tiene capacidad, que tiene derecho de apoyar a las otras mujeres. Las mujeres conocemos los problemas pero los hombres no, entonces la capacitación debería ser para ellos.

Creo que aún nos hace falta capacidad, o sentirnos capaces para poder ocupar los puestos que tradicionalmente son para los hombres, no necesariamente necesita uno tener una licenciatura. Por ejemplo, yo he trabajado dentro de la herrería, entonces tanto la mujer puede hacer lo que el hombre como el hombre hacer lo mismo que la mujer, no se le van a caer los pantalones por hacer la comida o lavar los trastes. A la mujer le falta el apoyo del marido y mucho estudio. Siento que la mujer sí puede tener perfil para ser un dirigente. Un ejemplo, cuando yo estaba en el ayuntamiento luego me decían: "no, pero es que tú a veces no sabes ni hablar", eso me decía el presidente y su secretario, pero mis compañeros me llegaban a felicitar en los cabildos que teníamos.

Muchos se dejan deslumbrar por el poder, pero para mí no representa nada, lo importante es el poder ayudar a la gente, el poder sentirse igual a los demás, no por ser regidora ya era yo la "mamá de los pollitos". Yo siento que el poder no es para servirse uno, sino para servir a nuestra comunidad, a la gente que nos apoyó, y creo que muchos compañeros usan el poder para hacer mal.

Yo no diría que las mujeres somos mejores para gobernar, siento que hombres y mujeres somos iguales, y Dios hizo a la mujer de la costilla del hombre, no la hizo ni arriba de la cabeza ni debajo de los pies, la hizo compañera del hombre. Creo que los dos tienen el mismo derecho, y que la mujer es una buena administradora para los recursos, pero esto no significa que quiera pisotear la dignidad del hombre y mucho menos al revés, yo siento que no hay diferencia entre el hombre y la mujer, los dos tienen las mismas capacidades para poder hacer algo para su pueblo.

### 4.13. La importancia de la trayectoria de servicio a la iglesia, a la escuela...

**María Guadalupe López Rodríguez**, tuvo el cargo de 7<sup>a</sup> Regidora en el municipio de Cuapiaxtla durante tres años (1999 – 2001), militante del Partido del Trabajo (PT); 36 años, licenciada de Español, maestra de nivel secundaria de profesión, divorciada, madre de dos hijas. Nos dice que:

*“La política es muy noble pero hay personas que piensan que no es una actividad para las mujeres y podría decir que tampoco es una actividad para hombres, porque el hecho de ser mujer o ser hombre no te va a limitar a hacer una actividad. Nunca había desempeñado cargos importantes antes de ser regidora pero sí había participado en las actividades sociales, principalmente en cuestiones de la escuela, en cuestión religiosa, como por ejemplo en Semana Santa y en el mes de diciembre, acudíamos a la Sierra Norte de Puebla para dar ayuda”.*

Mi nombre es María Guadalupe López, y soy profesora de educación secundaria en el municipio de Oriental Puebla, me desempeñé como regidora de salud en el ayuntamiento de Cuapiaxtla en el periodo comprendido del 98 al 2001, anteriormente estaba trabajando con una organización llamada “José de la Luz” pero decidimos retirarnos porque nos damos cuenta que muchas veces nomás nos utilizan, como siempre, para obtener sus fines y luego inventan cosas y muchas veces no son ciertas y uno tiene que pagar las consecuencias.

En cuestión de preparación me titulé en la licenciatura de Español, y he tomado algunos seminarios –que muchas veces nos ayudan para muchas cosas–, las pláticas que da el Partido del Trabajo (PT) y también hay compañeros que se preocupan porque uno salga adelante y muchas veces la misma necesidad que ve uno de que las autoridades que están en la actualidad no fungen como lo que son. Todas estas cosas me ayudaron en mi participación en la política, los seminarios te dejan mucho, sólo tienes que organizarte.

Mi interés por la política surgió al ver a mi mamá, no terminó de estudiar, por lo tanto no sabe leer y escribir pero ella se ha dedicado más a la política que yo, lamentablemente perdió un brazo, pero eso no la ha hecho incapaz, sino que al contrario, es más capaz que cualquier persona. Mi papá lamentablemente no está con nosotros, pero el padrastro que tengo, aunque tampoco no sabe leer ni escribir, ha apoyado mucho a mi mamá y de esa manera hemos salido adelante. Somos cuatro hermanos, mi hermana la mayor es enfermera y ha trabajado en ICATLAX y mi hermano es director de la Cruz Roja en

Naucaupan, Estado de México, él es médico y mi hermano el más chico se dedica al comercio, pero ahorita está fuera del país. Esa es la preparación que mi familia tiene, a pesar de que mis papás no tienen ninguna profesión, pero eso no limita a que uno salga adelante o a que uno adquiera una profesión.

Como les comentaba, mi mamá ha estado en contacto constante con la política, apoyó a Tulio Hernández Gómez, a la licenciada Beatriz Paredes Rangel y otros. Y a mí eso me llamaba la atención, así que empecé a trabajar en la política desde muy pequeña, recuerdo que fue una señora de acá del pueblo la que me invitó a participar en la política. Ella es una persona que no sabe leer ni escribir, pero creo que eso no te limita a salir adelante y a participar en política.

Durante mi infancia mi mamá siempre les tuvo preferencia a mis hermanos por ser hombres, como que siempre les ha brindado más apoyo a ellos, porque dice que muchas veces el hombre sufre más que la mujer, muchas veces la mujer con astucia logra brincarse muchas barreras, dependiendo qué tipo de mujer sea y los valores que tenga, eso cuenta muchísimo, y los hombres no. Afortunadamente yo no me limité por el hecho de ser mujer, porque soy una de las personas que no se deja de nadie, nunca me dejé ni de mi madre, pero digamos, utilizando otro tipo de comunicación la convencía, además mis padres no nos impidieron a las mujeres seguir estudiando, a nadie, y aunque mi mamá prefirió como hombres a mis hermanos, en estudios no limitó a nadie, en ese sentido creo que mi mamá nunca nos ha discriminado. Aparte, mi mamá siempre me ha apoyado en todo, pese a la preferencia por mis hermanos, ella me ayuda con mis dos hijas.

Regresando, mi mamá es la que se ha dedicado más a la política, y también tengo un primo que se dedicó a apoyar al actual presidente, él está en un partido diferente, cada quien tiene su forma de pensar. Pero me he dado cuenta que las personas que solamente tienen la primaria se dejan engañar por las ideas priistas, pero no estoy diciendo que sean ignorantes, sino que se dejan influir más fácilmente. A veces yo los reto y le digo "¿qué ha hecho tu presidente?, no ha sido capaz de sacar adelante al pueblo, porque los presidentes llevan un objetivo de servirse ellos mismos y no al pueblo".

El primer encuentro que tuve con la política fue con el licenciado Tulio Hernández, quizá en un cierre de campaña, no recuerdo si fue para diputado o gobernador, entonces la señora Esperanza Tapia me invitó y pues, afortunadamente tengo una madre que siempre me ha dado la libertad y confianza, me dejó ir y eso me sirvió para dedicarme a la política. Ese fue también mi primer contacto con la política.

Después ingresé al PT, donde ya no estoy porque tengo mi carácter muy fuerte y cuando veo que se cometen injusticias me molesto,

me enoja que se aprovechen de las circunstancias para sacar provecho personal, así que actualmente ya no he seguido yendo a las reuniones del Partido. Ahora tenemos un grupo que sin partido hemos sacado beneficios para la gente, yo creo que vamos a seguir así y al final unirmos al partido que sea y a la persona que sea, ya no dedicarse a un solo partido, de hecho todos los partidos son buenos, pero muchas veces los representantes son las personas que hacen malos actos y esos actos repercuten en una organización o en el partido.

Aparte de dedicarme a la política soy madre de dos niñas, una está en segundo de primaria y la otra tiene tres años, apenas va a entrar a la escuela, pero no tengo problemas porque cuento con el apoyo de mis padres y una persona que me ayuda con mis hijas, así no tengo problemas con el tiempo ni nada por el estilo. Además, la política muchas veces es en la tarde, una reunión cada quince días y ahorita son cada mes, pero si por algún motivo me llegan a avisar de rápido de una reunión, pues simplemente no acudo porque tengo un calendario y actividades que tengo que cumplir.

Creo que el hecho de estar soltera me ha ayudado a participar en la política porque muchas veces una mujer sabe trabajar y no necesita a un hombre, porque el mexicano es macho y nada más te quieren como una sirvienta, muchas veces como un objeto, o un objeto sexual, aunque no siempre es igual, porque por ejemplo, mi padrastro le ha dado muchísimo apoyo a mi mamá. A veces buscas una persona profesionalista igual que tú, para que te comprenda, pero muchas veces no te da esas libertades, y eso no te hace crecer como persona en las cosas que quieres hacer.

La mujer que se quiera dedicar a la actividad política o a cualquier otra cosa, puede tener diferentes características, sólo debe tener ganas de hacer las cosas bien, de hecho, creo que si una mujer gobernara un pueblo, un país, pues todo cambiaría porque la mujer es más capaz, es más sincera y no tiene los mismos vicios que tienen los hombres. Al hombre con dinero lo hacen bailar, o con el otro sexo porque es fácil que caiga en muchas tentaciones, y una mujer no, pienso que tiene mucho que ver con las características que tiene una de nacimiento. Creo que lo más importante para que una mujer participe es que quiera y que sea capaz, porque el querer te va ayudar a superarte. Si nos damos cuenta, la mayoría de los pueblos han sido gobernados por hombres y no ha habido ninguna transformación en ningún aspecto.

Las mujeres debemos estar centradas del partido político al que se quiere apoyar y hay que tratar de no seguir cometiendo los mismos errores que se han cometido durante años, la gente está mal acostumbrada por el PRI, de que si me das algo voy, si no, no voy. Debemos de enseñarnos a ser de una sola ideología para que no nos sigan manejando como borreguitos, y se pueda lograr algo.

Cuando estuve en el ayuntamiento, mi madre me ayudó muchísimo, porque los cabildos eran ya muy tarde y salir de noche, y siendo una mujer sola con hijas es más difícil, hay que dedicarles cuidados principalmente, por eso no hubo obstáculos que dificultaran mi participación como regidora, creo que se puede salir adelante. Aparte del apoyo de mi mamá, mis hermanos también me apoyaron, siempre me dijeron: tú haz y di lo que tú creas que sea en beneficio del pueblo". En el ayuntamiento había un licenciado que estuvo cuando nosotros estuvimos de regidores, ese señor tiene verbo y como todos los abogados trataba de envolverte con eso y lo otro, pero afortunadamente a mi alrededor tengo dos abogados que me auxiliaron en esas cosas, y para cualquier duda yo les preguntaba y ellos también me decían: "no, no te dejes, búscale de esta manera". O sea que tuve el apoyo con la regiduría no sólo de mi familia sino también de mis amigos. También alguna gente me decía "¡échale ganas! Porque sabían que yo me ponía con el presidente y no me daba miedo.

Yo creo que simplemente ese apoyo te ayuda muchísimo, el problema no fue por parte de mi familia, pero sí dentro del mismo ayuntamiento, de la misma organización, te limitan a eso, y hubo ocasiones en que muchas actas no se firmaron y hubo una persona que falsificó firmas. Dentro de mi partido siempre hubo compañeros que me dieron ánimos para seguir adelante, muchos de ellos ya tienen años en la política pues me aconsejaban, o me decían cómo contestar, o qué hacer, o a dónde acudir, inclusive el partido te da asesorías.

Durante mi gestión como regidora había gente que me alentaba, pero, como siempre, había envidias, de hecho, tengo una madrina que nos retiró el habla porque en la planilla estaba una familiar de ella y ella no quedó y yo sí. Hubo muchas envidias, principalmente del partido del PRI, pero esas personas no van a dejar tan fácilmente de inventar chismes a los contrarios, siempre es así. Creo que ese fue uno de los principales problemas: la envidia.

Nunca había desempeñado cargos importantes antes de ser regidora pero sí había participado en las actividades sociales, principalmente en cuestiones de la escuela, en cuestión religiosa, como por ejemplo en Semana Santa y en el mes de diciembre, acudíamos a la Sierra Norte de Puebla para dar ayuda, o dar algunas pláticas religiosas o a leer la Biblia, para que la gente no perdiera la fe, y ya después vino el cargo de regidora. También cuando estudié la primaria fui presidenta de la asociación de alumnos de sexto año y si hicimos algunas actividades, inclusive el tesorero de la asociación fue mi secretario en el ayuntamiento, hasta parece coincidencia, en determinado tiempo se vuelven a dar los papeles pero en otra situación totalmente diferente. Alguna vez me hicieron una invitación porque querían que

desempeñara el cargo principal de la delegación en el sindicato, me querían dar la principal, pero simplemente por el hecho de ser madre soltera tengo que dedicarle tiempo a mis hijas que ahorita están pequeñas y ya después cuando estén más grandes posiblemente acepte ese cargo.

La participación de la mujer no ha sido muy buena, de hecho en el partido existen organizaciones de mujeres, pero la verdad hasta ahorita no ha funcionado muy bien, puesto que la persona que debe ocupar ese cargo debe ser una persona entusiasta para que les inyecte entusiasmo a las demás mujeres, porque siendo mujeres es difícil que otra mujer te llegue a entender, muchas veces es la envidia la que nos hace apáticos, debe ser una persona capaz de utilizar otras palabras diferentes para obedecer porque muchas veces, siendo personas del mismo sexo hay dificultad de entendimiento.

Actualmente, en el ayuntamiento está otra mujer que es del PRD, pero el hecho de que esté ahí depende de la capacidad que tenga esa mujer para poder influir en los hombres, porque ellos tienen su manera particular de tratar los asuntos primero y luego cuando los llevan a la sesión de cabildo ya todos están de acuerdo y cuando el presidente hace la propuesta pues todos levantan la mano, es una cochina, por eso no hay avance con puro hombre ahí y una sola mujer y vuelve a pasar lo mismo que pasa siempre. Además te asignan cargos por el hecho de ser mujer, por ejemplo a mí no me tocaba lo de salud, pero nada más para que hagas campañas de limpieza, nada más para que hagas propaganda y por el hecho de que eres mujer, pues fácilmente vas a convencer a los demás y siempre te van a dar apoyo y muchas veces cumplíamos la campaña de salud. Ahora lo que han hecho es que las mujeres del PROGRESA son las que andan barriendo y todo eso. Creo que es una maña muy fea que ellos tienen al asignar la regiduría de salud o de educación a una mujer, pero te la asignan para la conveniencia de ellos porque no quieren problemas y se quedan con las regidurías más importantes, a las que les van a sacar más provecho, como por ejemplo la de agricultura, sólo la utilizan para los amigos y no dan los apoyos para los campesinos que están en una situación muy fea, hay mucha sequía y nadie se preocupa por ellos.

La política es muy noble pero hay personas que piensan que no es una actividad para las mujeres y podría decir que tampoco es una actividad para hombres, porque el hecho de ser mujer o ser hombre no te va a limitar a hacer una actividad. Creo que el hombre le tiene miedo a la mujer porque sabe que la mujer es una persona más honesta y más limpia puesto que la mujer es la que organiza todos los gastos de la familia, y se preocupa por todas las cosas, y si un hombre lo orga-

nizara, la casa estaría de pies o de cabeza, aunque pienso que así como hay mujeres capaces, también hay hombres capaces, pero creo que la mujer, por su naturaleza es más hábil, porque está comprobado que la mujer tiene más número de neuronas para pensar y actuar, le ayudan muchísimo para su desenvolvimiento, así que yo digo "pobrecito de aquél que piense que la actividad política no es para las mujeres". La política está hecha para ambos sexos, cuando México esté gobernado por una mujer habrá una transformación en el estilo de vida y muchos avances.

## Conclusiones

A pesar de los avances innegables en el respeto de los derechos de las mujeres, todavía por hacerse buena parte de los cambios necesarios para alcanzar la equidad. Para el caso de Tlaxcala, los menores avances son en materia legislativa, a excepción de la ley contra la violencia intrafamiliar, no se han impulsado cambios prácticamente en ninguna área. Mientras no se discuta la ley, que es el instrumento al que se tiene que apelar en caso de injusticia hacia las mujeres, se estará nadando contra corriente debido a la inexistencia de un marco normativo que regule la defensa de los derechos de las mujeres. Lo anterior aunado a las dificultades que la cultura política impone en el caso de las mujeres, "cuando se vive en cuerpo de mujer y se anhela el poder político sucede una movilización de sentimientos e ideas ambivalentes que suelen ser incomprensibles por los otros y, hasta hace poco tiempo, también para las propias mujeres. Despejar ese enigma es una forma de acercarse a la comprensión de los comportamientos políticos femeninos" (Martínez, 1995: 16).

La bajísima presencia femenina en cargos de elección popular en los ayuntamientos de Tlaxcala no se sustrae a las características observadas en América Latina y en México aunque tiene su especificidad regional. Esta particularidad está asociada al sistema político en el estado, caracterizado en el nivel local por la preeminencia de prácticas tradicionales, caciquiles y permeada por una visión androcéntrica. En este contexto, el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en los ayuntamientos resulta especialmente difícil. Y más aún, cuando se realizan actos de invisibilidad de las mujeres a través de prácticas como el descrédito (tanto del hombre como de la mujer) al trabajo que desempeñan las mujeres en el terreno político. A este respecto, la cultura tiene un peso importante al marcar a la mujer por mecanismos de exclusión, invisibilidad, tutelaje o simplemente descalificación desde el poder político tradicional y hegemónico masculino.

La promoción efectiva de la participación de las mujeres en cargos de elección sólo es posible con la participación de todos los sectores de la sociedad y atendiendo diversos ámbitos (la cultura, las instituciones como: la escuela, las iglesias, el Estado, la familia y el nivel individual). El gobierno por sí sólo no puede y no tiene los recursos suficientes para impulsarlos por el tamaño y los alcances que suponen dichos objetivos pero sí tiene la responsabilidad fundamental de impulsar dichos cambios, aprovechando el porcentaje importante de mujeres que existen en el padrón electoral de la entidad. Desde luego, esto significa llevar a cabo tareas de fondo que se traducirían en

no solamente tomar en cuenta a la mujer para el voto, sino también, para ser un agente esencial de cambio en los factores que dificultan el acceso de la mujer a una participación mayor en la política. De igual manera, el realizar un ejercicio de comprensión de las tradiciones que atraviesa la experiencia femenina en los quehaceres políticos, contribuye a hacer entendible su comportamiento en comparación con el del hombre, y así facilitar la tarea de inclusión de la mujer en política en especial por parte de las instituciones gubernamentales.

Así, podemos decir que la participación femenina en cargos de elección en los ayuntamientos de Tlaxcala tiene las siguientes características:

1) Las mujeres están sub-representadas en los cargos de elección popular. Según las cifras, sólo 8.7% de los cargos del ayuntamiento entre los trienios 1950-1952 y 1999-2001 han estado ocupados por mujeres (presidentas, síndicas, regidoras).

2) A medida que la jerarquía aumenta la presencia femenina disminuye. Esto es, el promedio de presidentas municipales (mismo periodo) fue de 6.6%, mientras que el de síndicas fue de 2.8% y el de regidoras fue de 8%.

3) Es mayor la participación en suplencias que en cargos como propietarias. Para el periodo mencionado, el promedio de todos los trienios es de 8.7% como propietarias y 9.3% como suplentes.

Pero, ¿por qué se busca la incorporación de las mujeres a las estructuras de poder y espacios de decisión? Las mujeres están subrepresentadas en los espacios de decisión y de toma de decisiones: respectivamente según datos del 2000, en todos los estados de la República (exceptuando Quintana Roo, Campeche y Baja California Sur con 47.9, 49.5 y 48.3 respectivamente). Por otro lado, representan más de 50% del padrón electoral, son más de 50% de la militancia en todos los partidos políticos nacionales, y sin embargo, por poner sólo un ejemplo, según datos del año 2000, la participación de las mujeres en el Congreso de la Unión a nivel federal era en candidaturas suplentes 44.1% y para candidaturas propietarias 14.4%, y en diputadas electas 16%; en el senado, para candidaturas suplentes 38.5% y en candidaturas propietarias 22.7%, y en senadoras electas 15.6%. Para el caso de Tlaxcala: las mujeres representan el 50% del padrón electoral y más del 50% de la militancia de los partidos con registro, sin embargo, como ya se ha mencionado, en promedio las mujeres han ocupado el 8.7% de los cargos de elección en los municipios.

Ahora bien, dentro de las principales características asociadas a un perfil de las mujeres en cargos de elección popular en los ayuntamientos de Tlaxcala, es posible señalar que mayoritariamente su estado civil es de casadas y cuentan con educación media completa.

Proviene de familias de situación socioeconómica media o baja y estos grupos familiares se compondrían de seis hijos o más. Estas características de las mujeres muestran en cierta medida la dificultad eminente a la que tuvieron que enfrentarse para poder llegar a un cargo de elección popular, que no determina su acceso pero sí aumenta los obstáculos; para el caso de Tlaxcala se traducen en una barrera ideológica dichas características que impide, la entrada a la mujer para vincularse al proyecto democrático en condiciones de igualdad con el hombre.

En cuanto a los problemas que les afectan en su papel de servicio público, destaca uno —a juicio de ellas— el poco apoyo (falta de solidaridad) de otras mujeres en la actividad, lo cual es percibido como un elemento que inhibe su participación en política. En un segundo orden, son las críticas al papel de dirigente, las cuales emanan de la comunidad. En este primer acercamiento la falta de solidaridad entre mujeres cuando una de ellas actúa en estas dinámicas, es percibida como el principal problema. La relación entre política y mujer demanda una compleja dinámica social y subjetiva para estar al margen de los agentes que obstruyen el camino hacia la participación de la mujer en asuntos políticos, incluyendo la misma subjetividad femenina que perciben las otras mujeres. Subjetividad que es robustecida y construida en parte por las tradiciones y costumbres de la entidad tlaxcalteca.

Otro elemento que sobresale es el que tiene relación con la percepción de la mujer al momento de intervenir en política. Así, una mujer en política asume riesgos, uno de ellos son los conflictos de familia que se expresan en el rompimiento con la pareja, el cual habitualmente, y según refieren las entrevistadas, es después de una crisis caracterizadas por celos y competencia profesional. No obstante, se advierte que las mujeres desarrollan estrategias para enfrentar estos problemas, lo que algunas veces les permite conciliar tanto la actividad política con la familia, como el caso de las mujeres en Tlaxcala no siendo la norma general en la historia política de México.

Los costos familiares, sumados al exceso de trabajo producto de la actividad, traen consigo altos niveles de estrés que repercuten en el plano familiar, específicamente en la falta de tiempo para atender y cuidar a la familia. Ello toda vez que estas mujeres han debido interactuar en un andamiaje social y cultural que no brinda las condiciones mínimas para dedicarse a las actividades públicas en igualdad de condiciones que los hombres. El exceso de trabajo está en directa relación con sumar la jornada en la vida política a las dos jornadas históricas (madre y ama de casa); lo que redundará en dificultades para distribuir el tiempo entre los diversos papeles.

Las entrevistadas están consientes del control masculino de las decisiones al interior de los partidos, así como también machismo y la falta de solidaridad entre mujeres de la misma colectividad. Los informes que refieren el papel de mujeres y política señalan con bastante frecuencia a los partidos políticos como generadores de "cuellos de botella" para las candidaturas femeninas a puestos de dirección o cargos de elección popular. Esto dado principalmente por las estructuras de dirección generalmente ocupadas por hombres y con políticas internas poco claras y sólidas para permitir el acceso de las mujeres a esos puestos directivos. Lo anterior se expresa en lo que son niveles de la estructura partidaria, toda vez que resulta importante señalar el hecho de que mujeres figuren en el escenario político nacional como Amalia García, Rosario Robles, Dulce María Sauri o Elba Esther Gordillo no implica necesariamente que en los distintos niveles partidarios (a saber otros puestos) la representación femenina guarde una proporción equitativa con respecto a los hombres.

En relación a los factores que dificultan la participación femenina, el principal es la crítica de la comunidad. Este se presenta como un mecanismo de control social como ya se ha referido para el caso de las mujeres rurales (Barrera, 2001b) donde estos operan dentro de la familia y de la comunidad, para constreñir a las mujeres a los espacios que les son 'propios' como mujeres. En el ámbito rural, por tratarse de comunidades pequeñas, el margen de control es muy estrecho. En segundo lugar, se encuentra la falta de apoyo de las mujeres expresado en el desprestigio verbal, que sucede igual al ya referido para las mujeres rurales.

En cuanto a los problemas que enfrentan las mujeres, éstas mencionaron en primer lugar la falta de educación y en segundo la falta de empleo. Cuestión que coincide con la problemática vista por presidentas municipales en el nivel nacional (Gimtrap, 2002) quienes señalaron que la falta de empleo es una problemática general y constante, difícil de solucionar. También los problemas de salud son difíciles de solucionar por falta de recursos económicos, humanos y de infraestructura.

Se debe señalar que las mujeres entrevistadas tienen diversas opiniones para enfrentar los problemas de la población femenina en Tlaxcala. En primer lugar existe coincidencia en ver como una necesidad imperiosa, la difusión sistemática y permanente de los derechos humanos dirigidos a las mujeres. Ello por cuanto es posible advertir un clima de total desconocimiento por parte de las mujeres, de sus derechos esenciales y de abusos respecto a su condición en diversos espectros de la vida comunitaria, social y familiar, donde se expresa en la generación de empleos y espacios de participación. Muchos de estos aspec-

tos pueden ser remediados, con la creación de un marco jurídico que garantice el pleno respeto a los derechos de las mujeres. Las entrevistadas refieren dos cuestiones esenciales, a saber: la de construir una nueva plataforma que genere una cultura de equidad y de respeto a los derechos de las mujeres y la efectiva implementación de cambios jurídicos que sustenten y defiendan la construcción de esa nueva cultura que propicie una sociedad más justa, igualitaria y digna. El presente trabajo constituye un primer acercamiento y como tal, es susceptible de ser profundizado en otros aspectos que den cuenta de la real situación de la mujer y su aporte en política en Tlaxcala, no obstante, estos hallazgos preliminares, surgen de las opiniones de mujeres que a diario experimentan dichas situaciones, lo cual fundamenta un trabajo que a largo plazo dé cuenta de ésta y otras situaciones no abordadas en el estudio. Actualmente trabajamos en la recuperación de testimonios de participación política de estas mujeres, pues consideramos que el uso de instrumentos cualitativos como la entrevista a profundidad, es fundamental para el tratamiento de esta temática, porque permite darle voz a quienes se han ganado la palabra con gran esfuerzo en una sociedad inequitativa.

Por otra parte, las mujeres en cargos de elección popular en Tlaxcala durante su período de gestión, responden principalmente a las necesidades básicas de la población (educación, salud, servicios, trabajo, proyectos productivos) y solo en ciertos casos, a las necesidades específicas de las mujeres. Falta de presupuesto, excesivo centralismo y demandas históricas no resueltas, además del poco conocimiento de estrategias de cómo enfrentar la problemática de las mujeres, son elementos que definen la práctica de gobierno y de administración. Resulta excepcional el caso de la presidenta de Tzompantepec, quien instrumentó un programa de salud reproductiva con gran impacto entre la población femenina de su municipio.

Los municipios gobernados por mujeres, en su mayoría tienen problemas de falta de recursos económicos, presentan deficiente calidad de vida, pobreza y analfabetismo. No existen prácticamente grupos de mujeres, y los que existen están —en general— supeditados a las prioridades del partido político al cual pertenecen formal o informalmente. La encuesta levantada por el IET indica, junto con las entrevistas y los demás datos, que la realización del deseo de poder femenino está mediada por una percepción de productos de las experiencias fuera y dentro de la acción política. Esta sensibilidad tiene una historia institucional, aunque no esté escrita, caracterizada por la negación, invisibilidad y tutelaje e integración forzada de la participación pública femenina. Y tiene, además, una historia simbólica que hace a la producción de individuos con unas marcas diferenciales de género. En el

cuerpo de la mujer se ha inscrito un desvalor, que organiza los límites del deseo femenino, especialmente de "poder ser".

Sin embargo, es importante preguntarnos ¿qué tipo de mujeres sería deseable que llegaran? Esto es, no debe soslayarse lo importante por lo urgente: lo deseable y necesario, como lo han señalado varias autoras, sería que nos representasen en los ayuntamientos mujeres y hombres portadores de proyectos democráticos, inclusivos y tolerantes a la diversidad, que fueran sensibles a la problemática de género, promoviendo programas específicos que atendieran dichas problemáticas.

Se requieren estudios regionales (Dalia Barrera, *Comunicación Personal*, 2002) que den cuenta de los estilos de liderazgo de las mujeres en los ayuntamientos, del desempeño de sus gestiones y de los factores que les ayudan o dificultan el acceso a las estructuras de decisión. Los estudios feministas han ubicado que en el centro de la inequidad entre hombres y mujeres se encuentra la construcción social y cultural que las sociedades edifican sobre la base de la diferencia sexual, que genera inequidad en el control de recursos, y por lo tanto, en el poder. Esa construcción es lo que los estudios feministas han denominado como género.

Por todo lo anterior expuesto, vemos pertinente que las diversas instituciones gubernamentales formulen acciones afirmativas que promuevan en términos de equidad, la participación femenina en las estructuras de decisión.

Por último y no por ello menos importante, las mujeres al ocupar un cargo político esperan ser reconocidas en igualdad de condiciones que los hombres. En ese marco, la complejidad de los problemas que ellas enfrentan, es la falta de entendimiento por parte de una sociedad intolerante. Las mujeres, al participar en política, contribuyen a materializar el efectivo ejercicio de la democracia, valor central de justicia y desarrollo de los pueblos; no obstante, como lo hemos señalado, la mujer de estos ayuntamientos de Tlaxcala, debe, además, luchar por desterrar prácticas de superioridad de algunos sectores, manifestaciones que creemos son evidentemente discriminatorias porque son prueba de una intolerancia inaceptable, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas.

Es un reto a enfrentar el incremento de mujeres en cargos de elección popular en Tlaxcala y en México. Pero con ayuda de análisis regionales, se podrán conocer los mecanismos de control social, político y de género, y plantear estrategias para enfrentarlos.

Además de encontrar enlaces institucionales para revertir de manera más efectiva esa etemalización que limita a la mujer a ejercer el legítimo derecho de alcanzar espacios donde decida cómo es y será su vida, tomando en cuenta que es en muchos de los casos estadísticamente mayo-

ritaria, y se realizara un ejercicio de deshistorización de los modelos machistas, habría una ventaja para que la mujer hiciera su contribución a una democracia integral, sustancial, y más aún, equitativa.

En términos de lo descrito por Rowlands, es posible afirmar que estas mujeres han logrado el empoderamiento personal y de relaciones cercanas. Personal en el sentido de modificar su autopercepción, la confianza individual, y el crecimiento de las capacidades propias. Por otra parte, las relaciones cercanas a partir del desarrollo de habilidades para negociar, tomar decisiones e influir en dichas relaciones también es un logro. Lo que todavía falta construir es el empoderamiento colectivo donde las mujeres trabajen juntas para influir como colectivo, este grupo de mujeres estudiadas, aunque desafían en cierta forma el poder patriarcal, a partir de buscar, afanarse y mantenerse en cargos de elección, resignificando el imaginario de la comunidad, no tienen una conciencia como grupo social con iguales necesidades. En este sentido, creemos que, si bien ganan una batalla en el ámbito de lo simbólico, aún falta construir una práctica colectiva. Este trabajo coincide con el de Genovese (1997: 14) quien concluye en su estudio de mujeres líderes, que ninguna ha desafiado el poder patriarcal en la sociedad, pero señala algo muy cierto: los procesos históricos de esta magnitud necesitan más tiempo y sobrepasan con mucho la voluntad de un grupo de mujeres, incluso de aquellas dotadas de fuerza y determinación.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized into several paragraphs.

## Bibliografía

- Barrera Bassols, Dalia (1998a). "Hacia la visibilidad: mujeres y política en México", ponencia presentada en el Coloquio "Tres Lustrós de Estudios de la Mujer y Estudios de Género" en el PIEM/Colmex, 20 de septiembre.
- 1998b "La participación política de las mujeres en México" en *Las mujeres en América del Norte. Al final del milenio*, México, UNAM/Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- 2000 "Mujeres, ciudadanía y poder" en *Mujeres, ciudadanía y poder*, México, CES/PIEMColmex.
- Barrera Bassols, Dalia (2001b). "Transgresiones, control social y violencia hacia las mujeres en el ámbito rural", *3er. Congreso Los actores sociales frente al desarrollo rural*, (ponencia) de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), Zacatecas, 3 al 6 de junio de 2001.
- Barrera Bassols, Dalia e Irma Guadalupe Aguirre Pérez (2001). *Participación política de las mujeres. La experiencia de México. (Informe presentado al Instituto Interamericano de Derechos Humanos)*. México, Septiembre de 2001. Proyecto Participación Política de las Mujeres en México. GIMTRAP / Escuela Nacional de Antropología e Historia,
- Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo, (Coords.) (1998). *Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos*, México, PIEM /Colmex.
- Batliwala, Srilatha (1993). *Empoderamiento de las mujeres en Asia del sur. Conceptos y prácticas*, J. Bain (trad.), Departamento de Educación de Adultos del Pacífico Asiático del Sur y la FAO.
- Barrio, Emilia (1996). *Historia de las transgresoras. La transición de las mujeres*, España, Editorial Icaria.
- Berman, Sabina y Denise Maerker (2000). *Mujeres y poder*, España, Hoja Casa Editorial.
- Bobbio, Norberto (2000). *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Editores, duodécima edición en español.
- Bordieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*, México, Editorial Anagrama.

- Cabrero Mendoza, Enrique (1995). *La nueva gestión municipal en México. Análisis de las experiencias innovadoras en gobiernos locales*, México, Miguel Angel Porrúa / CIDE.
- Cancino, César (2001). "Antesala" en *Metapolítica*, (revista trimestral), México, Centro de Estudios de Política Comparada A.C., volumen 5, abril-junio.
- Centro de encuentros y diálogos (1994). *¿Qué es el CED?*, Cuernavaca, Morelos.
- Centro Nacional de Desarrollo Municipal (2002). *Base de datos del Centro Nacional de Desarrollo Municipal*, México.
- Ciudadanas en Movimiento por la Democracia (1999). *Construyendo la ciudadanía de las mujeres*, México, segunda edición.
- Comisión Nacional de la Mujer (2000). *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre participación política y toma de decisiones en México. Una guía para el uso y una referencia para la producción*. México.
- Chaney, Elsa (1979). *La mujer dentro de la política en América Latina*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Dietz, Mary G. (1990). "El contexto es lo que cuenta" en *Debate feminista*, México, año 1, vol. 1 marzo, 1990, pp. 114-140.
- Dietz, Mary G. (1990). "Ciudadanía con cara feminista. El problema con el pensamiento maternal" en *Debate feminista*, México, año 5, vol. 10, septiembre, pp. 45-66.
- Espinoza Torres, Patricia (2000). *Una visión sobre los avances y retos, en materia de equidad de género*, México, H. Cámara de Diputados de la LVII Legislatura.
- Faith, Karlene (1994). "Resistencia: lecciones desde Foucault y el feminismo", en H. Radtke, Lorraine Stam, J. Henderidus (eds.), *Power and Gender*, London, Sage Publications.
- Fernández Poncela, Anna María (1995). *Participación política femenina. Las mujeres en México. Al final del milenio*, México, PIEM/Colmex.
- Fernández Ordóñez, Susana (1989). *Mujeres de Tlaxcala. V Siglos*, Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Genovese, Michael (1997). *Mujeres líderes en política. Modelos y prospectiva*, México, Narcea Ediciones.
- GIMTRAP (2002). "Conclusiones de las mesas de trabajo del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales", Instituto Na-

- cional de las Mujeres, GIMTRAP, Cocoyoc Morelos, 21 y 22 de junio.
- Instituto Electoral de Tlaxcala (2002). "La participación de la mujer en los procesos electorales de Tlaxcala. Estudio comparativo 1998-2001", (ponencia), México, XIV Congreso de Estudios Electorales, SOMEE.
- Instituto Estatal de la Mujer (1999). *Programa Estatal de la Mujer 1999-2005*, Tlaxcala.
- Instituto Nacional de las Mujeres (1998). *Las mujeres y los candidatos*, México, Instituto Nacional de las Mujeres.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2002). *Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las mujeres*, México, PROEQUIDAD.
- IULA (2002). Informe de la Conferencia Internacional "Las Mujeres en el Gobierno Local y la Toma de Decisiones. En dónde estamos y a dónde queremos llegar", 25-26 de septiembre, Santo Domingo, República Dominicana.
- Jones, Kathlenn (1992). "Hacia una revisión de la política" en *Mujeres y política. Revista Política y Cultural*, México, UAM-X, núm. 1 otoño.
- Lagarde, Marcela (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madrepasas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, Colección posgrado, tercera edición.
- Lamas, Martha (compiladora)(2000). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG/UNAM, Editorial Porrúa.
- León, Magdalena (1998). "El empoderamiento en la teoría práctica del feminismo" en Magdalena León (comp.) en *Poder y empoderamiento de las mujeres*, México, Facultad de Ciencias Humanas, TM Editores.
- Martínez Corona, Beatriz (2000). *Género, empoderamiento y sustentabilidad. Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*, México, Serie PEMSA 2, GIMTRAP.
- Martínez, Alicia (1995). "Cultura política en cuerpo de mujer" en *Revista Géneros*, México, Universidad de Colima, Año 3, No. 7.
- Massolo, Alejandra (1983). "Las mujeres en los movimientos sociales urbanos de la ciudad de México", en *Iztapalapa*, núm 9, junio-diciembre, México, UAM-I.

- 1987 "La corriente hacia abajo: descentralización y municipio", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 128, abril-junio, México, UNAM.
- 1989 "Participación e identidad de la mujer en la tercera jornada", en Cooper, Jennifer *et al*, (comp.), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol.II, México, UNAM, Porrúa.
- 1991 "Tendencias de la gestión municipal y participación ciudadana", en Schteingart, Martha y Luciano D'Andrea (comps.), *Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente*, México, CERFE/Colmex, .
- 1992a "El gobierno municipal y las mujeres", en *Memoria*, México, CEMOS, núm. 43, junio.
- 1992b *Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos en la ciudad de México*, México, PIEM /Colmex.
- 1995a "Participación femenina en el gobierno municipal", en Fernández Poncela, Anna M. (comp.), *Participación política. Las mujeres en México al final del milenio*, México, PIEM/ Colmex.
- 1995b "El gobierno municipal ¿a la mano de las mujeres?, en *Federalismo y Desarrollo*, año 9, núm 52, noviembre, México, Banobras.
- 1995c "Introducción. Política y mujeres: una peculiar relación", en Massolo, Alejandra (comp.), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, México, PIEM/Colmex.
- 1995d "El género en las encuestas de opinión pública: una exploración", ponencia presentada en el *VII Encuentro Nacional de investigadores en Estudios Electorales*, 29 de noviembre a 2 de diciembre, Tlaxcala.
- 1996 "Mujeres en el gobierno municipal. El caso de Torreón, Coahuila", en Ziccardi, Alicia (coord.), *La tarea de gobernar. Gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México, Miguel Ángel Porrúa, IIS/UNAM.
- 1998 "Pluralidad política y pluralidad de género a favor de ayuntamientos democráticos", en Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo (coords.), *Mujeres que gobiernan en municipios. Experiencias, aportes y retos*, México, PIEM/ Colmex.
- Matteucci, Nicola (2000). "Liberalismo" en *Diccionario de Política*, México: Siglo XXI Editores, duodécima edición en español.

- Mcwhirter, E. H. (1997). "Empowerment in Counselling", en *Journal of Counselling and Development* 69, 1991: 222- 227, en Jo Rowlands, *Questioning Empowerment. Working with Women in Honduras*, UK and Ireland OXFAM publication.
- Moser, Caroline (1991). "La planificación del género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas del género", en Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero, Virginia Vargas (comps.), *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, Lima: Flora Tristán Ediciones.
- Nelson, N. Y Wright, S.(1995). "Introduction: Participation and Power" en *Power and Participatory Development. Theory and Practice*, London, Intermediate Technology Publications.
- Olmedo, Raúl (1999). *El poder comunitario en Tlaxcala. Las presidencias municipales auxiliares*, México, editorial Comuna.
- Pateman, Carole (1990). "Feminismo y democracia" en *Debate Feminista*, México, año 1, vol. 1, marzo, 1, pp. 7-28.
- Phillips, Anne (1996). *Género y Teoría Democrática*, México, PUEG/UNAM.
- (2002). "Las pretensiones universales del pensamiento político" en Barret, Michele y Anne Phillips (comps.), *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*, México, PUEG/UNAM, Género y Sociedad Editorial Paidós.
- Puntos de Encuentro (1991). *Mujeres, desarrollo y políticas de cooperación. Aportes para la discusión desde una perspectiva de género*, Managua, Colección Debate Ediciones,
- Ramos Galicia, Sergio (1998). *Tlaxcala: 1960-1980. Monografía histórica*, México, Editorial Master Print.
- Rowlands, Jo. (1997). *Questioning Empowerment. Working with Women in Honduras*, UK and Ireland, OXFAM Publication.
- Sam, Magdalena (1998) "Mujeres gobernando en Veracruz: tres estudios de caso", en Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo (coordinadoras), *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, México, PIEM/ Colmex.
- 2002 "Existe un estilo de gestión femenina en el nivel local? Apuntes para la reflexión" en Barrera Bassols, Dalia (comps.), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMTRAP.

- Sani, Michel (2000). "Participación política" en *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Editores, duodécima edición en español.
- Scott, Joan (2000). "Género: una categoría para el análisis histórico" "en *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, J.S. Amelang y M. Nash, Valencia, Ediciones Alfons El Magnanim.
- Síntesis (2000). "Las mujeres carecen de poder de convocatoria. Populista la postura del Instituto Poblano de la Mujer: Flores Grande" en *Síntesis*, 29 de septiembre.
- Tapia Fonllen, Elena (coord.) (1999). *La utilidad de los pactos para legislar a favor de las mujeres*, México, Equidad y género. Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.
- Tuñón, Julia (1998). *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, Serie Regiones, Conaculta.
- Torres, Concepción (1997). "La reglamentación municipal desde una perspectiva de género", en *Mujer y gobierno local*, México, CESEM, Friedrich Ebert Stiftung.
- 1997 a "El DIF como generador de políticas sociales a favor de las mujeres" en *Mujer y gobierno local*, México, CESEM.
- 1998 "Las ONG y la participación de las mujeres en la gestión municipal", en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (Coords.), *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, México, PIEM/ Colmex.
- UNIFEM/SEDESOL (1996). *El mejoramiento del hábitat: las mujeres mexicanas en el gobierno local, en la gestión y la producción*, México.
- Van Dam, A. (1991). "¿Existe una metodología de género?", en *Educación popular en América Latina*, La Haya, Paperback, núm. 12, CESO.
- Venegas Aguilera, Lilia (1998). "Del partido al gobierno: mujeres en la administración panista en Tijuana, B. C.", en Ma. Luisa Tarrés (Coord.), *Género y cultura en América Latina*, México, Colmex.
- Villoro, Luis (1998). *El poder y el valor*, México, Editorial EFE, 1ra. reimpresión .
- Zaragoza, Juan Manuel (1998). "Relaciones de género en los gobiernos municipales de Morelos", en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (coords.), *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, México, PIEM/Colmex.

## Anexo 1

### Integración de Ayuntamientos en los Municipios del Estado de Tlaxcala 1950-1952-1999-2001

TRIENIO 1950-1952

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Propietaria	Suplencia
Tlaxcala	Esther Flores F. (4)	Hermelinda Covarrubias (6)
Zacatelco	Ma. de Jesús Sánchez de B. (5)	Timotea Maldonado de T. (6)
Miguel Hidalgo	Isabel Cuatemitzi (4)	
San Pablo del Monte	Carmen Zambrano** (s)	
Calpulalpan		Guadalupe Portillo** (8) Carmen Morales** (6)
Españita		Rosario Rico G. (9)
Sanctorum	Teódula Torres Z. (5)	Carmen García T.** (5)
Mariano Arista		Guadalupe Davila** (2) Guadalupe C. Pelcastre** (6)
Tlaxco	Remedios** López (3)	
Yahuquemecan	Carmen Sánchez**	
Apizaco	Guadalupe** González (4)	Carmen Huerta** (4)
Santa Cruz Tlaxcala	Trinidad Bautista B. ** (2)	Guadalupe Tiemoyotzi** (5) Isabel Reyes** (7) Natividad Serrano M.** (9)
Huamantla	Profa. Elvira Flores (4)	Ana María Merlo (6)
Zitlaltepec		Ana María Valdés (6)

Fuente: XXXIX Legislatura, "Decreto No. 91" en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, 7 de diciembre de 1949.

\*(P) Presidenta Municipal; (S) Sindica; (1,2,3,4,5,6,7): Número De Regidora

\*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

### Elecciones Extraordinarias

TRIENIO 1951-1952

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Propietaria	Suplencia
El Carmen Tequexquilita		Guadalupe Cortez** (1) Carmen Fuentes** (8)

Fuente: XI Legislatura, "Decreto No. 28", del Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, 7 de marzo de 1951.

\*(P) Presidenta Municipal; (S) Sindica; (1,2,3,4,5,6,7): Número de Regidora

TRIENIO 1953-1955

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Propietaria	Suplencia
Tlaxcala	Agustina Ríos (2)	Concepción Pérez** (6)
Totolac		Natividad** Hernández (6)
Panotla		Pilar Eleazar** (9)
Zacatelco	Aurora Carreto	Margarita Corte (7)
Vicente Guerrero	Ascensión Mora C. ** (S)	
Teolochoalco	Ascensión Taxis** (P)	Encarnación** Juárez (3) Osario Nahuatlato (5) Concepción Taxis T. ** (6)
José María Morelos		Ascensión Mena** (6)
Miguel Hidalgo	Encarnación Cadena** (3) Encarnación Flores** (7)	Guadalupe Espinoza** (8)
Calpulalpan	María Garzón (4)	Paula Godínez (6)
Hueyotlipan	Trinidad Ramos ** (1)	
Tetla		Carmen Castillo G.** (1) Car- men Hernández P.** (6)
Apizaco		Guadalupe Gonzalez (S)
Contla	Concepción Conde** (3)	
Amamaxac	Inés Pérez Hernández** (3)	
Huamantla	Natividad Miranda** (5)	Trinidad Palafox** (3) Carmen Hernández** (8) Josefina Macías (9)
Cuapixtla	Consuelo Galvez De R. (6)	Susana Munguía (8)
Terrenate	Edelmira Galindo (1) Guadalupe Montes M.** (3)	Raquel Rivera (3)
Zitlaltepec	Josefa Perez de Mendoza (6)	
Ixtenco	María Luisa Cabrera (6)	Encarnación Mexicano** (S)

Fuente: Legislatura XI, "Decreto No. 135" del Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala: 24 de diciembre de 1952.

\* (P) Presidenta Municipal; (S) Sindica; (1,2,3,4,5,6,7): Número de Regidora

\*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

TRIENIO 1956-1958

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Propietaria	Suplencia
Tlaxcala	Rebeca Torres de Lira (P)	Clementina Domínguez (1)
Apetatlilán	Dolores Acoltzi** (4)	Trinidad Acoltzi** (6)
Acuamanala	Dolores Sánchez** (P)	
Totolac	Luz Sánchez Vda.de M. (1)	María Ocotlán Z. (3) Elvira Palma (9)
Chiautempan	María Luisa Cahautzi (1)	
Zacatelco	Hermelinda Hernández C.(4)	Elisa Quintero de T. (3)
Teolocholco	Concepción Taxis ** (4)	
Xicohtzingo	Virginia Encinas Díaz (3)	Leandra Díaz (5)
Papalotla	Trinidad Cortés ** (5) Aurelia Carro de R. (7)	Concepción Romero** (7) Juana Lima de E. (9)
Nativitas	Magdalena Sofía B. (6) Trinidad Munive Pérez** (2)	Eufemia González de G. (8)
Ixtacuixtla	Encarnación Escalona** (4)	Encarnación Herrera** (5)
Tetlatlahuca	Rosario Calva González (4)	Trinidad Cervantes** (7) Concepción Gutierrez H.** (8) Encarnación Pérez** (9)
Calpulalpan	Bertha Roldán de R. (5)	Concepción Jiménez** (6) Luisa Islas Hernández (7)
Españita	María Dolores Montalvo (S)	Clara Carrasco (2) Carmen Hernández** (7)
Lázaro Cárdenas	Encarnación Camacho** (4) María Pérez C. (5)	Paz Rico Olvera** (6) Micaela Zavala E. (7)
Mariano Arista	Emma Perez Bolde (2) Carmen Carvajal** (6)	Rosa Quiroz (4)
Tlaxco	María de los Ángeles Grant (2)	Ofelia Medina Zamora (4)
Tella	Margarita Piedras (4) Guadalupe Fernández** (5)	Leonarda Castillo M.(6)
Yahuquemecan	Guadalupe Paredes Sánchez** (4)	
M. de Domingo Arenas	Natividad Manilla** (1)	
Santa Cruz Tlaxcala		Inés Hernández** (6) Encarnación Cocoltzi** (9)
Amaxac	Pilar Hernández C.** (2) Ascensión Hernández** (6)	
Contla	J. Rosa Pluma X.** (3)	
Cuaxomulco	Guadalupe Sánchez** (2)	
Huamantla	Eloina Pardo (3)	Josefina Macías H. (5)

Ixtenco	María Soledad Solís de T. (7)	Soledad Carpintero R. (9)
Cuapixtla	Adolfina Lima de G. (3)	Cristina López (5)
Terremate	Albertina Ramírez (1)	
El Carmen Tequexquitla	Margarita Valadez M. (4)	
Tocatlán	María Lucía Avendaño (3)	Guadalupe Pérez** (7)

Fuente: Legislatura XLI, "Decreto No. 122" Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala,  
9 de diciembre de 1955 y 14 de diciembre de 1955.

\*(P) Presidenta Municipal; (S) Sindica; (1,2,3,4,5,6,7): Número de Regidora

\*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

TRIENIO 1959-1961

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Propietaria	Suplencia
Tlaxcala		Sebastiana Méndez (1)
Apetatitlán	Ascensión León** (5)	
Panotla		Asunción Sánchez** (2)
Tototac	Ascensión Hernández** (4)	Dolores Varela Pérez** (1)
Zatelco	Valeria Gutiérrez G. (2)	Enriqueta Ledesma A. (2) Trinidad Meza C.** (6)
Acuamanala		Rosario Taxis** (5)
Tenancingo	María Guadalupe R. de Hernández (7)	María Antonia Martínez (7)
Vicente Guerrero	Merced Velez** (4)	Esperanza Sánchez (6)
Papalotla	Isabel Amaro X.** (P) Juana Lima (4)	Isabel Lara** (1) Ana Sanchez (4) Trinidad Xicohténcatl** (5)
Xicohtzínco	Rosa Perez Vda. de M. (1)	Concepción Barranco** (1)
Ixtacuixtla	Trinidad Flores F.** (5)	Isabel Sánchez V.** (7)
Lardizábal		María Concepción López L. (7)
Lázaro Cárdenas	María Alvarez Zavala (4)	Taide Olmedo (5) Trinidad Madrid G.** (6)
Tlaxco	María de Jesús Mota M. (1)	Domitila Herrera (1)
Tetla	Guadalupe Suárez P.** (2) Rufina Molina (6)	Cenobia Rojas Peña (6)
Yahuquemecan		Ascensión Rodríguez** (4)
Apizaco	Angelina Suárez (3)	
Amaxac	Félix Hernández H.** (6)	
Contla	Paz Nava** (3)	
Tzompantepec	Guadalupe Sánchez** (7)	
Huamantla		Encarnación Hernández** (3)
Cuapixtla	Delfina Cervantes (3) Rosario Sánchez** (6)	Guadalupe Solís** (3)
Terrenate	María Esther Rivera (4)	Profa. Guadalupe Guillen (4)
Ixtenco		Guadalupe Domínguez R.** (P)
Tocatlán	Ascensión Hernández H.** (4)	Guadalupe Avendaño R.** (2)
Zitlaltepec		Guadalupe Baez R.** (5)

Fuente: Legislatura XLII, "Decreto No. 117" en Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, 10 de diciembre de 1958.

\*(P) Presidente Municipal; (S) Sindica; (1,2,3,4,5,6,7): Número de Regidora

\*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

TRIENIO 1962-1964

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Proletaria	Suplencia
Apetatitlán	Adela A. de Aguayo (1)	Delfina Carro Pérez (1)
Chiautempan		Rosalía Zecua Muñoz (3)
Totolac		Natividad Hernández A.** (5)
Zacatelco		Trinidad Razo** (2) Guadalupe Flores** (3)
José María Morelos	María Escolástica Sánchez O.(7)	Carmen Cortez Maravilla** (1) Trinidad Perales Mena** (2) Eufemia Morales Pérez (5)
Tenancingo		Benita Romero de Reyes (7)
Miguel Hidalgo		Guadalupe Baiban ** (2)
Vicente Guerrero	Guadalupe Lara** (2) Ana Sánchez de Elosa (4)	Dolores Flores Bueno** (S) Guadalupe Romero** (2)
Xicotzinco	Isaura Pérez T. (7)	Juana Contreras de Tapia (7)
Tetlatlahuca		Matilde Morales (4)
Tepeyanco		Carmen Muñoz Teloxa** (P)
Calpulalpan	Guadalupe Jiménez Trejo** (4)	Emma Zapata de F. (5)
Lázaro Cárdenas	Socorro Cova Muñoz (3)	Félix Torres Zavala** (P) Guadalupe Juárez Romero** (3)
Tlaxco	Hilda Olvera Fernández (1)	Ma. Angeles Grant Munive (1) Ma. Carmen Cortés Díaz (4)
Atlangatepec	Alicia Hernández V. (5)	
M. de Domingo Arenas	María Corona de Luna (5)	Juana Jiménez Riquelme (5)
Apizaco	Concepción B. de Guarro** (2)	Josefina P. de González (2)
Tzompatepec	Natividad Carrasco** (6)	Trinidad Morales** (3)
Huamantla		Josefina Arenas (7)
Cuapiaxtla	María Delfina Montiel (3)	María Soledad Romero (3) Guadalupe Leonardo** (4)
El Carmen Tequexquiltla	Trinidad Juárez** (1)	
Terrenate		María Barriel (1)

Fuente: Legislatura XLIII, "Decreto No. 138" en Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, 27 de diciembre de 1961.

\*(P) Presidenta Municipal; (S) Síndica; (1,2,3,4,5,6,7): Número de Regidora

\*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

TRIENIO 1965-1967

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Propietaria	Suplencia
Tlaxcala	Emma Zapata (1)	Elia Domínguez (2)
Acuamanala	Félix Pichón Pichón (P)	
Apetatlán	Gertrudis Ramírez T. (2) Olga Zapata Carro (5) Ángeles Reyes Molina (6)	Socorro Durante Márquez (4) Cecilia Ramos Padilla (6)
Chiautempan	Laura Tapia Téllez (P) Estela Moreno de Barragán (5) Natividad Atriano Saldaña (6)	Ofelia Lima de Gracia (2)
Panotla	Ma. Paz Cordoba Agullar (5)	
Zacatelco	Guadalupe Muñoz Pavón** (2)	
Tenancingo		Sara Romero Esteves (7)
Xicohtzingo	Virginia Encinas Morales (7)	Leandra Díaz Pérez (7)
Xicohténcatl	Juliana Atonal Muñoz (4)	Elvira Eloisa Fuentes (4)
Nativitas		Matilde Pérez Bolde (6)
Tlaxco	Ana María Larios Rodríguez (1)	Sofía Balderas (1) Carmen Cuapantécatl** (6)
Atlangatepec	Manuela Villordo Mendoza (6)	J. Leonor Sosa Jiménez** (5) Enedina Cabrera Segura (6)
Tetla	Crispina Mejía Vda. de Baez (2)	Guadalupe Torres Barrientos** (5) Angela Ramos de Mejía (2)
Xaltocan	Liceria López de Escalante (1)	
Apizaco	Ma. Cristina García Rodríguez (2)	Francisca Bernal (2)
Amaxac	Gabina Vazquez de P. (1)	Esther Flores (1)
Ixtacuixtla		Luz Moctezuma Rodríguez (1) Hermelinda Moctezuma de M. (2)
Lardizábal	María Elena Peña S. (4)	Micaela Marquez de Flores (4)
Tetlatlahuca	Rosario Calva C.** (5)	Merced Flores** (4)
Calpulalapan	Altigracia Torres de Vargas (5)	
Españita	María Dolores Torres Palacios (1)	María Torres de Ramírez (1)
Hueyotlipan	María Luisa Torres Roldán (3)	Alejandra Mejía Robles (3) Guadalupe López L.** (7)
Sanctorum	Carmen García García** (2) Manuela Cova Cova (3)	Gregoria Brindis Juárez (3)
Mariano Arista	Hermila Quiroz (3)	Marina Rosas de Corona (3)
Contla	María Isabel Gómez de P. (2)	

Santa Cruz	Rufina Montiel de T. (1)	Ascención Grande Zistecatl** (7)
Xalostoc	Esperanza Fernández de G. (7)	Guadalupe Sánchez** (1) Elisa Nava de Fernández (7)
Huamantla	Amparo Balderrabano (7)	Profra. Graciela Covarrubias (7)
Alzayanca		Guadalupe Pozos Hernández** (1) Rafaela Paredes Hernández (3)
Cuapiaxtla	María Guadalupe Solís (5)	María Juana Rivera Ramírez (5)
Tequexquiltia	Anastacia Castillo (3) Rufina C. de Cueteta (7)	
Ixtenco	Magdalena Rojas C. (2)	Guadalupe Domínguez Aquila** (7)
Tocatlán	Ma. Guadalupe González de M. (2)	
Terrenate	Josefina Palafox (1)	
Zitlaltepec	María Galicia Martínez (5)	Josefa Pérez Sánchez (5)

Fuente: XLIV Legislatura, Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, Decreto 129, 30 de diciembre de 1964.

\*(P) Presidenta Municipal; (S) Sindica; (1,2,3,4,5,6,7): Número de Regidora

\*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

TRIENIO 1971-1973

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Propietaria	Suplencia
Tlaxcala	Ma. Concepción M.(S) Emma. Zapata de M. (1)	
Apetatitlán	Julia Ahuatzi T. (1)	
Chiautempan	Rosita Madrid de Cordero (7)	Ma. de la Luz M. de Mendieta (1)
Totolac	Ma. de la L. Sánchez (S) Raquel Hernández (3)	Ma. Isabel Quintero Vázquez (3)
Jose María Morelos	Ma. Guadalupe Saucedo S. (5)	Ascensión Maravilla B.** (6)
Miguel Hidalgo	Julia Huertero de Pichón (5)	Ma. Guadalupe Cuatepitzi (6)
San Pablo del Monte	Lidia Olaya de Otero (5) Felix Tela Techalotzi** (7)	Adriana Gutierrez de T. (5)
Xicohténcatl	Aida Torres Ocotitla (4)	
Xicohtzínco	Agripina Cortes Muñoz (5)	Emma Saldaña Hernández (5)
Nativitas		Trinidad Flores Matamoros** (5)
Ixtacuixtla	Ma. del C. Moctezuma de L. (7)	Margarita Ortega López (7)
Tetlatlahuca	Merced Flores Flores** (5)	
Tepeyanco	Gloria Juárez Aguayo (5)	Estela Flores Delgado (5) Yolanda Curiel Muñoz (7)
Lardizábal	Félix Pérez Cano**(P) Estela Cano Cano (6)	Aurelia Cano de Baez (6)
Calpulalpan	Ma. Dolores Carrasco (1)	
Hueyotlipan	Paula Gandara Farfán (1)	Angela Carrillo Galicia (1)
Sanctorum	Victoria Castillo Hernández (4)	Lucina Olmedo Pérez (4)
Mariano Arista	Herlinda Brindis Púlido (1)	Alicia Fernández Quiroz (1)
Españita	Julia García Corona (2) Cruz Sánchez M.** (7)	
Tlaxco	Ma. del Carmen Hernández M.(1) Félix Sánchez M.**	Ofelia Medina (1)
Atlangatepec	Ernestina Flores T. (S) Graciela Villoro Flores (7)	Magdalena Rodríguez Solís (7)
M. de Domingo Arenas	Ma. Concepción Pérez Pérez (4)	Ma. Félix Romero Cortés (4)
Xaltocan		Asunción Pérez Serrano** (5)
Tetla	Socorro Galicia P. (2)	
Apizaco	Rebeca Muñoz Cervantes (4)	Lucía Matlalcuatzin Flores (S) Cristina Aldave Cobos (4)

Amaxac de G.	Esther Flores de la Cruz (2)	Laura Zainos de Cruz (2)
Coaxomulco	Estela Cervantes Ramírez (2)	Gertrudis Montiel Ramírez (2)
Contla	Salome Juárez Peña** (2)	
Santa Cruz Tlaxcala	Trinidad Sánchez** (2)	
Tzompantepec	Altagracia Hernández M. (4)	Silveria Pérez Díaz (4)
Huamantla	Elvira Flores A. (1)	Celia Covarrubias D.(5)
Ixtenco	Hortensia Arellano Pérez (4)	Celia Martínez de C. (4)
Terrenate	Gaudencia Rivera García (5)	Ma. Trinidad Palafox H. (1)
Zitlaltepec	Cruz Hernández León (P) Leonila Torres Lara (5)	Amparo Rodríguez Jiménez** (5)
El Carmen Tequexquitla	Rufina García de Cuateta (P.)	Trinidad Pérez Carpintero** (4) Amada Santamaria Hemández (5)
Alzayanca	Graciela Martínez H. (3)	Bianca Zamora Rivera (1)
Tocatlán	Emma Hernández de Marquez (4)	Ma. del Refugio García (4)
Cuapiaxtla	Ascensión Garza Reyes** (S) Angelina Parraguirre (5)	Ma. Guadalupe Bernal García (5)

Fuente: Legislatura XLVI, "Decreto No. 111" de Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, 16 de diciembre de 1970.

\*(P) Presidenta Municipal; (S) Síndica; (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7): Número de Regidora

\*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

TRIENIO 1974-1976

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Propietaria	Suplencia
Apetatitlán	Emma Nava de C. (P)	M. Cruz Pastrana Olamendi**(P)
Chiautempan		Ana Alicia Vázquez (6)
Panotia	Lucia Carrasco Xochipa (5)	Cruz García Valencia**(S) Victoria Durán Roldán (6)
Totolac	Lidia Flores Serrano (4)	Fidella Hernández Cano (S)
Zacatelco	Ana Cecilia G. de Luna (4)	Guadalupe Serrano Alvarado** (P) Berta Tlatempa Flores (S) Ana María Vázquez (2)
Jose María Morelos	Francisca Lara Lara (6)	Damiana Saucedo de Mena (6)
Miguel Hidalgo	Zenaida Pérez Corte (2)	Ma. del Pilar Osorio de Pérez (2) Luz Sánchez Cuatemitzi (5)
Teolocholco	Ofelia Tzompantzi Aguila (P) Ventura Sánchez Juárez** (1)	
Tenancingo	Filomena Guzmán Romero (7)	Amelia Rojas Guzmán (7)
San Pablo del Monte	Crecencia Alcatanilla Orea (4)	Manuela Capilla Tecpa (4)
Xicohtzínco	Olivia Tapia Contreras (7)	Ma. Eugenia Pérez Cordero (7)
Xicohténcatl		Concepción Osorio Pozos** (6)
Ixtacuixtla	Hortensia Yescas Muñoz (4)	Julia Rocha Valencia (5)
Tepetitla	Silvestra Ocaña Hernández (3)	Dinna Ramírez P. (1)
Tetlatlahuca	A. Lilia Gutiérrez Hernández (2)	
Calpulalpan	Edith Portilla I. (1)	Estela Martínez de Madrid (1) Lidia Ortega Rivera (5)
Españita		Cirila González Mendoza (1)
Hueyotlipan	Raquel Enciso de Rodríguez (1)	Teresa Becerra Flores (1)
Sanctorum	Mercedes Cova Cova (3) Isabel Rodríguez Rodríguez (S)	Aurora Zavala Torres (3)
Tlaxco	Ascensión Rodríguez Hernández.** (3)	Luz María Montiel Sánchez (1)
Atlangatepec		Emilia Guevara González (1)
M. De Domingo Arenas	Celia Vázquez Cordero (3)	Victoria Luna de N. (3) Guad. Carrillo Espinoza** (1)
Mazatecochco	Sofía Mená Sánchez (P)	
Tetla	Manuela Hernández Castillo (1) Guadalupe Piedras García** (3)	Isabel Hernández Mejía** (1)
Yauhquemecan	Antonina Vázquez Moreno (1)	Guadalupe Paredes Ramírez** (4)

Apizaco	Alicia Dorantes Mejía (1)	Ofelia Vargas de Barrios (1)
Altzayanca	Gorgonia Sánchez de Parada (4)	Ciria Castro de Pozos (4)
Cuapiaxtla	Albertina López Hernández (3)	Ma. Elena Perez Cadena (3)
Tequexquitla	Elvira Bonilla Martínez (7) Rufina García de Cuateta (P)	Norberta Hernández Velez (S) Aida Ramírez Gómez (1) Alicia Hernández Valadez (6)
Ixtenco	Natalia Fabián de Ortega (7)	
Tocatlán	Juana Pérez Luna (3)	Teresa Sarmiento de Rojas (3)
Terrenate	Aida Montiel M. (S)	
Amaxac	Casimira Hernández Morales (2)	Carlota Romano Hernández (2)
Coaxomulco	Adalberto Pérez Hernández (5)	Dominga Díaz Cervantes (5)
Contla	Ma. Leonor Cuamatzi T. (7)	Eustolia Xolocotzi Lima (7) Nieves Xelhuantzi T.** (S)
Santa Cruz	Ofelia Hernández Pérez (1)	Antonia Romano Hernández (1) Socomo Vázquez de Ramón (P) Buenaventura Pérez Luna (3)
Tzompantepec	Ma. Trinidad García Zistecatli (5)	Ma. Isabel Camarón Hernández (5)
Xaloztoc	Encarnación Hernández Morales** (7)	Albina Hernández M. (1) Dolores Cuevas Sánchez** (3)
Zitlaltepec	Otilia Soto Reyes (2)	Filomena Hernández Vargas. (2)

Fuente: Legislatura XLVII, "Decreto No. 79" en Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, 12 de diciembre de 1973.

(P) Presidenta Municipal; (S) Sindica; (1,2,3,4,5,6,7): Número de Regidora

\*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

TRIENIO 1977-1979

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Propietaria	Suplencia
Tlaxcala	Delia Molina de R. (7)	Irma Sánchez S. (7)
Chiautempan	Ma. Elena Oropeza(5)	
Zacatelco	Petra Cortés Flores (5)	Artemia Pérez Textle (5)
Xicohtzinco	Maura García de Romero(2)	Angelina Cancino de T.(3)
Miguel Hidalgo	Rosario Taxis Cautepitzi (1) Ascensión Espinoza C.**(2) Celia Fabián Sánchez (3)	Estela Arenas de R. (3) Ma.de los A. Martínez (5)
Teolochoico	Catalina Taxis (4) Guadalupe Taxis Taxis** (3)	
San Pablo del Monte	Altagracia Acamatilla (7)	Margarita Guzmán Galindo (7)
Jose María Morelos	Leonarda Hernández Lara (7)	Virginia Contreras Muñoz (7)
Papalotla	Antonia Romero Bernuecos (4)	
Nativitas	Lidia Delgado Juárez (1)	
Tetlatlahuca	Consuelo Miranda A. (5)	
Tepeyanco	Ma. Carmen Pérez Cruz (5)	Elba Flores de Carreto (5)
Tepetitla		Refugio Castillo Baez**(7)
Ixtacuixtla	Columba Vázquez J. (7)	
Panotla	Esperanza Sánchez Cuellar. (5)	Ma. Gpe. Sánchez Roldán (5)
Totolac	Elba Aguilar J. (3)	Florinda Jiménez Pérez (3) Natividad Nava**(5)
Apetatitlán	Magdalena Baez Mtz. (3)	Encarnación Muñoz S.**(7)
Calpulalpan	Elvira Barrientos (3)	Odilia Prado Maldonado (3)
Hueyotlipan	Angela Carrillo Galicia (3)	
Sanctorum	Carmen Camacho C. **(1) Ma. de Jesús Martínez (5)	Eugenia Durán (5)
Nanacamilpa	Ma. Elena Capuleño (2)	Irene Lara García (2)
Tlaxco	Estela Hernández Presa (7)	Ma. Eugenia Morales P. (7)
Atlangatepec	Amelia Flores de V. (1)	
M. de Domingo Arenas		Guadalupe Salazar de Sosa** (5)
Tetla	Ma. Vicencia Molina Durán (4)	
Xaltocan	Ma. Rosa Zapata Lozada (4)	Ma. Elena Olivares Hdz. (2) Ma. de Lourdes Sánchez (4)
Yauhquemecan	Profa. Amalia Fierro Ruiz (2)	Juana Hernández Cabrera (2)

Apizaco	Gabriela Vázquez Vázquez (3)	Celia Hernández de Hernández. (3)
Amaxac	Socorro Cuahuetecontzi de la C. (3)	Ma Elena Hdz. (3)
Coaxomulco	Genoveva Montiel (7)	Teresa Pérez (7)
Contla	Guadalupe Monzeca H.** (S) Lilia Peña Gómez (7)	Eva Xochitiotzín (7)
Santa Cruz	Esperanza Tetlamatzl (1)	Idalia López (1)
Tzompantepec	Domitila Ortiz Pérez (7)	
Xaloztoc	Rufina Cabrera C. (5)	Dora María Gutierrez (5)
Huamantla	Ma. Gpe. Silva Ramos (5)	
Ixtenco	Celia Bernal Angoa (6)	Elvira Barba de Aparicio (6)
Alzayanca	Eloina Arroyo Garcilazo (6)	Asunción Ramírez** (S) Alicia Loranza Galvez (2)
Cuapiaxtla	Ma. de Jesús Gutierrez (1)	
El Carmen Tequexquitta	Beatriz Cortés Veles (7)	Amada Santamaria de Hdz.(7)
Terrenate	Delfina Carrasco Cervantes(1)	Cristina García Escamilla (2)
Tocatlán	Piedad Méndez González** (3)	Ma. Celerina Avendaño A. (3)

Fuente: XI, VIII Legislatura, 8 de diciembre de 1976.  
 \*(P) Presidenta Municipal, (S) Síndica; (1,2,3,4,5,6,7): Número de Regidora  
 \*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

TRIENIO 1986-1988

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Propietaria	Suplencia
Tlaxcala	Judith Cuatepotzo Sánchez (7)	Julia Rodríguez T. (P) Hilda Aguilar Saldaña (3)
Zitlaltepec		Anastasia Rodríguez (7)
Zacatelco	Ma. Luisa Carreto J. (S)	Aurora Pérez Picazo (4)
Xicohzinco		Ma. del Pilar Cabrera (4)
Acuamanala	Martha Altamirano (S)	
Teolochoico	Delfina Pilar Juárez(3)	Valentina Maldonado (3) Concepción Taxis Textis. ** (6)
San Pablo del Monte	Manuela Cortero Romero (4)	Elvira Martínez Diego(4) Prudencia Juárez Capilla (5)
Tenancingo	Margarita Guzmán Galindo (5)	Paula Aguilar Guzmán (5)
Mazatecochco	Candida Sánchez Lara. (2) Elena Perales Cortes(6)	Cecilia Saucedo Rojas(2)
Papalotla		Isabel Muñoz Rojas ** (P) Cleotilde Velázquez (2)
Nativitas	Alicia Quiroz (5)	Francisca Vázquez (1) Margarita Galicia (2)
Tetlatlahuca	Carmen Hernández Munive (5) Silvia Chavarria Vertiz. (7)	Eleazar Ramos Z.** (4) Jeronima García Hdz. (6) Cecilia Zarate Muñoz (7)
Tocatlán	Ana Ma. Hdz. de García (Pdte.) Cecilia Guameros M. (7)	Teresa Avendaño Pérez (2)
Huamantla	Ma. de los Ángeles Domínguez C.(1) Cristina Leal de Cuate (3)	Elodia Porras Vda. de Blanco (3) Elvia Muñoz Montiel (4)
Tepetitla	Amalia Méndez Cano (3)	Judith Flores Cano (3) Elida Valencia Vázquez (6)
Ixtacuixtla	Ma. Inés Aguilar F. (S)	Antonia Saavedra Salas (7)
Panotla	Ofelia Antonio González (3)	Herlinda Hdz. C. (Pdte) Lucina Flores Montealegre (3) Rosario Hernández Castellanos (5) Hilda Roldán Carro (7)
Totolac	Porfiria Sánchez de Cano (3)	Guadalupe Pérez Pérez** (S) Rosario Iztacihualt Cano** (3) Cruz Sarmiento** (4)
Apetatitlán		Virgina Reyes Cuahutle (2) Elvia Zapata Carro(3)

Calpulalpan	Elvira Barrientos Hdez. (1) Ima Brindis Mellado (2) Margarita Montañón N.(3)	Laura Lima Lima (7)
Españita	Josefina Rancaño Galindo (1) Josefina Meraz Salinas (2)	Sofía Avila de Arenas (1)
Hueyotlilpan	Paula Gandara de Farfán (2) Rosa Romano Hdz.(4)	Hilda Tzompa García (S) Elena Díaz Robles (2) Guadalupe G. Mondragón** (7)
Sanctorum	Gertrudis Hdez. de Ríos (3) Ma. Josafat Millán García (7)	Sabina Torres de Zavala (3) Hortencia Cova Sánchez (5)
Nanacamilpa	Gregoria Pérez Hdz.(4) Andrea Sánchez Contreras(6)	Rosalía González Hernández (S) Eustolia Hernández Sánchez (1) Ma.de Lourdes Hernández (6)
Tlaxco	Gloria Aguilar Río (1) Olga Rodríguez Carrasco (3)	Rebeca Pérez de Fariás (3)
Atlangatepec	Ma. Eugenia Vázquez (S) Eustolia Jiménez León (4) Amelia Flores de Villardo (6) Alicia Ulloa Hurtado (7)	Narcisa Rodríguez (P) Antonietta Hdz. Macías (S) Josefina Hdz. Guevara (5) Cira Barrera de Farfán.(7)
M. de Domingo Arenas	Ma. Severiana Delgado G. (2) Lourdes Narvaez Loris (3) Margarita Pasten Hdez. (7)	Elsa Hernández (1) Juana Romero Granado (3) Ma. Martha Sánchez Nava (7)
Tetla	Rufina Molina Hdz.(4)	Magdalena García Valente (3)
Yauhquemecan	Virginia Sánchez García (5)	Gloria Chamorro de Tamayo (3)
Xaltocan	Ma. del Carmen Cordero(1)	Susana Vázquez Calva (S) Balbina Román Lozada (1) Columba Cordero de Morales (3)
Apizaco	Celia Hernández de H. (4)	Isidra Lopez de Castillo (2)
Amaxac	Eva Pérez Hdz.(7)	Florencia Rojas Pérez (S) Emilia Reyna Limonchi (7)
Santa Cruz	Guadalupe Bautista Cocolezzi** (P) Juana Hernández Hernández (5)	Martina Mazatzi Conde (S) Teresa Glz. Pérez (4) Balbina Conde de Hernández (5)
Contla	Lilia Peña Gómez (3)	Josefina Gallardo de Conde (3)
Coaxomulco	Maurilia Jaime de Cervantes (6) Alicia Badillo Arredondo (7)	Valeria Montiel Corona (6) Eudoxia Careño Hernández (7)
Tzompantepec	Ella Lopez Vázquez (1)	Angela Flores de Cruz (3) Catalina Serrano López (5)
Cuapixtla	Blanca Valencia (3)	Lucía Rojas de Cadena (3) Rosalía Álvarez de Cervantes (5)

Ixtenco	Gpe. Ramírez Tzoni (P) Eleazar Alonso de Gaspar** (4) Ma. Benedicta Desma (5) Cruz Luna Vázquez ** (6)	Elvira Barba Valenzuela (4)
Altzayanca	Mafalda Mendoza Cervantes (4)	Alicia Loranza Galvez (1) Edith Bretón Hdz. (4)
El Carmen Tequexquitla	Estela Montiel Carranza (P) Petra Espinoza Hdz. (3) Trinidad Hdz. Espinoza** (6) Yolanda Rodríguez Flores (7)	Mireya Pérez Solís (2) Hilda Pérez Alcantara (6) Rubicela Montiel Hernández (7)
Terrenate	Hermelinda Palafox M. (3) Celerina Montiel Morales (3)	Matilde Ortíz Romero (5)
Tepeyanco		Fresbinda Tehozol Flores (3)
Chiautempan		Anastasia Rodríguez (4)

Fuente: Legislatura L.I. diciembre de 1985.

\*(P) Presidenta Municipal; (S) Síndica; (1,2,3,4,5,6,7): Número de Regidora

\*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

TRIENIO 1989-1991

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Propietaria	Suplencia
M. de Domingo Arenas	Catalina Vega López (7)	Ascención Vázquez González** (S) Rosa María Hdz. Portillo (7)
Santa Cruz Tlaxcala		Imelda Hdz. Meza.(5) Rosa Temoltzi Márquez (6)
Tetla	Ma. Antonia Morales González (5)	Micaela Rodríguez Piedras (6)
Yauhquemecan	Félix Paredes S.** (P) Rosario Rodríguez Hdz** (6)	Yolanda Tamayo López (P)
El Carmen Tequexquitta	Porfiria Hernández Díaz (3)	Rufina García Velez (S) Guadalupe Morales Glz** (1) Virginia García Hernández (2)
Xaltocan	Cirenia Luna Cordero (1) Martha Saucedo Zavala (5)	Candelaria Velázquez (5)
Atlangatepec	Alicia Campos Jiménez (2) Filomena García Rodríguez (5)	Sofía Jiménez León (S) Ma. Josefina Hdz Romero. (2) Ma. Josafat Pantoja Salazar (5)
Tlaxco	Alma Ines Zamora Gracia (7)	Margarita Ávila Carmona (7)
Altzayanca	Luz Ma. Aragón Bretón (1) Oliva González Cova (5) Ma. Georgina Bretón Hdz (6)	Irma Parada M.(S) Estela Pozos Castro(1) Aida Lima Arroyo (2) Alicia Loranca Gálvez (3) Graciela Medina V. (4) Elena García Rivera.(5)
Tlaxcala	Eulalia Serna Pluma (5)	Raquel Borroel Padilla (5) Ma. Fidella Ramos Sánchez (6)
Tzompantepec	Margarita Pérez Mtz. (S)	
Tepetitla	Ercilla Alvarado Díaz (4)	Juana León Hdz. (4)
Ixtenco	Elvira Barba Valenzuela (P) Roberta Barba Morales (1)	Manuela Tzoni Solís (1)
Nanacamilpa	Paula Robles Ordoñez(2)	
Apetatitlán	Ma. del Carmen Calderón Rodríguez.(1) Magdalena Gudíñón Jiménez (4)	
Totolac		Ocotlán Sánchez Méndez (2)
Nativitas	Ma. de los Ángeles Vázquez Portillo (1) Hermelinda Hdz. de Galicia (2)	Irma Tlaxco Chino (6)
Ixtacuixtla	Trinidad Yescas Muñoz (2) Mercedes Aguilar Rubio (6)	Elena Morales García (6) Ma. Cristina Saavedra (P)

Terrenate	Teresa C. Hdz. Sánchez (S)	Rosalina Ugarte Montiel(S)
Teolocholco	Amada Espinoza Atonal (2) Ofelia Tecuapacho Juárez (3)	Rosa Taxis Luna (2) Catalina Hdz. Atonal (3) Asunción Hdz. Tzompanzi** (6)
Papalotla	Ma. Apolonia Flores G. (3)	
San Pablo del Monte	Esther Baez de Larios (5)	Gloria Larios Sánchez (5)
Coaxomulco	Luciana Cervantes Hdz. (4)	Filiberta Sánchez Cervantes (4)
Tepeyanco		Ma. del Refugio Juárez Rivas (3)
Cuapixtla	Rosalía Basilio Gálvez (4)	Concepción Xaltenco Luna** (4)
Amaxac	Ma. de los Ángeles Castañón V. (3)	Acela Morales de López (3)
Españita		Ma. Luisa Pérez Galindo (4)
Zitlaltepec		Ma. Fca. Rojas Palma (6)
Xicohtzinco	Graciela García Zamora (7)	Julieta Flores Maxil (7)
Apizaco	Alfonsina Mtz. Molina (1) Rut Huerta De Lozano (3) Ofelia Montiel Hdz. (6)	Elvia Montiel Ugarte (1) Emma León Ortega (3) Yolanda Lechuga Tabón (6)
Panotla	Lucía Carrasco Xochipa (P) Marina Vázquez Rodríguez (7)	
Tenancingo	Ma. Elena Ríos Caloch (4)	
Huamantla	Lucrecia Tlapalama Castillo (5) Ma. Elena Hernández L. (6)	Ma. del Pilar Trigos Escudero (6)
Sanctorum	Clementina Sánchez Conde (4) Alicia Lucio González (5)	
Chiautempan	Angélica Guevara Sánchez (1) Ma. del Carmen Hdz. Pérez (3)	Gloria Cuatlanquiz Atriano (S) Francisca Rodríguez Polvo (6)
Mazatecochco	Ocotlán Rodríguez Candia (1)	
Hueyotlipan		Ma. de la Luz Vázquez S. (P)

Fuente: Legislatura LII, diciembre de 1988.

\*(P) Presidenta Municipal; (S) Síndica. (1,2,3,4,5,6,7): Número de Regidora

\*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

TRIENIO 1992-1994

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Propietaria	Suplencia
Acuamanala	Ma. del Socorro Amelia S. (2)	
Apetatitlán		Amparo E. Cuahutle Beristan (7)
Atlangatepec	Magdalena Rodríguez V.(S)	Ma. Josefina Hdz. Romero (S) Ma. Juana Torillo Pérez (4)
M. de Domingo Arenas	Concepción Salazar R.** (5)	Eugenia González López (5)
El Carmen Tequexquitla	Edith Rojas Bretón (2) Rufina García Velez (3)	
Teolocholco	Lilia Salamanca Xicoht. (2)L	Maribel Taxis Cuahutle (2)
Tetla	Ma. Melquiades R. Flores Gutiérrez (6)	Remedios Teresa Piedras** (6)
Tepeyanco	Marina C. Juárez Laríos (6)	Yolanda González Luzan (1)
Nativitas	Cruz Galicia Jiménez** (5)	Ma. de los A. Vázquez. (P) Refugio Hdez. Hdez.** (2) Eulalia Macuil Ramírez (5) Ma. Názaria M. Cervantes (7)
San Pablo del Monte	Rita Calvario Xinaxtle (3) Martha Cano Coyotl (5)	Marcelina Toxtle Atlatenco (5) Marcela Sánchez Hipólito (6)
Ixtenco		Natalia Fabián Ortega (1) Teresa Neri Ranchero (4)
Tlaxco	Ma. del Carmen Márquez Sánchez (5)	Ma. Oliva Guillermina Hdz. C. (2)
Santa Cruz Tlaxcala	Gloria Aguilar Hernández(6)	Remedios Solís Cruz** (4) Luz del C. Vázquez Grande (5)
Calpulalpan	Elvira Barrientos Hdez.(1) Erendira Coba Brindis (3) Irma Meneses Cedillo (7)	Isabel Camarillo Garrido** (5) Laura Gaona Carrasco (6) Reyna González Pimentel (7)
Papalotla	Eva Tzompantzi Jiménez (1)	Lucina Acoltzi Jiménez (4)
Contla	Gloria Cruz Maldonado (3)	Ascensión Flores Tiliayatzí** (4)
Españita		Ma. Félix Herrera Muñoz (3) Fca. Domitila García C. (5)
Tenancingo	Ma. Eloisa Romero Lira (4) Lucia Pérez Rojas (7)	Ma. Rosa Valencia Pérez (7)
Tototlac	Ma. Concepción Flores P. (1) Ma. Concepción Atonal Elotlán (5)	Rosa Zempoaltecatl Águila (6)
Chiautempan		Julia Muñoz Sánchez (2)
Sanctorum	Gloria Hernández Torres (7)	Ma. Candelaria Torres T. (5) Rosalina Torres Pérez (7)
Apizaco		Gloria López Ramos (3) Martha Vázquez Cruz (5)

Xaloztoc	Ma. Gabriela Vázquez Selkey (P)	Refugio Pluma Xochipostequi** (2) Josefa Sánchez Mechaca (6)
Tepetitla	Irasema Púlido Serrano (1)	Aida Altamirano Ramírez (3)
Ixtacuixtla	Gabina Josefa Díaz Guzmán (5) Isabel Licona Flores** (7)	Carmen Córdoba Pérez** (S) Amada Checa Vázquez (5)
Zitlaltepec	Ma. Elena Hernández Rendón (7)	Martha Rendón Rojas (3) Ma. Concepción Barranco López (7)
Tzompantepec		Ma. Cecilia Corona Pina (5)
Yauhquemecan		Ma. Aurora Calva Saldaña (P)
Xaltocan	Marcela Sara Suárez L. (2) Apolonia González Morales (4)	Ma. Félix Durán Saldaña. (Sind.) María Vázquez Rodríguez (7)
Xicozincó		Sofía Jaramillo Hdz. (2) Ma. Dolores Murueta A. (6) Ma. Félix Rojas Hdez. (7)
Huamantla		Raquel Sánchez Quintos (S)
Zacatelco		Irma Zempoalteca Cortés (5)
Tlaxcala	Ma. Genoveva Molina S. (3)	
Cuapixtla		Mercedes López Hdez. (6)
Hueyotlipán		Félix Sánchez Rodríguez** (1)
Nanacamilpa	Ana Ma. Vázquez Carmona (4)	Cleotilde Agilar Santillán (4)
Amaxac	Natalia Corona Juárez (6)	Adela Sánchez Corona (5)
Alzayanca	Ma. Leonila L. Sánchez (Pdte)	Roberta Sánchez Llanos (4) Petra P. Hdez. Sánchez (6) Ma. Teresa Merino Lima (7)
Terrenate	Teresa C. Hdez. Sánchez (P) Ma. Josefina Romero S. (1) Silvia Hdz. Palafox (2)	Martha Carreón Benítez (5) Dionisia López Guzmán (6)

Fuente: Legislatura LIII, diciembre de 1991.

\*(P) Presidenta Municipal; (S) Sindica; (1,2,3,4,5,6,7): Número de Regidora

\*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

TRIENIO 1994-1998

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Propietaria	Suplencia
Acuamanla	Trinidad Flores Pichos** (2) Esperanza Pichón Cuahtepitzi (5)	
Cuapiaxtla	Ma. Rosalía Vega López (6) Ma. Mercedes López Hdz. (7)	Leonor Pérez Ramírez (5) Ma. Victoria Sánchez Capilla (7)
Alzayanca	Maricela González Rojas (6)	Gullemina Bañuelos Sánchez (P) Eustacia Pelcastre Ramírez (2) Gabriela Pasten Hernández (6)
El Carmen Tequexquilita	Ma. Concepción Montero Bretón (5)	Ma. Silvia López Rosales (5) Julia Salazar Morales (6)
M. de Domingo Arenas		Eufrocina Alcántara Hdz (4) Ma. de la Luz Sánchez Pérez (5) Gabriela Pasten Hernández (6)
Nativitas	Irma Tlamaxco Chino (2)	Abelina Serrano Minor (1) Ofelia Espinosa Jiménez (7)
Tocatlán		Ascensión Hdz. Quiroz** (5) Ana Alonso Sarmiento (6)
Apizaco	Romilia Espino Barba (3) Ma. Yolanda Carmona Pintor (5)	Ma. de los Ángeles Hdz. Guevara (S) Ma. Tomasa Hdz. Tapia (6) Guadalupe Tamayo Pintor** (7)
Teolocholco	Concepción Flores Sánchez** (7)	Guadalupe Gutiérrez Mendieta** (S)
Tepeyanco	Ediht Carmona Carmona León (4)	Rosa Ma. Tehozol Ixtlapale (4) Marbella Tlecuitl Flores (5) Maricela Juárez Juárez (7)
Tetlatlahuca	Italia Corona Temazatzi (1)	
Huamantla	Ana Ma. Amador Váldez (1) Ma. Eva S. Hdz. García (5)	Ana Luisa Pimentel Zapata (P)
Tetla	Oralia López Hernández (P)	Victoriana Ruíz López (3)
Totolac		Guadalupe Pérez Pérez** (5) Aurora Zempoalteca Ramírez (2)
Tlaxcala	Ana Ma. Amador Váldez (1) Ma. Eva S. Hdz. García (5)	Ana Luisa Pimentel Zapata (P)
Tlaxco	Ma. Olivia G. Hernández Cruz (5)	
Xaltocan		Brigida Juárez Baez (S) Ma. Hermelinda Saldaña F. (4)
Zitlaltepec	Martha Rendón Rojas (5) Ma. Isabel M. Fdz. Peralta (6)	Ma. de los Ángeles Morales Lion (5) Ana Ma. Váldez González (7)

Zacatelco	Margarita Cruz Gutiérrez (4)	Ma. Natividad Reyna Montiel Moreno (4)
Nanacamilpa	Lourdes Roldán Olmedo (3) Ernestina Justina Espinoza Juárez (6)	Paula Psaran Bazán (7)
Sta. Cruz	Félix Hernández Peralta** (3) Carmela Monuati Mendoza (6)	Micaela Rivas Hernández (P)
Chiautempan	Guadalupe Mendieta Papalotzi** (2)	Julia Muñoz Sánchez (2)
San Pablo del Monte		Natalia C. Cano Coyotl (4) Juana Tlapanco Sabina (6)
Sanctorum	Clementina Sánchez Conde (P) Ma. de los Angeles Martínez C. (2)	
Ixtacuixtla	Carmen Hdz. Chamizo** (6)	Gregoria Aguilar Castillo (6)
Hueyotlipan	Emma Yolanda Sosa García (P) Ma. Mercedes S. Berstein Cruz (7)	Ma. Luisa Díaz Suárez (4)
Amaxac		Guadalupe Molina Hdz.** (S)
Papalotía		Eva Lara Saucedo (S)
Tenancingo	Guillermina Romero R. (5)	Ma. Reyes Rojas Méndez (4)
Xicohtzinco	Ma. Lucila Domínguez Encinas (1)	Trinidad Romero Ávalos** (4) Felix Romero García** (7)
Mazatecocho	Ascensión Xicohtencatl Mena** (2)	
Panotla	Marilú Morales Delgado (3)	Aurea Ligia Hernández (S) Ma. de la Luz Pérez Díaz (6)
Ixtenco	Ma. del Carmen I. Aparicio Cabrera (2)	
Xaloztoc		Ma. Sánchez Mechaca (1) Irma Vázquez Sánchez (7)
Coaxomulco	Ma. Dominga Serrano S. (7)	Maira Elena García Díaz (P)
Apetatitlán	Félix Nava Sastre** (2) Ma. Juana Xolocotzi Ahuactzi (7)	Araceli Flores Nava (3) Sandra Manrique Ramírez (7)
Calpulalpan	Noemí Galán Hernández (P) Elvia Raquel Nande Islas (S) Ma. del Rocío Castillo Mene- ses (1)	María Espinoza Andrade (2)

Fuente: Legislatura LIV, diciembre de 1994.

\*(P) Presidenta Municipal; (S) Sindica; (1,2,3,4,5,6,7): Número de Regidora

\*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Propietaria	Suplencia
Altzayanca	Ma. Cira Lima Aguilar (5)	
Atlangatepec	Ma. Rosario Pelcastre A. (7)	Enriqueta Pelcastre Aguilar (7)
Amaxac de G.	Ma. Magdalena Romano H. (6)	Martha Juárez Méndez (3)
Apizaco	Ma. Silvia Hidalgo Ballina (1) Ma. del Rosario Quiroz (4) Soria del Carmen Armas B. (7) Sofía Galaviz Ahuactzin (6)	Irma Victoria Ramírez S. (P) Olimpia Hdz. Sánchez (2) Hortensia Barcenás Cruz. (3) Silvia Terrazas López. (5)
San L. Axocomanitla	Ma. Gpe. Flora Tuxpan Nahuatlato (3)	Ma. Maricela Conde Romero (3)
Santa Catarina Ayometla		Irene Amadamorales Juárez (P) Ma. Margarita Josefina Saucedo Meza (6)
Benito Juárez		Félix Herrera Hdz. (2)**
Calpulalpan		Ma. Elena Cervantes Mejía (6) Ma. Nieves Ramírez G. (7)
Chiautempan	Nieves Arenillas Pérez (4)	
Coaxomulco	Teresa Romero Carreño (5) Ma. Concepción Pérez Romero (7)	Ma. de los Ángeles Montiel Corona. (P) Teresa Simón Romero (S)
Contla	Catalina Cuamatzi Acoltzi (6)	Ma. Isabel Pérez Bautista
Cuapixtla	Ma. Valentina Galvez Hdz. (6) Ma. Guadalupe López Rodríguez (7)	Ma. Alejandra Gloria Salgado Glez. (2) Ma. Adolfiná López Hernández (6)
El Carmen Tequexquitta	Ma. del Rosario Montero Castillo (1) Judith López Bello (3) Luz Ma. Hernández Velez (4)	Reyna Torres Vazquez (4) Julia Salazar Morales (5) Ma. Isabel García Valerio (7)
Emiliano Zapata		Ma. Lorena Trujillo Concha (6)
Españita		Rosalba Hernández Hdz (P) Ma. de Lourdes Meneses P. (6) Marciana Valencia Avila (7)
Huamantla		Ma. Magdalena Zamora Alarcón. (S) Ma. de la Concepción I. Macías Espino (1) Uri Elena Rivera Rivera (2) Ma. Julia Eva Vázquez Tematzatzi (7)
Hueyotlpan		Leticia Beristain Cruz (4)

Ixtacuixtla	Maura Piedras Roldán (5)	Yolanda Rodríguez Cova (6)
La Magdalena Tlaltelulco		Paula Ahuactzi Rojas (P) Judith Pluma Morales (7)
Lázaro Cárdenas	Gregoria Rocio Rodríguez Huerta (2) Emma Huerta Roldán (5)	Florina Rodríguez Cabrera (1) Sahara Huerta Alvarado (3) Mireya Yolanda Hdz. Herrera (5)
Sanctorum	Emma Huerta Roldán (5) Benita Rosete Sánchez (2)	Obdulia Hdz. Candia (7)
Mazatecochco	Columba Blanca Paredes Zamora (6)	Carmen Perales Acatzi (3)** Claudia Mena Pérez (6)
Acuamanala	Elvira Pérez Cuahtepitzi (2)	
M. de Domingo Arenas	M. Lourdes Narvaez Luna (P) María Cruz Rivera Ortega (7)	Ma. Aurelia Cortés C. (2) Ma. Sabina Nava García (4) Rocío Susana Mendoza (6) Ma. Elena Colín Rivera (7)
Nanacamilpa	Catalina Limón Olvera (3)	Karolina Rivera Mogollán (3) Ma. Martha Sánchez Barraza (5)
Nativitas	Columba Hernández Teniza (6) Ma. Eva Tlamaxco Jiménez (4)	Tulía Méndez Barba (S) Isabel Estrada Cabrera (5)**
Panotla	Luisa Vázquez Sánchez (3) Rebeca Cano Meneses (4)	Verónica Paredes Sánchez (S) Irma Pérez Sarmiento(2)
Papalotla	Ma. del Rosario Saucedo Aguilar (7)	Rosalía Aguilar Fuentes (7)
Quilehtla	Ma. Catalina Flores Romero (3) Teodosia Eva Flores Pérez (6)	Petra Cisneros Cuayahuitl (3) Ma. Ana Pérez Flores (4) Ma. Micaelina Pérez Flores (7)
Tetlanohcan	Gisela Garza Lima (6)	Josefa Rodríguez Mendieta (6)
Huactzinco	Cristina Tlalmis García (3)	Rosa Cuapio Ibarra (2) Eva Vir Flores Sánchez (7)
Ixtenco	Silvia Alonso Sánchez (4)	
Apetatitlán	Carolina Netzahual Muñoz (3)	Ma. Leonor Domínguez Rivera (1)
San Pablo del Monte		Mirna Paz Otero Ortíz (7)
Santa Ana Nopalucan	Margarita Muñoz Romero (1)	Lucila Licona Herrera (3)
Santa Apolonia Teacalco	Teodora Narcisca de Sampedro Lara (1)	Ma. Ciria de Jesús Cortéz Pérez (2) Ma. de los Ángeles Pérez Chino (6)

San Lucas Tecopilco		Irene Hernández Corona (4) Merced Muñoz Cabrera (5)**
Tenancingo	Estela García Barrientos (3)	Dominga Granados Romero (4)
Tepetitla		Ma. Odilia Castañeda C. (S) Elia Meza Urbano (1) Lilia Rojas Munive (3) Reyna Olivares Valencia (4) Rosalba Linares Méndez (5) Isai Nieves Zarate (7) **
Tepeyanco	Ma. Inés Hernández Cortéz (6)	Refugio Sánchez Juárez** (S) Irma Lumbreras Delgado (1) Guillermina Morales Sánchez (3) Ma. Inocenta C. Juárez Díaz (4) Elvira Pérez Pérez (6)
Tetla		Francisca Noya Pineda (S) Julia Valencia García (5)
Terrenate	Silvia Fernández Palafox (1)	Ma. Josefina Romero S. (P)
Tlaxcala	Maribel Pérez Arenas (S)	Ma. Roldán Xicohtécatl (1) Leticia Soto Contreras (6)
Tlaxco	Ma. Carmen Luna Sandoval (7)	Ma. de los Ángeles Grant M. (P)
Tocatlán	Ana Lupita Carmona Méndez (6)	Alejandra Muñoz Roldán (3) Juana Hernández García (4) Ma. Paz Avendaño García (5) Lorenza Avendaño García (6)
Totolac	Olimpia Gallego Durán (6)	Ma. de la Luz Pérez Haro (2) Ma. del Carmen Minor O. (5) Carolina Molina Jiménez (6)
Texoloc	Fabiola Hernández Hernández (2)	Josefa Pérez Márquez (2) Delia Hernández Jiménez (4) Irma Tecpa Juárez (6)
Tzompantepec	Porfiria Pérez Carrasco (P) Blandina Pérez Aguila (5)	Ma. Trinidad Camarillo F. (1) Ebdulia Serrano Ramirez (2) Ma. Magdalena Hdz. Vázquez (4) Margarita Ma. E. Rojas Díaz (6) Obdulia Vázquez Díaz (7)
Xaloztoc		Rosa Ma. Nava Vázquez (4)
Xaltocan		Ana María Barrientos R. (2) Dominga del C. López de Santos. (4) Julia Avila Ríos (5)
Xicohtzinco	Ma. Aquilina Pérez Pérez (6)	Efigenia Badillo Díaz (4) Ignacia Barranco Pérez (5) Toribia Díaz Romero (7)
Santa Isabel Xiloxotla	Irma Cadena Flores (6)	

Yauhquemecan	Yolanda Tamayo López (4)	Ma. Maricela J. Pérez Cante (2) P. Julia González Carbajal (7)
Zacatelco		Rocio Gutiérrez Montiel (S) Rosa Isela Cisneros G. (3)
Zacualpan		Judith Meneses Montealegre (6) Rosalva Pérez Pérez (6) Ma. Columba Silvia Silva Pérez (7)

Fuente: Legislatura LV diciembre de 1999.

\* (P) Presidenta Municipal; (S) Síndica; (1,2,3,4,5,6,7): Número de Regidora

\*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

Municipio	Nombre/Cargo*	
	Proletaria	Suplencia
Acuamanala		Paula Crescencia Pichón Cuathtëpitzí (3)
Alzayanca	Ma. Ricarda Garcia Bonilla (4)	Ma. Inés Pilar Hdz. Ramos (7)
Amamaxac	Priscila Amalia Pérez Peralta (7)	Sofia López Germán (2) Ariadna Padilla Cruz (3) Carina Pérez Hdz. (5)
Apetatitlán	Sara Berruecos Reyes (S) Leticia B. Méndez Acoltzi (3)	Elodia Acoltzi Muñoz (6) Citlali Morales Hdz. (7)
Apizaco	Lucina Qintero Domínguez (S) Mireya Sánchez Pérez (1)	Juana Olmos Carballeda (4) Ma. Gpe. O. Moreno Garcia (5) Micaela López Lozano (7)
Atlangatepec	Ma. del Carmen Hdez. Macías (1)	Ma. Candelaria Nolasco Villordo (1) Ma. Eustolia Jiménez León (2) Gloria Méndez Rodríguez (3) Selsa Luna Castro (6)
Benito Juárez	Elba Ma. Hdz. Ávila (5) Ma. Cecilia Morales Sánchez (7)	Raquel Rios Hernández (P)
Calpulalpan	Guadalupe Hdz. Palomares (1)	Noemi Cuathtëpotzo R. (3) Laura Magarita Vera O. (5) Yadira Espejel Trejo (7)
Chiautempan		Lilia Temoltzin Martínez (S) Ma. Gpe. Cocoletzí Huerta (5)
Contla	Odilia Cuamatzi Bautista (5) Trinidad Flores Hdz. (6) Martha Estela Cuahutle (7)	Miriam Nava Cocoletzí (2) Flavia Teresa Cuamatzi L. (5) Ma. Castillo Cuathtëcontzi (6)
Cuapixtla	Ma. de Jesus Hernández (4)	Jaquelina Luna Domínguez (6)
Cuaxomulco	Miguelina Aguilar Pineda (2) Ma. B. Ventura R. Romero D. (4) Maribel Serrano Roldán (5)	Marten Cervantes Cante (2) Yolanda Hernández Vieyra (3) Verónica Flores Oropeza (5)
El Carmen Tequexquitla	Irma González López (5) Rafaela Cortés Toriz (3)	Maricela Bretón Herrera (S) Teresa Ramírez Lutrillo (1) Ma. Emilia Cortés Toriz (3)
Emiliano Zapata	Fortunata Moreno González (4)	Leoba Carmona C. (4) Domingua Hdz. Leal (5)
Espanita	Ma. Yolanda Cortés Fuentes (5)	Verónica Montalvo Sánchez (S) Ma. Félix Herrera M. (2)
Huamantla	Ma. Guadalupe Guevara L. (S) Candelaria Montiel Parado (1) Cristina Leal Delgado (5) Martha Sánchez Hdz. (7)	Claudia Robles Hdz. (2) Eva Rodríguez Montes (3) Arelí Domínguez Fdez. (5) Ma. Elsa R. T. Hdz. Gálvez (6)

Hueyotlipan		Ma. Alma Margarita Sánchez Vázquez (3)
Ixtacuixtla	Ma. Isabel Saavedra Salas (4) Rosa Hernández Lima (7)	Ana Ma. Altamirano E. (1) Justina Ortega Sánchez (3) Ma. Yolanda Moctezuma Carbalaj (7)
La Magdalena Tlaltelulco		Ma. América Arenas Pluma (5)
Lázaro Cárdenas	Ignacia Lima Ortiz (5) Guillermina Portillo Montiel (7)	Rosario Caballero Guzmán (S) Adela Portillo López (5) Julia Guzmán Carmona (6) Eugenia Herrera Leal (7)
Mazatecochco		Lucrecia Carrillo Flores (5)
M. de Domingo Arenas	Martina Cruz Sánchez (1) Francisca Macías (7)	Isaura Peña Alvarez (6) Guilermana Leal Rojas (7)
Nanacamilpa	Aida Margarita Bravo R. (4)	
Nativitas	Isabel Bañuelos Pérez (5)	Angélica Chamorro D. (2)
Panotla	Elvira Pérez Sánchez (2)	Eva Torres Molina (1) Elena Tamayo Rojas (2) Maura Sánchez R. (4) Benita Sánchez Torres (5)
Papalotla	Blanca Lara Lara (S)	Martina Mena Eliosa (P) Jahel Torres Carreto (S) ** Argelia Juárez Saucedo (5)
Texoloc	Edith Hernández Perez (7)	Sabina Hernández R. (1) Yanet Tecpa Márquez (6) Minerva Cervante S. (7)
Tetlanohcan	Guadalupe Aztatzi Zamora (2) Sabina Juana Saldaña Z. (5)	Ma. Agustina R. Flores Atriano (2) Matilde Rodríguez Z. (5) Ma. Eugenia Cuapio R. (6)
Zacualpan	Teresa Flores Bañuelos (2) Otilia Meneses Corona (3) Ma. Cristina Estrada L. (5)	Clara Pérez Gordero (3)
Sn. José Teacalco	Antonia Carcaño Hdz. (2) Ma. Azucena Carcaño L. (4) Celina Carcaño López (7)	Yudi Sanluis Huerta (4)
Huatzinco	María Lilia Alcozer López (5)	Ma. Antonia Carmen Tlalmiz Pérez (4)
Axocomanitla	Ma. de los Ángeles Tuxpan Rojas (3)	Dionisia Sánchez Moreno (7)
Tecopilco	Ma. Teodora Ortega P. (2) Felipa García Corona (6)	Ma. Judith Ramírez O. (P) Ma. Carmen Hernández R. (4) Lilia López Borjas (7)
San Pablo del Monte		María Guadalupe Reyes Capilla (P)

Sanctorum	Rosa Pérez Cervantes (7)	Ma. Marina Romero C. (S) Irma Manzano Jiménez (2)
Santa Ana Nopalucan	Leticia Pimentel Popócatl (3) Eliuth Sánchez Zamora (4)** Georgina Flores Licona (5)	Ma. Félix Sánchez Pimentel (3)
Sta. Apolonia Teacaico	Esperanza Mejía Díaz (2)	Judith Santamaria Pérez (S) Graciela Pérez Vázquez (2)
Ayometlla		Alicia Zempoalteca Morales (P) Raquel García Meza (S) Ma. Elena Bonilla Z. (1) Tomas Cortés Meza (5) Crescenciana Gutierrez L. (6)
Santa Cruz	Estela López Torres (3) Imelda Hernández Meza (5)	Ma. Félix Castillo González (2) Magdalena Rodríguez V. (6)
Sta. Isabel Xiloxoxtla	Juana Romano Rujerio (2) Ma. Silvia Maldonado R. (5)	María Ofelia Cortés M. (2) Alejandra Sánchez Z. (3)
Terrenate	Ma. Gpe. Moreno Rivera (5)	Francisca Pérez García (3)
Tenancingo	Claudia Ramírez Beltrán (6) Ma. Lucrecia Flores S. (7)	Abadesa Calderón S. (S) María Juana Rujerio (6)
Tepeyanco	Ma. Argelia Ixtlapale G. (7)	Alicia Meneses García (1) Nereida Carreto Pérez (3) Cristina Tlecuil Ocaña (4) Benita Papalotzi Meneses (7)
Tetla	Ericka Melo Montiel (S) Ma. Teresa Suárez C. (7)	Maribel Hernández L. (2) Ma. Irene Hernández P. (6)
Tlaxcala	Lorena Cuellar Cisneros (S)	María Taide García U. (4) Elvira Salado Meza (7)
Tlaxco		Ma. Gardenia Sánchez S. (5) Ma. Sita Reyes Briones (6) Alejandra Huerta Yañez (7)
Tocatlán	Ma. de Lourdes Hdz. Cortés (S) Lorenza Moya Hdz. (2)	Luciana Toscuento P. (1) Imelda Contreras Baez (5)
Totolac	Brigida Teodora Glez. Nieves (3)	Isabel Quintero Vázquez (1)* Ma. Guadalupe Escobar C. (2) América Pérez Munive (6) Margarita Flores S. (7)
Tzompantepec	Ma. Trinidad Camarillo Flores (4)	Martha Soriano Vázquez (4) Petra Meléndez Vázquez (5)
Xaloztoc	Ma. Juana Olga Lidia Briones Castillo (3) Juana Davila Fragoso (5) Ma. Araceli Benita Flores R. (6)	Ma. Felicitas Vázquez Vázquez (1) Lucía Carmona Morales (3)
Xaltocan	Karla Lozano Ávila (4)	Icarda Esperanza Ávila García (S) Ma. Magdalena Nava S. (4)

Xicohtzinco	María Rojas Munive (1)	Juliana Araceli Cortés Salazar (P) Irene Xochicale Ortiz (1) María Félix Pérez J. (4)
Yauhquemehcan	Ma. Estela Presiado C. (2) Maribel Mejía Gutierrez (7)	Inés Cervante Benites (2) *
Zitlaltepec	Ma. Elia Febita Auza Romero (4)	

Fuente: <http://www.ietlax.org.mx/>

\* (P) Presidenta Municipal; (S) Síndica; (1,2,3,4,5,6,7): Número de Regidora

\*\* Por el nombre podría ser hombre o mujer.

**PRESIDENTAS MUNICIPALES EN EL ESTADO  
(POR PERIODO) 1965-2001**

<b>Municipio</b>	<b>Periodo / Nombre</b>
<b>1965 – 1967</b>	
Chiautempan	Laura Tapia Téllez
Acuamanala	Félix Pichón Pichón
<b>1974 – 1976</b>	
Apetatitlán	Emma Nava de Castañón
Mazatecochco	Sofía Mena Sánchez
Teolochochco	Ofelia Tzompantzi Aguila
Tequexquitta	Rufina García de Cuateta
<b>1980 – 1982</b>	
Teolochochco	Isabel Aguilar Cortéz
Mazatecochco	Guadalupe Ramírez Manzano
Teflatlahuca	Consuelo Miranda Archundia
Apizaco	Herlinda Barba Chávez
Tequexquitta	Angelina Gómez Calderón
Trinidad Sánchez	Isabel León Galicia
Zitlatepec	Trinidad Sánchez Santos
<b>1983 – 1985</b>	
Zacatelco	Salome Pérez Picazo
Apetatitlán	Emma Nava de Castañón
Terrenate	Catarina Balderas Hernández
<b>1985-1988</b>	
Santa Cruz	Guadalupe Bautista Cocoltzi
Tequexquitta	Estela Montiel Carranza
Ixtenco	Guadalupe Ramírez Tzoni
Tocatlán	Ana María Hernández de García
<b>1989- 1991</b>	
Panotla	Lucía Carrasco Xochipa
<b>1992 – 1994</b>	
Xaloztoc	Gabriela Vázquez Selley
Altzayanca	Leonila Leonor Sánchez Díaz
Terrenate	Teresa Hernández Sánchez
<b>1998-2001</b>	
Muñoz	Marissa de Lourdes Nárvaes Luna
Tzompantepec	Porfiria Pérez Carrasco

*Fuente: Datos obtenidos en la Biblioteca del Congreso del Estado.*

## Anexo 2

### CUADROS

#### Informe Número de Hermanos

Escolaridad en Funcionarias	Media	Número	Desv. tlp.
Ninguna	8.33	3	.577
Primaria	7.09	11	3.360
Secundaria	7.79	14	2.517
Bachillerato	6.10	10	3.107
Profesionista	6.78	23	2.373
Total	7.03	61	2.677

#### Escolaridad Esposo\* Problemas con su esposo

		Problemas con su Esposo	Total
		1	
Escolaridad Esposo	Primaria Incompleta	1	1
	Primaria Completa	3	3
	Secundaria Completa	2	2
	Preparatoria	1	1
	Superior	7	7
Total		14	14

	Problemas con su esposo	Criticas de la comunidad	Confrontar tradiciones y costumbre de la comunidad	Ataques a su persona	Cuestionamiento a su capacidad	Burlas	Falta de apoyo de otras mujeres	Problemas en su partido político	Ninguno
Válidos	14	37	21	23	17	14	35	15	6
Perdidos	47	24	40	38	44	47	26	46	55

Escolaridad Esposo\* Cargo Público

		Cargo Público		Total
		Pre. Aux	Regidora	
Escolaridad Esposo	Primaria Incompleta	2	5	7
	Primaria Completa	1	6	7
	Secundaria Incompleta		2	2
	Secundaria Completa		5	5
	Preparatoria	1	3	4
	Superior	3	12	15
Total		7	33	40

Escolaridad Esposo\* Problemas con su esposo

		Problemas con su Esposo	Total
Escolaridad Esposo	Primaria Incompleta	1	1
	Primaria Completa	3	3
	Secundaria Completa	2	2
	Preparatoria	1	1
	Superior	7	7
	Total		14

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	Num.	Porcentaje	Num.	Porcentaje	Num.	Porcentaje
Cargo Público* Problemas con su esposo	14	23.0%	47	77.0%	61	100.0%
Cargo Público* Críticas de la comunidad	37	60.7%	24	39.3%	61	100.0%
Cargo Público* Confrontar tradiciones y costumbre de la comunidad	21	34.4%	40	65.6%	61	100.0%
Cargo Público* Ataques a su persona	23	37.7%	38	62.3%	61	100.0%
Cargo Público* Cuestionamiento a su capacidad	17	27.9%	44	72.1%	61	100.0%
Cargo Público* Burlas	14	23.0%	47	77.0%	61	100.0%
Cargo Público* Falta de apoyo de otras mujeres	35	57.4%	26	42.6%	61	100.0%
Cargo Público* Problemas en su partido político	15	24.6%	46	75.4%	61	100.0%
Cargo Público* Ninguno	6	9.8%	55	90.2%	61	100.0%

Cargo Público\* Tipo de Experiencia

		Tipo de Experiencia			Total
		Excelente	Buena	Regular	
Cargo Público	Presidente Municipal	1	1		2
	Presidente Auxiliar	1	4	3	8
	Regidora	6	19	7	32
Total		8	24	10	42

Tipo Partido\* Cambio de Partido\* Cargo Público

Cargo Público		Cambio de Partido		Total
		SI	NO	
Presidente Municipal	PRI		1	1
Presidente Auxiliar	PRI		5	5
	PRD	1		1
Síndica	PRI		1	1
	PRD	1		1
Regidora	PRI		14	14
	PAN		5	5
	PRD	1	19	20
	PT		3	3
	PCS	1		1

Tipo Partido\* Relación en el ayuntamiento\* Cargo Público

Cargo Público		Relación en el ayuntamiento				Total
		Excelente	Buena	Regular	Malá	
Presidente Municipal	PRI		1			1
	Ninguno		1			1
Presidente Auxiliar	PRI		3	2		5
	PRD		1			1
	Ninguno	1	2	1		4
Síndica	PRI		1			1
	PRD		1			1
Regidora	PRI	3	7	3	1	14
	PAN	1	2	1	1	5
	PRD	1	9	7	3	20
	PT		2	1		3
	Ninguno		2	1	1	4
	PCS		1			1

Cargo Público\* Cambio en el papel de esposa-madre\*  
 Razones por las que sí o no modificaría su papel

Razones por las que sí o no modificaría su papel			Cambio en el papel de esposa-madre		Total
			SI	NO	
	Cargo Público	Pre. Aux.		5	5
		Síndica		1	1
		Regidora		28	28
	Total		34	34	
Atención Familiar	Cargo Público	Pre. Aux.	3		3
		Regidora	13		13
	Total		16		16
Falta de Tiempo	Cargo Público	Pre. Mun.	1		1
		Regidora	1		1
	Total		2		2
Mala Exp. Partido	Cargo Público	Regidora	1		1
	Total		1		1
Mayor Aprendizaje	Cargo Público	Regidora	1		1
	Total		1		1

		Dar información de sus derechos	Que más mujeres ocupen cargos de elección	Impulsar leyes de apoyo a las mujeres	Impulsar el empleo y la participación de la mujer		Crear grupos de ayuda para las mujeres	Programas del gobierno	Ninguno
N	Válidos	53	43	46	50	39	46	36	0
	Perdidos	8	18	15	11	22	15	25	61

Beneficios que ha recibido por participar en política	Cargo Publico				Total
	Pre.Mun	Pre.Aux	Síndica	Regidora	
Apoyo Económico				1	1
Aprendizaje	1			4	5
Beneficios Económicos		1		3	3
Con. Neces. Mun.				1	1
Conocer a Gente				8	9
Conocimientos Políticos				1	1
Experiencias				2	2
Ninguno				3	3
Satisfacción	1	8	2	20	31
Seguir Participando				3	3
Superación		1		1	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>47</b>	<b>61</b>

Municipio	Existencia de grupos u organizaciones de mujeres		Total
	SI	NO	
Amaxac		1	1
Apetatlán		1	1
Atlangatepec		3	3
Alzayanca	1		1
Apizaco	3	1	4
Calpulalpan	1		1
Tequexquitta	3		3
Cuapixtla	1	1	2
Cuaxomulco	1	1	2
Chiautempan	1		1
Domingo Arenas		2	2
Huamantla		1	1
Ixtacuixtla	1		1
Ixtenco		1	1
Mazatecochco	1		1
Contla	1		1

Sanctorum		1	1
Nanacamilpa	1		1
Acuamanala		2	2
Nativitas		1	1
Panotla	1	1	2
Tenancingo		1	1
Tepeyanco		2	2
Terrenate		1	1
Tlaxcala		1	1
Tlaxco	1	1	2
Tocatlán	1		1
Totolac	1		1
Tzompantepec		3	3
Xaltocan		1	1
Papalotla	1		1
Xicohtzinco	1		1
Yauhquemecan		2	2
Lázaro Cárdenas	1	1	2
San Damián Texoloc	1		1
San Francisco Tetlanohcan		1	1
Huactzinco		1	1
San Lorenzo Axocomanitla		1	1
Santa Ana Nopalucan		1	1
Santa Apolonia Teascalco	1		1
Quitetla	1	1	2
Santa Isabel Xiloxotla		1	1
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>36</b>	<b>61</b>

Year	Month	Day	Event	Location	Remarks
1880	Jan	1	...	...	...
1880	Jan	2	...	...	...
1880	Jan	3	...	...	...
1880	Jan	4	...	...	...
1880	Jan	5	...	...	...
1880	Jan	6	...	...	...
1880	Jan	7	...	...	...
1880	Jan	8	...	...	...
1880	Jan	9	...	...	...
1880	Jan	10	...	...	...
1880	Jan	11	...	...	...
1880	Jan	12	...	...	...
1880	Jan	13	...	...	...
1880	Jan	14	...	...	...
1880	Jan	15	...	...	...
1880	Jan	16	...	...	...
1880	Jan	17	...	...	...
1880	Jan	18	...	...	...
1880	Jan	19	...	...	...
1880	Jan	20	...	...	...
1880	Jan	21	...	...	...
1880	Jan	22	...	...	...
1880	Jan	23	...	...	...
1880	Jan	24	...	...	...
1880	Jan	25	...	...	...
1880	Jan	26	...	...	...
1880	Jan	27	...	...	...
1880	Jan	28	...	...	...
1880	Jan	29	...	...	...
1880	Jan	30	...	...	...
1880	Jan	31	...	...	...
1880	Feb	1	...	...	...
1880	Feb	2	...	...	...
1880	Feb	3	...	...	...
1880	Feb	4	...	...	...
1880	Feb	5	...	...	...
1880	Feb	6	...	...	...
1880	Feb	7	...	...	...
1880	Feb	8	...	...	...
1880	Feb	9	...	...	...
1880	Feb	10	...	...	...
1880	Feb	11	...	...	...
1880	Feb	12	...	...	...
1880	Feb	13	...	...	...
1880	Feb	14	...	...	...
1880	Feb	15	...	...	...
1880	Feb	16	...	...	...
1880	Feb	17	...	...	...
1880	Feb	18	...	...	...
1880	Feb	19	...	...	...
1880	Feb	20	...	...	...
1880	Feb	21	...	...	...
1880	Feb	22	...	...	...
1880	Feb	23	...	...	...
1880	Feb	24	...	...	...
1880	Feb	25	...	...	...
1880	Feb	26	...	...	...
1880	Feb	27	...	...	...
1880	Feb	28	...	...	...
1880	Feb	29	...	...	...
1880	Mar	1	...	...	...
1880	Mar	2	...	...	...
1880	Mar	3	...	...	...
1880	Mar	4	...	...	...
1880	Mar	5	...	...	...
1880	Mar	6	...	...	...
1880	Mar	7	...	...	...
1880	Mar	8	...	...	...
1880	Mar	9	...	...	...
1880	Mar	10	...	...	...
1880	Mar	11	...	...	...
1880	Mar	12	...	...	...
1880	Mar	13	...	...	...
1880	Mar	14	...	...	...
1880	Mar	15	...	...	...
1880	Mar	16	...	...	...
1880	Mar	17	...	...	...
1880	Mar	18	...	...	...
1880	Mar	19	...	...	...
1880	Mar	20	...	...	...
1880	Mar	21	...	...	...
1880	Mar	22	...	...	...
1880	Mar	23	...	...	...
1880	Mar	24	...	...	...
1880	Mar	25	...	...	...
1880	Mar	26	...	...	...
1880	Mar	27	...	...	...
1880	Mar	28	...	...	...
1880	Mar	29	...	...	...
1880	Mar	30	...	...	...
1880	Mar	31	...	...	...

### Anexo 3

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA  
SISTEMA IGNACIO ZARAGOZA-CONACYT

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias  
sobre el Desarrollo Regional

Proyecto: "Factores que ayudan o dificultan la incorporación de mujeres a puestos de elección popular en los gobiernos locales de Tlaxcala"

ENCUESTA SOBRE TRAYECTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE  
MUJERES EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LOS  
MUNICIPIOS DE TLAXCALA

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

Folio: \_\_\_\_\_

Siglas encuestador@: \_\_\_\_\_

#### I. DATOS PERSONALES.

1.1. Nombre: \_\_\_\_\_

1.2. Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

1.3. Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_

1.4. Estado Civil: ( ) Soltera ( ) Unión Libre ( ) Casada  
( ) Divorciada ( ) Viuda

1.5. Municipio: \_\_\_\_\_

1.6. Domicilio actual: \_\_\_\_\_

1.7. Cargo que desempeña actualmente:

( ) Presidenta Municipal

( ) Síndica

( ) Regidora (No. )

( ) Presidenta Municipal Auxiliar

## II. ESTUDIOS FAMILIARES.

### 2.1. Educación formal

Nivel educativo	Completa	Incompleta (Grado)	Pública	Privada	Tipo de institución y número
2.1.1. Primaria					
2.1.2. Secundaria					
2.1.3. Bachillerato					
2.1.4. Universidad (especifique disciplina)					
2.1.5. Tecnológico (especifique cuál)					

### 2.2. Cursos y otros estudios (especificar):

Curso	Institución	Año

## III. DATOS FAMILIARES.

### 3. Antecedentes familia de origen

#### 3.1. Ocupación y escolaridad de los padres:

	Grado máximo de estudios	Ocupación
3.1.1. Padre		
3.2.2. Madre		

3.2. Nivel económico familiar: ( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo

3.3. Datos de herman@s y posición que ocupaba (usted) en la familia:

Número de hij@s	Sexo		Máximo grado de estudios	Ocupación
	H	M		
1 ( )				
2 ( )				
3 ( )				
4 ( )				
5 ( )				
6 ( )				
7 ( )				
8 ( )				
9 ( )				
10 ( )				
Otros, especificar:				

3.4. Cuando usted fue hija ¿sintió usted apoyo de su familia? ( ) SÍ ( ) NO

3.4.1. ¿De quién?: ( ) Papá ( ) Mamá ( ) Herman@s ( ) Tí@

Otro (s)

Especifique quién la apoyó y en qué aspectos:

3.4.2. Apoyo económico: \_\_\_\_\_

3.4.3. Trato no discriminatorio con respecto a los hermanos: \_\_\_\_\_

3.4.4. Estímulo para tomar decisiones: \_\_\_\_\_

3.4.5. Apoyo para asistir a la escuela: \_\_\_\_\_

Familia de Referencia:

3.5. Datos del esposo:

Años de Matrimonio	Actividad	Máximo Grado de Estudios	Edad	Ocupación

## 3.6. Número de hijos:

Número de hij@s	Sexo		Máximo grado de estudios	Ocupación
	H	M		
1 ( )				
2 ( )				
3 ( )				
4 ( )				
5 ( )				
6 ( )				
7 ( )				

## 3.7. ¿En qué personas y/o instituciones se apoya para la crianza de sus hijos?

Parentesco	Núm. de horas
1. Madre ( )	
2. Padre ( )	
3. Hermana ( )	
4. Abuela ( )	
5. Tía ( )	
6. Prima ( )	
7. Sobrina ( )	
8. Comadre ( )	
9. Sin parentesco (servicio doméstico) ( )	
10. Guardería/estancia infantil ( )	
11. Talleres(artísticos, religiosos, etc.) ( )	
12. Otro:	

#### IV. LA PROBLEMÁTICA QUE VIVE LA MUJER EN SU MUNICIPIO.

4.1. En su opinión, cuáles serían los principales problemas que enfrentan las mujeres en su municipio? (asigne un número en orden de importancia donde 1 es el de mayor jerarquía y el 6 el de menor valor).

Problema	Solución
Violencia doméstica ( )	
Violencia en las calles ( )	
Falta de educación formal ( )	
Falta de empleo/dependencia económica ( )	
Capacidad de decisión limitada ( )	
Falta de tiempo a causa del trabajo doméstico ( )	
Falta de servicios en la comunidad (agua, limpia pública, seguridad pública, etc.) ( )	
Falta de organización y comunicación con otras mujeres ( )	
Otros:	

#### V. DATOS DE TRAYECTORIA SOCIAL.

5.1. En su época de estudiante participó en organizaciones escolares:

( ) SÍ ( ) NO

5.2. ¿En cuáles?: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5.3. ¿A qué edad?: \_\_\_\_\_

5.4. ¿En qué nivel educativo? \_\_\_\_\_

5.5. ¿Ha participado en organizaciones de la comunidad? ( ) SÍ ( ) NO

5.6. Información de las organizaciones de la comunidad:

Tipo de Organización	Año de participación	¿Qué organización?	¿Cuáles han sido sus funciones en las organizaciones?
Religiosa ( )			
Escolar ( )			
Vecinal ( )			
Patronato de Feria ( )			
Otros:			

5.7. ¿Su experiencia como parte de ésta(s) organización(es) fue?:

( ) Excelente ( ) Buena ( ) Regular ( ) Mala

5.7.1. ¿Por qué? \_\_\_\_\_

5.7.2. ¿Qué capacidades personales le aportó participar en ésta(s) organización(es)? \_\_\_\_\_

---



---



---



---



---



---

5.7.3. ¿Cuál era el trato hacia usted como integrante de la organización? (Cruce las opciones que considere correctas; y el sexo de la persona que toma la actitud)?

Actitud/Sexo de la persona		Actitud/Sexo de la persona	
( ) Menosprecio a su capacidad	(H) (M)	( ) Respeto	(H) (M)
( ) Insultos	(H) (M)	( ) Admiración	(H) (M)
( ) Chismes	(H) (M)	( ) Apoyo para ascender	(H) (M)
( ) Indiferencia	(H) (M)	( ) Impulso a sus propuestas	(H) (M)
( ) Aislamiento	(H) (M)	Otra: Indique cuál?	(H) (M)
( ) Críticas por tratar de ser diferente	(H) (M)		
Otro: (Indique cuál?)	(H) (M)		

## VI. DATOS DE TRAYECTORIA POLÍTICA.

6.1. ¿Cuál es su Partido Político de Afiliación?

PRI  PAN  PRD  PT  PVEM

6.2.  Otro, Especifique: \_\_\_\_\_

6.3.  Sí no llegó al cargo postulada por un partido político

¿cómo fue elegida?

Ciudadanía  Usos y costumbres

6.4. Trayectoria de participación en partidos políticos

Partido	Cargo	Período

6.5. Trayectoria de participación en organizaciones políticas

Organización	Cargo	Período

(CNUC, CNOCIR, OTILIO MONTAÑO, CNOP, CTM, ETC.)

6.6. Alguno de sus familiares ha participado en la política?  Sí  NO

6.7. ¿Quiénes? (Indique que puestos ocupó):

Esposo \_\_\_\_\_

Hijos \_\_\_\_\_

Padre \_\_\_\_\_

Madre \_\_\_\_\_

Hermano(a) \_\_\_\_\_

Abuelo \_\_\_\_\_

Abuela \_\_\_\_\_

Primo(a) \_\_\_\_\_

Compadre/comadre \_\_\_\_\_

6.7.1. Otros, especificar:

6.8. ¿Quién influyó en su decisión de incursionar en la política?: \_\_\_\_\_

---

---

---

6.9. ¿Por qué razón incursionó en la política?: \_\_\_\_\_

---

---

---

En el Gobierno Municipal

6.10. ¿Qué actividades realiza actualmente en el ayuntamiento?: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

6.11. ¿Cómo es la relación que tiene usted con los integrantes de la administración municipal y del ayuntamiento?

( ) Excelente      ( ) Bueno      ( ) Regular      ( ) Malo

6.12. ¿Cree usted que su condición de mujer influye en el trato que recibe de parte de la administración?      ( ) SÍ      ( ) NO

6.12.1. ¿Cómo?: \_\_\_\_\_

---

---

---

6.13. ¿Por qué le interesa participar en política?

---

---

---

---

---

6.14. En su opinión ¿cuáles fueron las características personales y circunstancias que le permitieron llegar a ocupar su actual cargo?

Características personales (especifique tres):

---

---

Circunstancias (especifique):

---

---

---

6.14.1. En su opinión, ¿qué características deberían tener las mujeres que participan en política?

- ( ) compromiso social, deseo de servicio
- ( ) voluntad de trabajo en el partido
- ( ) capacidad de comunicación con la gente
- ( ) capacidad de diálogo y concertación
- ( ) capacidad de liderazgo
- ( ) asumir la carrera política como forma de vida
- ( ) trabajar de tiempo completo en el partido
- ( ) capacidad de competir
- ( ) vocación de poder

6.15. ( ) Otro: \_\_\_\_\_

## VII. FACTORES QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

7.1. ¿Qué problemas ha tenido que enfrentar Ud. para llegar a un cargo político?

- ( ) Críticas de la comunidad
- ( ) Problemas con su esposo e hij@s
- ( ) Confrontar las tradiciones y costumbres de su comunidad
- ( ) Ataques a su persona
- ( ) Cuestionamientos de su capacidad
- ( ) Falta de apoyo de otras mujeres
- ( ) Otros:

---

---

---



En su opinión, ¿qué obstaculiza la participación de la mujer en la política?

7.7. ¿Al interior de su partido político?:

- Control masculino en las decisiones
- Inactividad del área de la mujer
- Rumores de ascenso gracias a favores sexuales a varones con poder
- Ausencia de una cultura democrática
- Problemas con la familia
- Falta de solidaridad entre las mujeres
- Falta de tiempo
- Machismo

Otro(s): \_\_\_\_\_

7.8. ¿Al salir las mujeres a la esfera pública se modifica el rol de esposa-madre?: (Si) (No) ¿Por qué? \_\_\_\_\_

## VIII FACTORES QUE FAVORECEN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA.

8.1. En su opinión ¿qué factores favorecen la participación política femenina?

- La escuela
- La capacitación en cursos y talleres
- Políticas del gobierno a favor de las mujeres
- programas a favor de las mujeres (IEM, INM, etc.)
- la existencia de mujeres líderes
- Los proyectos productivos
- Los espacios de organización en los barrios, colonias
- Las secretarías de la mujer de los partidos políticos
- El aprendizaje acumulado en los procesos electorales
- La creciente competencia política

Otro: \_\_\_\_\_

8.2 ¿Cuáles son los beneficios que ha recibido por participar en la política?:

---

---

---

---

---

---

---

---

**IX. QUÉ SE NECESITA PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DE LAS MUJERES.**

9.1. ¿Qué haría falta para cambiar la situación de las mujeres en su municipio?

- Dar información de sus derechos  
 Que más mujeres llegaran a puestos de elección popular  
 Impulsar leyes de apoyo a las mujeres  
 Impulsar el empleo y participación de la mujer  
 Eliminar las tradiciones que la mantienen dentro de casa  
 Crear grupos de ayuda para las mujeres  
 Programas de gobierno

Otro: \_\_\_\_\_

9.2. Existe actualmente en el municipio grupos u organizaciones de mujeres?

- SÍ       NO

9.3. ¿Cuáles son?: \_\_\_\_\_

9.5. ¿Qué actividades realizan?: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

GRACIAS, POR SU TIEMPO Y ATENCIÓN  
OBSERVACIONES DEL ENCUESTADOR: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

## Anexo 4

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias  
Sobre el Desarrollo Regional  
(CIISDER-MAR)

Proyecto: Factores que ayudan o dificultan la incorporación de mujeres a cargos de elección popular en los gobiernos locales de Tlaxcala.

### GUÍA DE ENTREVISTA

- 1.- ¿Cuál es su nombre?
- 2.- ¿Cuál es su actividad profesional actual?
- 3.- ¿Cuál es su actividad política actual?
- 4.- ¿Cuál es su escolaridad?
- 5.- ¿Qué cursos ha tomado?
- 6.- ¿Considera que esos cursos le sirvieron (y cómo) para incursionar en la política?
- 7.- ¿Cuál es la ocupación de su papá y su mamá?
- 8.- ¿Qué escolaridad tiene cada uno de ellos?
- 9.- ¿Qué nivel económico considera que tenían sus padres cuando usted era niña?
- 10.- ¿Cuántos hermanos tuvo?
- 11.- ¿Vivió un trato injusto o desigual cuando usted era niña?
  - A. ¿Qué sentimiento le provocó ese trato discriminatorio?
  - B. ¿Aún persiste ese trato injusto o desigual?
  - C. ¿En qué momento decide terminar ese trato?
  - D. ¿Qué hizo para terminar con ese trato discriminatorio?
  - E. ¿Quién la apoyó para decidirse a cambiar esa situación?
- 12.- ¿Quiénes de su familia se ha dedicado a la política?
- 13.- Descríbame como fue la primera vez que participó en la política,
  - A. ¿Cuándo fue?
  - B. ¿Con qué personas fue?
  - C. ¿Qué es lo que la ayudó a participar en política?
  - D. ¿Qué es lo que le dificultó participar en política?
- 14.- ¿Cuántos hijos tiene?
  - A. ¿Podría decirme el nombre, edad, escolaridad y profesión de cada uno de ellos?

- 15.- ¿Cómo se organiza (organizaba) en las labores domésticas para poder participar en política?
- A. ¿Cómo se organiza con el esposo mientras participa en actividades políticas?
- B. ¿Cómo se organiza con los hijos mientras participa en actividades políticas?
- 16.- ¿Qué características cree usted que debe tener una mujer que quiera participar en la política?
- 17.- ¿Cuál cree que sean las principales tareas de las mujeres políticas tlaxcaltecas?
- 18.- ¿Qué es lo que la ha ayudado a participar en política?
- 19.- ¿Qué es lo que le ha dificultado participar en política?
- 20.- ¿De qué partido político es militante?
- A. ¿Cómo se integro a ese partido político?
- B. ¿Porqué decidió integrarse a ese partido, antes que a cual quier otro?
- C. ¿Qué es lo que la ha ayudado a participar en su partido político?
- D. ¿Qué es lo que le ha dificultado participar en su partido político?
- I. Antes de que se integrará a su partido político, en que actividades ha participado.
- II. ¿Cuántos cargos ha desempeñado, y cuales han sido?
- 21.- ¿Qué opina de la organizaciones femeninas que hay en (su) los partidos políticos?
- 22.- ¿Qué es lo que la ha ayudado a participar en el municipio ó comunidad?
- 23.- ¿Qué es lo que le ha dificultado participar en el municipio ó comunidad?
- 24.- ¿Cuáles han sido (o son) sus principales intereses por los que participa en política?
- 25.- ¿Cuáles considera que han sido los principales avances de la participación femenina en política?
- 26.- ¿Considera que hay cargos dentro de los partidos políticos (su partido) que son asignados a las mujeres por el solo hecho de ser mujeres?
- 27.- ¿Qué opina de la idea de que la política no una actividad para las mujeres?
- 28.- ¿Cuáles cree usted que son los tipos de problemas que enfrentan las mujeres que participan y quieren ascender en la política?
- 29.- ¿Existe algún tipo de alianza en su partido (en los partidos) que ayudan o dificultan el ascenso de las mujeres?

- 30.- ¿Qué opina de las cuotas de participación política como acciones positivas a favor de las mujeres?  
A. ¿Qué porcentaje propone usted?
- 31.- ¿Qué cualidades ó capacidades ha logrado por participar en política?
- 32.- ¿Qué cambios personales ha tenido desde que se inició en la política?
- 33.- ¿Cómo logro adaptarse a la forma en se practica la política?
- 34.- ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan las mujeres en su municipio?  
A. ¿Qué soluciones propone para abatir esa problemática?
- 35.- ¿Qué cree usted que hace falta para que las mujeres puedan participar en los espacios tradicionalmente ocupados por los hombres?
- 36.- ¿Qué es lo que no le gusta de la formas en se hace política?
- 37.- Para usted, ¿qué significa el Poder?
- 38.- ¿Cuál cree usted es el fin de llegar a un cargo de decisión y de poder?
- 39.- ¿Cree que las mujeres son mejores que los hombres para gobernar?  
A. ¿Porqué?

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.